

MEMORIA INTEGRADA 2023



IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL

Camanchaca S.A.

ROL ÚNICO TRIBUTARIO

93.711.000-6

TIPO DE ENTIDAD

Sociedad Anónima Abierta

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES

N° 1060

DIRECCIÓN

Av. El Golf N° 99, piso 10, Las Condes, Santiago
Región Metropolitana
Código postal 7550000

TELÉFONO

(56 2) 2873 2900

CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO

inversionistas@camanchaca.cl

PÁGINA WEB

www.camanchaca.cl

NEMOTÉCNICO

Bolsa de Santiago: CAMANCHACA

CONTENIDO

01	CARTA DEL PRESIDENTE	7
02	LA COMPAÑÍA EN UNA MIRADA	13
03	SOMOS CAMANCHACA	17
	Nuestra Empresa	19
	Misión, Visión y Valores	20
	Antecedentes históricos	22
	Hechos destacados del año	25
	Estrategia	26
	Grupos de interés	34
	Alianzas y asociaciones	37
04	LA EMPRESA	39
	Documentos constitutivos	40
	Estructura societaria	41
	Control	42
	Estructura de propiedad	45
	Relación de actos y contratos con filiales o coligadas	46
	Empresas filiales	47
	Coligadas y asociadas	55
	Directores y ejecutivos que se desempeñan en filiales o coligadas	57
05	LA INDUSTRIA Y EL NEGOCIO	59
	Salmonicultura	61
	Pesca	76
	Cultivos	84
	Red de comercialización	90
06	GOBIERNO CORPORATIVO	99
	Marco de gobernanza	100
	Gestión de riesgos	103
	Directorio	108
	Principales ejecutivos	116
	Comité de Directores	120
	Otros Comités	124
	Incumplimientos regulatorios	128

07	PERSONAS	129
	Dotación de personal	132
	Formalidad laboral	137
	Adaptabilidad laboral	138
	Política de Equidad	139
	Brecha salarial anual	140
	Acoso laboral y sexual	141
	Permiso postnatal	142
	Capacitación y beneficios	143
	Seguridad laboral	146
08	SOSTENIBILIDAD	151
	Modelo de Sostenibilidad	152
	Camanchaca Amiga	156
	Camanchaca eficiente	160
	Proveedores	165
	Gestión de riesgos e impactos en sostenibilidad y en la cadena de suministro	171
	Medio Ambiente	176
	Alimento y nutrición	189
09	INFORMACIÓN FINANCIERA	193
	Principales indicadores financieros	194
	Estado de resultados consolidado	195
	Balance general consolidado	200
	Estado de flujo de efectivo	201
	Hechos esenciales	202
	Información bursátil	204
	Principales riesgos e incertidumbres	206
	Políticas de inversión, financiamiento y dividendos	212
	Informes financieros	215
10	ANEXOS	216



CARTA DEL PRESIDENTE

01



CARTA DEL PRESIDENTE

ESTIMADOS ACCIONISTAS,

El 2023 fue un año desafiante para los negocios relacionados a los productos del mar, ya que si bien tuvimos un primer trimestre muy prometedor, en los siguientes meses se detectó una baja en la demanda en los principales mercados del consumo de *seafood*, y a su vez, sentimos de manera directa los efectos del fenómeno de El Niño que impactó con fuerza las costas del océano Pacífico.

De esta forma, en 2023 se registraron ingresos por US\$ 762 millones, 5% superiores a los del 2022 y un EBITDA consolidado de US\$ 90 millones, un 27% inferior al del año anterior.

Nuestra principal filial, Salmones Camanchaca S.A. tuvo que enfrentar retos que tuvieron un impacto evidente en sus resultados financieros y operativos, registrando un EBITDA de US\$ 33,5 millones, cerca de la mitad a lo obtenido el 2022. El año estuvo marcado por una disminución en los precios del salmón, en particular del Coho, además del aumento en los costos de alimentación influenciado por el incremento en el precio de insumos claves como el aceite de origen marino, cuyo valor se duplicó debido al fenómeno de El Niño, además de la inflación en los costos de diversos servicios que son fundamentales para la industria.

Durante el 2023 las cosechas alcanzaron 55.494 TM WFE, un 14% superior al 2022, lo que refleja nuestra alineación con el plan de crecimiento establecido, del cual el 74% de la biomasa de salmón Atlántico cosechada obtuvo la certificación Aquaculture Stewardship Council (ASC) y el 100% alcanzó la certificación Best Aquaculture Practices (BAP), en línea con el compromiso de Salmones Camanchaca de promover una acuicultura responsable.

En relación al negocio de la Pesca, tuvimos resultados dispares entre las operaciones del norte y de sur de Chile. En Pesca Norte fue un año marcado negativamente por los fuertes efectos de El Niño que redundó en bajísimas capturas industriales de anchoveta y una reducción considerable en las compras de este recurso a pescadores artesanales. Respecto de la captura industrial de jurel y caballa en la zona norte, éstas alcanzaron las 34 mil TM, presentando una disminución de 11% respecto de 2022.

En Pesca Sur, se obtuvieron resultados positivos en términos productivos y comerciales, donde destaca una evidente recuperación de la biomasa y de las capturas en las pesquerías sobre las cuales operamos, evidenciando que la actual Ley de Pesca ha puesto los incentivos correctos en la conservación y desarrollo de una industria con foco en productos de consumo humano.

En este contexto, se dio prioridad a la producción de jurel congelado, logrando la plena capacidad de la nueva planta ubicada en la ciudad de Coronel e inaugurada en 2022. Esta última, superó las 80.000 toneladas de producción, lo que sumado al extraordinario precio que alcanzó el aceite de pescado, dada la escasez generada por la corriente del Niño en las capturas peruanas, impactó positivamente en los resultados de esta filial, logrando un EBITDA de US\$ 66,7 millones.

Durante el año se desarrollaron diversas iniciativas para elevar aún más el estándar ambiental de las operaciones de Pesca y contar con procesos eficientes, altamente sostenibles y amigables con el entorno. Destaca la implementación en la planta de harina de Coronel e Iquique de un dispositivo de mitigación que es capaz de eliminar cerca del 90% de moléculas de olor propias del proceso de fabricación de alimentos de origen marino que, además, contribuye a una disminución en la generación de Gases Efecto Invernadero.

En la División Cultivos, el 2023 marcó una importante recuperación productiva con buenos rendimientos y volúmenes, sin embargo, la velocidad de venta y el desempeño comercial se vieron afectados por restricciones en mercados de destino. Esto repercutió en mayores niveles de inventario con un alza en los costos de frigoríficos y otros servicios logísticos.

En materia de sostenibilidad social, en 2023 profundizamos las relaciones con las comunidades en las que operamos, trabajando en impulsar un sello común a todas las iniciativas donde está presente Camanchaca, pero con una bajada local, que busca resguardar la identidad de los territorios. Durante el año se llevaron a cabo operativos de salud bucal, promoción de iniciativas deportivas para fomentar

una vida sana y la presencia en diferentes instancias de productos de la Compañía con foco en una alimentación sana y nutritiva.

Hemos continuado con nuestro foco en una gestión operacional de excelencia y de sus potenciales impactos en el medioambiente. En este contexto, Camanchaca logró la certificación internacional ISO 50.001 en Sistema de Gestión de Eficiencia Energética, reafirmando el compromiso con la eficiencia energética, la reducción de emisiones de carbono y la disminución de costos.

Para nuestra Compañía potenciar el desarrollo de los colaboradores y generar acciones para mantener relaciones laborales sanas y ambientes de trabajo acogedores es fundamental. Y medir cómo esto impacta en la satisfacción y compromiso organizacional es un compromiso que ha evidenciado un aumento sostenido y positivo en los resultados. De hecho, en la medición 2023 y para todo el grupo Camanchaca, este indicador creció en 1,2 puntos, pasando de 81,2% en 2022 a 82,4%, incremento muy significativo que refleja un resultado consistente en lograr un grato ambiente para trabajar.

No puedo dejar de mencionar un hecho muy conmovedor para nuestra organización y, en particular, para mi familia; el fallecimiento en abril de 2023 de Jorge Fernández Valdés, fundador de Camanchaca y principal accionista. Asumo con total responsabilidad el cuidado de su legado y valores, los cuales continúan inspirándonos y reforzando el compromiso no solo con nuestros accionistas sino que también con incontables familias y con el país en su conjunto.

Confiamos en las capacidades de Camanchaca para sortear los desafíos que nos impone el 2024, pues la diversificación de nuestras actividades y la adaptación que posee la organización, son sin duda una ventaja competitiva. No obstante, vemos con profunda preocupación la incertidumbre legislativa e institucional de nuestros negocios, donde la aprobación de la nueva Ley de Pesca tendría un efecto muy negativo para el sector pesquero nacional. La zona

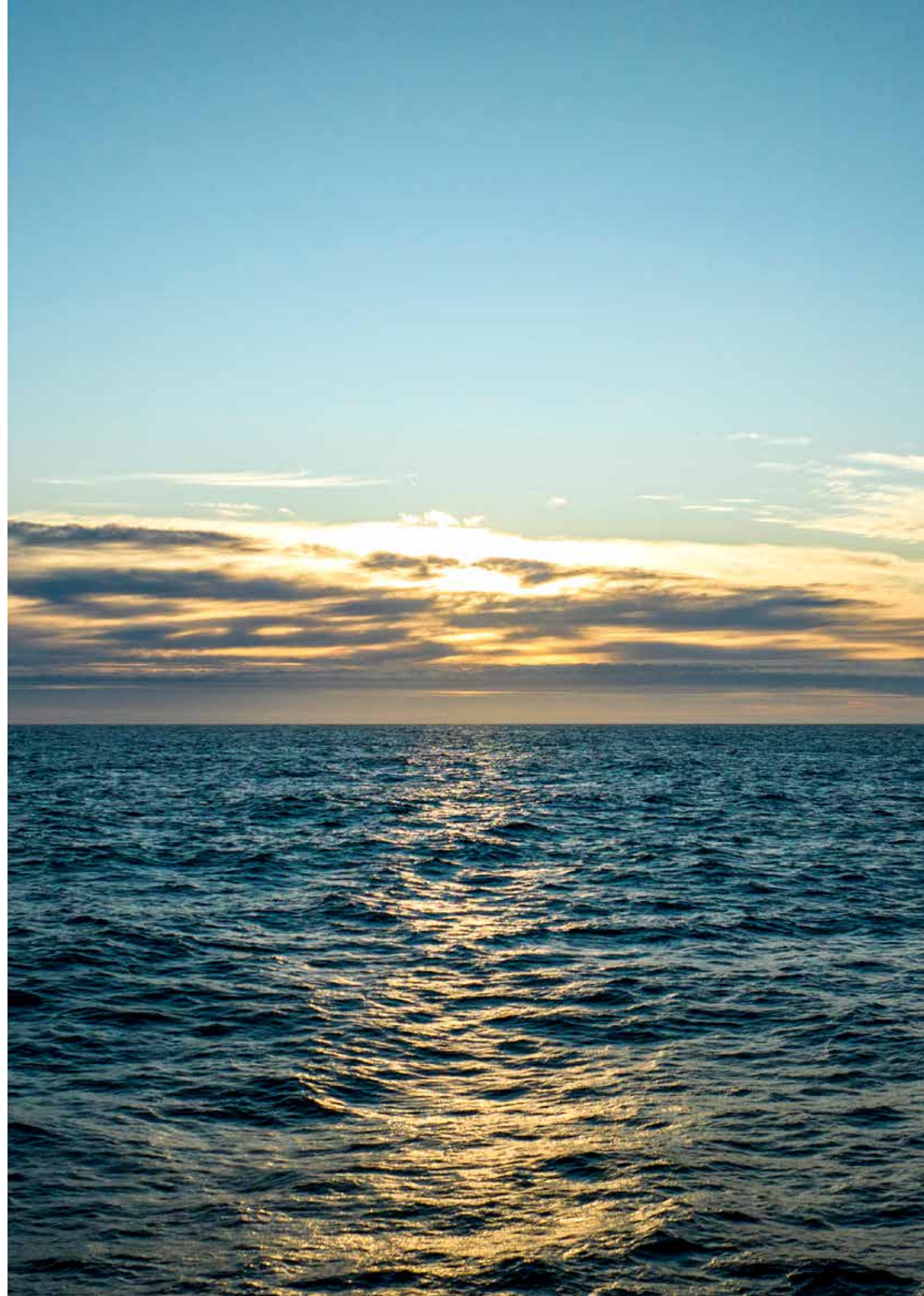
centro-sur ha sido testigo de los beneficios que trajo la ley del 2012 para el empleo, los impuestos recaudados, las exportaciones y el crecimiento regional. La recuperación de la biomasa de jurel y las mejores condiciones para la sardina y anchoa, no son casualidad, sino el efecto de una buena política pública sostenida por más de una década. Esta propuesta de ley, que envió el gobierno, no sólo no reconoce todos estos antecedentes, sino que nos lleva a suspender inversiones, generando inestabilidad e incertidumbre para nuestros trabajadores y para las pequeñas empresas que son parte de la cadena productiva.

Nos inquietan también las múltiples acciones propiciadas por el Estado de Chile -desde hace algunos años y en especial el 2023- para frenar el desarrollo de la salmonicultura, demonizando una industria que es el motor de crecimiento de la zona centro sur del país, que ha demostrado con evidencia técnica que puede ser sostenible y una respuesta al cambio climático. La acuicultura se visualiza como una fuente de proteínas beneficiosas para la salud de una creciente población, debemos potenciarla y contar con una legislación acorde que permita su desarrollo sostenible.

Creemos firmemente que ante las discusiones regulatorias que se darán en 2024, primará una mirada de desarrollo y de bien colectivo para el país, donde se reconocerá el aporte que estas industrias hacen en diferentes regiones y a miles de familias, y que entregarán certezas para que podamos continuar impulsando de forma sostenible un futuro mejor para Chile.



Jorge Fernández García
PRESIDENTE
CAMANCHACA S.A



LA COMPAÑÍA EN UNA MIRADA

02



LA COMPAÑÍA EN UNA MIRADA

Camanchaca cuenta con más de 60 años de experiencia alimentando al mundo desde el mar. Desarrolla sus operaciones a lo largo de la costa chilena, bajo un estricto compromiso con el medio ambiente y la sociedad. Actualmente exporta pescados y mariscos a más de 70 países.

NUESTRAS ÁREAS DE NEGOCIOS



SALMONES
Líderes de la industria acuícola chilena, cuenta con una cadena de producción integrada y altos estándares de calidad.



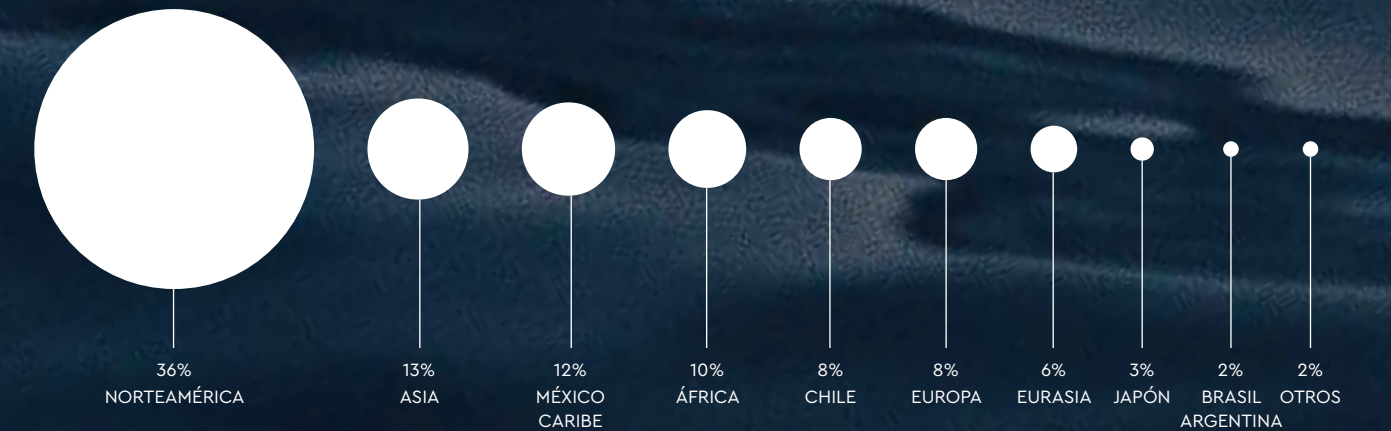
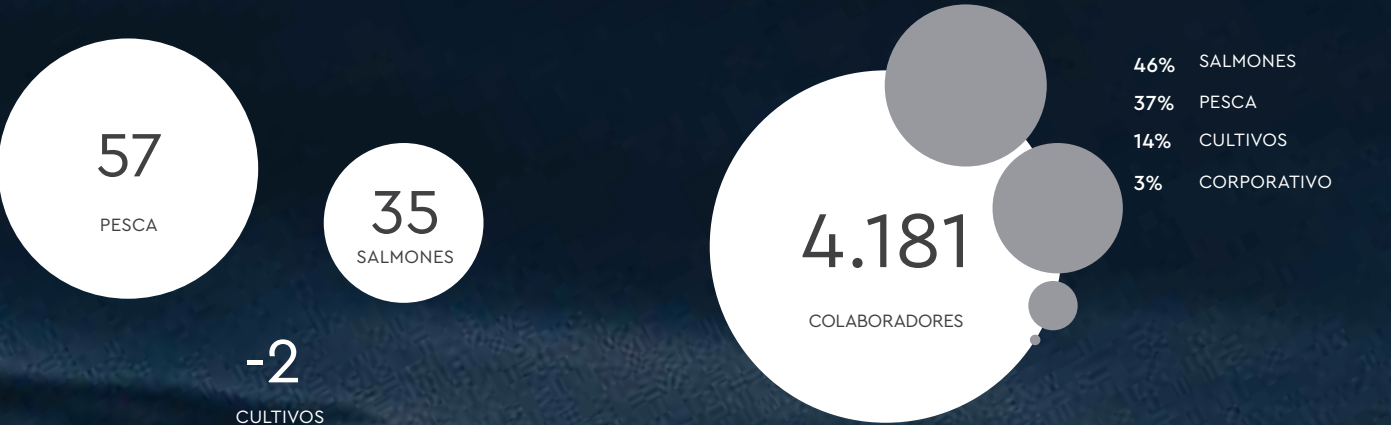
PESCA
Pioneros en la industria pesquera chilena, con foco en la producción de productos destinados al consumo humano.



CULTIVOS
Líderes en el cultivo de mejillones y abalones en Chile manteniendo los más altos estándares de calidad.

EBITDA 2023:
US\$ 90 MILLONES

NÚMERO DE COLABORADORES:
4.181



TOTAL DE INGRESOS: US\$ 762 MILLONES

NUESTROS ACTIVOS

DIVISIÓN PESCA
21 BARCOS PESQUEROS DE ALTA MAR

10 en Pesca Norte
11 en Pesca Sur

5 PLANTAS PRODUCTIVAS Y 1 CENTRO LOGÍSTICO

1 planta de harina y aceite de pescado en Iquique
1 planta de congelado en Coronel
1 planta de conserva en Coronel
1 planta de harina y aceite de pescado en Coronel
1 planta de langostinos en Tomé
1 centro logístico en Talcahuano

DIVISIÓN SALMONES
74 CONCESIONES ACUÍCOLAS

En las regiones de Los Lagos y de Aysén

5 CENTROS DE AGUA DULCE

3 pisciculturas de salmón Atlántico:

- Genética en Polcura
- Reproductores en Río del Este
- Hatchery y smoltificación en Petrohué

2 pisciculturas para salmón Coho y Trucha:

- Piscicultura en Purranque
- Smoltificación en Lago Llanquihue

3 PLANTAS DE PROCESAMIENTO

1 planta primaria en San José, Calbuco
1 planta primaria en Quellón, Chiloé ⁽¹⁾
1 planta de valor agregado en Tomé

DIVISIÓN CULTIVOS

1.100 hectáreas para el cultivo de mejillones en Chiloé
1.000 estanques de abalones en Caldera

2 PLANTAS DE PROCESAMIENTO

1 planta de mejillones en Rauco
1 planta de abalones en Caldera

5 OFICINAS COMERCIALES Y DE REPRESENTACIÓN

Estados Unidos, México, Japón, España y China

OFICINA CENTRAL

Santiago, Chile

(1) : Empresa coligada



DATOS DE INTERÉS 2023

En miles de toneladas

123
CAPTURAS DE JUREL Y CABALLA EN PESCA SUR

47
CAPTURAS ANCHOVETA, JUREL Y FAUNA ACOMPAÑANTE EN PESCA NORTE

55
COSECHAS DE SALMÓNIDOS WFE

94
CAPTURAS SARDINA, ANCHOA Y FAUNA ACOMPAÑANTE EN PESCA SUR

8,2
CAPTURAS DE LANGOSTINOS

36
COSECHAS DE MEJILLONES

03

SOMOS CAMANCHACA





NUESTRA EMPRESA

Camanchaca es una Empresa con una trayectoria de más de 60 años en el sector alimentario. Su actividad se extiende por varias regiones de Chile y se centra en la captura, cultivo y producción de pescados y mariscos; alimentos saludables y nutritivos que se exportan a más de 70 países en todo el mundo. Su casa Matriz se encuentra en la ciudad de Santiago de Chile, y cuenta con cinco oficinas comerciales y de representación en diferentes lugares del mundo.

La Empresa participa en tres líneas de negocios:

- **Salmonicultura:** a través de su filial Salmones Camanchaca, opera en las regiones del Biobío, Los Lagos y Aysén, que abarcan la genética y producción de ovas propias, pisciculturas de recirculación para salmón Atlántico y de agua dulce para otras especies, así como la engorda en 74 concesiones de agua-mar distribuidas en 14 barrios. Además, cuenta con dos plantas de proceso primario ubicadas en la región de Los Lagos y una planta de valor agregado y frigorífico en la región del Biobío.
- **Pesca extractiva:** A través de las operaciones pesquero-industriales en la zona norte y centro-sur de Chile, orientadas a consumo humano directo (aceites de pescado con alto contenido de omega 3; conservas y congelados de jurel; y langostinos y camarones), y a proteínas para consumo humano indirecto o animal (harina y aceite de pescado de pelágicos pequeños).

- **Otros cultivos:** a través de las operaciones en Chiloé (región de Los Lagos), orientadas a la compra de semillas y al cultivo de mejillones en tres centros de engorda propios, y al procesamiento de esta materia prima orientada al consumo humano en su planta y frigorífico ubicado en Rauco. En la región de Atacama, posee una operación de cultivo en tierra para engorda y procesamiento de abalones.

Camanchaca opera de manera verticalmente integrada en su cadena productiva y de distribución, exportando sus productos a través de 5 oficinas propias y representaciones comerciales en sus principales mercados. La Empresa cuenta con un promedio aproximado de 4.000 colaboradores.

Camanchaca publica su Memoria Integrada para dar cumplimiento a los requerimientos de la Comisión del Mercado Financiero en la NCG N°461, en la cual se incorporan temáticas de sostenibilidad y gobierno corporativo.

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

En 2022, Camanchaca llevó a cabo un proceso destinado a fortalecer su cultura corporativa. Tras un exhaustivo trabajo que involucró a colaboradores de diferentes divisiones y niveles, se estableció una Misión, Visión y Valores corporativos que se alinean con el modelo de negocio de cada unidad, reflejando así la cultura organizacional y la visión futura de la Empresa.



MISIÓN

Alimentar al mundo desde el mar con proteínas saludables y nutritivas, producidas bajo procesos sostenibles y comprometidos con el medio ambiente y las comunidades donde trabajamos.



VISIÓN

Ser un referente de la industria en productividad y sostenibilidad que, promoviendo la innovación, elabore productos de alta calidad que fortalezcan los vínculos con nuestros clientes y la salud de los consumidores.

VALORES CORPORATIVOS



TALENTO Y DESEMPEÑO

- Atrayendo, reteniendo y desarrollando el talento de todas las personas.
- Estableciendo, promoviendo, midiendo y reconociendo estándares de excelencia en el desempeño.
- Propiciando la movilidad, equidad e inclusión interna.
- Buscando el desarrollo integral de la persona para ser mejor en las labores y relaciones a través del aprendizaje continuo.
- Buscando constantemente ser mejores en nuestras funciones y en las relaciones.



ÉTICA Y TRANSPARENCIA

- Siendo consecuentes entre lo que se piensa, se dice y se hace.
- Fomentando y practicando la honestidad, transparencia y la verdad.
- Aceptando errores y tratándolos como aprendizaje.
- Promoviendo y practicando la autenticidad.



CUIDADO DE LOS RECURSOS

- Trabajando con procesos sostenibles en la cadena de valor, evitando usar mal o excesivamente los recursos.
- Mirando al largo plazo con responsabilidad pues será parte del futuro.
- Asignando esfuerzos y recursos en actividades que sí crean valor.
- Enfocando nuestro tiempo y esfuerzo en actividades productivas.
- Cuidando y respetando el tiempo de los demás.



SEGURIDAD

- Haciéndose responsable de la seguridad propia y de los demás.
- Identificando y controlando los riesgos.
- Fomentando una cultura preventiva, reconociendo potenciales riesgos.
- Promoviendo el cumplimiento de los estándares.



SOBRIEDAD Y EFICIENCIA

- Usando recursos necesarios, sin malgastar.
- Siendo sobrios en el cumplimiento de las funciones y sus formas.
- Dándole justo valor a las cosas.



RESPECTO

- Resguardando la dignidad y el bienestar de las personas.
- Acogiendo la opinión de las personas.
- Fomentando la confianza en las relaciones personales.
- Gestionando con deferencia los desacuerdos.



AGILIDAD

- Reaccionando y adaptándose rápidamente a los cambios.
- Dando respuesta oportuna.
- No dilatando la toma de decisión y su ejecución.
- Enmendando los errores lo más rápido posible.



COLABORACIÓN Y COMUNICACIÓN

- Cumpliendo compromisos asumidos.
- Escuchándonos mutuamente.
- Fomentando la cooperación entre las áreas.
- Siendo proactivo, oportuno y asertivo en la comunicación.
- Estableciendo instancias de comunicación

ANTECEDENTES HISTÓRICOS



HECHOS DESTACADOS DEL AÑO

ÍNDICE DOW JONES RECONOCIÓ, POR TERCER AÑO CONSECUTIVO, A SALMONES CAMANCHACA ENTRE LAS EMPRESAS MÁS SOSTENIBLES DE LA ALIANZA PACÍFICO

Este índice -que evalúa a Compañías presentes en el mercado chileno, colombiano, mexicano y peruano- evaluó a la filial Salmones Camanchaca durante 2023 con 74 puntos, mejorando su rendimiento en dos puntos respecto de 2022.

CONEXIÓN DE LA CENTRAL HIDROELENA

En la filial Salmones Camanchaca, durante el 2023 se concretó la conexión de la Central Hidroelena, que abastece de energía renovable a la piscicultura de Petrohué.

SISTEMA DE GESTIÓN DE ENERGÍA

Durante el 2023 se implementó y auditó el sistema de gestión de energía la norma internacional ISO 50.001.

EXTENSIÓN A ENSEÑANZA MEDIA EN LA ESCUELA EPSON DE ENSENADA

Camanchaca contribuyó, a través de un trabajo público-privado, en conjunto con la Municipalidad de Puerto Varas, la Seremi de Educación, el Servicio Local de Educación Pública Llanquihue, Desafío Levantemos Chile y empresas asociadas a la iniciativa, a la extensión de la enseñanza media en la Escuela Epson de Ensenada, localidad donde se encuentra la piscicultura de Petrohué.

TRABAJO TERRITORIAL CORPORATIVO

La Compañía implementó un trabajo corporativo en los territorios donde tienen operaciones sus filiales, con el propósito de establecer directrices comunes que generen una identificación de las comunidades respecto de las acciones que se realizan con ellas, siempre buscando ser un aliado estratégico.

PROGRAMA DE EMBAJADORES INTERNOS

Programa voluntario para la formación de colaboradores de Camanchaca S.A. con el objetivo de mantener una relación permanente con las comunidades, bajo el correcto desempeño de sus funciones.



ESTRATEGIA

La estrategia corporativa de Camanchaca se enfoca en la generación de valor a largo plazo, priorizando la elaboración de productos con mayor valor agregado. Este enfoque busca acercarse directamente al consumidor final, reduciendo la intermediación. Adicionalmente, la Compañía busca fortalecer su presencia en los mercados internacionales y mejorar sus relaciones comerciales con los compradores finales, como restaurantes y supermercados.

La definición de los horizontes de tiempo de Camanchaca está vinculada a la naturaleza de cada negocio, su estrategia actual y la infraestructura de su ciclo productivo. Estos horizontes se establecen en base al modelo de negocio de cada segmento, su plan estratégico y el análisis de diferentes escenarios que implican inversiones principalmente en centros de cultivo, flota, plantas operativas y sistemas asociados.

La Compañía se divide en tres grandes segmentos: Salmones, Pesca y Cultivos. Además, la empresa matriz proporciona diversos servicios de apoyo transversal como Finanzas; Comercio Exterior; Logística de Productos Terminados; Compras y Abastecimiento; Tecnología; Recursos Humano; entre otros. Estos servicios brindan el marco y respaldo para las estrategias específicas de cada negocio.

SALMONES

La filial Salmones Camanchaca S.A se embarca en una estrategia multifacética para fortalecer su liderazgo en la industria, centrando sus esfuerzos en cuatro pilares estratégicos.

PILAR 1: MAXIMIZACIÓN DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS

La estrategia de Salmones Camanchaca se orienta a optimizar el uso de sus activos, derechos y concesiones para alcanzar un ambicioso plan de producción. Este objetivo se sostiene en:

- Aumento y consolidación del plan productivo para salmón Atlántico: Se busca fortalecer la producción mediante tecnologías avanzadas para la remediación de fondos marinos y la integración de centros de alta energía, evaluando colaboraciones para aumentar la flexibilidad y redundancia en la producción de smolts.
- Producción de Coho: Se propone consolidar la producción mediante la ampliación de permisos y la implementación de tecnologías innovadoras para la smoltificación, con el objetivo de alcanzar la producción competitiva creciente en el tiempo.
- Adaptación al cambio climático: Con la implementación de tecnologías y estrategias para mitigar los riesgos asociados al cambio climático, mejorando la resiliencia de la producción frente a eventos ambientales adversos.

PILAR 2: OPERACIONES DE EXCELENCIA

Salmones Camanchaca se compromete a desarrollar su quehacer bajo un marco de excelencia en términos operativos, productivos y ambientales, destacando por:

- Plan de excelencia en acuicultura: Continuar con el desarrollo y la implementación de prácticas de cultivo líderes en la industria, enfocadas en la sostenibilidad y la innovación, incluyendo la automatización y la optimización genética para mejorar la resistencia a enfermedades.
- Aumento de la productividad: Implementar estrategias para maximizar la productividad y eficiencia en todos

los aspectos de la cadena de valor, desde el cultivo hasta la logística.

- Cumplimientos ambientales: Asegurar el cumplimiento de las normativas ambientales, promoviendo prácticas que incrementen la sostenibilidad y minimicen el impacto ambiental.

PILAR 3: CAPACIDADES COMERCIALES

La estrategia comercial se centra en la diversificación de mercados, productos y formatos para fortalecer la presencia global y la flexibilidad comercial:

- Expansión en mercados clave y desarrollo de marca propia: Explorar nuevas oportunidades en mercados internacionales y desarrollar una marca fuerte que respalde el crecimiento y la diversificación.
- Enfoque en Coho fuera de Japón: Desarrollar estrategias comerciales y de marketing para posicionar al Coho en nuevos mercados, agregando valor y diferenciación.
- Productos de valor agregado: Incrementar significativamente la oferta de productos especiales y de alto valor, redefiniendo el uso de subproductos hacia opciones de consumo directo.

PILAR 4: MEJORA DEL CAPITAL SOCIAL

Salmones Camanchaca busca ser líder en licencia social y reputación, comprometiéndose a:

- Fortalecer el relacionamiento social y regulatorio: Implementar acciones para mitigar impactos ambientales y operativos, promoviendo una industria salmonera sostenible y responsable. Además, se busca participar activamente del debate regulatorio para fomentar un marco que apoye el desarrollo sostenible de la industria.

En resumen, Salmones Camanchaca S.A desarrolla una estrategia integral que no solo busca la excelencia operativa y productiva, sino que también se compromete con la sostenibilidad ambiental, el desarrollo comercial estratégico y el fortalecimiento del capital social, asegurando su posición como líder en la industria salmonera.

Adicionalmente dentro de la estrategia, se contempla la inversión continua en mantenimiento para preservar los activos actuales, así como ampliaciones de las capacidades productivas, según el plan de crecimiento.

El plan de inversión que fundamenta esta estrategia integral se estructura sobre tres ejes fundamentales:

1. Diversificación en el uso de concesiones marítimas: Se enfoca en una gestión más versátil de las concesiones de Agua de Mar, buscando expandir y optimizar su uso. Esta diversificación tiene como objetivo principal reducir la vulnerabilidad ante eventos ambientales adversos y mejorar la sostenibilidad de las operaciones.
2. Adopción de especies alternativas: Salmones Camanchaca diversifica su producción de salmónidos a través del salmón Coho cuando las condiciones de rentabilidad son atractivas. Esta especie cuenta con un ciclo de producción más breve que el salmón Atlántico, enfoque que no solo permite adelantar la cosecha para evitar la temporada de floraciones algales, sino que también destaca por un menor requerimiento de antibióticos y resistencia natural al piojo de mar, lo que contribuye a una acuicultura más sostenible y eficiente.
3. Implementación de nuevas tecnologías y equipamiento avanzado: Equipar los centros de cultivo con las tecnologías más avanzadas disponibles. Esto incluye sistemas de protección contra floraciones algales, herramientas de monitoreo en tiempo real basadas en inteligencia





artificial para una detección más rápida de amenazas, y sistemas de surgencias que crean corrientes artificiales para prevenir la entrada de algas. Además, se preparan centros de cultivos de respaldo y se fortalecen los sistemas logísticos para el transporte de peces vivos, asegurando una rápida respuesta frente a eventos ambientales críticos.

Para lograr una mayor diversificación geográfica, Salmones Camanchaca planea expandir sus operaciones en la región de Aysén, aprovechando sus propias concesiones para la producción de salmón Atlántico. Esta región, a diferencia de Los Lagos, ofrece condiciones ambientales más benignas, con mejor renovación de agua y menores riesgos de hipoxia, lo cual es esencial para el desarrollo sostenible de la industria.

Estas iniciativas no solo buscan disminuir la exposición a eventos ambientales y mitigar riesgos biológicos, sino que también representan un compromiso con la innovación y la sostenibilidad, pilares claves para el crecimiento y la resiliencia futura de Salmones Camanchaca en el competitivo mercado de la acuicultura.

En términos de horizontes de tiempo, Salmones Camanchaca establece el corto plazo como la continuidad e implementación del plan estratégico definido para el período 2021–2024. Para el mediano plazo, se considera un período de tres a cuatro años, durante el cual se prevé completar la implementación de la estrategia de diversificación geográfica y de especies, con el objetivo de alcanzar una cosecha anual de aproximadamente de 70 mil toneladas WFE.

Salmones Camanchaca ha establecido un horizonte de tiempo a largo plazo, que abarca más de 10 años, debido a la composición de sus activos que consisten principalmente en plantas operativas y concesiones. Esta decisión se fundamenta en las características del negocio, donde los activos generan rendimientos económicos durante períodos de 10 años o más. Los permisos, derechos y concesiones asociados a estos activos tienen una duración de más de 20 años e incluso pueden ser renovables o indefinidos. También se tienen en cuenta los ciclos y riesgos inherentes al negocio, como la variabilidad en las biomásas, lo que puede ocasionar fluctuaciones significativas en los flujos de ingresos de un año a otro. Por lo tanto, un horizonte temporal menor a 10 años no reflejaría adecuadamente la realidad del negocio a largo plazo.

ESTRATEGIA SOCIAL Y AMBIENTAL

La estrategia social de la filial Salmones Camanchaca incluye varias iniciativas claves, tales como:

- Código de Conducta para Proveedores: En el cual se detallan las expectativas, requisitos y prácticas en cuatro áreas críticas: Ética; derechos humanos y laborales; salud y seguridad; y medio ambiente y comunidades.
- Encuesta de Clima Laboral: En 2023, se observó un incremento del 0,6% en la satisfacción laboral respecto del año anterior. Estos resultados, son analizados anualmente, informándose un plan de mejoras enfocado en oportunidades detectadas para potenciar la satisfacción de quienes se desempeñan en la Compañía.
- Índice de Experiencia Camanchaca: Evaluación que recoge opiniones de los colaboradores sobre su experiencia en la Empresa.
- Estudio de satisfacción y relacionamiento: Buscó entender

la percepción de los stakeholders sobre su relación con Camanchaca evaluando los niveles de confianza y conexión en las regiones de Iquique, Biobío y Los Lagos.

- Encuesta de Seguridad y Salud en el Trabajo: Dirigida a colaboradores y contratistas de las plantas de proceso, y que busca recopilar datos sobre la salud y seguridad laboral, en línea con la norma ISO 45001.

En lo que respecta a la estrategia ambiental de la filial Salmones Camanchaca, se destaca el compromiso con la sostenibilidad, apuntando a la carbono neutralidad en 2025. Entre sus acciones se incluyen la recuperación de fondos marinos, evaluación del TCFD, objetivos basados en ciencia (SBT), certificación ISO 5001 en gestión de energía, y la actualización de su política ambiental para cumplir con 13 compromisos esenciales, como la identificación de riesgos ambientales, el uso responsable del agua y la promoción de tecnologías innovadoras para un impacto positivo en el medio ambiente.

Adicionalmente, Salmones Camanchaca cuenta con Políticas en los siguientes objetivos de interés social :

- Política de No Discriminación y Prevención del Acoso Laboral, con la que se compromete a generar espacios de confianza y respeto, al mismo tiempo que a desarrollar actividades que prevengan eventuales brechas de género.
- Política de Derechos Humanos, en la que se establecen los lineamientos referentes a regularidad laboral en todas sus formas, prohibir la constitución de “depósitos de seguridad”, mantener horas de trabajo que cumplan con los requisitos legales, operar turnos de menos de 12

horas, mantener términos justos y legales de empleos, entre otros lineamientos.

- Política de Aportes al Territorio, la que señala los lineamientos y orientaciones para las donaciones de la Compañía.
- Política de Salud y Seguridad Laboral, que busca crear ambientes seguros, evitando las condiciones que originan riesgo, mediante la asignación de responsabilidad a las jefaturas directas, de entregar a sus reportes procedimientos bien definidos, claros y precisos de operación junto a un control permanente, estructurado y sistemático de la forma de trabajar.

Estos aspectos desempeñan un papel crucial en el fortalecimiento y la orientación del gobierno corporativo, contribuyendo a una gestión empresarial más responsable, transparente y sostenible. Se asegura la alineación de los proveedores con los valores corporativos, el desarrollo de políticas internas que fomenten un ambiente laboral positivo y productivo, se toman decisiones e implementan mejoras de manera informada, integrando preocupaciones en la estrategia corporativa sobre gestión de riesgos y se prioriza la responsabilidad ambiental y la innovación para un impacto positivos a largo plazo.

PESCA

La estructura operativa de la Compañía se divide en dos grandes zonas: Pesca Norte y Pesca Sur. Pesca Norte, con base en la ciudad de Iquique, se dedica principalmente a la pesca de cerco de anchoveta y jurel para la producción de harina y aceite de pescado de alta calidad. Por otro lado, la zona de Pesca Sur, ubicada en Coronel y Tomé, se enfoca en la elaboración de productos del mar con alto valor nutricional destinados al consumo humano directo -como conservas de jurel, jurel congelado y crustáceos congelados- y consumo humano indirecto -como harina y aceite de pescado-.

El enfoque estratégico de la División Pesca Norte se centra en restablecer las capacidades y la continuidad de la captura de anchoveta mediante un modelo de operación híbrido artesanal-industrial. Este modelo busca compensar la falta de perforaciones, consolidando y fidelizando una cartera artesanal con la capacidad de capturar 100 mil toneladas por temporada. Además, la división se ha visto afectada por un fenómeno inusual de El Niño, lo que ha perjudicado tanto los resultados financieros como operativos. Uno de los principales objetivos estratégicos es convertir a nuestra División Pesca Norte en una organización ágil y liviana, capaz de responder de manera eficiente y sostenible a anomalías ambientales, políticas y económicas.

En la División Pesca Sur, la estrategia se centra en maximizar la rentabilidad de la operación destinando la mayor proporción posible de jurel al consumo humano directo, tanto en formato congelado como en conservas. Esto se logra mediante diversas inversiones realizadas en los últimos años, como la puesta en marcha en 2022 de la nueva planta de jurel congelado en Coronel. Esta inversión ha permitido aumentar el volumen destinado al consumo humano directo, convirtiéndose en una de las plantas de jurel congelado más modernas de Sudamérica. En 2023, esta planta produjo más de 80.000 toneladas de este producto.

Dentro de los objetivos estratégicos de la División se encuentra el posicionamiento de la marca «Único» para las conservas,

buscando consolidar la posición de esta marca propia en el mercado nacional. En línea con esto, Camanchaca tiene como objetivo potenciar el consumo de productos del mar como una alternativa de alto valor nutricional.

Con respecto a los horizontes de tiempo, en el corto plazo, los esfuerzos se centran en mantener los activos en óptimas condiciones, especialmente en la planta de harina ubicada en el norte, y garantizar la fiabilidad y el rendimiento máximo de la planta de congelados en el sur mediante proyectos de inversión enfocados principalmente en mejorar las velocidades de descarga pesquera. En cuanto al mediano plazo, se están llevando a cabo proyectos para cumplir con la normativa ambiental como la construcción e implementación de scrubbers para mitigar olores, que ya está operativo en Pesca Sur y estaba en fase de prueba en Pesca Norte hasta diciembre de 2023. Con respecto al largo plazo, el negocio evalúa sus proyectos considerando la incertidumbre generada por la tramitación y discusión de una nueva ley de pesca.

ESTRATEGIA SOCIAL Y AMBIENTAL

En el ámbito social, se cuenta con el programa Camanchaca Amiga, que se enmarca en el modelo de sostenibilidad de la Compañía, y su objetivo radica en desarrollar, en conjunto con las comunidades locales, actividades que fortalezcan las relaciones con los vecinos del territorio, incluyendo actores claves como colaboradores internos, proveedores locales, clientes y autoridades. El programa contempla 3 pilares fundamentales de acción y generación de impacto social:

- Cercanía: Desarrollo de las comunidades y generación de valor compartido.
- Cuidado del entorno: Preocupación permanente y responsable por el medio ambiente.
- Vida Sana: Promoción de la alimentación saludable y la actividad física.

Lo anterior, se reflejó en 2023 con diversas actividades en





beneficio de las comunidades y territorios en los que la División Pesca opera. En Pesca Norte, algunos ejemplos son la actividad de apoyo a Bomberos de Iquique, donde se puso a disposición de las autoridades instalaciones de Camanchaca como punto de preparación y acopio para ir en ayuda de las regiones más afectadas por los incendios forestales; y los apoyos y patrocinios al deporte, como tenis playa, atletismo, triatlón y surf, con participación de deportistas nacionales e internacionales.

En Pesca Sur, de las más de 20 actividades realizadas durante el 2023, destacan “La Línea de Ceviche de Jurel más larga del Mundo”, donde Camanchaca y Coronel hicieron historia al obtener el récord Guinness por esta iniciativa; el operativo de salud junto a Misión Chile de la Universidad San Sebastián, que durante dos meses de duración efectuó más de 4.000 acciones clínicas de salud bucal, kinesiología y nutrición; y la Gala Navideña, un evento abierto para toda la comunidad realizado en la Plaza de Coronel donde asistieron 2.500 personas aproximadamente, a esperar el musical navideño.

Durante el año se realizaron importantes inversiones en Pesca Norte como la implementación de un scrubber de ozono, similar al instalado en Coronel durante 2022, con el cual se pretende minimizar el impacto de los olores del proceso en la población circundante de Iquique, iniciativas reportadas de manera trimestral al Directorio, según el plan de seguimiento ambiental.

CULTIVOS

La División de Cultivos se compone de la División de Cultivos Sur y Cultivos Norte. El foco estratégico para la División Cultivos Sur está principalmente en restablecer las capacidades y continuidad en la producción de mejillones. Este producto cuenta con una baja huella de carbono y sus principales emisiones se encuentran en el uso de combustible para el transporte terrestre.

En esta División, la estrategia para el 2023 tuvo como objetivo recuperar la escala de producción propia de mejillones, así como mejorar la productividad debido a la incorporación de nuevas inversiones para automatizar procesos y así suplir la baja oferta de capital humano del año anterior. Adicionalmente, se espera mejorar la rotación de inventario de mejillones, disminuyendo el tiempo promedio de estadía en las cámaras frigoríficas.

En términos de la gestión comercial, el foco fue la búsqueda de nuevos mercados. En 2022, el conflicto Rusia-Ucrania afectó negativamente el desempeño financiero de la División, ya que estos mercados representan un tercio del volumen del destino de la producción de carne de mejillón, lo que obligó a buscar nuevos destinos y redestinar los volúmenes. Por ello, este 2023 hubo una rotación de inventario más baja con respecto a años anteriores, que ha repercutido en los niveles de inventarios y en un aumento en los costos de frigorífico.

Los horizontes de tiempo de Cultivos Sur tienen relación con la naturaleza del negocio, la estrategia actual de la Compañía y la infraestructura de su ciclo productivo. El plan estratégico a 5 años considera en el corto plazo eficiencias productivas y diversificación de mercados, y en el mediano y largo plazo, considera crecimientos en cultivos

y una ampliación de la planta de proceso que permitirá procesar 15.000 toneladas adicionales y producir hasta 7.000 toneladas adicionales.

A largo plazo, la filial Camanchaca Cultivos Sur tiene la meta de ser una Empresa consolidada en la industria de mejillones, eficiente y competitiva, con amplia y diversificada presencia en los mercados y con una hoja de ruta en marcha, capturando oportunidades de crecimiento y rentabilidad.

Este plan busca ser un referente en la industria en términos de relación con sus colaboradores, destacando el desarrollo y capacitación, trabajo en equipo y seguridad ocupacional. Así mismo también ser reconocidos por los vecinos, autoridades y competidores como una Empresa abierta, transparente y correcta.

La División Cultivos Norte se concentra en el cultivo de abalones en dos instalaciones situadas en Caldera, región de Atacama. Los abalones son un producto de nicho dirigido especialmente a países como Japón y comunidades asiáticas en Estados Unidos. Por tanto, la estrategia para este producto se enfoca en lograr y mantener una rentabilidad positiva mediante la apertura de nuevos mercados, la eficiencia en costos y el control de gastos. Además, se busca mejorar continuamente la cadena logística de distribución para alcanzar nuevos destinos.

2023 fue un año desafiante para Cultivos Norte en donde se buscó la diversificación de mercados. La comercialización del abalón vivo a Estados Unidos ha sido un éxito, pero la pandemia aún sigue afectando los canales de exportación, especialmente en Japón y Europa.

Durante el año, se realizó con la ayuda de consultora externa, un análisis integral que concluyó con un plan de reestructuración operativa y comercial, que le permita

viabilidad al negocio de abalones, para llegar a generar en dos años un EBITDA cercano al US\$ 1 millón. En 2024 se trabajará en la gestión comercial y en llevar a cabo el plan operacional trazado para concentrar la engorda en 3 Quebradas, aumentando volumen de siembra y reduciendo edad de cosecha a 35 meses, sumado a gestiones de venta de activos y nuevos permisos.

ESTRATEGIA SOCIAL Y AMBIENTAL

El enfoque de la División Cultivos se centra en los tres pilares de la sostenibilidad: Social, Ambiental y Económico, los cuales forman parte de la ruta por la cual el gobierno corporativo vela en que se dé cumplimiento.

- **Social:** Existe un programa de vinculación social exclusivo y dedicado, que vela por la sostenibilidad social llamado Camanchaca Amiga que posee su propia línea gerencial a través del Departamento de Relaciones con la Comunidad y Vinculación Territorial. Además, como Compañía, se cuenta con un respeto irrestricto hacia los derechos humanos y se vela por el cumplimiento de ellos en todo ámbito de acción.
- **Ambiental:** El objetivo primordial es el cumplimiento de la normativa ambiental, aplicable a las operaciones a nivel nacional, haciendo un seguimiento a todas las variables que se relacionan con los medios donde la Compañía interactúa. Para operar las plantas se necesitan licencias sociales, por lo que es un mandato estratégico velar por el bienestar de las comunidades.
- **Económico:** Se busca dar una asignación eficiente a los recursos, priorizando la maximización del retorno que pueden aportar las materias primas que se procesan sin perder de vista el cumplimiento normativo, ambiental y social.

GRUPOS DE INTERÉS

En un contexto de compromiso con los grupos de interés y un correcto involucramiento con las comunidades, durante 2022 la Compañía creó una Gerencia de Sostenibilidad Social y Comunidades, con el objetivo de mantener relaciones armoniosas y de valor recíproco con las comunidades con las que interactúa a través del tiempo, con énfasis en la zona sur de Chile.

Adicionalmente, a través de la Subgerencia de Comunicaciones, se relaciona directamente con los medios de prensa (nacionales, regionales y comunales), es responsable de las distintas redes sociales de la Compañía, y mantiene un contacto fluido con los gremios en los cuales Camanchaca participa, existiendo, específicamente en la región del Biobío en 2023, el apoyo de una asesoría en comunicaciones.

Camanchaca se ha comprometido a proporcionar información clara, oportuna, veraz y precisa con todos sus públicos de interés, esto para mantener la confianza y la buena relación con sus diferentes stakeholders, incluidos accionistas, autoridades, el mercado de valores y el mercado financiero general.

CANALES DE COMUNICACIÓN OFICIAL

- Camanchaca cuenta con un área de relaciones con inversionistas a la que se puede acceder a través del correo electrónico inversionistas@camanchaca.cl.
- Medios de prensa pueden contactarse a través de la agencia de comunicaciones de Biobío (PLAN) o a través de la Subgerencia de Comunicaciones y Cultura.

- Página web <https://www.camanchaca.cl/>
- Redes Sociales
 - » Camanchaca Amiga (Facebook e Instagram).
 - » Camanchaca (Linkedin).
 - » Camanchaca.seafoods en Instagram (cuenta corporativa)

Adicionalmente, Camanchaca publica un calendario financiero electrónico anual con un resumen de las fechas de los eventos importantes, entre ellas se encuentran: La Junta General Ordinaria de Accionistas, la publicación de la Memoria Integrada y los estados financieros trimestrales.

La Compañía cuenta con un procedimiento de análisis y evaluación de la información entregada al mercado, cuyo objeto es analizar y evaluar periódicamente la suficiencia, oportunidad y pertinencia de la información que Camanchaca S.A. entrega al público en general, de manera tal de facilitar la identificación de aquellos casos en que se requiera ampliar, rectificar o modificar dicha información o aplicar mejoras en el proceso de análisis y evaluación de la información que se entregue a futuro. Este procedimiento no contempla la contratación de terceros expertos, sin perjuicio de lo cual el directorio puede en cualquier momento acordar su contratación.

Dada la naturaleza de su negocio, a lo largo de todo Chile y en cercanía a territorios y comunidades, Camanchaca busca establecerse como un buen vecino y mantener relaciones positivas con sus diversos grupos de interés de manera continua. La Empresa busca apoyarlos y establecer vínculos que se ajusten a sus necesidades, respondiendo de manera más efectiva a las demandas de la comunidad. A continuación, se detallan los diferentes grupos de interés con los que Camanchaca mantiene relaciones:

GRUPO DE INTERÉS	TEMAS Y PREOCUPACIONES PLANTEADAS	FORMAS DE VINCULACIÓN
Colaboradores	Prácticas y condiciones laborales, respeto por DDHH, presencia en el mercado, cambio climático y generación de empleo.	Encuestas y reuniones.
Sindicatos	Prácticas y condiciones laborales, respeto por DDHH, presencia en el mercado, formación y educación, y generación de empleo.	Reuniones.
Inversionistas	Temas financieros y resultados, factores ambientales, sociales y de gobernanza (ESG), y transparencia en los procesos.	Reuniones, reportes, presentaciones y llamadas.
Contratistas	Prácticas y condiciones laborales, prácticas de adquisición, generación de empleo y evaluación de proveedores.	Encuestas y reuniones.
Comunidades locales	Prácticas de adquisición, desarrollo turístico, participación en desarrollo social, generación de empleo, transparencia, pago de impuestos en la zona, desarrollo local, impacto de operaciones en comunidades, manejo de residuos, presencia en el mercado, impactos medioambientales, limpieza de fondos y borde costero, uso de recursos, escapes de peces y cambio climático.	Estudios de percepción y reuniones.
Autoridades regionales y locales	Involucramiento en desarrollo local, pago de impuestos locales, colaboración al desarrollo turístico, manejo de residuos, respeto por los DDHH, prácticas laborales, limpieza de fondos y borde costero, impacto medioambiental, uso de antibióticos, escape de peces y cambio climático.	Según alcance con cada autoridad.
Autoridades nacionales e internacionales	Inocuidad alimentaria, impacto medioambiental, cambio climático, prácticas laborales, respeto por los DDHH, entre otros.	Según alcance con cada autoridad.
Reguladores financieros nacionales CMF (Comisión para el Mercado Financiero)	Velar porque se cumplan con las leyes, reglamentos, estatutos y otras disposiciones que las rigen, desde su inicio hasta su liquidación, pudiendo ejercer la más amplia fiscalización sobre todas las operaciones.	Reportes.
Organizaciones sociales.	Reuniones abiertas, involucramiento en desarrollo local, respeto por los DDHH, transparencia y participación en desarrollo social.	Reuniones y programas.
Clientes y consumidores	Calidad de productos, inocuidad alimentaria y sostenibilidad de productos.	Encuesta de satisfacción.

Para atender las necesidades y preocupaciones de cada grupo, se ha implementado un enfoque de vinculación específico. Camanchaca se esfuerza por abordar las inquietudes de cada grupo de manera efectiva y proporcionar la información necesaria.

Es por lo anterior, que durante el 2023:

- Se aumentó el equipo de coordinadores con la finalidad de profundizar el relacionamiento en las comunas donde se encuentran las principales operaciones.
- Se creó una red de embajadores, es decir, un grupo de colaboradores que en el correcto desempeño de sus funciones deben vincularse con determinado grupo de interés. Al ser embajadores, reciben capacitación y apoyo para sus funciones de relacionamiento.



ALIANZAS Y ASOCIACIONES

Para lograr los objetivos de sostenibilidad, es fundamental colaborar estrechamente con diversos actores. Con esta premisa en mente, Camanchaca ha forjado alianzas a lo largo del tiempo con asociaciones que comparten el compromiso de alcanzar dichos objetivos. Entre estas asociaciones destacan:

CORPORACIÓN DE DESARROLLO PRODUCTIVO DEL LITORAL DE AYSÉN

Miembro activo desde la constitución en 2017 de esta corporación sectorial sin fines de lucro, cuyo objetivo es promover e implementar acciones que impulsen el desarrollo de las localidades y sectores productivos vinculados al borde costero de la región de Aysén.

ASOCIACIÓN DE LA INDUSTRIA DEL SALMÓN AG

Miembro de SalmonChile. Esta organización busca trabajar la sostenibilidad como foco central en las operaciones de sus empresas socias. Opera en las regiones de La Araucanía, Los Lagos, Chiloé y Aysén.

INSTITUTO TÉCNICO DEL SALMÓN

Camanchaca es parte de esta entidad facilitadora que proporciona la información, conocimiento científico e innovación necesarios para fomentar el desarrollo sostenible de la salmonicultura en Chile.

PROYECTO PINCOY

La Empresa es parte de esta iniciativa colaborativa que busca contribuir mediante la reducción del uso de antibióticos en la producción de salmónidos en Chile.

CONVENIO UNIVERSIDAD SAN SEBASTIÁN (USS)

La Compañía es miembro activo de este grupo desde 2019, colaborando y participando en el "Programa Más Azul".

GLOBAL SALMON INITIATIVE (GSI)

Iniciativa impulsada en 2013 por los principales productores de salmón cultivado a nivel mundial con el objetivo de promover una mayor cooperación y transparencia dentro de la industria, así como lograr un progreso constante en la sostenibilidad de la salmonicultura.

PROGRAMA REDUCCIÓN DE ANTIBIÓTICOS EN EL SALMÓN CHILENO (CSARP)

La iniciativa, anunciada en marzo de 2019, implica un compromiso por parte de los miembros del Consejo de Marketing del Salmón Chileno (CSMC) para reducir en un 50% el uso de antibióticos.

GRUPO YELCHO

Asociación con empresas salmoneras para desarrollar convenios de apoyo con farmacéuticas, SAG y Sernapesca para agilizar el desarrollo de vacunas o soluciones para prevenir el SRS y reducir el uso de antibióticos.

ASOCIACIÓN GREMIAL DE ARMADORES E INDUSTRIALES PESQUEROS DEL NORTE GRANDE A.G. (ASIPNOR)

Organismo que se dedica a promover el desarrollo y la racionalización de la actividad e industria pesquera. Representa los intereses de los armadores e industriales de las regiones XV, I y II frente a organismos del sector privado, autoridades gubernamentales y órganos estatales. Su labor incluye la interacción con diversos organismos, consejos y comités, centrándose en aspectos relacionados con la Ley N° 18.892 y sus modificaciones, así como decretos, reglamentos y legislación complementaria.

PESCADORES INDUSTRIALES DEL BIOBÍO

Organismo gremial sin fines de lucro que promueve el desarrollo del sector pesquero industrial de la zona centro sur, velando por la preservación de las especies.

ASOCIACIÓN GREMIAL DE MITILICULTORES DE CHILE (AMICHILE)

Entidad dedicada a fomentar el desarrollo de la actividad mitilicultora en el Archipiélago de Chiloé y la región de Los Lagos. Su objetivo es unir a pequeños, medianos y grandes productores de la industria para promover la colaboración público-privada. Trabaja para potenciar la mitilicultura facilitando el acceso a nuevas tecnologías, brindando capacitación técnica y laboral, centralizando y difundiendo información relevante para el sector.

SOCIEDAD NACIONAL DE PESCA (SONAPESCA)

Organización destinada a impulsar el desarrollo de la pesca industrial.



LA EMPRESA

04

DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS

Camanchaca S.A. se constituyó como Sociedad Anónima cerrada según escritura pública de fecha 3 de diciembre de 1976, modificada por escritura pública de fecha 13 de enero de 1977, ambas otorgadas en la Notaría de Santiago de don Luis Azócar Álvarez.

La existencia de la Compañía y la aprobación de sus estatutos fueron dados mediante Resolución N° 80-C de la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, de fecha 28 de marzo de 1977. Un extracto del Certificado de Aprobación de sus Estatutos se inscribió el 15 de abril de 1977, a fojas 3.108 N° 1.711 del Registro de Comercio de Santiago, y fue publicado en el Diario Oficial el día 15 de dicho mes y año.

El objeto de la Sociedad es la actividad pesquera en general, incluyendo la de investigación y, particularmente, capturar, cazar, recolectar y segar recursos hidrobiológicos; la actividad de acuicultura, respecto de todo tipo de especies, incluyendo todos los cultivos marinos tanto de seres vivos como de algas; la conservación, congelación y aplicación de técnicas de preservación de especies hidrobiológicas; la elaboración de productos provenientes de cualquier especie hidrobiológica, mediante el procesamiento total o parcial de capturas propias o ajenas obtenidas en la fase extractiva o de recolección; la construcción, mantención, reparación, operación y arrendamiento de embarcaciones adecuadas para la pesca extractiva, de transformación o de apoyo a ellas, y la industrialización, elaboración, comercialización, distribución y exportación de los productos derivados de su actividad.

Su duración es indefinida.

El capital autorizado, suscrito y pagado es de US\$ 284.133.767,44, dividido en 4.150.672.000 acciones nominativas, sin valor nominal, todas de una misma y única serie, sin privilegio alguno.

La administración corresponde a un Directorio compuesto por siete miembros reelegibles, que dura un período de tres años, al final del cual debe renovarse totalmente. Los directores pueden ser reelegidos indefinidamente.

Los accionistas se reúnen en Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias. Las Juntas Generales Ordinarias se celebran dentro del primer cuatrimestre de cada año, mientras que las Generales Extraordinarias de Accionistas pueden realizarse en cualquier tiempo, cuando lo exijan las necesidades sociales, para decidir respecto de cualquier materia que la ley o los estatutos entreguen al conocimiento de las Juntas de Accionistas, y siempre que tales materias se señalen en la citación correspondiente.

La Junta General Ordinaria de Accionistas designa anualmente a una empresa de auditoría externa para que examine la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la Sociedad, debiendo la empresa designada informar por escrito a la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas sobre el cumplimiento de su mandato.

Con fecha 11 de noviembre de 2010 la Sociedad fue inscrita en el Registro de Valores que lleva la Superintendencia de Valores y Seguros, bajo el número 1060.

ESTRUCTURA SOCIETARIA

33,17%

INVERSIONES HFG
LIMITADA

19,60%

INVERSIONES LOS
FRESNOS SPA

7,63%

INVERSIONES HCL
LIMITADA

2,47%

INVERSIONES
CIFCO LIMITADA

37,13%

OTROS
ACCIONISTAS

100%

CAMANCHACA S.A.

Fuente: Sercor

Fuente: Sercor

IDENTIFICACIÓN PRINCIPALES ACCIONISTAS

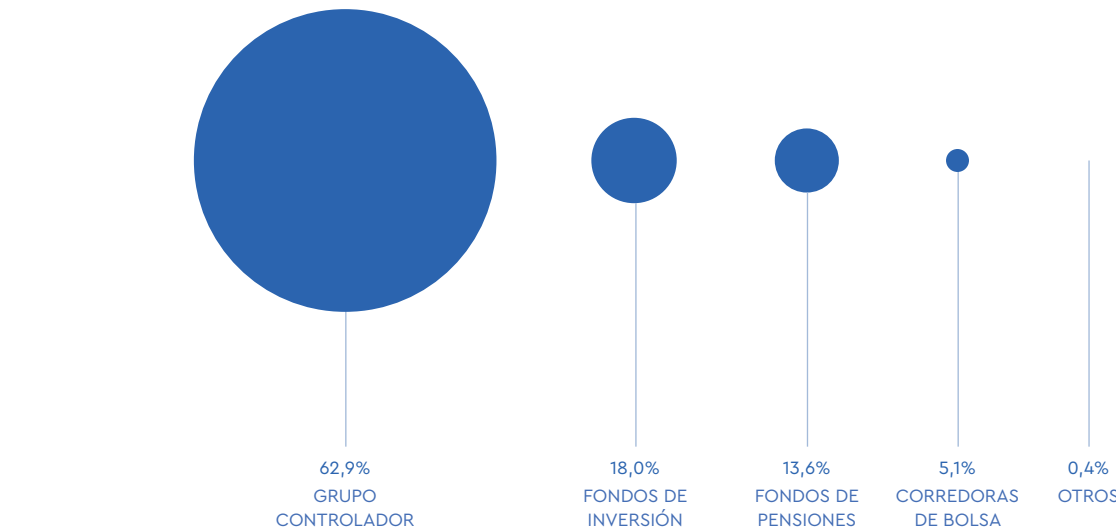
A la fecha del 31 de diciembre del 2023:

RNK	ACCIONISTAS	ACCIONES
1	INVERSIONES HFG LTDA.	1.376.846.422
2	INVERSIONES LOS FRESNOS SPA	813.616.503
3	INVERSIONES HCL LTDA.	316.644.260
4	COMPASS SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSION	201.129.491
5	TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSION	131.683.418
6	BTG PACTUAL SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSION	126.747.059
7	BANCO DE CHILE POR CUENTA DE TERCEROS CA	112.526.723
8	FONDO DE PENSIONES HABITAT C	107.133.170
9	INVERSIONES CIFCO LTDA.	102.520.160
10	FONDO DE PENSIONES HABITAT A	92.269.155
11	BCI SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSION	71.975.434
12	BANCHILE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.	70.162.897
13	FONDO DE PENSIONES CUPRUM A	61.225.629
14	LARRAIN VIAL S.A. CORREDORA DE BOLSA	61.066.096
15	SIGLO XXI FONDO DE INVERSION	59.676.040
16	FONDO DE PENSIONES CAPITAL A	58.484.345
17	LARRAIN VIAL ASSET MANAGEMENT A.G.F. S.A.	47.229.477
18	FONDO DE PENSIONES HABITAT B	43.408.931
19	FONDO DE PENSIONES CUPRUM C	42.651.432
20	FONDO DE PENSIONES CAPITAL C	41.671.366
	OTROS ACCIONISTAS	212.003.992
	TOTAL	4.150.672.000

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía es controlada por el grupo controlador que posee un 62,9% del total de las acciones, con un 18,0% siguen los fondos de inversión y con un 13,6% y 5,1% respectivamente, los fondos de pensiones y corredoras de bolsa. Los otros accionistas corresponden a 0,4%.

Durante el 2023 no hubo accionistas que posean o representen más del 10% de las acciones emitidas con derecho a voto, que hayan solicitado incluir en esta memoria comentarios relativos a la marcha de los negocios sociales.

El número total de accionistas registrados al término del 2023 fue de 119.



Camanchaca S.A. tiene una única serie de acciones

CONTROLADOR

Camanchaca S.A, es controlada por don Jorge Fernández García, R.U.T. 6.377.734-K, don Gonzalo Fernández García, R.U.T. 13.441.707-2, don Cristián Fernández García, R.U.T. 9.216.903-0, don Andrés Fernández García, R.U.T. 6.446.623-2, doña María Carolina Fernández García, R.U.T. 6.377.733-1, y doña María de la Paz Fernández García, R.U.T. 6.377.735- 8, a través de las sociedades Inversiones HFG Limitada, RUT 76.076.557-0, propietaria directa del 33,1717% de la Compañía, e Inversiones Los Fresnos SpA, RUT 78.172.330-4, propietaria directa del 19,6020% de la Empresa.

Inversiones Los Fresnos SpA e Inversiones HFG Limitada, sociedades éstas en las que la sucesión de don Jorge Fernández Valdés tiene una participación directa de un 25,2921% y un 0,00069%, respectivamente, son controladas de acuerdo con sus respectivos estatutos por la sucesión de don Jorge Fernández Valdés.

A su vez, Inversiones HFG Limitada tiene una participación directa de un 64,3635% en la Sociedad Inversiones Los Fresnos SpA. Los socios de Inversiones HFG Limitada son los siguiente:

1. Sucesión de don Jorge Fernández Valdés, con un 0,00069% de derechos sobre el capital social.
2. Inversiones MCFG Limitada, R.U.T. 77.531.772-8, con un 16,6665% de derechos sobre el capital social, siendo titular de manera indirecta de un 100% de los derechos sociales de dicha Compañía doña María Carolina Fernández García, R.U.T. 6.377.733-1.

3. Inversiones Bahía Ranco Limitada, R.U.T. 77.465.632-4, con un 16,6665% de derechos sobre el capital social, siendo titular de manera indirecta de un 100% de los derechos sociales de dicha Compañía don Jorge Fernández García, R.U.T. 6.377.734-k.
4. Inversiones FC SpA, R.U.T. 78.308.550-k, con un 16,6665% de derechos sobre el capital social, siendo titular de manera indirecta de un 99,90% de los derechos sociales de dicha Compañía don Andrés Fernández García, R.U.T. 6.446.623-2.
5. Inversiones Bahía Pastores Limitada, R.U.T. 76.066.883-4, con un 16,6665% de derechos sobre el capital social, siendo titular de manera indirecta de un 100% de los derechos sociales de dicha Compañía doña María de la Paz Fernández García, R.U.T. 6.377.735- 8.
6. Inversiones Salar Grande Limitada, R.U.T. 76.066.856-7, con un 16,6665% de derechos sobre el capital social, siendo titular de manera indirecta de un 100% de los derechos sociales de dicha Compañía don Cristián Fernández García, R.U.T. 9.216.903-0.
7. Inversiones Ferver Limitada, R.U.T. 77.587.227-6, con un 16,6665% de derechos sobre el capital social, siendo titular de manera indirecta de un 100% de los derechos sociales de dicha Compañía don Gonzalo Fernández García, R.U.T. 13.441.707-2.

A este respecto, se deja constancia que don Nicolás Guzmán Covarrubias, R.U.T. 6.377.761-7, relacionado por parentesco con los miembros del controlador, es titular directo de un 0,048% de las acciones de Camanchaca S.A.

OTROS MIEMBROS DEL CONTROLADOR

Forma parte del controlador de la Compañía, don Francisco de Borja Cifuentes Correa, R.U.T. 4.333.851-k, quien mantiene un pacto de actuación conjunta formalizado con don Jorge Fernández Valdés, que obliga también a su sucesión hereditaria, así como a Inversiones HFG Limitada e Inversiones Los Fresnos SpA, el que considera limitaciones a la libre disposición de las acciones.

Don Francisco de Borja Cifuentes Correa controla, de acuerdo con sus respectivos estatutos, las sociedades Inversiones Cifco Limitada, R.U.T. 78.172.320-7, e Inversiones HCL Limitada, R.U.T. 76.076.548-1, compañías estas últimas propietarias de un 10,0987% de las acciones de la Compañía.

Los socios de Inversiones Cifco Limitada, Compañía esta última con un 2,4700% de participación directa en Camanchaca S.A., son don Francisco de Borja Cifuentes Correa, con un 99,9621% de los derechos sobre el capital social, e Inversiones HCL Limitada, con un 0,0379% de los derechos en el capital de la mencionada Compañía.

Los socios de Inversiones HCL Limitada, sociedad esta última con un 7,6287 % de participación directa en la Compañía, son los siguientes:

- a. Francisco de Borja Cifuentes Correa, con un 0,0024% de derechos sobre el capital social.
- b. Inversiones Cilar Uno Limitada, R.U.T. 76.066.821-4, con un 19,9995% de derechos sobre el capital social, siendo titular de un 96% de los derechos sociales de dicha Compañía doña Mónica del Pilar Cifuentes Larios, R.U.T. 9.007.413-5.
- c. Inversiones Cilar Dos Limitada, R.U.T. 76.066.824-9, con un 19,9995% de derechos sobre el capital social, siendo titular

de un 96% de los derechos sociales de dicha Compañía don Francisco de Borja Cifuentes Larios, R.U.T. 12.629.641-k.

d. Inversiones Cilar Tres Limitada, R.U.T. 76.066.833-8, con un 19,9995% de derechos sobre el capital social, siendo titular de un 96% de los derechos sociales de dicha Compañía don Cristián Andrés Cifuentes Larios, R.U.T. 12.638.234-0.

e. Inversiones Cilar Cuatro Limitada, R.U.T. 76.066.839-7, con un 19,9995% de derechos sobre el capital social, siendo titular de un 96% de los derechos sociales de dicha Compañía doña Carolina Cifuentes Larios, R.U.T. 13.550.339-8.

Inversiones Cilar Cinco Limitada, R.U.T. 76.066.842-7, con un 19,9995% de derechos sobre el capital social, siendo titular de un 96% de los derechos sociales de dicha Compañía doña María José Cifuentes Larios, R.U.T. 15.960.728-3.

PARTICIPACIÓN REMOTA DE ACCIONISTAS

La Compañía cuenta con un sistema que permite a los accionistas participar y ejercer su voto por medios remotos tecnológicos, previo aviso en la citación. El Directorio decide anualmente si la Junta General Ordinaria de Accionistas se realiza en forma presencial, o única y exclusivamente a través de medios tecnológicos de participación y votación remota, siendo este el caso para 2023.

La información respecto de cómo participar y votar de manera remota en la junta respectiva se publica en un instructivo en la página web de la Compañía. Asimismo, Camanchaca cuenta con un mecanismo que permite al público en general informarse en tiempo real de los acuerdos adoptados en las juntas, consistente en la publicación de dichos acuerdos en la página web de la Compañía al momento en que son adoptados.

ESTRUCTURA DE PROPIEDAD



Nota: Considera participaciones directas e indirectas.

Si bien no han ocurrido cambios importantes que se hayan materializado en la propiedad de la entidad en el 2023, con fecha 15 de septiembre de 2022, las sociedades Inversiones Galletué S.A., Inversiones SG S.A., Inversiones SP S.A. e Inversiones SU S.A. (en adelante Grupo Bío Bío), comunicaron su intención de ejercer la opción de venta del 30% de su participación en Camanchaca Pesca Sur S.A., de acuerdo a lo establecido en el pacto de accionistas suscrito el 5 de diciembre de 2011. Concluido sin éxito el primer paso para determinar el precio de ejercicio de la Opción de Venta, las partes analizaron de manera conjunta la manera de continuar con el proceso de determinación de dicho precio. Con fecha 26 de octubre de 2023, Camanchaca y el Grupo Bío Bío acordaron modificar el Pacto a fin de establecer un mecanismo de determinación del precio de ejercicio de la Opción de Venta mediante valuaciones a ser encargadas a dos bancos de inversión. La modificación también regula los intereses que se aplicarán a dicho precio, la imputación de los dividendos desde el ejercicio de la Opción de Venta hasta el cierre, y un calendario de pagos hasta abril de 2026. Al 31 de diciembre de 2023, este proceso no había concluido. De conformidad al mecanismo establecido por las partes, con fecha 26 de marzo de 2024, se han recibido las valuaciones del 100%

de las acciones de Camanchaca Pesca Sur que fueron encargadas a los bancos de inversión de reconocido prestigio, las que han entregado una valoración promedio de MUS\$ 290.750, determinándose un valor para el 30% de las acciones de Grupo Bio Bio de MUS\$ 87.225.

El mecanismo acordado establece que a este monto deben imputársele los dividendos distribuidos a Grupo Bio Bio por parte de Camanchaca Pesca Sur con posterioridad al ejercicio de la Opción de Venta y aquellos por distribuirse en el cierre por concepto de utilidades retenidas del año 2022, y deben añadirse los intereses desde el ejercicio de la Opción de Venta y hasta la firma del contrato de compraventa de acciones, pagándose el total en 4 cuotas hasta abril de 2026.

Una vez materializada la operación, Camanchaca actualizará los efectos financieros de la transacción, reflejando los pasivos financieros corriente y no corriente que corresponda, reversando la participación no controladora en esta filial. La diferencia resultante entre ambos valores se reflejará en el patrimonio como Otras Reservas. La operación no tendrá efectos inmediatos en el Estado de Resultados de Camanchaca S.A.

RELACIÓN DE ACTOS Y CONTRATOS CON FILIALES O COLIGADAS

No se han realizado actos ni se han celebrado contratos con las filiales o coligadas que hayan influido significativamente en las operaciones y resultados de la matriz. Adicionalmente, es importante mencionar que no existen entidades que no revisten el carácter de filiales o coligadas, en que se posean inversiones que representen más del 20% del activo total de la Compañía.



EMPRESAS FILIALES

Al 31 de diciembre de 2022 y 2023:

RUT	NOMBRE DE LA SOCIEDAD	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (%)		
		DIRECTO	INDIRECTO	TOTAL
76.065.596-1	Salmones Camanchaca S.A.	70,29	0,00	70,29
76.143.821-2	Camanchaca Pesca Sur S.A.	70,00	0,00	70,00
96.633.150-K	Camanchaca Cultivos Sur S.A.	99,90	0,01	100,00
77.970.900-0	Transportes Interpolar Ltda.	99,00	1,00	100,00
79.676.190-3	Aéreo Interpolar Ltda.	99,00	1,00	100,00
96.540.710-3	Fiordo Blanco S.A.	0,00	70,29	70,29
76.989.215-K	Fiordo Azul S.A.	0,00	70,29	70,29
96.969.520-0	Cannex S.A.	0,00	70,00	70,00
76.125.633-5	Camanchaca SpA.	100,00	0,00	100,00
0-E	Camanchaca Inc.	0,05	99,95	100,00
0-E	Kabushiki Kaisha Camanchaca.	0,50	99,50	100,00
0-E	Camanchaca México S.A. de C.V.	20,00	80,00	100,00
0-E	Camanchaca Europe, S.L.	1,00	99,00	100,00

Porcentaje que representa la inversión en cada Sociedad sobre el total de activos individuales de la Compañía al 31 de diciembre:

RUT	NOMBRE DE LA SOCIEDAD	2022	2023
76.065.596-1	Salmones Camanchaca S.A.	29,03%	26,77%
77.970.900-0	Transportes Interpolar LTDA.	0,30%	0,45%
79.676.190-3	Aéreo Interpolar LTDA.	0,19%	0,20%
76.125.633-5	Camanchaca SpA	6,23%	6,23%
96.969.520-0	Cannex S.A.	-0,14%	-0,14%
76.989.215-k	Fiordo Azul S.A.	-0,22%	-0,27%
96.633.150-K	Camanchaca Cultivos Sur S.A.	3,14%	2,81%
96.540.710-3	Fiordo Blanco S.A.	6,76%	7,25%
76.143.821-2	Camanchaca Pesca Sur S.A.	26,67%	32,62%
0-E	Camanchaca INC.	0,00%	0,00%
0-E	Kabushiki Kaisha Camanchaca	0,00%	0,00%
0-E	Camanchaca México S.A. de C.V.	0,00%	0,00%
0-E	Camanchaca Europe S.L.	0,00%	0,00%

RAZÓN SOCIAL Y NATURALEZA JURÍDICA:
SALMONES CAMANCHACA S.A.

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO:
US\$ 139.813.596

OBJETO SOCIAL:
a) La actividad de acuicultura en general, especialmente la crianza, producción y cultivo de salmones, truchas, otros salmónidos y todo otro tipo de especies, seres u organismos que tengan en el agua su medio normal o más frecuente de vida, incluyendo la investigación y desarrollo de la genética de salmónidos, y la industrialización, faenamiento, elaboración, enfriado, congelado, deshidratado, empaçado, envasado, transporte y comercialización de los productos, subproductos y derivados de la actividad acuícola, todo por cuenta propia y también prestando servicios a terceros en las actividades recién señaladas; y b) la investigación y el desarrollo, producción y fabricación de insumos, maquinarias, elementos y materiales para la actividad acuícola, todo para la propia industria y para su comercialización a terceros.

DATOS GENERALES:
Nace de la División de Camanchaca S.A. como Sociedad Anónima cerrada según escritura pública de fecha 26 de junio de 2009, otorgada en la Notaría de Santiago de don Félix Jara Cadot, la que se inscribió en extracto en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 33.897 número 23.131, del año 2009. Con fecha 13 de diciembre de 2017 la sociedad fue inscrita en el Registro de Valores que lleva la Comisión para el Mercado Financiero, bajo el número 1150.

RELACIONES COMERCIALES SIGNIFICATIVAS:
La matriz presta servicios de administración y soporte consistentes, entre otros, en servicios de gestión financiera, comercial, legal, recursos humanos, administración de riesgos, auditoría interna, comercio exterior, logística, compras y abastecimientos.

PRESIDENTE:
Jorge Fernández García.

DIRECTORIO:
Jorge Fernández García, Francisco Cifuentes Correa, Ricardo García Holtz, Tore Valderhaug, Macarena Pérez Ojeda, Rodrigo Errázuriz Ruiz-Tagle y Joaquín Villarino Herrera.

GERENTE GENERAL:
Manuel Arriagada Ossa.

RAZÓN SOCIAL Y NATURALEZA JURÍDICA:
CAMANCHACA PESCA SUR S.A.

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO:
US\$ 165.056.470

OBJETO SOCIAL:
Actividad pesquera en general, incluyendo la de investigación y, particularmente, capturar, cazar, recolectar y segar recursos hidrobiológicos; la actividad de acuicultura respecto de todo tipo de especies, incluyendo todos los cultivos marinos tanto de seres vivos como de algas; la conservación, congelación y aplicación de técnicas de preservación de especies hidrobiológicas; la elaboración de productos provenientes de cualquier especie hidrobiológica, mediante el procesamiento total o parcial de capturas propias o ajenas obtenidas en la fase extractiva o de recolección; la construcción, mantención, reparación, operación y arrendamiento de embarcaciones adecuadas para la pesca extractiva, de transformación o de apoyo a ellas, y la industrialización, elaboración, comercialización, distribución y exportación de los productos derivados de su actividad.

DATOS GENERALES:
Camanchaca Pesca Sur S.A. se constituyó por escritura pública con fecha 17 de marzo de 2011 otorgada en la Notaría de Santiago de don Félix Jara Cadot, cuyo extracto se inscribió a fojas 15.721 N° 11.916 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2011.

RELACIONES COMERCIALES SIGNIFICATIVAS:
La matriz presta servicios de administración y soporte consistentes, entre otros, en servicios de gestión financiera, comercial, legal, recursos humanos, administración de riesgos, auditoría interna, comercio exterior, logística, compras y abastecimientos. Adicionalmente, y con el propósito de la administración de caja, mantiene un contrato de cuenta corriente mercantil.

PRESIDENTE:
Francisco Cifuentes Correa.

DIRECTORIO:
Francisco Cifuentes Correa, Jorge Fernández García, Juan Ignacio Domínguez Arteaga, Jan Stengel Meierdirks y Pedro Pablo Gutiérrez Barros.

GERENTE GENERAL:
Gonzalo Fernández García.

RAZÓN SOCIAL Y NATURALEZA JURÍDICA:
CAMANCHACA CULTIVOS SUR S.A.

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO:
US\$ 19.774.019

OBJETO SOCIAL:
a) El cultivo, investigación, explotación, producción, industrialización y comercialización de toda clase de productos del mar; b) el comercio y distribución de esos productos dentro o fuera del país y el desarrollo de actividades complementarias a dicho comercio y distribución; y c) la prestación de servicios a terceros en las áreas relacionadas con los rubros antes indicados.

DATOS GENERALES:
Se constituyó como Sociedad Anónima cerrada por escritura pública con fecha 5 de marzo de 1992, otorgada en la Notaría de Santiago de don Aliro Veloso Muñoz, cuyo extracto se inscribió a fojas 9.371 N° 4.672 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 1992.

RELACIONES COMERCIALES SIGNIFICATIVAS:
La matriz presta servicios de administración y soporte consistentes, entre otros, en servicios de gestión financiera, comercial, legal, recursos humanos, administración de riesgos, auditoría interna, comercio exterior, logística, compras y abastecimientos. Adicionalmente, y con el propósito de la administración de caja, mantiene un contrato de cuenta corriente mercantil.

PRESIDENTE:
Jorge Fernández García.

DIRECTORIO:
Jorge Fernández García, Francisco Cifuentes Correa y Ricardo García Holtz.

GERENTE GENERAL:
Nicolás Guzmán Covarrubias.

RAZÓN SOCIAL Y NATURALEZA JURÍDICA:
TRANSPORTES INTERPOLAR LIMITADA.

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO:
US\$ 2.708

OBJETO SOCIAL:
Elaboración, distribución y comercialización, en cualquier forma y por cualquier medio, por cuenta propia o ajena, de toda clase de pescados, mariscos y otras especies hidrobiológicas, de productos alimenticios, pesqueros o de cualquier otro origen, tanto fresco, congelado o en conservas; desarrollar la actividad de acuicultura en todas sus formas; comprar, vender, importar, exportar y transportar en cualquier forma toda clase de bienes relacionados con el giro social; tomar la representación de empresas nacionales o extranjeras, y la prestación de servicios y asesorías en materias afines a las señaladas.

DATOS GENERALES:
La Sociedad se constituyó según escritura pública el 31 de julio de 2003, otorgada en la Notaría de Santiago de don Félix Jara Cadot, la que se inscribió en extracto en el Registro de Comercio de Santiago a fojas 23.151 número 17.499, del año 2003.

RELACIONES COMERCIALES SIGNIFICATIVAS:
La matriz presta servicios de administración y soporte consistentes, entre otros, en servicios de gestión financiera, comercial, legal, recursos humanos, administración de riesgos, auditoría interna, comercio exterior, logística, compras y abastecimientos. Adicionalmente, esta filial presta servicios de logística y transporte terrestre a Salmones Camanchaca S.A., Camanchaca Pesca Sur S.A. y Camanchaca Cultivos Sur, las cuales también son filiales de la matriz.

ADMINISTRACIÓN:
La administración y representación de la sociedad y el uso de la razón social corresponden a Camanchaca S.A.

RAZÓN SOCIAL Y NATURALEZA JURÍDICA:
AÉREO INTERPOLAR LIMITADA.

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO:
 US\$ 6.021

OBJETO SOCIAL:
 a) Efectuar toda clase de fletes en camiones de su propiedad o de terceros; b) la aeronáutica comercial, tanto en la prestación de servicios de transporte de carga como de pasajeros, y la prestación de servicios de trabajos aéreos, en sus diferentes modalidades, incluyendo prospección pesquera y la explotación de cualquier otra actividad comercial realizada por medio de aeronaves, su arrendamiento, fletamento y demás contratos aeronáuticos, tanto con aeronaves de su propiedad o de propiedad de terceros, abarcando también los servicios de mantención de aeronaves; todo ello dentro del territorio nacional.

DATOS GENERALES:
 La Sociedad fue constituida por escritura pública con fecha 9 de septiembre de 1986 otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Rubio Flores, cuyo extracto se inscribió a fojas 18.301 N° 10.092 en el Registro de Comercio de Santiago del año 1986.

RELACIONES COMERCIALES SIGNIFICATIVAS:
 Servicios de administración y soporte consistentes, entre otros, en servicios de gestión financiera, comercial, legal, recursos humanos, administración de riesgos, auditoría interna, comercio exterior, logística, compras y abastecimientos. Adicionalmente, presta servicios a la matriz de prospección aérea en las faenas de pesca pelágica en la zona norte de Chile.

ADMINISTRACIÓN:
 La administración de la sociedad y el uso de la razón social

RAZÓN SOCIAL Y NATURALEZA JURÍDICA:
FIORDO BLANCO S.A.

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO:
 US\$ 46.183.399
 Sociedad filial de Salmones Camanchaca S.A.

OBJETO SOCIAL:
 El cultivo, crianza, producción, desarrollo, captura y comercialización de todo tipo de seres y organismos que tengan en el agua su modo normal de vida, sea en el ámbito marítimo, lacustre o fluvial; la industrialización, transformación, elaboración, procesamiento, conservación, congelación, deshidratación, envasamiento y comercialización de estos productos en cualquier forma; la creación y explotación de establecimientos de piscicultura. La sociedad podrá realizar todos los actos y celebrar todos los contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.

DATOS GENERALES:
 La Sociedad se constituyó por escritura pública con fecha 20 de septiembre de 1988, otorgada en la Notaría de Valparaíso de don Ricardo Maure Gallardo, cuyo extracto se inscribió a fojas 59 vuelta N° 47 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes del año 1988, a fojas 61.647 número 43.161 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2009.

RELACIONES COMERCIALES SIGNIFICATIVAS:
 La matriz presta servicios de administración y soporte consistentes, entre otros, en servicios de gestión financiera, comercial, legal, recursos humanos, administración de riesgos, auditoría interna, comercio exterior, logística, compras y abastecimientos. Adicionalmente, esta filial arrienda concesiones y activos asociados a la actividad de salmonicultura a la filial Salmones Camanchaca S.A.

PRESIDENTE:
 Francisco Cifuentes Correa.

DIRECTORIO:
 Francisco Cifuentes Correa, Jorge Fernández García y Ricardo García Holtz.

GERENTE GENERAL:
 Manuel Arriagada Ossa.

RAZÓN SOCIAL Y NATURALEZA JURÍDICA:
FIORDO AZUL S.A.

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO:
 US\$ 147.591
 Sociedad filial de Salmones Camanchaca S.A.

OBJETO SOCIAL:
 La actividad de acuicultura en general, especialmente la crianza, producción y cultivo de salmones, truchas, otros salmónidos y de todo otro tipo de especies, seres u organismos que tengan en el agua su medio normal o más frecuente de vida, incluyendo la investigación y desarrollo de la genética de salmónidos y la industrialización, faenamiento, elaboración, enfriado, congelado, deshidratado, empacado, envasado, transporte y comercialización de los productos, subproductos y derivados de la actividad acuícola, todo por cuenta propia y también prestando servicios a terceros en las actividades recién señaladas, y la investigación y el desarrollo, producción y fabricación de insumos, maquinarias, elementos y materiales para la actividad acuícola.

DATOS GENERALES:
 La Sociedad se constituyó por escritura pública de fecha 31 de enero de 2019 otorgada en la Notaría de Santiago de don Félix Jara Cadot, cuyo extracto se inscribió a fojas 11.277 N° 6.013 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2019.

RELACIONES COMERCIALES SIGNIFICATIVAS:
 La matriz presta servicios de administración y soporte consistentes, entre otros, en servicios de gestión financiera, comercial, legal, recursos humanos, administración de riesgos, auditoría interna, comercio exterior, logística, compras y abastecimientos. Adicionalmente, esta filial arrienda concesiones y activos asociados a la actividad de salmonicultura a la filial Salmones Camanchaca S.A.

PRESIDENTE:
 Jorge Fernández García.

DIRECTORIO:
 Jorge Fernández García, Francisco Cifuentes Correa y Ricardo García Holtz.

GERENTE GENERAL:
 Manuel Arriagada Ossa.

RAZÓN SOCIAL Y NATURALEZA JURÍDICA:
CANNEX S.A.

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO:
 CLP\$ 1.095.232.083
 Sociedad filial de Camanchaca Pesca Sur S.A.

OBJETO SOCIAL:
 La comercialización en cualquier forma y por cualquier medio, por cuenta propia o ajena, de toda clase de conservas de pescados, mariscos y productos alimenticios, pesqueros o de cualquier otro origen; comprar, vender, importar, exportar y transportar en cualquier forma toda clase de bienes relacionados con el giro social; la representación de empresas nacionales o extranjeras; la prestación de servicios y asesorías en materias afines a las señaladas.

DATOS GENERALES:
 La Sociedad fue constituida el 31 de octubre de 2001 por escritura otorgada ante el notario de Santiago don Félix Jara Cadot, cuyo extracto se inscribió a fojas 29.112 N°23.753 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2001.

RELACIONES COMERCIALES SIGNIFICATIVAS:
 Distribución y comercialización de jurel en conserva producido por la filial Camanchaca Pesca Sur S.A.

PRESIDENTE:
 Francisco Cifuentes Correa.

DIRECTORIO:
 Francisco Cifuentes Correa, Gonzalo Fernández García y Juan Carlos Ferrer Echavarri.

GERENTE GENERAL:
 Jorge Bernales Pensa.

RAZÓN SOCIAL Y NATURALEZA JURÍDICA:
CAMANCHACA SPA.

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO:
US\$ 28.201.943

OBJETO SOCIAL:
Efectuar inversiones, sean estas en bienes muebles corporales o incorporales, acciones de sociedades anónimas, derechos en otras sociedades, bonos, efectos de comercio y demás valores mobiliarios. Para lograr sus finalidades, la sociedad podrá ingresar a otras sociedades ya existentes y/o concurrir a la formación de sociedades o empresas de cualquier orden jurídico, ingresando a ellas como socia.

DATOS GENERALES:
Se constituyó como sociedad por acciones por escritura pública con fecha 9 de agosto de 2010, otorgada en la Notaría de Santiago de don Félix Jara Cadot, cuyo extracto se inscribió a fojas 44.163 N° 30.603 en el Registro de Comercio de Santiago del año 2010.

RELACIONES COMERCIALES SIGNIFICATIVAS:
La matriz presta servicios de administración y soporte consistentes, entre otros, en servicios de gestión financiera, comercial, legal, recursos humanos, administración de riesgos, auditoría interna, comercio exterior, logística, compras y abastecimientos.

ADMINISTRACIÓN:
La administración y representación de la sociedad y el uso de la razón social corresponden a Camanchaca S.A.

RAZÓN SOCIAL Y NATURALEZA JURÍDICA:
CAMANCHACA INC.

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO:
US\$ 4.002.000

OBJETO SOCIAL:
Distribución y venta productos del mar, incluyendo -entre otros- salmón, mejillones, langostinos, abalones y camarones.

DATOS GENERALES:
La sociedad fue creada el 4 de enero del 2001 en Miami, estado de Florida, EE.UU.

RELACIONES COMERCIALES SIGNIFICATIVAS:
Filial que distribuye y comercializa en el mercado norteamericano productos de la matriz y sus filiales Salmones Camanchaca S.A., Camanchaca Pesca Sur S.A. y Camanchaca Cultivos Sur S.A.

PRESIDENTE:
Ricardo García Holtz.

DIRECTORIO:
Ricardo García Holtz, Jorge Fernández García, Juan Carlos Ferrer Echavarri y Daniel Bortnik Ventura.

GERENTE GENERAL:
César Lago.

RAZÓN SOCIAL Y NATURALEZA JURÍDICA:
KABUSHIKI KAISHA CAMANCHACA

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO:
JPY\$ 10.000.000

OBJETO SOCIAL:
a) Importación, exportación, venta y elaboración nacional de mariscos, productos agrícolas y productos alimenticios; b) importación, exportación y venta nacional de máquinas procesadoras de alimentos y máquinas de embalaje y sus anexos; c) importación, exportación y venta nacional de bebidas alcohólicas. Todas las actividades comerciales inherentes a los rubros a, b y c.

DATOS GENERALES:
Kabushiki Kaisha Camanchaca (razón social en japonés, traducido al inglés: Camanchaca Limited) se constituyó en Japón, de acuerdo a su legislación, con fecha 6 de mayo de 2005.

RELACIONES COMERCIALES SIGNIFICATIVAS:
Filial que distribuye y comercializa en el mercado japonés productos de la matriz y sus filiales Salmones Camanchaca S.A., Camanchaca Pesca Sur S.A. y Camanchaca Cultivos Sur S.A.

PRESIDENTE:
Manuel Jinesta.

DIRECTORIO:
Manuel Jinesta, Jorge Fernández García y Juan Carlos Ferrer Echavarri.

GERENTE GENERAL:
Manuel Jinesta.

RAZÓN SOCIAL Y NATURALEZA JURÍDICA:
CAMANCHACA MÉXICO S.A. de C.V.

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO:
MXN\$ 200.000

OBJETO SOCIAL:
a) La comercialización, compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución, producción, procesamiento y fabricación, por cuenta propia o ajena, a nivel mayorista o minorista, de toda clase de mercaderías, productos o artículos, especialmente especies hidrobiológicas y productos del mar, así como la explotación de toda clase de establecimientos comerciales, fabriles e industriales con tal propósito; b) la conservación, congelación y aplicación de técnicas de preservación de especies hidrobiológicas y productos del mar; c) la prestación de toda clase de servicios de logística y bodegaje en general, incluyendo aquellas actividades relacionadas o de apoyo a las anteriores, tales como el depósito de mercancías, arrendamiento de maquinarias y la distribución y venta de combustibles; d) la explotación de toda clase de servicios profesionales y de consultoría en relación con la biología y la ingeniería respecto de las actividades pesqueras y de acuicultura, así como el desarrollo de toda clase de investigaciones, asesorías y asistencias profesionales en dichas áreas; e) La prestación de toda clase de servicios comerciales o administrativos y la explotación de establecimientos de comercio con el mismo propósito, ya sea en los Estados Unidos Mexicanos como en el extranjero; f) la representación de toda clase de empresas nacionales o extranjeras que operan en la comercialización y distribución de especies hidrobiológicas y productos del mar y la prestación de toda clase de asesorías y de servicios comerciales, promocionales, publicitarios y/o administrativos; g) la confección y elaboración de toda clase de proyectos y estudios, y el desarrollo y prestación en general de toda clase de consultorías, asesorías, evaluación de proyectos y asistencia técnica y, en general, la prestación de toda clase de servicios profesionales en su más amplio aspecto.

DATOS GENERALES:
La sociedad fue creada el 15 de julio del 2020 en Ciudad de México, México.

RELACIONES COMERCIALES SIGNIFICATIVAS:
Filial que distribuye y comercializa en el mercado mexicano productos de la matriz y sus filiales Salmones Camanchaca S.A., Camanchaca Pesca Sur S.A. y Camanchaca Cultivos Sur S.A.

ADMINISTRADOR ÚNICO:
Juan Carlos Ferrer Echavarri.

RAZÓN SOCIAL Y NATURALEZA JURÍDICA:
CAMANCHACA EUROPE, S.L.

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO:
EUR\$ 3.000

OBJETO SOCIAL:
a) La actividad pesquera en general, incluyendo la de investigación y, particularmente, captura, cazar, recolectar y segar recursos hidrobiológicos; b) la actividad de acuicultura, respecto de todo tipo de especies, incluyendo todos los cultivos marinos tanto de seres vivos como de algas; c) la conservación, congelación y aplicación de técnicas de preservación de especies hidrobiológicas; d) la elaboración de productos provenientes de cualquier especie hidrobiológica, mediante el procesamiento total o parcial de capturas propias o ajenas obtenidas en la fase extractiva o de recolección; e) la construcción, mantención, reparación, operación y arrendamiento de embarcaciones adecuadas para la pesca extractiva, de transformación o de apoyo a ellas; f) la industrialización, elaboración, comercialización, distribución y exportación de los productos derivados de su actividad; g) la prestación de servicios de gerencia corporativa, administración, tesorería, contabilidad, tecnologías de la información y otras actividades afines a sus filiales y coligadas; y h) la prestación de toda clase de servicios de logística y bodegaje en general, incluyendo aquéllas actividades relacionadas o de apoyo a las anteriores, tales como el depósito y porteo de mercaderías, arrendamiento de maquinarias y la distribución y venta de combustibles.

DATOS GENERALES:
La sociedad fue creada el 3 de enero del 2022 en Barcelona, España.

RELACIONES COMERCIALES SIGNIFICATIVAS:
Subsidiaria que distribuye y comercializa en el mercado europeo productos elaborados por Camanchaca y filiales.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:
Juan Carlos Ferrer Echavarri, Manuel Jinesta, Ricardo García Holtz y Daniel Bortnik Ventura.

COLIGADAS Y
ASOCIADAS

Porcentaje de participación al 31 de diciembre de 2022 y 2023:

RUT	NOMBRE DE LA SOCIEDAD	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN		
		DIRECTO	INDIRECTO	TOTAL
76.346.370-2	Surproceso S.A.	0,00	23,43	23,43
79.845.260-6	Soc. Inmobiliaria Cabilantago Ltda.	46,78	0,00	46,78

Porcentaje que representa la inversión en cada Sociedad sobre el total de activos individuales de la Compañía al 31 de diciembre:

RUT	NOMBRE DE LA SOCIEDAD	2022	2023
76.346.370-2	Surproceso S.A.	0,55%	0,74%
79.845.260-6	Soc. Inmobiliaria Cabilantago Ltda.	0,03%	0,04%

RAZÓN SOCIAL Y NATURALEZA JURÍDICA:
SURPROCESO S.A.
SOCIEDAD COLIGADA DE SALMONES CAMANCHACA S.A.

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO:
 CLP\$ 600.000.000

OBJETO SOCIAL:
 Prestación de servicios de acopio, matanza, calibración, calificación y proceso para la industria salmonera y pesquera en general.

DATOS GENERALES:
 La Sociedad se constituyó por escritura pública otorgada con fecha 17 de marzo de 2005 en la Notaría de Santiago de don Arturo Carvajal Escobar, cuyo extracto fue inscrito en el Registro de Comercio de Puerto Montt a fojas 177 N°139 del año 2005.

RELACIONES COMERCIALES SIGNIFICATIVAS:
 Prestación de servicios de matanza y eviscerado a la filial Salmones Camanchaca S.A.

PRESIDENTE:
 Álvaro Contreras Pérez.

DIRECTORIO:
 Adrián Fernández Rosemberg, Ignacio Pérez Benítez, Martin Skalweit Rudloff, Álvaro Contreras Pérez, Jorge Fernández García y Daniel Bortnik Ventura.

GERENTE GENERAL:
 Guillermo Enrique Vásquez Maldonado.

RAZÓN SOCIAL Y NATURALEZA JURÍDICA:
SOCIEDAD INMOBILIARIA CABILANTAGO LIMITADA

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO:
 CLP\$ 5.000.000

OBJETO SOCIAL:
 La obtención de rentas y utilidades en negocios de toda índole sobre bienes raíces y, en general, todo aquello que se relacione directa o indirectamente con lo anterior.

DATOS GENERALES:
 La Sociedad se constituyó por escritura pública de fecha 5 de septiembre de 1988 otorgada en la Notaría de Concepción de don Jorge Christoph Stange, cuyo extracto se inscribió a fojas 148 vta. N° 130 en el Registro de Comercio de Talcahuano del año 1988.

RELACIONES COMERCIALES SIGNIFICATIVAS:
 Sin relación comercial con la coligante. Sociedad Inmobiliaria Cabilantago Limitada es dueña de un terreno en la isla Rocuant, comuna de Talcahuano, el cual es parcialmente utilizado por Camanchaca S.A. para la realización de operaciones y servicios logísticos en tierra.

PRESIDENTE:
 Jan Stengel Meierdirks.

DIRECTORIO:
 Jan Stengel Meierdirks, Gonzalo Fernández García, Andrés Fosc Belan, Manuel Gallardo Araneda y Luis Antonio Ramírez Arrieta.

GERENTE GENERAL:
 Carlos Manoli Nazal.

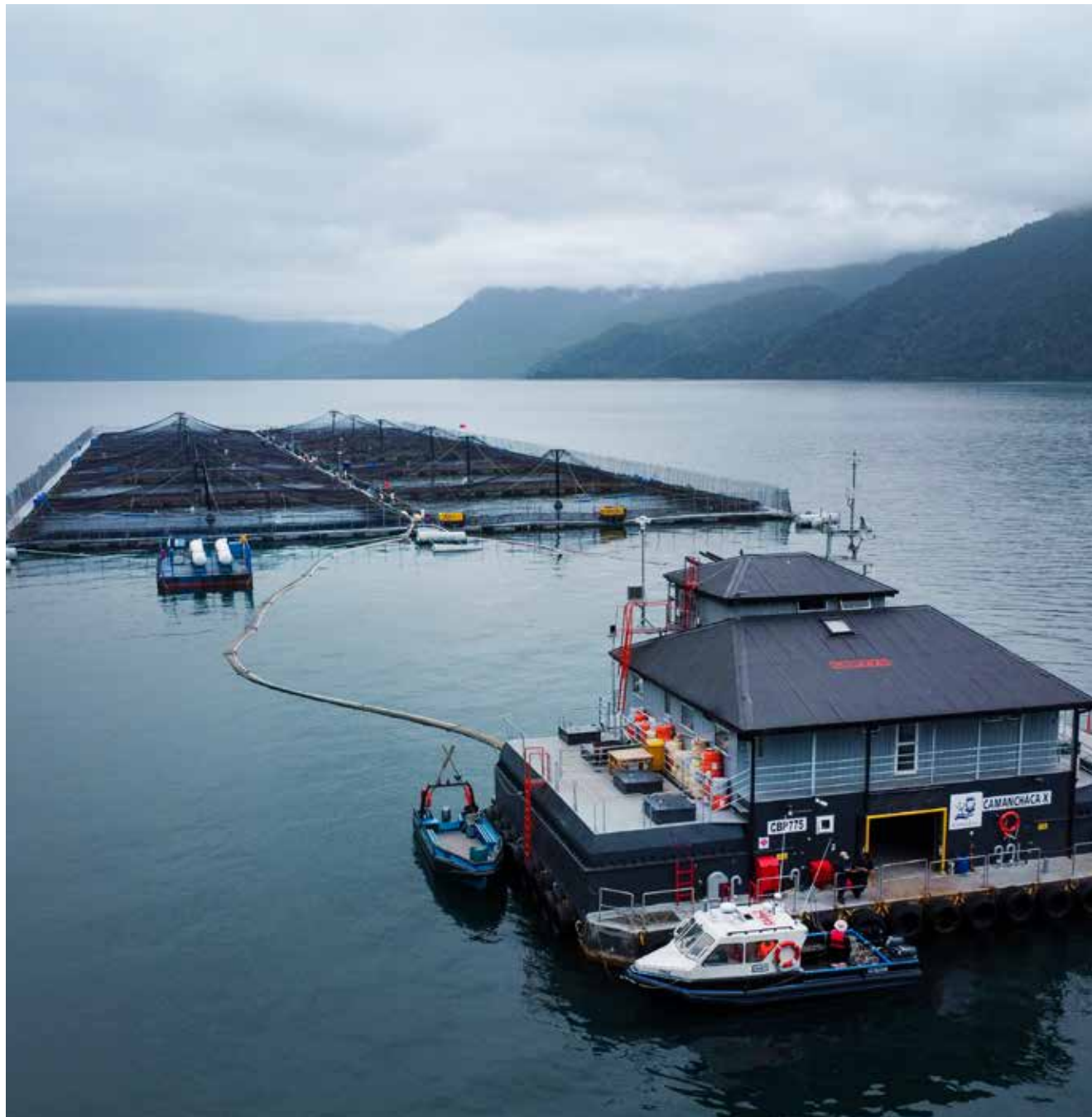
DIRECTORES Y EJECUTIVOS
 QUE SE DESEMPEÑAN EN
 FILIALES O COLIGADAS

NOMBRE	FILIAL / COLIGADA	CARGO QUE OCUPA EN LA FILIAL / COLIGADA
Jorge Fernández García	Salmones Camanchaca S.A.	Presidente
	Fiordo Blanco S.A.	Director
	Fiordo Azul S.A.	Presidente
	Surproceso S.A.	Director
	Camanchaca Pesca Sur S.A.	Director
	Camanchaca Cultivos Sur S.A.	Presidente
	Camanchaca Inc.	Director
	Kabushiki Kaisha Camanchaca	Director
Francisco Cifuentes Correa	Salmones Camanchaca S.A.	Director
	Camanchaca Cultivos Sur S.A.	Director
	Fiordo Blanco S.A.	Presidente
	Fiordo Azul S.A.	Director
	Camanchaca Pesca Sur S.A.	Presidente
	Cannex S.A.	Presidente
Jan Stengel Meierdirks	Camanchaca Pesca Sur S.A.	Vicepresidente
	Sociedad Inmobiliaria Cabilantago Ltda.	Presidente
Juan Ignacio Domínguez Arteaga	Camanchaca Pesca Sur S.A.	Director
Ricardo García Holtz	Salmones Camanchaca S.A.	Vicepresidente
	Camanchaca Cultivos Sur S.A.	Director
	Fiordo Blanco S.A.	Director
	Fiordo Azul S.A.	Director
	Camanchaca Inc.	Presidente
	Camanchaca Europe, S.L.	Director
Manuel Arriagada Ossa	Salmones Camanchaca S.A.	General General
	Fiordo Blanco S.A.	General General
	Fiordo Azul S.A.	General General
Gonzalo Fernández García	Camanchaca Pesca Sur S.A.	General General
	Cannex S.A.	Director
	Sociedad Inmobiliaria Cabilantago Ltda.	Director
Nicolás Guzmán Covarrubias	Camanchaca Cultivos Sur S.A.	General General
Juan Carlos Ferrer Echavarri	Kabushiki Kaisha Camanchaca	Director
	Cannex S.A.	Director
	Camanchaca Inc.	Director
	Camanchaca México S.A. de C.V.	Administrador único
	Camanchaca Europe, S.L.	Director
Daniel Bortnik Ventura	Camanchaca Inc.	Director
	Surproceso S.A.	Director
	Camanchaca Europe, S.L.	Director



LA INDUSTRIA Y EL NEGOCIO

05



En Chile, la acuicultura es una actividad económica importante, destacándose el cultivo de salmón como la principal especie en el mar, lo que ha posicionado a Chile como el segundo mayor productor mundial de salmón Atlántico después de Noruega, y el principal productor mundial de Coho.

El país cuenta con una arraigada tradición pesquera, donde Camanchaca juega un papel relevante con presencia en la zona norte y centro sur del país.

Además del salmón, también cultiva mejillones y abalones. En línea con su misión de "alimentar al mundo desde el mar con proteínas saludables y nutritivas, producidas bajo procesos sostenibles y comprometidos con el medio ambiente y las comunidades donde trabajamos", Camanchaca se dedica a la pesca y acuicultura mediante la extracción de recursos naturales marinos, como pescados y mariscos, para la elaboración de diversos productos y formatos. Asimismo, realiza exportaciones y comercializaciones en diversos mercados internacionales.

SALMONICULTURA

Salmones Camanchaca basa sus líneas de negocios en una integración en la cadena de valor desde la genética; la producción de ovas propias; la producción de smolts en Agua Dulce; el cultivo y engorda en centros en el mar; plantas de procesamiento primario y secundario; hasta la presencia en los principales mercados de destino del producto.

Hoy la Compañía cultiva, procesa y comercializa salmónidos, específicamente salmón Atlántico y salmón del Pacífico (o Coho) de manera propia, junto con formar parte de una asociación en cuentas por participación para el cultivo de Trucha Arcoíris.

NEGOCIOS

El salmón es el producto nacional no minero más importante dentro de las exportaciones chilenas y el país es el segundo productor más grande del mundo luego de Noruega.

Estos niveles de producción han sido posibles gracias al profundo desarrollo de la industria en tecnología, innovación y encadenamientos productivos.

Del total de proteínas producidas a nivel global, solo el 1,2% corresponde a salmón debido a que necesita características únicas para su óptimo desarrollo, una suma de factores que solo existe en acotadas zonas del mundo, como los mares australes de Chile. Es más, el 90% de la producción global del salmón Atlántico se concreta en sólo cinco países.

De los 2,8 millones de toneladas WFE (*Whole Fish Equivalent*) del cultivo en 2023 de esta especie a nivel mundial, Chile cuenta con un 27% de la producción global, posicionándose como el segundo país productor más grande del mundo luego de Noruega, que tiene un 53%.

La filial Salmones Camanchaca busca brindar un superalimento que incorpore la sostenibilidad en su producción, esto para hacer frente a la creciente demanda de todo el mundo por productos más sanos y sostenibles. Al mismo tiempo, apunta a consolidarse en segmentos de alto crecimiento al centrarse en la creación de valor agregado y en su correspondiente flexibilidad de procesamiento y redes de comercialización.

En 2023, Salmones Camanchaca alcanzó una cosecha de 55 mil toneladas WFE de salmónidos, siendo 44 mil toneladas WFE de salmón Atlántico, cuya producción representó un 6% de la oferta nacional y un 2% de la mundial. Adicionalmente, se cosecharon 11 mil toneladas WFE de salmón Coho, casi el triple de la cosecha del 2022.

Considerando los peces que actualmente se encuentran en etapa de engorda, Salmones Camanchaca estima cosechas para 2024 entre 46 y 48 mil toneladas WFE de salmón Atlántico y 4 a 5 mil toneladas para 2023 de Coho, esto es, una cosecha total estimada para el 2024 entre 50 y 53 mil toneladas WFE de ambas especies.



PRODUCTOS

Salmones Camanchaca se especializa en el cultivo de dos especies de salmón: Atlántico y Coho, con los cuales elabora una variedad de productos que incluyen entero en formato fresco y congelado, filetes frescos y congelados, porciones frescas y congeladas, así como otros productos como *bits & pieces*, *harasu* y *scrape meat* congelado, entre otros, con el fin de aprovechar al máximo la materia prima disponible.

MARCAS

Camanchaca ha desarrollado marcas propias para distribuir y posicionar sus productos, lo que ha facilitado su expansión a nivel mundial. En Estados Unidos, utiliza las marcas *PIER 33 Gourmet* para el salmón Atlántico y *PIER 33 Premium Select* para el Coho. En Europa y China, así como en México, se comercializa bajo la marca *PIER 33 Gourmet*. Además, en México se utiliza la marca Camanchaca Reserva Especial para promocionar el Coho.

MERCADOS Y CANALES DE VENTA

Camanchaca cuenta con oficinas de venta y representación en Estados Unidos, México, Japón, España y China para la comercialización de sus productos a nivel internacional. Además, dispone de puntos de venta en el mercado nacional ubicados en las comunas de Tomé, Coronel, La Florida y Rauco.

Si bien Salmones Camanchaca está presente en todos los mercados tradicionales, el mercado norteamericano sigue siendo el principal debido a las significativas oportunidades de crecimiento y potencial para el desarrollo de productos con valor agregado. Esto se debe al espacio disponible en dicho mercado para aumentar el consumo per cápita y la alta demanda de productos con un mayor valor agregado.

DESEMPEÑO DE LA ESTRATEGIA

La Compañía aprovechó su estrategia de flexibilidad productiva y diversificación de mercados y productos para potenciar su diferenciación, ofreciendo productos con mayor valor agregado, como filetes y porciones, que representaron el 72% de las ventas del año.

COMPETENCIA EN EL SECTOR INDUSTRIAL

Con el objetivo de identificar a sus principales competidores y promover mejores prácticas, se llevó a cabo un registro de las principales empresas con las que Camanchaca compite a nivel nacional e internacional. A nivel nacional, se consideraron compañías como Aquachile, Blumar, Cermaq Chile, Australis Seafood, Mowi Chile, Multi X y Salmones Austral; mientras que a nivel internacional se identificaron empresas como Bakkafrost, Cermaq, Grieg Seafood, Leroy Seafood, Mowi y Salmar.

MARCO LEGAL

Salmones Camanchaca lleva a cabo sus operaciones cumpliendo estrictamente con el marco legal vigente. En este contexto, se detallan las principales autoridades y organismos

en Chile que regulan y establecen estándares de cumplimiento, entre los que se encuentran el Servicio Nacional de Pesca (SERNAPESCA), la Dirección del Trabajo, la SEREMI de Salud, la Autoridad Marítima, la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA), el Servicio de Impuestos Internos (SII) y el Servicio Nacional de Aduanas. Además, las operaciones también se rigen bajo instituciones como la Dirección del Trabajo del Gobierno de Chile, las Fuerzas Armadas Navales y la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

Asimismo, dado que Salmones Camanchaca está listada en la Bolsa de Oslo, Noruega, esta filial también está sujeta a regulaciones por parte del equivalente a la CMF en ese país: *The Financial Supervisory Authority of Norway (Finanstilsynet)*.

NORMATIVAS AMBIENTALES Y SANITARIAS

La Compañía cumple con los estándares que regulan la industria del salmón en Chile, los cuales garantizan su sostenibilidad al establecer normativas sobre el ordenamiento espacial de la producción, la densidad de siembra, los niveles máximos de producción, los planes de acción ante contingencias y los descansos sanitarios de las concesiones de acuicultura, entre otros aspectos.

Los principales cuerpos normativos que rigen estas materias son:

- Reglamento de Medidas de Protección, Control y Erradicación de Enfermedades de Alto Riesgo para las Especies Hidrobiológicas (D.S. N°319 del 2001).
- Reglamento Ambiental para la Acuicultura (D.S. 320 del 2001).

Además, los proyectos de acuicultura están sujetos a la Ley General de Bases del Medio Ambiente y deben ser sometidos al Sistema de Evaluación Ambiental para su aprobación previa a su operación.

Ordenamiento espacial de la industria

El reglamento establece períodos de siembra y cosecha para peces de concesiones que comparten un espacio geográfico o ambiental definido por la autoridad. Además, define “barrios” o agrupaciones de concesiones con el objetivo de reducir la probabilidad de contagio de enfermedades mediante la coordinación de medidas sanitarias, el control de la densidad y límites de producción, y el descanso coordinado de las concesiones de acuicultura.

Cada barrio salmonero opera en promedio durante 21 meses, tras lo cual no puede haber producción durante un período de 3 meses. En el caso de Salmones Camanchaca, sus concesiones descansan un promedio de 8 meses entre ciclos de producción. En la industria en su conjunto, hay un total de 83 barrios: 24 en la región de Los Lagos, 37 en Aysén y 22 en Magallanes.

Límites de producción y densidad de siembra

Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA), emitidas por el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) cuando el proceso de evaluación de impacto ambiental (EIA) ha resultado conforme. De manera complementaria, la densidad de siembra de peces está regulada por la Ley General de Pesca y Acuicultura y sus reglamentos correspondientes, que establecen que la densidad máxima de cultivo no puede superar los 17 kg/m³ para el salmón Atlántico y 12 kg/m³ para el Coho.

Adicionalmente, para cada barrio salmonero, el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura regula la densidad máxima de siembra en función del desempeño sanitario y ambiental del barrio. Esta densidad máxima nunca puede exceder el límite establecido por ley y puede variar entre 4 y 17 kg/m³ para el salmón Atlántico, y entre 3 y 12 kg/m³ para el Coho, con el objetivo de proteger las condiciones sanitarias y ambientales.

AFILIACIÓN A ORGANIZACIONES

Salmones Camanchaca busca establecer alianzas y asociaciones que le permitan colaborar de manera conjunta con la comunidad y los grupos de interés más relevantes. Algunas de las asociaciones en las que participa incluyen:

CORPORACIÓN DE DESARROLLO PRODUCTIVO DEL LITORAL DE AYSÉN

Miembro activo desde la constitución en 2017 de una corporación sectorial sin fines de lucro, cuyo objetivo es promover e implementar acciones que impulsen el desarrollo de las localidades y sectores productivos vinculados al borde costero de la región de Aysén.

ASOCIACIÓN DE LA INDUSTRIA DEL SALMÓN AG

Conocida como SalmonChile, es una asociación de empresas que operan en las regiones de La Araucanía, Los Lagos, Chiloé y Aysén. SalmonChile tiene como principal enfoque de trabajo la sostenibilidad y la colaboración con las comunidades locales. Además, aborda los desafíos sanitarios, medioambientales, normativos, sociales y económicos del sector tanto a nivel nacional como internacional.

INSTITUTO TÉCNICO DEL SALMÓN, INTESAL

Para la Compañía es fundamental que la salmonicultura chilena se desarrolle de manera sostenible. Por esta razón, es miembro de INTESAL, un referente en cuanto a información, ciencia e innovación, que contribuye al impulso de este propósito.

PROYECTO PINCOY

Iniciativa colaborativa de la que Salmones Camanchaca forma parte y que tiene como misión contribuir a la reducción del uso de antibióticos en la producción de salmónidos en Chile.

CONVENIO UNIVERSIDAD SAN SEBASTIÁN (USS)

Desde 2019 la Empresa es miembro del convenio USS que implica colaboración y participación en el Programa Más Azul. Esta es una iniciativa de educación ambiental dirigida a las comunidades locales que busca fomentar el pensamiento crítico, conciencia y responsabilidad en la conservación y uso sustentable del Lago Llanquihue.

GLOBAL SALMON INITIATIVE (GSI)

Uno de los objetivos de la Compañía es trabajar por una mayor cooperación y transparencia, además de avanzar continuamente en la sustentabilidad de la industria de la salmonicultura. Por ello forma parte de esta iniciativa que reúne a los principales productores de salmón cultivado a nivel mundial, representando aproximadamente el 50% de la producción global. Estos actores comparten la visión de proporcionar fuentes de proteínas saludables y sostenibles, minimizando su huella ambiental y mejorando su contribución social y económica.

PROGRAMA REDUCCIÓN DE ANTIBIÓTICOS EN EL SALMÓN CHILENO (CSARP)

Iniciativa que compromete a los integrantes del Consejo de Marketing del Salmón Chileno (CSMC) a reducir en un 50% el uso de antibióticos. El CSMC, con sede en Estados Unidos y establecido en 2018, tiene como objetivo fortalecer la reputación del salmón chileno. Esta institución reúne al 70% de la industria del salmón en Chile, incluyendo a Salmones Camanchaca.

GRUPO YELCHO

Asociación con empresas salmoneras para desarrollar convenios de apoyo con farmacéuticas, SAG y Sernapesca para agilizar el desarrollo de vacunas o soluciones para prevenir el SRS y reducir el uso de antibióticos.



CADENA PRODUCTIVA

Una de las ventajas competitivas de Salmones Camanchaca es su cadena productiva integrada que incluye la ejecución de un programa de mejoramiento genético para la producción de la especie de salmón Atlántico.

Esto ha posibilitado que las cosechas se realicen en un periodo menor y con una velocidad expansiva mayor. El peso medio de cosecha del salmón Atlántico aumento 3%

respecto a 2022, con ciclos de cultivo de 14 meses, en línea con 2022.

En el caso del salmón Coho, las ovas son compradas a terceros y cultivadas en la piscicultura de Río de la Plata hasta alrededor de los 40 gramos. Posteriormente, el desarrollo continúa en el centro Playa Maqui, ubicado en el Lago Llanquihue hasta alcanzar los 250 gr. Finalmente, son trasladados hacia los centros de Agua Mar para su cultivo final hasta la cosecha, donde el 2023 se cosecharon con un peso promedio de 4,2 kg WFE, en línea con el peso de 2022.



1. CICLO PRODUCTIVO EN AGUA DULCE

1.1 Salmón Atlántico



Piscicultura Polcura – Programa de Mejoramiento Genético (PMG)
Duración: 36 meses
Propia

A través del Programa de Mejoramiento Genético (PMG), que cuenta con más de 20 años de experiencia, Salmones Camanchaca ha logrado potenciar características distintivas en sus peces, como la resistencia a enfermedades y parásitos, así como obtener mejores y más rápidos crecimientos.

Esta iniciativa se lleva a cabo en las instalaciones de la piscicultura de Agua Dulce, ubicada en Polcura, región del Biobío, siendo una de las primeras en Chile con 70 años de funcionamiento. Durante esta etapa, se realizan estudios y cruza de familias de las cepas Fanad y Lochy para obtener los mejores resultados, aprovechando las fortalezas y potencialidades de ambas cepas.

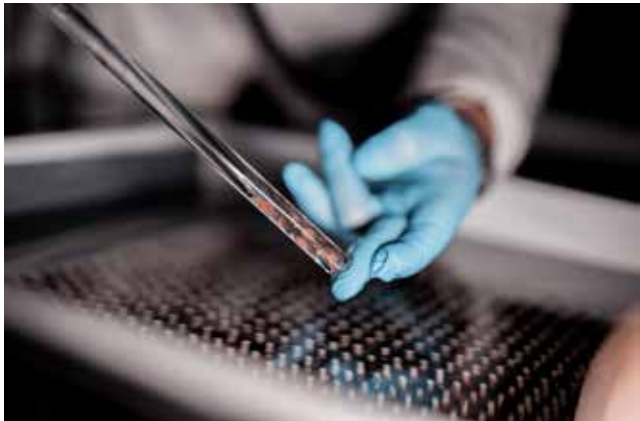
Con el objetivo de diversificar y fortalecer el portafolio genético, la Compañía colabora con Aquagen, empresa líder en genética de ovas, a través de un convenio para multiplicar su genética.



Piscicultura Río del Este – Reproductores
Duración: 12 meses
Propia

Los reproductores obtenidos a partir del Programa de Mejoramiento Genético (PMG) desarrollado en Polcura son transportados por vía terrestre hasta la piscicultura Río del Este, ubicada en la región de Los Lagos. En esta ubicación, se recolectan los gametos de machos y hembras desde la desembocadura del Río Petrohué, los cuales son utilizados en el proceso de fertilización para posteriormente seleccionar las ovas.

La producción de ovas se lleva a cabo durante todo el año, y una vez que alcanzan el último estado de desarrollo, conocido como "ova ojo", son trasladadas a la piscicultura de recirculación en el Río Petrohué para continuar su desarrollo.



Piscicultura Río Petrohué

Duración: 6-7 meses
Propia

La piscicultura de recirculación o flujo cerrado en la que Salmones Camanchaca cultiva salmón Atlántico es pionera a nivel mundial en este sistema y representa un ícono para la Compañía. En esta unidad, se reciben las "ovas ojo", las cuales se mantienen en condiciones ideales de temperatura. Después de aproximadamente 30 días de incubación, eclosionan y nacen los alevines que son intensamente alimentados durante un período de tres a cuatro meses hasta alcanzar un peso de entre cinco y siete gramos.

Posteriormente, los alevines son trasladados a otras unidades más grandes llamadas *ongrowing*, donde permanecen de dos a tres meses adicionales, alcanzando un peso de 30 a 40 gramos. Finalmente, los alevines son transferidos a la Unidad Productora de Smolt (UPS) en Agua Dulce, donde completan la última etapa del proceso de cultivo.



Unidad Productora de Smolt (UPS) – Río Petrohué

Duración: 4-5 meses

En la Unidad Productora de Smolt (UPS) en Agua Dulce, se logra el mayor crecimiento de los peces, alcanzando un peso de 130 gramos o más, según lo establecido en la planificación productiva. En total, hay cinco UPS cuyos estanques están adaptados para cultivar peces de mayor tamaño y controlar el proceso más crítico que enfrentan, que es la adaptación al agua de mar, conocida como smoltificación.

En las instalaciones de Petrohué trabajan aproximadamente 90 personas, de las cuales el 70% son habitantes del sector de Ensenada y sus alrededores, que están próximos a las operaciones.

1.2 Otras especies (Coho/ Trucha)



Río de la Plata

Duración: 8 a 9 meses
Propia

Esta piscicultura ubicada en Purranque, región de Los Lagos, está equipada para llevar a cabo desde el cultivo inicial hasta la etapa de alevín de las especies Trucha y Coho. Posteriormente, los alevines se trasladan al centro Playa Maqui del Lago Llanquihue para continuar su desarrollo.

Actualmente, en esta piscicultura trabajan 21 personas, de las cuales cerca de la mitad reside en la comuna de Purranque. Aquí se lleva a cabo la producción de Coho, donde las ovas son cultivadas hasta alcanzar su peso objetivo.



Playa Maqui – Frutillar

Duración: 4 a 5 meses
Propia

Además de la Unidad Productora de Smolt (UPS) en Petrohué, Salmones Camanchaca opera un centro de smoltificación en el Lago Llanquihue, donde se cultiva Trucha y Coho. Actualmente, este centro está dedicado exclusivamente a la producción de Coho para abastecer con smolts a los centros de cultivo propios, con una capacidad total de 1,5 millones de ejemplares.

En este centro de smoltificación trabajan 14 personas, y cerca de la mitad de ellos reside en la comuna de Frutillar.



Área de investigación y desarrollo

El área de Investigación y Desarrollo (I+D) de Salmones Camanchaca se inició con el Programa de Mejoramiento Genético (PMG) que se formalizó como una unidad en 2017. Bajo su dirección y coordinación, se diseñan y ejecutan proyectos de investigación, desarrollo e innovación con el objetivo de mejorar el desempeño productivo, sanitario y económico de la Compañía.

En 2023, Salmones Camanchaca desarrolló 9 proyectos de investigación. Dos proyectos se encuentran en estado "finalizado", cinco están en etapa de "desarrollo", y dos han completado su primera fase experimental. De estos, tres proyectos son de carácter "colaborativo" en apoyo a instituciones y centros de investigación. A continuación, se detallan los proyectos más importantes:

1. Evaluación del estado inmune de peces (*Salmo Salar*) sometidos a dieta suplementada con aditivo C3-COS en centro de cultivo Marilmó. Es un aditivo compuesto por una combinación de ácidos orgánicos cuya fórmula está diseñada para ser usada en el proceso de producción de crustáceos, peces y otros vertebrados.
2. Inmunidad de las branquias en condiciones de hipoxia en *Salmo salar*: Es un proyecto con carácter colaborativo. El tema de la propuesta es de gran interés para la Empresa, debido a los frecuentes episodios de baja de oxígeno en el ambiente acuático marino al que están expuestos los peces en los centros de cultivo, y que a veces han causado mortalidad.
3. Producción y caracterización de cuerpos de inclusión recombinantes para ser usados como antígenos

en un prototipo de vacuna contra *Piscirickettsia salmonis*: Es un proyecto con carácter colaborativo, en apoyo a una tesis doctoral de una alumna de la PUCV. Es de interés para la Compañía, debido a que *Piscirickettsia salmonis* es un patógeno de alto interés por los efectos perjudiciales que genera en la industria.

2. CICLO PRODUCTIVO DE ENGORDA EN MAR

Para continuar su crecimiento, luego de la etapa de Agua Dulce los smolts son trasladados a los centros de Agua Mar hasta alcanzar la talla de cosecha objetivo definida. Estos traslados se realizan en camiones especialmente acondicionados para asegurar sus óptimas condiciones, y posteriormente son transportados en barcos diseñados para beneficiar a los peces, permitiendo que puedan ser sembrados en los centros de la Empresa.

En 2023, se sembraron 10,7 millones de smolts de salmón Atlántico destinados a cuatro centros en la región de Los Lagos y a tres en la región de Aysén. Además, se sembraron 2,8 millones de smolts de la especie Coho en tres centros en la región de Los Lagos.

La siembra en los centros de cultivo está determinada por la planificación productiva, la cual considera diversos aspectos como la cepa a sembrar, el plazo de crecimiento, la maduración, los riesgos sanitarios ambientales, los periodos de cierre de barrios, la capacidad de procesamiento en planta y las estacionalidades en los mercados.

Gracias a los avances genéticos, el plazo de cultivo ha disminuido y las nuevas formas de alimentación permiten optimizar el crecimiento de los peces, reduciendo así el periodo de estancia en el mar y los riesgos asociados.



Los centros de cultivo están equipados con sistemas automáticos de alimentación, lo que mejora la eficiencia y permite realizar el proceso de forma remota, lo cual es especialmente relevante en zonas con climas adversos que pueden causar días de puerto cerrado que impidan el acceso a los centros.

Además, se ha generalizado el uso intensivo de dietas de alto rendimiento y se han incorporado sistemas de apoyo a la alimentación, como software con inteligencia artificial y sistemas de detección automática de pellets. También se utilizan tecnologías de cámaras de última generación para monitorear el consumo de alimento y mejorar la seguridad física de los centros desde la central ubicada en las oficinas corporativas de Salmones Camanchaca en Puerto Montt.

Nuevo plan productivo

Con el objetivo de diversificar el riesgo y buscar una mejor optimización de los centros de cultivos con otras especies, en 2023 Salmones Camanchaca desarrolló un nuevo plan productivo que busca consolidar el plan de crecimiento del salmón Atlántico. A través de un plan de productividad en plantas con consultoras externas, optimizando plantas y productividad en mano de obra.

En la producción de Trucha, Salmones Camanchaca participa en una Asociación en Cuentas en Participación (ACP) junto con Caleta Bay y Kabsa S.A. Esta asociación cuenta con cuatro concesiones de acuicultura, y el resultado obtenido se reparte en tercios iguales entre los participantes.

A partir de enero de 2023, se renovó esta asociación por un plazo de seis años, pero con 2/3 de la siembra actual. Se estima que esta asociación tendrá una capacidad promedio anual de 8-9 mil toneladas WFE.

3. COSECHA

Wellboats

Una vez que los peces alcanzan la talla adecuada son trasladados en barcos llamados wellboats hasta las plantas de proceso primario de la Compañía. En esta etapa, la cosecha de los centros en la región de Los Lagos es trasladada hacia la planta San José, mientras que la de la región de Aysén se dirige a la planta Surproceso.

Para reforzar este proceso, en 2022 llegó a Chile la nave "Orca Yka", un barco transportador que permite no solo la cosecha, sino también el tratamiento del cáligus (piojo de mar) mediante sistemas cerrados no farmacológicos. Esta nave es resultado de un contrato entre la filial Salmones Camanchaca y Naviera Orca Chile.

El "Orca Yka" está equipado con tecnología de punta para el transporte y tratamiento de peces vivos, lo que le permite mover más de 400 toneladas de salmón y posee una capacidad de bodega de 2.800 m³, superando el promedio de 1.000 m³ de las naves existentes en el país.

Salmones Camanchaca cuenta con equipamiento para generar cero emisiones durante el transporte cerrado, con seguimiento y depuración de agua, así como un sistema de refrigeración RSW. Además, contempla tecnología para realizar tratamientos antiparasitarios no farmacológicos en un ambiente cerrado.

4. PROCESAMIENTO

La Compañía cuenta con tres plantas de proceso:



• San José (Calbuco, región de Los Lagos)
Propia

En estas instalaciones, que poseen una ubicación única cerca de los sitios oceánicos de la región, se lleva a cabo el proceso del pescado cosechado. La planta tiene una capacidad de procesamiento diario de 85.000 salmones, y exporta salmón fresco entero directamente a Brasil, China y Argentina.



• Surproceso (Quellón, región de Los Lagos)
Coligada

Salmones Camanchaca posee el 33,33% de participación en la propiedad de esta planta. En cuanto a la línea de producción, se enfoca principalmente en los peces provenientes de la región de Aysén y presta servicios a otras empresas salmoneras. La unidad tiene una capacidad de procesamiento diario de 140.000 salmones.



• Planta de valor agregado (Tomé, región del Biobío)
Propia

Esta instalación es responsable de procesar los peces que no son exportados en formato fresco entero desde la planta San José, transformándolos en materia prima para la producción de productos de alta calidad. La planta tiene una capacidad de procesamiento diario de 380 toneladas de materia prima, con un alto grado de flexibilidad para producir filetes, porciones y otros productos de valor agregado. En esta planta trabajan más de 1.100 personas en promedio durante el año.

Gracias a su proximidad a los principales aeropuertos de Chile, la planta cuenta con flexibilidad para enviar pescado fresco a Estados Unidos por esa vía. Durante el 2022, la planta de valor agregado se adaptó para el procesamiento de salmón Coho, para desarrollar la producción y procesamiento.

5. LOGÍSTICA

Durante el 2023, el área de logística enfrentó importantes desafíos que giraron en torno a la seguridad y eficiencia de las operaciones, registrándose avances significativos en la creación de estándares de seguridad.

En cuanto a la eficiencia y el desarrollo de la infraestructura logística, se destacó la necesidad de mejorar las operaciones terrestres y optimizar la flota marítima. Se trabajó en el establecimiento de estándares para barcos, así como en el desarrollo de infraestructura de operación, grúas y habilitación de pontones.



En el ámbito marítimo, se trabajó en la consolidación de la flota existente con un enfoque en la adquisición de embarcaciones más grandes. Además, se implementaron proyectos clave como plataformas de acopio flotantes y centros de acopio de última milla, utilizando embarcaciones más pequeñas.

Adicionalmente, los productos congelados son transportados, en su mayoría, por vía marítima, asegurando la cadena de frío y la entrega de productos de calidad. La Compañía recibió en 2021 la certificación de la Dirección General de Aduanas como Operador Económico Autorizado (OEA), siendo la única en su categoría en contar con esta distinción que garantiza que la cadena de suministro del exportador es segura en producción, almacenamiento, control de personal, documentación y despacho, obteniendo el reconocimiento de operador confiable.

Concesiones de Salmones Camanchaca

El detalle de las concesiones de salmónidos, se encuentra en los estados financieros de la Compañía (nota 16). Dichas concesiones tienen en su mayoría una duración indefinida y en algunos casos, renovables a 25 años.

PRINCIPALES ESTÁNDARES DE SOSTENIBILIDAD

AQUACULTURE STEWARDSHIP COUNCIL (ASC)

Salmones Camanchaca se ha comprometido a desarrollar una actividad ambientalmente sostenible y socialmente responsable. Según el objetivo establecido para el 2023 al finalizar el período, un 74% de la producción en los últimos 24 meses y 3 centros han sido certificados con este estándar. Esta certificación garantiza que la producción se lleva a cabo bajo los más altos estándares de la industria para preservar el medio ambiente, la biodiversidad y los recursos hídricos.

Monterey Bay Aquarium actualizó las normas del programa de Seafood Watch de 2017 y anunció que el salmón cultivado bajo la certificación ASC ha avanzado en su clasificación como un producto del mar sostenible a "buena alternativa".

BEST AQUACULTURE PRACTICES (BAP)

Esta certificación asegura a los consumidores, supermercados y operadores de servicios de alimentos que los productos de Salmones Camanchaca se producen cumpliendo con las prácticas acuícolas más estrictas de la industria. Bajo un sistema de evaluación de una a cuatro estrellas, Salmones Camanchaca ha obtenido la máxima calificación al certificar toda su cadena de valor conforme a los estándares de este programa voluntario que evalúa la responsabilidad social y ambiental, el bienestar animal, la inocuidad alimentaria y la trazabilidad de los productos.

ISO 9001:2015

Sistema de Gestión de Calidad Internacional bajo el cual se encuentran certificadas las plantas de procesos que implementan procedimientos enfocados en asegurar la calidad del producto como el Manual de Inocuidad.

CERTIFICACIONES DE HACCP DEL SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA

Estándar internacional que define los requisitos para el control efectivo de la seguridad alimentaria en las plantas de proceso.

GLOBAL G.A.P

Norma reconocida internacionalmente para la producción acuícola que garantiza la producción segura y sostenible de alimentos.

ISO 14.001:2025

Norma que especifica los requisitos para establecer un Sistema de Gestión Ambiental Eficiente, proporcionando un marco para proteger el medio ambiente y responder a las condiciones ambientales cambiantes.

ISO 45.001:2018

Norma internacional para Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo enfocada en proteger a los trabajadores y visitantes de accidentes y enfermedades laborales.

PROA (PROGRAMA DE OPTIMIZACIÓN EN EL USO DE ANTIMICROBIANO)

Certificación oficial voluntaria otorgada a cada centro de cultivo que sea sometido al programa. Entre sus objetivos destacan:

- Fomentar la concientización en el uso de antimicrobianos.
- Promover las buenas prácticas y difundir recomendaciones de gestión sanitaria basadas en investigaciones del Programa para la Gestión Sanitaria de la Acuicultura (PGSA).

Actualmente todos los centros de cultivos son gestionados bajo el programa PROA de SernaPesca, lo que asegura que cuentan con un mayor estándar de vigilancia, acción que requiere un esfuerzo adicional en cuanto a vigilancia y costo. Cabe destacar que, durante el 2023 se certificaron 3 centros de Agua Mar (1 de Atlántico y 2 de Coho).

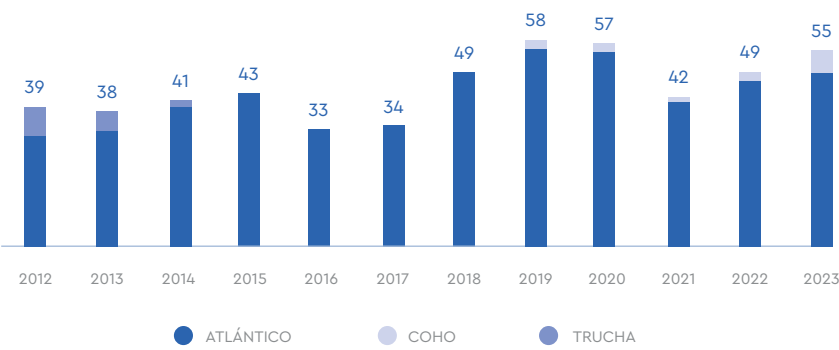
LIBRE DE ANTIBIÓTICOS

Programa que certifica que los peces fueron criados sin antibióticos durante todo su ciclo de vida. Durante el 2023 se certificaron 3 centros de Agua Mar (1 de Atlántico y 2 de Coho).

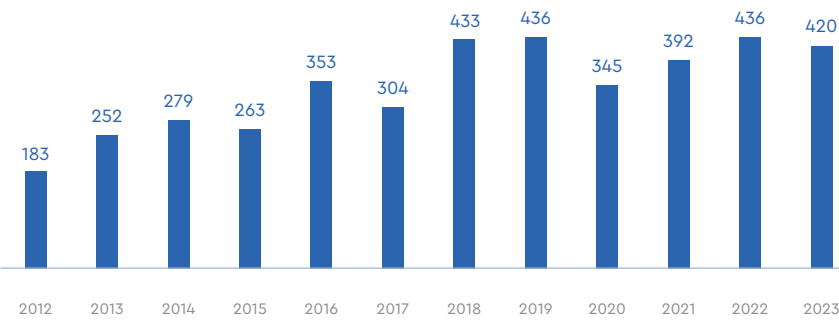
CERTIFICACIÓN SANITARIA FREE PORK

Programa de Sernapesca en donde se certifica a salmónidos que hayan sido únicamente alimentados con materia prima que no tengan proteína ni derivados de cerdos.

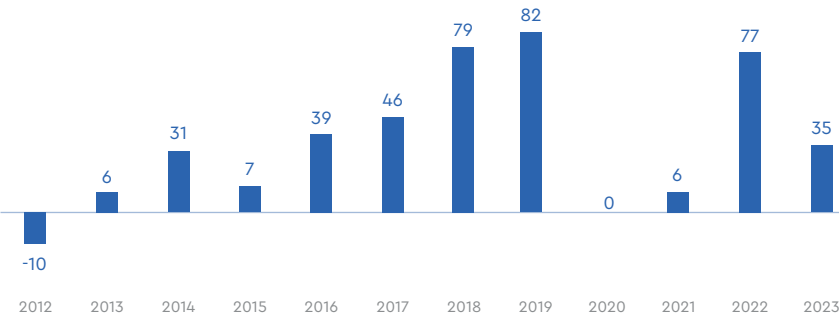
COSECHAS (MILES DE TONELADAS WFE)



INGRESOS (MMUS\$)



EBITDA (MMUS\$)

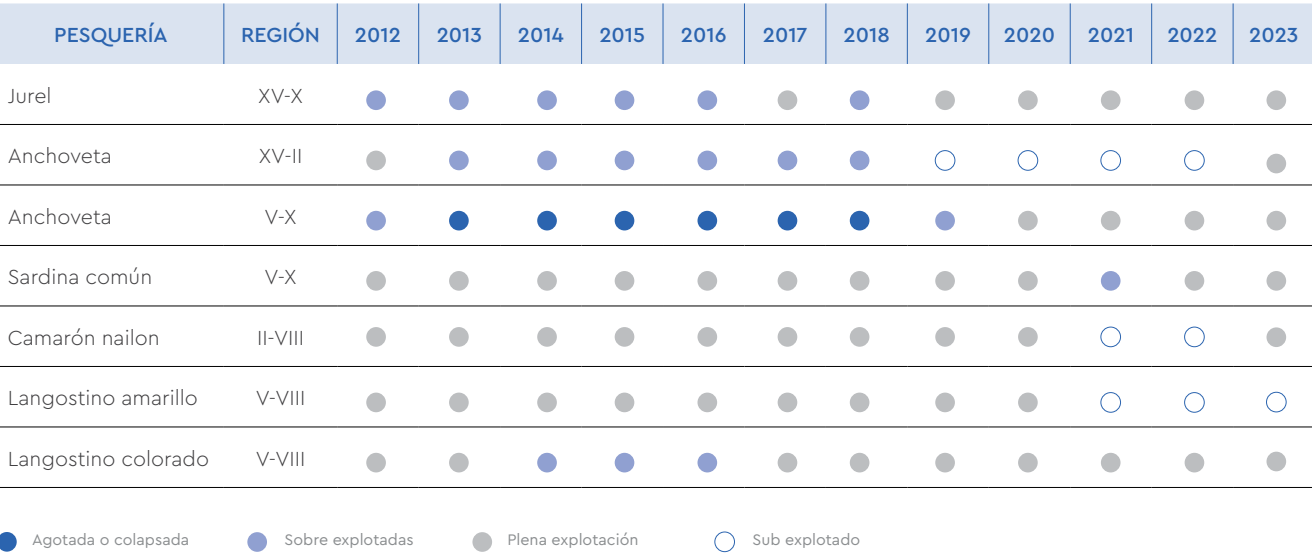


NEGOCIOS

Chile cuenta con una arraigada tradición en la industria pesquera, y en este contexto, Camanchaca emerge como un actor relevante en el ámbito de la pesca extractiva. Las pesquerías de la Compañía incluyen la pesca de anchoveta en el norte, con operaciones en Iquique, región de Tarapacá y la captura de jurel, sardina y langostino en la zona centro-sur, con presencia en Tomé, Talcahuano y Coronel, en la región del Biobío. Como uno de los actores clave de la industria, Camanchaca participa activamente en la promoción del sector a través de su colaboración con la Asociación Gremial de Armadores e Industriales Pesqueros del Norte Grande y la Asociación de Industriales Pesqueros

del Sur. Este segmento de negocios se enfoca en la transformación, distribución y comercialización de productos derivados de recursos hidrobiológicos destinados tanto al consumo humano directo como indirecto.

En 2023, la totalidad de las pesquerías donde participa Camanchaca se encuentran en plena explotación o subexplotadas, destacando la importante recuperación de aquéllas que se encontraban hace unos años en condiciones de sobreexplotadas o agotadas. Lo anterior se explica por una adecuada regulación del sector, además del compromiso de la industria en estas materias.



Fuente: Subsecretaría de Pesca, estado situación de las pesquerías.

RECURSO

Cuotas 2024 de las principales pesquerías de Camanchaca:

DIVISIÓN	ESPECIE	CUOTA CAMANCHACA 2024 (MILES DE TONELADAS)
Pesca Norte	Jurel	19
	Anchoveta	139
Pesca Sur	Jurel	106
	Sardina	14
	Anchoveta	8
	Langostino Colorado	6
	Langostino Amarillo	

PRODUCTOS

Los principales productos para el consumo humano directo son el jurel congelado, jurel en conservas, aceite de pescado y langostinos congelados. En el segmento de consumo humano indirecto, se produce y comercializa harina y aceite de pescado para el consumo animal. En cuanto al aceite de pescado, su destino final depende de los niveles de Omega 3.

A continuación, se detallan elementos relevantes de producción y comercialización para cada uno de estos productos:

- **Jurel congelado:** Producto de consumo humano directo de gran demanda por su alto contenido proteico. Es producido en la planta ubicada en Coronel y se comercializa principalmente en África, destacando Nigeria, Costa de Marfil, Ghana, Camerún y la República del Congo.
- **Conservas de pescado:** Elaboradas en base al jurel, en variedades natural, con salsa de tomate y aceite, en formatos de tall y medio tall. Su alto contenido en proteína y Omega 3 las convierten en productos altamente demandados para consumo humano. Son producidas en las dependencias de Coronel y aproximadamente el 50% de la producción total se comercializa vía exportaciones, destacando los mercados de Singapur, Canadá, Argentina y Jamaica. El otro 50% se comercializa en el mercado nacional a través de las marcas propias de las principales cadenas de supermercados y en el canal tradicional con la marca ÚNICO de propiedad de Camanchaca.
- **Harina de pescado:** De alto contenido proteico, elevado nivel de digestibilidad y presencia de aminoácidos

- **Aceite de pescado:** Lo producido por la División Pesca Norte se destina principalmente al consumo humano, utilizado fundamentalmente para fines nutricionales y aplicaciones farmacológicas debido a su alto contenido de Omega 3 (EPA, DHA, DPA), y se comercializa principalmente en Europa y Chile. El resto del aceite es producido en la planta de Coronel por la División Pesca Sur y se destina mayoritariamente al consumo humano indirecto como ingrediente para dietas animales, especialmente en acuicultura, debido a su alto aporte nutricional y energético.
- **Crustáceos:** Se comercializan langostinos y camarones nailon congelados, que son muy apetecidos a nivel mundial por sus características nutritivas, sabor y escasez. Camanchaca ha potenciado fuertemente la producción de langostinos amarillos y colorados, productos propios de Chile que se producen en las dependencias de Pesca Sur en Tomé y son exportados en casi un 100% a Estados Unidos, comercializados por la empresa filial de Camanchaca, Camanchaca INC.



MARCAS

En el extranjero, los productos congelados y de mayor valor agregado son comercializados bajo las marcas de Camanchaca Gourmet y Pier 33, dirigidas principalmente al consumidor final. En el mercado nacional, la principal marca a través de la cual se vende el jurel en conserva es ÚNICO.

MERCADOS Y CANALES DE VENTA

Los principales mercados de la Pesca son África, Asia, Chile, Europa y EE.UU.

Los principales canales de venta de este negocio son importadores, distribuidores en los mercados de destino, productores de alimentos para la acuicultura y cadenas de supermercados. Los métodos de distribución para las exportaciones son usando fletes marítimos externalizados, y para el mercado nacional, a través de transporte terrestre externalizado.

DESEMPEÑO DE LA ESTRATEGIA

Pesca Norte

Durante el 2023, la División Pesca Norte enfrentó diversos desafíos debido a los efectos del fenómeno de El Niño, lo que resultó en una marcada reducción en la disponibilidad de recursos y dificultades en el abastecimiento constante. Ante esta situación, se implementaron ajustes necesarios que permitirán mantener una operación ágil y adaptable a las cambiantes condiciones.

Con la prohibición de la operación de la flota industrial en la zona dentro de las primeras 5 millas, la División Pesca

Norte realizó un cambio en el modelo de operación con un importante trabajo en conjunto con los pescadores artesanales. Dicha colaboración ocurre directamente en el mar con la compra de la pesca, utilizando barcos especialmente habilitados para el transporte de las capturas hacia la planta de procesos ubicada en Iquique. Este modelo beneficia a ambas partes al volver más eficiente el proceso de la pesca artesanal, sin la necesidad de transportar la carga hasta la planta, permitiendo a los pescadores continuar con la captura de peces. Este modelo híbrido de pesca mitiga el impacto de las débiles capturas industriales, aumentando la recepción de materia prima por parte de terceros.

Lo anterior permitió a Camanchaca Pesca Norte, procesar los siguientes volúmenes en las pesquerías en que participa:

- Anchoveta de compra a terceros: 13 mil toneladas.
- Jurel: 17 mil toneladas
- Caballa: 17 mil toneladas.

Conscientes de la recurrencia de eventos climáticos, se diseñó un plan estratégico para reducir costos fijos, con el objetivo de lograr un ahorro anual del 15%. Como parte de esta estrategia, Pesca Norte ha diversificado su cartera con una flota artesanal capaz de capturar cerca del 60% del total de capturas de la división.

Además de estas medidas, la Empresa ha implementado diversas iniciativas centradas en la sostenibilidad operativa. Entre ellas se destacan la mitigación de olores con la adopción de un Scrubber químico para el tratamiento de efluentes y la reducción de la intensidad energética. Asimismo, se han realizado inversiones en la renovación de equipos de planta para cumplir con los objetivos de eficiencia energética establecidos para los próximos años.

Estas acciones reflejan el compromiso de Pesca Norte con la gestión responsable de recursos y el desarrollo sostenible de sus operaciones.

Esta unidad de negocios obtuvo en 2023 un EBITDA negativo de US\$ 12,6 millones, con volúmenes de captura 54% inferiores al año anterior.

Pesca Sur

Durante el 2023, la División Pesca Sur tuvo las capturas más altas de su historia, respaldando el resultado financiero de la Compañía.

Sin embargo, enfrentó el desafío de optimizar la cuota de jurel de manera más rentable, considerando las restricciones productivas y la cuota máxima permitida que fue la más alta en la historia de la Empresa. Gracias a la consolidación de su nueva planta de jurel congelado, logró capturar y procesar esta cuota, destinando aproximadamente el 80% de ella al consumo humano.

Durante 2023, se trabajó en mejorar la rentabilidad de la planta de conservas, la cual se vio afectada por el aumento de precios de los insumos, situándose como un producto menos rentable frente al jurel congelado.

La cuota de crustáceos alcanzó niveles históricos, superando las 8.500 toneladas, las cuales fueron capturadas en su totalidad, aunque implicaron un sobrecosto debido a la adquisición de activos clave para absorber la operación. En cuanto a la operación artesanal, se obtuvieron excelentes resultados, superando las 85 mil toneladas procesadas, lo que representa la captura más alta de los últimos diez años.

La Empresa aumentó la cobertura de su marca propia de jurel en conserva "ÚNICO" en el mercado nacional, implementando una campaña de marketing en sectores poco convencionales, como la venta de jurel en farmacias y la participación en eventos como el Récord Guinness del ceviche más largo, lo que le permitió posicionar la marca como una opción reconocida entre los consumidores.

Camanchaca Pesca Sur, procesó los siguientes volúmenes de capturas en las pesquerías en las que participa:

- Jurel: 120 mil toneladas.
- Caballa: 3 mil toneladas.
- Sardina, anchoa y fauna acompañante: 94 mil toneladas.
- Langostinos: 8,2 mil toneladas.

Así, en 2023 la División Pesca Sur alcanzó un EBITDA de US\$ 69,6 millones en comparación a los US\$ 49,1 millones de 2022.

COMPETENCIA EN EL SECTOR INDUSTRIAL

En el sector industrial de Pesca, la competencia se centra en dos aspectos claves: operativo y comercial. Desde el punto de vista operativo, la competencia surge de la búsqueda constante de eficiencia operativa y la correcta gestión de los recursos hidrobiológicos capturados, considerando que estos son finitos y regulados en cuanto a los volúmenes de captura permitidos. Sobre el aspecto comercial, especialmente en el caso del jurel congelado que se considera una proteína de bajo costo y alta calidad, la competencia se encuentra en los productos sustitutos, especialmente en los mercados a los que se dirige (cerca del 90% se exporta a África). Este escenario también se aplica a otras proteínas de bajo costo que ofrecen una buena fuente de nutrientes,



como los pescados del Atlántico Norte, aunque debido a las condiciones de stock, no representan una amenaza en el corto plazo. Entre los principales competidores identificados en Chile se encuentran Blumar, Orizon, Foodcorp, Landes y Corpesca. Además, en el caso de las proteínas para consumo humano indirecto, las pesqueras de Perú también son consideradas competidoras.

MARCO LEGAL

La Compañía opera en conformidad con la Ley de Pesca, la cual es aplicada a través de la Subsecretaría de Pesca y regula diversos aspectos, incluyendo el límite máximo de captura, el listado de embarcaciones autorizadas para operar, las zonas habilitadas para la pesca, el cálculo del impuesto específico, entre otros. Esta legislación también incluye requisitos como el uso de posicionadores satelitales, la presencia de observadores científicos a bordo y el uso de cámaras de vigilancia.

ENTIDADES REGULADORAS Y GRUPOS INTERESADOS

Dentro de los distintos grupos interesados en la gestión del negocio, se encuentran entidades nacionales reguladoras como también los siguientes actores:

- Servicio de Salud, Subsecretaría de Pesca, Servicio de Impuestos Internos, Superintendencia de Medio Ambiente, Servicio de Salud, Aduanas
- Juntas de Vecinos cercanas a las zonas de producción (principales afectados en casos ambientales).
- Subsecretaría de Pesca: Encargados de asegurar el cumplimiento de la Ley de Pesca.
- Proveedores pymes: Socios claves en la operación productiva.
- Sindicatos de trabajadores y artesanales (involucrados al ser principal fuente de trabajo).
- Autoridades territoriales y sectoriales (municipios, salud, Gobernación, Gobernación Marítima).
- Comunidades funcionales (deportivas, medioambientales, entre otros).



AFILIACIONES A ORGANIZACIONES

El segmento de Pesca ha establecido afiliaciones entre las cuales se encuentran la Asociación de Pescadores Industriales del Biobío, organismo gremial, sin fines de lucro, que busca promover el desarrollo del sector pesquero industrial velando por la preservación de las especies, y la Asociación Industrial de Pesca del Norte (ASIPNOR), asociación gremial que busca promover el desarrollo y la racionalización de la actividad pesquera y de la industria pesquera.

PROPIEDADES E INSTALACIONES

Las principales instalaciones del negocio de Pesca son las plantas de procesamiento y fabricación :

Pesca Norte

- Planta de harina y aceite de pescado, recinto Portuario s/n, Iquique.
- Bodega de productos terminados y planta blending (Sitio 3), Iquique.

Pesca Sur

- Planta de langostinos, Manuel Montt 1141, Tomé.
- Planta de congelados, Avenida Carlos Prats 80, Coronel.
- Planta de conservas, Avenida Carlos Prats 80, Coronel.
- Planta de harina y aceite de pescado, Avenida Carlos Prats 80, Coronel.

El detalle de las concesiones del negocio de Pesca es el siguiente:



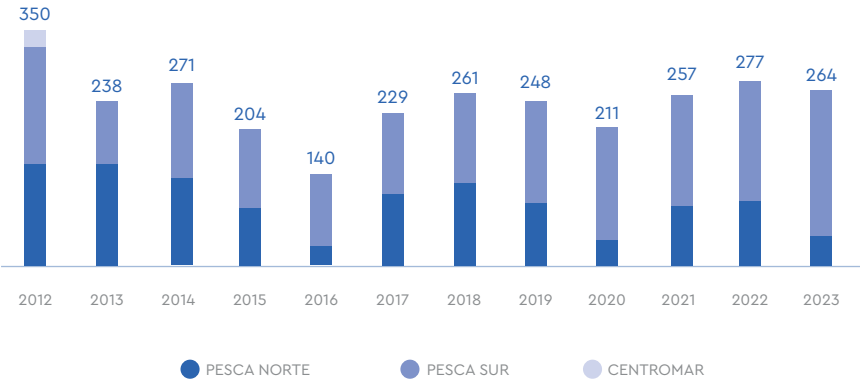
DIVISIÓN	USO	DIRECCIÓN	COMUNA	TITULAR	CARACTERÍSTICAS	SUPERFICIE
Pesca Sur	Descarga	Muelle Fiscal.	Tomé	Camanchaca Pesca Sur S.A.	Acceso muelle descarga langostinos.	42,25 m²
Pesca Sur	Descarga	Muelle Fiscal.	Tomé	Camanchaca Pesca Sur S.A.	Muelle descarga langostinos.	-
Pesca Sur	Descarga	Muelle Fiscal.	Tomé	Camanchaca S.A.	Muelle descarga langostinos	-
Pesca Sur	Descarga	Muelle Fiscal.	Tomé	Camanchaca Pesca Sur S.A.	Boya atraque Pams langostinos.	-
Pesca Sur	Producción	Isla de los Reyes.	Talcahuano	Camanchaca Pesca Sur S.A.	Ductos de aducción y descarga agua para enfriamiento planta harina. Actualmente el emisario es solo utilizado como descarga de aguas lluvias del CLR.	-
Pesca Sur	Sin ocupación	Bahía San Vicente.	San Vicente	Camanchaca Pesca Sur S.A.	Instalaciones descarga pesca.	728 m²
Pesca Sur	Descarga	Bahía San Vicente.	San Vicente	Camanchaca S.A.	Sin ocupación (sitio tomado por carpinteros navales).	577,5 m²
Pesca Sur	Producción	Av. Carlos Prats 80.	Coronel	Camanchaca Pesca Sur S.A.	Planta harina (ex Miramar).	2.500 m²
Pesca Sur	Producción	Av. Carlos Prats 80.	Coronel	Camanchaca S.A.	Instalaciones Coronel (planta conservas, edificio administrativo, patios, pontones, ductos).	27.300 m²
Pesca Sur	Producción	Av. Carlos Prats 80.	Coronel	Camanchaca Pesca Sur S.A.	Estanques de almacenamiento, portería, patios.	3.813,38 m²
Pesca Sur	Descarga	Canal Haverbeck	Valdivia	Camanchaca S.A.	Atracadero y rampa descarga pesca.	-
Pesca Sur	Descarga	Panul, Puerto de San Antonio.	San. Antonio	Camanchaca S.A.	Muelle de descarga.	70 m
Pesca Norte	Producción	Fondo de Mar, Recinto portuario.	Iquique	Camanchaca S.A.	Emisario submarino riles tratados.	1.600 m²
Pesca Norte	Descarga	Playa el Colorado, bahía de Iquique.	Iquique	Camanchaca S.A.	Protección costera, ductos, emisario, pontones.	-

LICENCIA, FRANQUICIAS, ROYALTIES Y/O CONCESIONES

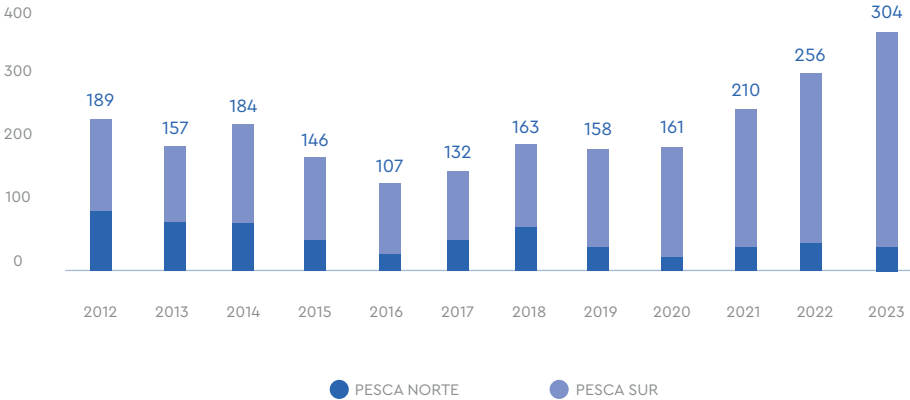
LICENCIAS, FRANQUICIAS, ROYALTIES Y/O CONCESIONES	RESUMEN DE LAS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE DICHS CONVENIOS, EN CUANTO A SUS DERECHOS, DEBERES Y PLAZOS DE VIGENCIA.
LTP-A	Derecho transable de pesca sobre especies específicas, con cuotas determinadas por la autoridad pesquera y con vigencia hasta 2033 (con posibilidad de renovación). La División Pesca posee licencia sobre las siguientes especies: Jurel, Sardina Común, Sardina Española, Anchoveta, Merluza Común, Merluza de Cola y Camarón Nailon. Los titulares de estas licencias están sujetos a pago de impuestos específicos, donde la tarifa depende de la especie explotada y macrozona geográfica de pesca.
LTP-B	Derecho transable que se adquiere mediante subasta, con cuotas determinadas por la autoridad pesquera y con una duración conocida al momento de la subasta (usualmente 20 años). El titular de esta licencia está sujeto al pago de un impuesto específico de forma anual por la duración de la licencia y que equivalente al precio ofrecido durante la subasta. La División Pesca posee licencia sobre las siguientes especies: Jurel, Sardina Común, Anchoveta, Merluza Común y Camarón Nailon.
PEP	Los Permisos Especiales de Pesca (PEP) son asignados a través de un proceso de subasta anual gestionado por la autoridad pesquera. Anualmente se subasta el 10% del total de los permisos entregados. Los permisos entregados tienen una duración de 10 años. La División Pesca posee PEP para las siguientes especies: Langostino Colorado y Langostino Amarillo.



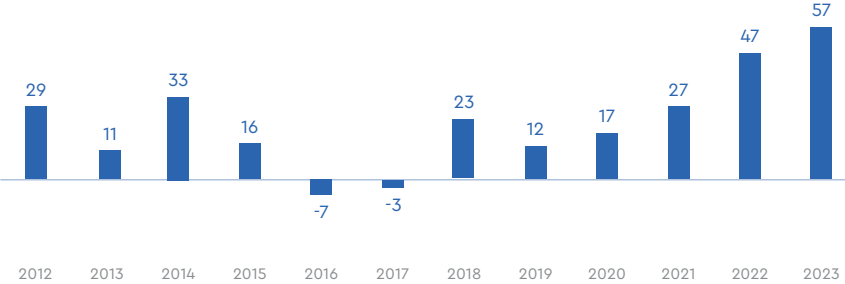
CAPTURAS (MILES DE TONELADAS)



INGRESOS (MMUS\$)



EBITDA (MMUS\$)



CULTIVOS

NEGOCIOS

Esta División centra su negocio en el sector de la mitilicultura, con la producción de mejillones en el mar, y abalones en tierra, destinados a su posterior procesamiento y congelación para exportación. Presente en Chiloé (región de Los Lagos) a través de operaciones orientadas a la compra de semillas y al cultivo de mejillones en tres centros de engorda propios. Además, cuenta con instalaciones para el procesamiento, centradas en consumo humano, y un frigorífico ubicado en Rauco. En la región de Atacama, la Compañía tiene una operación de cultivo en tierra para la engorda y procesamiento de abalones.

PRODUCTOS

Los productos del negocio de cultivos consisten en mejillones y abalones.

Cultivos Sur se especializa en la producción y transformación de mejillones, ofreciendo productos tanto de valor agregado como a granel. Los mejillones son procesados para realizar los siguientes productos:

- Mejillón entero cocido, congelado y empacado al vacío: Se vende natural o con diferentes tipos de salsas dependiendo de los mercados de destino. Su comercialización e introducción a nuevos mercados ha aumentado fuertemente durante los últimos años, en distintos formatos en el canal *Food Service* y *retail*.
- Carne de mejillón cocido y congelado: Ampliamente conocidos en los diferentes mercados mundiales, en especial el europeo. Es comercializado en distintas presentaciones en el canal *Food Service* y *retail*.

En 2023, la producción de mejillones consta de 36 mil toneladas de materia prima procesada siendo un 23% correspondiente a compra de terceros, transformándose en 7 mil toneladas de carne y 5 mil toneladas de entero .

Cultivos Norte se especializa en la producción y comercialización de abalones, ofreciendo tanto productos de valor agregado como a granel. Los abalones son procesados en los siguientes tipos de productos:

- Abalón entero crudo congelado: Que se destina principalmente al mercado japonés y Estados Unidos en sus empaques al vacío y granel, principalmente a canales de *Food Service*.
- Abalón vivo. Que se envía vía aérea al mercado de Estados Unidos.
- Abalón entero precocido congelado: Destinado principalmente al mercado japonés.
- Carne de abalón cruda con y sin pigmento: Enviado al mercado japonés y Estados Unidos.

La producción de abalones consta de 180 – 200 toneladas de materia prima procesada, que se transforma en 150 – 170 toneladas de productos terminados.

MARCAS

Para la venta de productos en el extranjero, los congelados y de mayor valor agregado son comercializados bajo las marcas Camanchaca Gourmet y Pier 33, mayormente orientadas al consumidor final.



MERCADOS Y CANALES DE VENTA

En el caso de Cultivos Sur, actualmente, los principales mercados de los mejillones de Camanchaca son Estados Unidos, Japón, Europa y Corea, enfocándose en grandes *retailers*, cadenas de restaurantes y reprocesadores, encontrándose actualmente en más de 30 países.

En relación a los canales de venta y métodos de distribución, la Compañía utiliza sus plataformas de venta con oficinas comerciales situadas en las regiones claves alrededor del mundo. Esto permite tener un enfoque tanto en grandes *retailers* como en mercados más locales y especializados, facilitando una distribución efectiva y mayor capilaridad en el mercado.

Canales de venta:

- **Retail:** Alcance tanto a grandes *retailers* como a *retailers* locales y especializados
- **Food service:** Distribución a una variedad de canales, incluyendo cadenas de restaurantes.
- **Cientes industriales:** Reprocesadores que utilizan el mejillón como insumo.

Métodos de distribución:

- **Plataformas de venta:** Presencia de oficinas comerciales en Estados Unidos, Europa, Japón (que también atiende a Corea), México y China.

En Cultivos Norte, sus principales mercados incluyen Estados Unidos, Japón y Europa, con un enfoque especial en comunidades asiáticas y servicios de *food service* en grandes cadenas de restaurantes locales.

La Compañía ha alcanzado un notable éxito inicial en los Estados Unidos con sus productos de valor agregado y se encuentra en la fase de ampliación de su presencia en Europa para el 2024.

Tradicionalmente, el mercado principal había sido Japón, sin embargo, debido a la crisis inflacionaria y la devaluación de la moneda en ese país, ha obligado a buscar alternativas en otros mercados.

Para los canales de venta, la Empresa utiliza una combinación que incluye cadenas de *retail* especializadas y servicios de *food service*, apoyándose en una red de oficinas comerciales

para el desarrollo y atención de clientes. Además, implementa métodos de distribución efectivos, como envíos semanales a Estados Unidos y la presencia de un equipo de ventas especializado.

Canales de venta:

- **Retail:** Enfocado en cadenas de retail que atienden a comunidades asiáticas y otros mercados especializados.
- **Food service:** Alcance a diversos canales de *food service*, incluyendo restaurantes locales y especializados.

Métodos de distribución

- **Oficinas comerciales:** Presencia en Estados Unidos, Europa, Japón (que también atiende a Corea), México y China.
- **Envíos semanales a Estados Unidos.**
- **Enfoque de venta especializada:** Existencia de un vendedor especialista, en colaboración con el Gerente General de la unidad enfocado en el desarrollo de clientes para estos productos en específico.

COMPETENCIA EN EL SECTOR INDUSTRIAL

En el sector industrial, existe una competencia de doce plantas procesadoras. Entre ellas destacan Saint Andrews, Inmuebles Cataluña, Landes Mussels, Blue Shell, Ria Austral, Mejillones América, Sudmaris, Pacific Gold, Toralla, Granja Marina Chauquear, Bagasur y la Pesquera Transantartic.

MARCO LEGAL

Existen diversas normativas ambientales que regulan la industria y que abarcan aspectos relacionados con los recursos hídricos, el suelo, el aire, los residuos, entre otros. Destacan normativas como el Reglamento Ambiental para la Acuicultura (DS 320), el Reglamento de Concesiones y Autorizaciones de Acuicultura (DS 290), la Ley General de Bases del Medio Ambiente (N° 19.300), el Código Sanitario (DFL 725), y la regulación de contaminantes asociados a las descargas de residuos líquidos a aguas marinas y continentales superficiales (Decreto Supremo 90), entre otros. Estas normativas establecen los estándares y requisitos que las empresas

deben cumplir para garantizar la protección del medio ambiente durante sus operaciones acuícolas.

ENTIDADES REGULATORIAS28

Entre las instituciones reguladoras a nivel nacional se incluyen el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (SER-NAPESCA), la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante (DIRECTEMAR), el Servicio de Salud, la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA) y la Dirección General de Aguas (DGA).

AFILIACIÓN A ASOCIACIONES

El negocio de cultivos ha establecido una colaboración con la Asociación de Mitilicultores de Chile (AMICHILE), la cual fomenta la colaboración entre el sector público y privado para impulsar la mitilicultura, facilitar el acceso a nuevas tecnologías, proporcionar capacitación técnica y laboral, así como centralizar y difundir información relacionada con el sector.

PROPIEDADES E INSTALACIONES

La División posee 4 instalaciones de procesamiento y fabricación.

PATENTES DE PROPIEDAD PARA EL PROCESO PRODUCTIVO DE MEJILLONES 31

DIRECCIÓN	ROL PATENTE MUNICIPAL
Chonchi – Rauco Rural S/N	1-73
Chonchi – Rauco Rural S/N	2-732
Chonchi – Rauco Rural S/N	2-1136
Quinchao – Sector Matao S/N	100025
Curaco de Velez – Sector Palqui S/N	1-22
Castro – Sector Puyao S/N	2-2490
Quemchi – Las Diucas Choen S/N	1-32
Curaco de Velez – Changuitad S/N	1-6

PATENTES DE PROPIEDAD PARA EL PROCESO PRODUCTIVO DE ABALONES

DIRECCIÓN	ROL PATENTE MUNICIPAL
Caldera – Diego de Almeyda 1003	1-5

CULTIVOS SUR

Camanchaca Cultivos Sur tiene más de 1.000 hectáreas de concesiones acuícolas en la isla de Chiloé para la producción de mejillón chileno, que se dividen en tres grandes áreas de cultivo plenamente operativas: Cauahué, en Quemchi; Chequián, en Quinchao, y Pullao, en Castro. En cada una de ellas la Compañía cuenta con instalaciones propias y accesos directos a las playas, lo que mejora la eficiencia logística de descarga y abastecimiento. La planta de procesos se encuentra en Rauco, Chonchi, en una zona estratégica y privilegiada respecto de los centros de cultivos que permite asegurar la frescura de la materia prima. Con más de 8.000 m2 construidos y un equipamiento de primer nivel, con procesos automatizados y altos estándares de calidad y seguridad alimentaria, la Compañía accede a los mercados más exigentes y sofisticados. Todas las concesiones acuícolas, terrenos e instalaciones son de propiedad de la Empresa.

El detalle de las concesiones de mitílidos de Cultivos Sur, se encuentra en los estados financieros de Camanchaca (nota 16).

Camanchaca Cultivos Sur es un actor reconocido en la industria mitilicultora de Chile, destacándose por su enfoque en la sostenibilidad a largo plazo. Esto se refleja en su sólido compromiso con las personas, el medio ambiente y las comunidades locales. Además, la Empresa busca añadir valor a sus productos y se esfuerza por cumplir con rigurosas normativas nacionales e internacionales, lo que la ha posicionado con un nombre reconocido a nivel mundial. Asimismo, se destaca su continua búsqueda de eficiencias en costos en toda su cadena productiva.

En Cultivos Sur el año fue positivo en términos de productos y rendimientos. La certificación ASC y la producción propia destacan, aunque se enfrentaron a desafíos como el cierre del mercado ruso desde 2022.



Ciclo Productivo

El ciclo productivo del mejillón tiene una duración de entre 14 y 20 meses, iniciando en primavera con la captación natural de larvas en las zonas estuarinas de la región de Los Lagos. Posteriormente, después de unos meses, las semillas son trasladadas a los centros de engorda donde se llevan a cabo procesos productivos dirigidos a alcanzar las condiciones óptimas en peso y talla para su cosecha.

CULTIVOS NORTE

La División en el norte posee cultivos de abalones en dos centros: Caldereta y Tres Quebradas, ubicados en Caldera, región de Atacama. En ellos se encuentran su *hatchery* e instalaciones de *nursery* y engorda, con más 1.000 estanques de flujo abierto en tierra y una capacidad potencial de producción conjunta de 260 toneladas/año.

El año para Cultivos Norte resultó desafiante debido a la baja en los cultivos, lo que impactó negativamente en los mercados. A pesar de ello, la comercialización de abalón vivo en Estados Unidos ha sido un éxito. Sin embargo, la

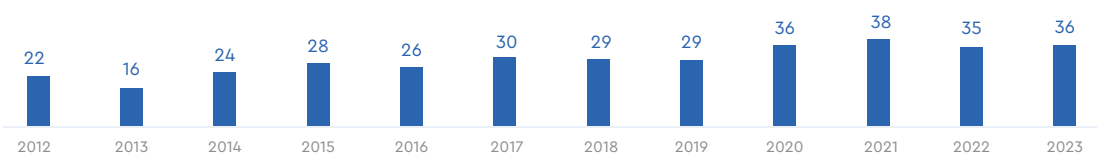
pandemia continuó afectando los canales de exportación, especialmente en Japón y Europa, lo que representó un obstáculo significativo para la Empresa.

El detalle de las concesiones de ostiones, abalones y microalgas de Cultivos Norte, se encuentra en los estados financieros de la Compañía.

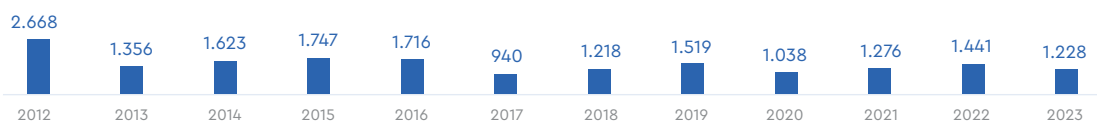
PLANTA DE PROCESOS

Ubicada en Caldera, cuenta con una capacidad de producción diaria de 2.000 kilos de abalón congelado y 2.500 kilos de fresco, en un proceso primario para conservas. Opera bajo el Programa de Aseguramiento de Calidad (PAC) para abalón entero crudo congelado, precocido congelado, y carne de abalón cruda y despigmentada. El abastecimiento de algas -recurso para la alimentación de los abalones, que es escaso y protegido- es un desafío permanente para la Compañía que se ha abastecido los últimos años a través de diferentes proveedores autorizados para la recolección y cosecha. Esto posiciona a la Empresa con una participación activa en el encadenamiento productivo regional y que potencia alianzas con proveedores locales.

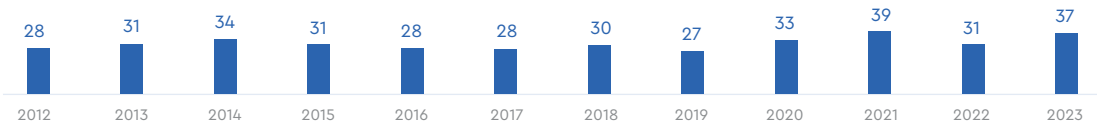
COSECHAS MEJILLONES (MILES DE TONELADAS)



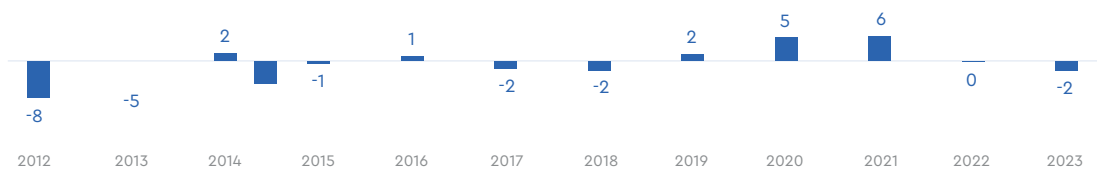
COSECHAS ABALONES (MILES DE UNIDADES)



INGRESOS (MMUS\$)



EBITDA (MMUS\$)



RED DE COMERCIALIZACIÓN

Camanchaca cuenta con oficinas comerciales y representación en Estados Unidos, México, Japón, China y España, además de su oficina central en Santiago de Chile. A través de éstas, construye relaciones comerciales cercanas y de largo plazo con sus clientes, atendiendo y desarrollando los distintos mercados de forma directa, efectiva y con capacidad de adaptación.

Camanchaca se ha posicionado como un proveedor de productos del mar confiable y de alto estándar, logrando distribuir y abastecer a los más importantes clientes a nivel mundial, tanto en las áreas del retail como del food service.

CLIENTES

A nivel consolidado, durante el 2023 ningún cliente representó ingresos iguales o superiores al 10% del total de ingresos de la Compañía.

Al hacer el análisis por unidad, en el negocio de Pesca existen 2 clientes que representan más del 10% de las ventas totales (uno en jurel congelado y otro en harina de pescado). Para el caso de los negocios de Salmones y Cultivos, no existen clientes que representen más del 10% de sus ventas.

Número de clientes de Camanchaca con ventas superiores a MUS\$ 10 anuales:

AÑO	Nº DE CLIENTES
2012	401
2013	439
2014	423
2015	482
2016	537
2017	635
2018	667
2019	704
2020	757
2021	601
2022	596
2023	658

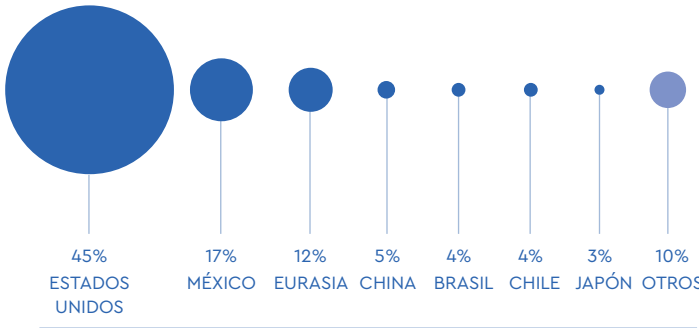
VENTAS Y PARTICIPACIONES DE MERCADO

SALMÓN ATLÁNTICO

De acuerdo a datos de Kontali, Chile cosechó un total de 766 mil toneladas WFE de esta especie durante 2023, lo que es un 2% mayor al 2022 y representa un 27% de las cosechas mundiales, siendo solo superado por Noruega con un 53%. Las cosechas de Camanchaca alcanzaron las 44 mil toneladas WFE, lo que representa el 6% de las cosechas chilenas de salmón Atlántico. Al igual que el año anterior, la estrategia comercial estuvo enfocada en la construcción de marca y la oferta de productos de valor agregado especialmente para el mercado americano y el mexicano, manteniendo la flexibilidad para aprovechar las oportunidades. En este contexto, Salmones Camanchaca logró convertirse en el primer exportador de porciones de Chile, alcanzando una participación de alrededor de un 20% en este segmento.

VENTAS DE SALMÓN ATLÁNTICO*

US\$ 370 MILLONES



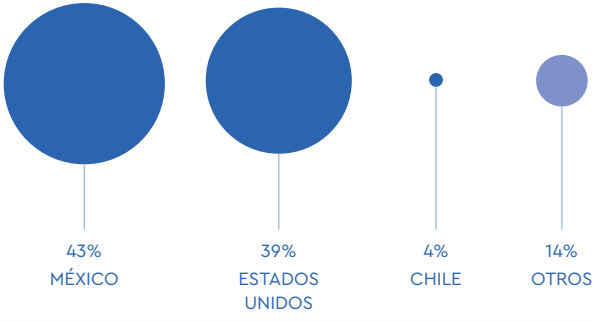
*Incluye ventas de terceros

SALMÓN COHO

De acuerdo a datos de Kontali, Chile cosechó un total de 290 mil toneladas WFE de esta especie durante 2023, lo que es un 20% mayor al 2022 y representa un 93% de las cosechas mundiales. Las cosechas de Camanchaca alcanzaron las 11 mil toneladas WFE, lo que representa el 4% de las cosechas chilenas de salmón Coho.

VENTAS DE SALMÓN COHO*

US\$ 32 MILLONES



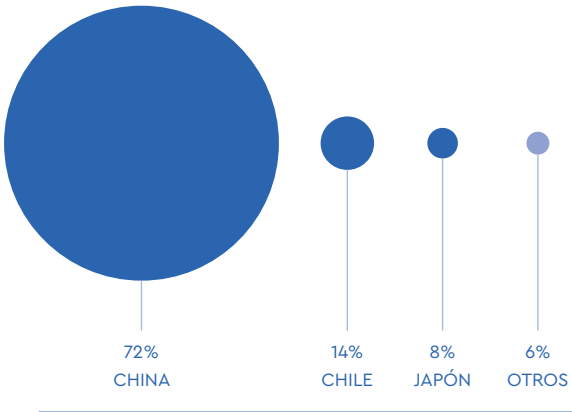
*Incluye ventas de terceros



HARINA DE PESCADO

De acuerdo a los registros de Aduanas (Datsur), en 2023 se exportaron desde Chile US\$ 400 millones (FOB) de harina de pescado. Camanchaca tuvo un 16% de participación de ese total.

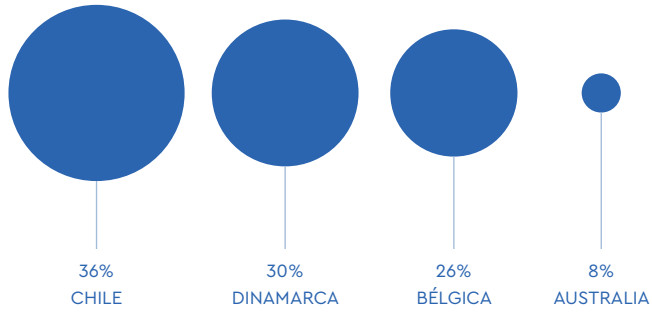
VENTAS DE HARINA DE PESCADO
US\$ 75 MILLONES



ACEITE DE PESCADO

De acuerdo a los registros de Aduanas (Datsur), en 2023 se exportaron desde Chile US\$ 179 millones (FOB) de aceite de pescado. Camanchaca tuvo un 18% de participación de ese total.

VENTAS DE ACEITE DE PESCADO
US \$ 51 MILLONES

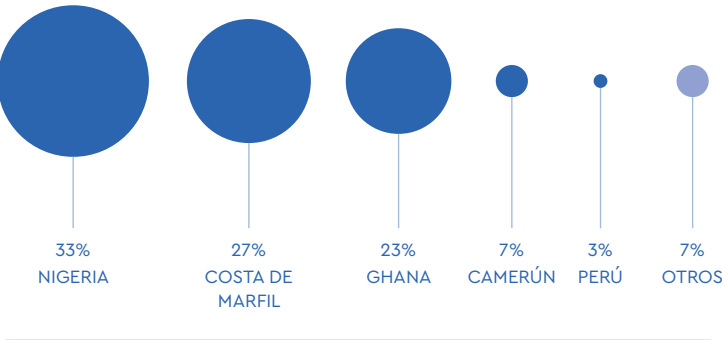


JUREL (CONSUMO HUMANO): CONSERVA Y CONGELADO

De acuerdo a los registros de Aduanas (Datsur), en 2023 se exportaron desde Chile US\$ 34 millones (FOB) de conservas de jurel. Camanchaca tuvo un 26% de participación de ese total.

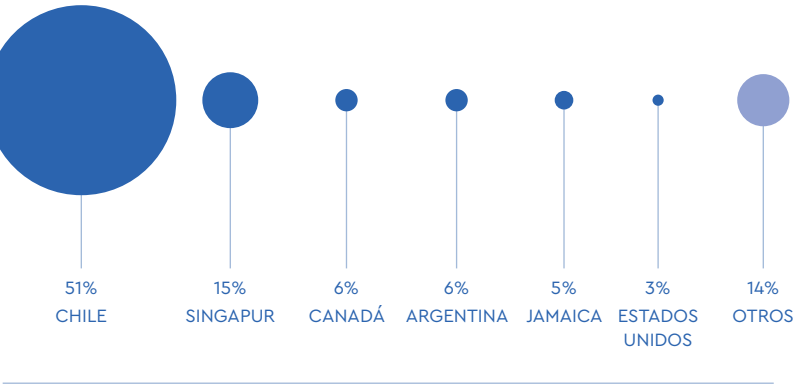
Respecto al jurel congelado, Chile exportó en 2023, US\$ 325 millones (FOB). Camanchaca tuvo un 22% de participación de ese total.

VENTAS DE JUREL CONGELADO
US \$ 79 MILLONES



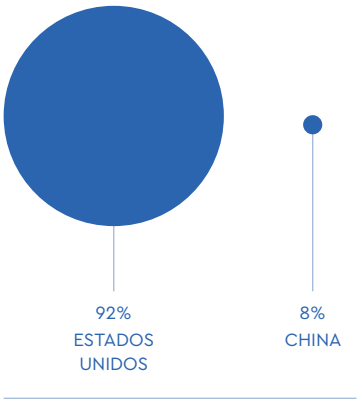
VENTAS DE JUREL EN CONSERVA
US \$ 18 MILLONES

LANGOSTINOS



De acuerdo a los registros de Aduanas (Datasur), en 2023 se exportaron desde Chile US\$ 31 millones (FOB) de langostinos. Camanchaca tuvo un 71% de participación de ese total.

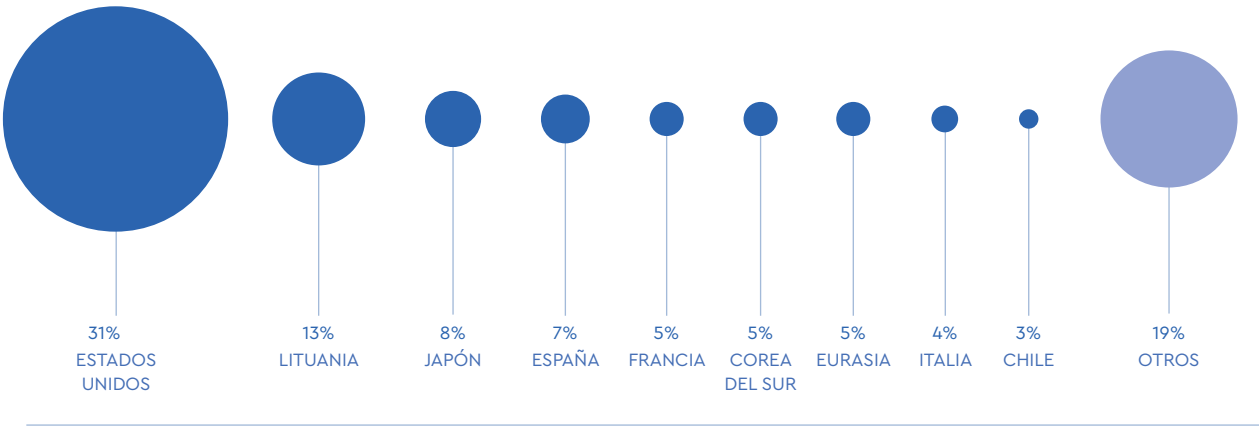
VENTAS DE LANGOSTINOS
US \$ 22 MILLONES



MEJILLONES

Según datos de Aduanas (Pricomreit), los mejillones tuvieron en 2023 un aumento de un 12% en el valor de exportación, alcanzando US\$ 290 millones (FOB). La participación de Camanchaca alcanzó el 9,5% de dicho valor total.

VENTAS DE MEJILLONES*
US \$ 34 MILLONES

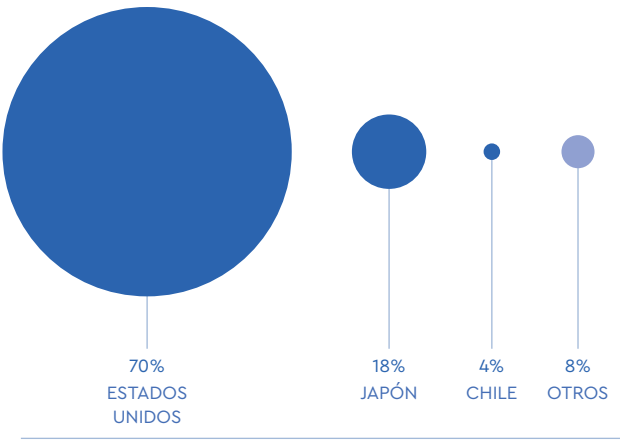


*Incluye ventas de terceros

ABALONES

Según datos de Aduanas (Pricomreit), durante el 2023 se exportaron abalones por un valor total de US\$ 10,0 millones (FOB), un 25% menos con respecto al 2022. Las exportaciones de Camanchaca representaron el 26% de este valor, entre abalones vivos, en conserva y congelados enteros y carne.

VENTAS DE ABALONES
US \$ 4 MILLONES



CAMANCHACA EN EL MUNDO

TOTAL INGRESOS 2023: US\$ 762 MILLONES
% DE INGRESOS



36%

NORTEAMÉRICA

CAMANCHACA INC.
Ubicación: Miami, Estados Unidos
Área cobertura: Estados Unidos y Canadá

8%

CHILE

CASA MATRIZ
Ubicación: Santiago, Chile
Área cobertura: Resto del mundo

13%

ASIA EXCL. JAPÓN

REPRESENTACIÓN ASIA
Ubicación: Ciudad de Shenzhen, China
Área cobertura: Asia y Australasia

12%

MÉXICO / CARIBE

CAMANCHACA MEXICO S.A DE C.V
Ubicación: Ciudad de México, México
Área cobertura: México, Centroamérica y El Caribe

3%

JAPÓN

KABUSHIKI KAISHA CAMANCHACA
Ubicación: Tokio, Japón
Área cobertura: Japón y Corea del Sur

8%

EUROPA

OFICINA EUROPA
Ubicación: Vigo, España
Área cobertura: Europa y Medio Oriente

10%

ÁFRICA

6%

EURASIA

2%

BRASIL / ARGENTINA

2%

OTROS

GOBIERNO CORPORATIVO

06



MARCO DE GOBERNANZA

El gobierno corporativo de la Compañía contempla el marco de gobernanza. El Directorio, el Comité de Directores, sus principales ejecutivos y la gestión ética y de riesgos, todos éstos en su conjunto, entregan las directrices respecto de cómo debe ser el actuar de Camanchaca y de todos quiénes la componen.

El gobierno corporativo establece prácticas y directrices para asegurar que la gestión de una empresa se base en principios éticos, transparentes y responsables. Esto se logra a través de la implementación de políticas y procedimientos que consideran los intereses de los accionistas, colaboradores y otras partes interesadas, permitiendo mitigar riesgos en su gobierno y fortalecer la relación con los grupos de interés y el público en general. Camanchaca, en línea con los estándares de gobierno corporativo, cumple con las normas de la jurisdicción chilena y se rige por sus estatutos y el Código de Prácticas correspondientes. Si bien Camanchaca no se encuentra adherida a códigos de buen gobierno corporativo emanados de organismos nacionales o extranjeros, como Empresa constituida en Chile, la Compañía está sujeta a las leyes y reglamentos chilenos. Además, los Estatutos Sociales de la Compañía establecen ciertas disposiciones de Gobierno Corporativo y la Empresa posee un Manual de Manejo de Información de Interés para el Mercado publicado en su página web.

El Directorio proporcionará un informe sobre las políticas y prácticas de la Sociedad en materia de gobierno corporativo en su reporte contenido en la memoria integrada, el cual se referirá individualmente a cada sección del Código de Prácticas, proporcionando información sobre cómo la Sociedad se ha adherido a la sección específica. Si la Compañía no cumple en su totalidad con ciertas secciones del Código de Prácticas, el informe proporcionará una justificación de las desviaciones y también explicará qué soluciones alternativas ha seleccionado la Compañía.

URL Políticas y procedimientos: <https://www.camanchaca.cl/la-Empresa/gobierno-corporativo/politicas-y-procedimientos/>

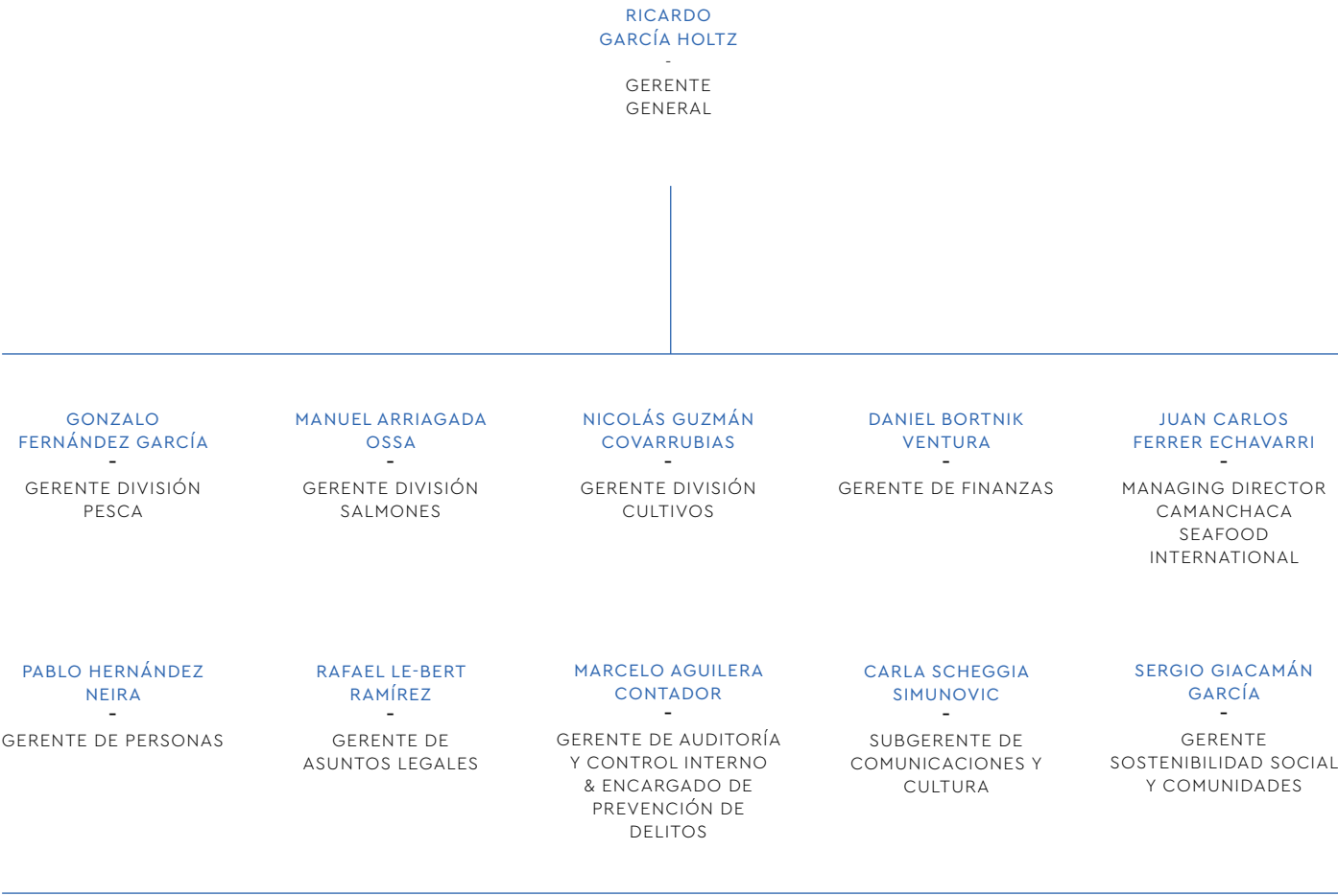
En este contexto, la Compañía y sus diversas gerencias, entregan información transparente al Directorio y al mercado de una manera que contribuya a establecer y mantener la confianza de los grupos de interés más importantes y de terceros interesados. Para lograr esto, se han establecido mecanismos que facilitan el levantamiento de información requerida por la normativa nacional, estándares internacionales de la industria y también información adicional de relevancia para estos grupos. Toda esta información se basa en la transparencia y cumple con los requisitos de igualdad de trato en el mercado de valores.

Se han adoptado y publicado procedimientos formales de Gobierno Corporativo en la página web de la Compañía, siguiendo las regulaciones emitidas por la autoridad chilena (Comisión para el Mercado Financiero). Estos procedimientos son:

- Procedimiento de análisis de la información.
- Directrices de compensación.
- Procedimiento de archivo de información.
- Procedimiento de capacitación permanente del Directorio para la actualización de conocimientos.
- Procedimiento para la contratación de asesores especializados.
- Procedimiento para la mejora continua del funcionamiento del Directorio.
- Procedimiento de inducción a Directores.
- Procedimiento para la publicación de los antecedentes de los candidatos a los miembros del Directorio.
- Procedimiento para el reemplazo de Ejecutivos Principales.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Primera Línea de Gerencias:





CÓDIGO DE CONDUCTA Y ÉTICA EMPRESARIAL

El compromiso con la ética y la integridad constituye un pilar esencial en la cultura y los valores de Camanchaca y sus filiales. Este compromiso se refleja en el Código de Conducta y Ética Empresarial que se aplica en todos los niveles de la organización. Este código establece las pautas para el comportamiento de todos los colaboradores, basándose en el estricto cumplimiento de las normativas, el respeto hacia la dignidad de las personas dentro y fuera de la Empresa, así como hacia el medio ambiente en el que operan.

Se espera que todos los colaboradores de Camanchaca y sus filiales se adhieran a estos estándares de conducta, contribuyendo tanto a su propio cumplimiento como al de sus compañeros. El objetivo principal del código es crear un entorno laboral que fomente el trato digno y respetuoso hacia todos, reconociendo la singularidad y el valor de cada individuo. Se promueve activamente la diversidad, el combate a la discriminación y se garantizan condiciones laborales seguras.

El código busca promover el bienestar y el desarrollo personal de los colaboradores, reconociendo y premiando sus logros. Se fomenta un ambiente de trabajo abierto y constructivo que favorezca la libre expresión de opiniones. En conjunto, estos principios contribuyen a crear un entorno laboral justo, respetuoso y colaborativo que propicia el crecimiento tanto individual como organizacional.

DIVERSIDAD DE CAPACIDADES RESPETANDO LA ÉTICA

En línea con el Código de Conducta y Ética Empresarial, y con el objetivo de promover la diversidad y fortalecer la cultura organizacional deseada, la Compañía ha establecido directrices orientadas a reducir barreras organizacionales, sociales y/o culturales que pudieran obstaculizar la diversidad de capacidades, condiciones, experiencias y visiones.

Para mantener la diversidad en la selección de colaboradores y evitar la discriminación en los procesos de selección, la Compañía ha desarrollado descripciones de cargos que establecen los requisitos, habilidades y experiencias necesarias para cada puesto, y se asegura la aplicación de prácticas no discriminatorias en la búsqueda de talentos. De esta manera, se garantiza que la selección se base únicamente en las capacidades de los candidatos.

GESTIÓN DE RIESGOS

Camanchaca gestiona los riesgos de forma integral con una robusta cultura corporativa. Los principales riesgos se identifican y se gestionan de modo que se mitiguen los impactos. Para ello, la Compañía cuenta con una Matriz de Riesgos Inherentes que es liderada por la Gerencia de Auditoría y Control Interno.

La gestión de riesgos es de responsabilidad del Directorio de Camanchaca^{8 9}, quien entrega directrices generales y específicas (operacionales, financieras, cumplimiento, laborales, derechos humanos, ambientales y sociales) a la administración (unidades de negocio y gerencias corporativas) para la adecuada gestión y mitigación, por parte de los responsables de cada División o área, de los riesgos a los cuales se ven expuestos. No obstante, todas las áreas están convocadas a desarrollar e implementar las actividades y controles que contribuyan a mitigar al máximo los riesgos residuales. Como un ejercicio de mejora continua y revisión permanente, cada dos años se realiza la actualización de la matriz de riesgo (la última fue en 2022), la cual es presentada al Directorio para su aprobación y posterior difusión interna para la gestión de las distintas áreas o unidades de negocio.

Adicionalmente, Camanchaca cuenta con una Gerencia Corporativa de Auditoría y Control Interno, la cual le reporta al Directorio y al Comité de Directores, los avances del Plan Anual de Auditoría según la agenda corporativa definida. En estas instancias se aprueba el plan anual de auditoría, se presentan los avances del plan, los hallazgos

identificados en cada proceso revisado, la evaluación de riesgos y materias de control interno. Durante el 2023, esta Gerencia ha incrementado la dotación de personal con el fin de robustecer las actividades de control con mayores capacidades de gestión.

La Matriz de Riesgos Inherentes, por su lado, define la importancia de los riesgos en base a la metodología de probabilidad de ocurrencia y grado de impacto. Estos riesgos se dividen en cuatro categorías: Estratégicos, financieros, operacionales y de cumplimiento. Estas categorías son gestionadas por cada área responsable de establecer controles que mitiguen la probabilidad de ocurrencia de éstos. No obstante, toda área de la Compañía es convocada a desarrollar e implementar las actividades que contribuyan a mitigar al máximo los riesgos residuales; así también, incentivar más a las unidades de negocio a implementar sus propias Matrices de Riesgo y con responsables propios. Dentro de los riesgos se consideran aquellos de naturaleza ambiental, social, de derechos humanos y cambio climático.

En el proceso de evaluación de los riesgos siempre participa la Gerencia de Personas de la Compañía y dentro de este rol se vela por que se consideren los cambios en las regulaciones legales que puedan impactar en los derechos humanos, además que se incorporen aquellos cambios que buscan garantizar éstos en los distintos procesos que se ejecutan en toda la Empresa. El Código de Conducta Empresarial también establece directrices en estos temas que dan el marco referencial en todos estos procesos.

En el 2023, el Plan Anual de Auditoría mantuvo la tendencia del año anterior en cuanto a dar mayor preponderancia a los procesos o materias operativas, productivas y logísticas. Adicionalmente, se implementaron auditorías spot o de control interno, las cuales se focalizan en revisiones cortas que ayuden a visibilizar distintas situaciones o deficiencias en procesos o actividades específicas. Como resultado de la gestión de la Gerencia de Auditoría, se cumplió con la totalidad de lo comprometido en el plan de auditoría.

MODELO DE PREVENCIÓN DE DELITOS

Desde 2015 Camanchaca posee un Modelo de Prevención de Delitos (MPD) con el objetivo de establecer los lineamientos de prevención y monitoreo de Camanchaca y Filiales, a través de la aplicación de controles sobre los procesos o actividades de mayor exposición a los delitos descritos por la Ley N°20.393 "Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas".

Los delitos involucrados y actualmente certificados son los siguientes:

 Lavado de activos	 Financiamiento del terrorismo	 Cohecho a funcionario público nacional o extranjero	 Receptación	 Corrupción entre particulares	 Administración desleal
 Propiación indebida	 Negociación incompatible	 Contaminación de aguas	 Comercialización de productos vedados	 Pesca ilegal de recursos del fondo marino	 Almacenamiento o utilización de recursos escasos

Durante el 2023, se incorporaron a la Matriz de Riesgo del Modelo de Prevención de Delitos (MDP) los delitos de fraude en la obtención de prestaciones y beneficios de la ley de protección al empleo; inobservancia del aislamiento y otras medidas dispuestas por la autoridad (en caso de epidemia o pandemia); delitos informáticos; trata de personas; robo de madera; y control de armas. Esta actualización derivó en un aumento de los riesgos identificados que además incluyen los del DL 211 relacionados con Infracciones a la Libre Competencia.

Entre los riesgos más significativos están los siguientes delitos: La corrupción entre particulares (procesos de licitaciones de bienes y servicios), cohecho (relaciones con funcionarios públicos o asesores de éstos), contaminación de agua (operaciones en centros de cultivo), seguridad ocupacional, delitos informáticos y toda actividad relacionada con procesos críticos de la Compañía que afecten o puedan afectar su patrimonio, sus activos o su reputación. Entre estos riesgos se encuentran la contratación de

personal vinculado con funcionarios públicos, compras y licitaciones, contratación de asesorías o servicios externos, contratación de terceros a través de asociaciones gremiales, rendiciones de gastos, donaciones, invitaciones y regalos, conflictos de interés, contaminación de aguas, infracciones a la libre competencia. ¹²En relación a la privacidad de datos de los clientes, La Compañía ha identificado el riesgo de afectación de la disponibilidad de los sistemas core o de servicios críticos de la Organización como consecuencia de un ataque cibernético, el cual podría traer grandes consecuencias en la operación, generando la detención de plantas o no poder dar cumplimiento a los compromisos con los clientes. Para mitigar esto, se han tomado medidas en 5 dimensiones:

- 1. Identificación: Proactivamente identificar brechas de seguridad en los sistemas, ejecutándose de forma regular *Ethical Hacking* y *Ethical Phishing*.
- 2. Protección: Por medio de iniciativas de entrenamiento, concientización de usuarios y gestión de perímetros,

- contando todas las estaciones de trabajo con aplicaciones de antivirus y EDR (*EndPoint Detection and Response*).
3. Detección: Monitoreo activo de la red y proactivos en *Deepweb*.
 4. Respuesta: Se cuenta con servicios de mitigación para detener los ataques de forma oportuna.
 5. Recuperación: Procedimiento y planes que determinan cómo realizar la recuperación de un sistema si es que han sido afectados.

Para mayor detalle respecto de los principales riesgos financieros revisar el capítulo 9 de esta memoria.

En agosto del 2023 se publica la ley 21.595 que sistematiza los delitos económicos y atentados contra el medio ambiente. Esta ley modifica de forma relevante el sistema de responsabilidad penal de las personas jurídicas, aumentando sustancialmente los delitos a los cuales se ven expuestas las empresas en función de su giro y actividad, estableciendo nuevos estándares para la gestión del MPD y estableciendo nuevas obligaciones y sanciones. Si bien esta ley ya se encuentra vigente para las personas naturales, para las personas jurídicas entrará en vigencia en septiembre de 2024, con el fin de que las compañías puedan adaptar sus sistemas de prevención de delitos a las nuevas exigencias de la ley.

Durante el segundo semestre de 2023, Camanchaca encargó la realización de un informe de diagnóstico de su Modelo de Prevención de Delitos en conformidad a lo establecido por la Ley No. 20.393 que establece la responsabilidad penal de las personas jurídicas en Chile, con el fin de identificar los delitos a los cuales pudiera verse expuesta la Compañía de conformidad al nuevo catálogo de delitos establecidos la Ley No. 21.595, Ley de Delitos Económicos. Camanchaca, se encuentra trabajando en la adecuación de su MPD en función de las recomendaciones entradas en el informe diagnóstico para actualizarlo a la nueva norma legal.

CANALES DE DENUNCIA

El Procedimiento de Denuncias tiene el objetivo de establecer normas que regulen la recepción, análisis, investigación, respuesta y divulgación de las denuncias recibidas a través de los canales formales que se disponen para todos los grupos de interés.

Para lo anterior, Camanchaca ha establecido 5 canales de denuncia, mecanismos dados a conocer mediante capacitaciones y el sitio web, disponibles para Directores, ejecutivos, trabajadores y stakeholders con el fin de reportar cualquier conducta o hecho que pueda implicar una violación al Modelo de Prevención de Delitos u otras irregularidades. Si bien el canal de denuncia de la Compañía no es anónimo, el procedimiento está diseñado para proporcionar un medio seguro y confidencial para informar sobre cualquier preocupación o inquietud. Además, se ha implementado un sistema para que los denunciantes puedan verificar el estado de su denuncia.

www.camanchaca.cl
(<https://denuncias.camanchaca.cl/Denuncias/Ingresar>).
Teléfono: +56 2 2873 2963

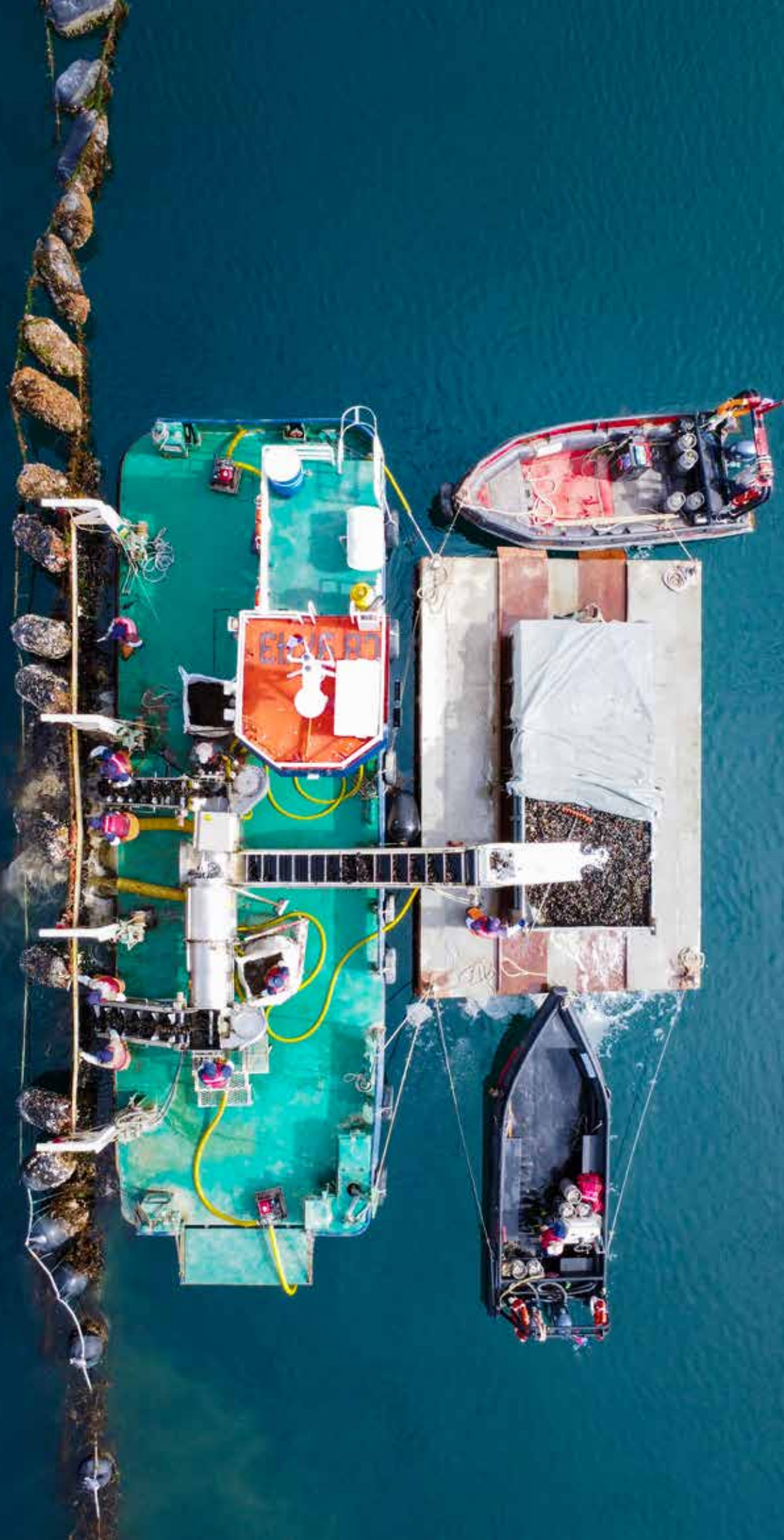
Entrevista Personal: Con el Encargado de Prevención de Delitos

Carta Certificada dirigida a: Encargado de prevención de delitos, Av. El Golf #99, Piso 10, Las Condes, Santiago

NORMAS Y CAPACITACIONES

La Compañía cuenta con un conjunto de políticas, códigos, procedimientos y actividades de control, tales como capacitaciones, talleres y evaluaciones, destinados a prevenir, detectar y responder adecuadamente frente a la posible comisión de los delitos señalados en la Ley N° 20.393. De esta manera, la Empresa busca promover una cultura de integridad y ética empresarial, asegurando el cumplimiento normativo y evitando cualquier tipo de infracción. Durante el 2023, estableció como meta aumentar el alcance de la capacitación del modelo con el fin de abarcar a un mayor porcentaje de colaboradores.

Adicionalmente, se cuenta con un repositorio web de normativa interna que se difunde cada vez que se publica un nuevo documento. Estos documentos (políticas, procedimientos, revistas, códigos, etc.), además de las actividades de control y capacitaciones efectuadas, ayudan a identificar brechas y potenciales riesgos que son comunicados a los responsables para su adecuada gestión.



DIRECTORIO

* Miembros del Comité de Directores.

a Empresa



JORGE ANDRÉS FERNÁNDEZ GARCÍA

PRESIDENTE

Ingeniero Comercial, Universidad de Chile.
Fecha de última reelección 21/04/2021
RUT: 6.377.734-K

FRANCISCO DE BORJA CIFUENTES CORREA

VICEPRESIDENTE

Abogado, Pontificia Universidad Católica de Chile.
Fecha de última reelección 21/04/2021
RUT: 4.333.851-K



JAN STENGEL MEIERDIRKS

DIRECTOR

Ingeniero Mecánico, Universidad Técnica del Estado, Chile.
Fecha de última reelección 21/04/2021
RUT: 6.260.446-8

LUIS HERNÁN PAUL FRESNO

DIRECTOR

Ingeniero Civil, Pontificia Universidad Católica de Chile;
MBA, Massachusetts Institute of Technology, Estados Unidos.
Fecha de última reelección 21/04/2021
RUT: 7.289.965-2

JUAN IGNACIO DOMÍNGUEZ ARTEAGA*

DIRECTOR

Ingeniero Comercial, Universidad de Chile.
Fecha de última reelección 21/04/2021
RUT: 6.615.791-1

MARÍA VERÓNICA MORALES MENA*

DIRECTOR INDEPENDIENTE

Ingeniero Comercial, Pontificia Universidad Católica de Chile.
Fecha de última reelección 21/04/2021
RUT: 6.980.834-4

CLAUDIO INGLESÍ NIETO*

DIRECTOR INDEPENDIENTE

Ingeniero Civil en Industrias, Pontificia Universidad Católica de Chile;
MBA, University of California, Estados Unidos.
Fecha de última reelección 21/04/2021
RUT: 14.504.615-7

* Miembros del Comité de Directores.

DIVERSIDAD EN EL DIRECTORIO

Distribución del Directorio al 31 de diciembre de 2023 por:



BRECHA SALARIAL

Los miembros del Directorio de Camanchaca S.A no presentan diferencia de ingresos por género, informando que la brecha media y mediana son del 100%.

100% brecha media.
100% brecha mediana.

La Compañía no cuenta con Directores en situación de discapacidad.

*Al 2023 la Compañía no cuenta con una matriz de conocimientos, habilidades y experiencias de los miembros del Directorio.

REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO

A continuación, se muestran todas las remuneraciones fijas de forma anual y en Unidades de Fomento (UF).

DIRECTORIO CAMANCHACA S.A.

DIRECTOR	2022	2023
Jorge Fernández García	3.600	3.600
Francisco Cifuentes Correa	2.160	2.160
Claudio Inglesi Nieto	1.440	1.440
Jan Edgar Otto Stengel Meierdirks	1.440	1.440
Juan Ignacio Domínguez Arteaga	1.440	1.440
Luis Hernán Paul Fresno	1.440	1.440
María Verónica Morales Mena	1.440	1.440

COMITÉ DE DIRECTORES CAMANCHACA S.A.

DIRECTOR	2022	2023
Claudio Inglesi Nieto	480	480
María Verónica Morales Mena	480	480
Juan Ignacio Domínguez Arteaga	480	480

DIRECTORIO CAMANCHACA PESCA SUR S.A.

DIRECTOR	2022	2023
Francisco Cifuentes Correa	1.440	1.440
Jan Edgar Otto Stengel Meierdirks	1.080	1.080
Frank Walter Stengel Meierdirks*	720	60
Jorge Fernández García	720	720
Juan Ignacio Domínguez Arteaga	720	720
Pedro Pablo Gutiérrez Barros*	-	660

*El director Frank Walter Stengel Meierdirks fue reemplazado por Pedro Pablo Gutiérrez Barros a partir de febrero de 2023.

DIRECTORIO SALMONES CAMANCHACA S.A.

DIRECTOR	2022	2023
Jorge Fernández García	2.700	2.700
Ricardo García Holtz	1.080	1.080
Francisco Cifuentes Correa	1.080	1.080
Felipe Sandoval Precht*	1.080	270
Joaquín Villarino Herrera	1.080	1.080
Rodrigo Errázuriz Ruiz-Tagle	1.080	1.080
Tore Valderhaug	1.080	1.080
Macarena Pérez Ojeda*	-	810

*El director Felipe Sandoval Precht fue reemplazado por Macarena Pérez Ojeda a partir de abril de 2023.

COMITÉ DE DIRECTORES SALMONES CAMANCHACA S.A.

DIRECTOR	2022	2023
Joaquín Villarino Herrera	480	480
Rodrigo Errázuriz Ruiz-Tagle	480	480
Tore Valderhaug	480	480

DIRECTORIO CAMANCHACA CULTIVOS SUR S.A.

DIRECTOR	2022	2023
Francisco Cifuentes Correa	360	360
Jorge Fernández García	360	360

RESPONSABILIDADES DEL DIRECTORIO

Los estatutos de la Compañía establecen que el Directorio se reunirá en sesiones ordinarias y extraordinarias. Las sesiones ordinarias del Directorio se celebrarán una vez al mes, en el lugar, día y hora que el Directorio tenga señalados al respecto, pudiendo en cualquier momento modificarse el día, hora y lugar señalados.

No se ha determinado un tiempo promedio mínimo de dedicación presencial y remota a las sesiones, sin perjuicio de lo cual se estima que los Directores deben ejercer responsablemente su cargo, destinando a tales efectos las horas que consideren necesarias para tal resultado.

La Compañía publica los antecedentes de los Directores -que hacen llegar para tales efectos con antelación a la celebración de la junta donde proceda elegir Directorio- sin embargo, no tiene contemplado un procedimiento específico para informar respecto de la diversidad de capacidades, condiciones, experiencia y visiones que en opinión del Directorio resulta aconsejable tengan quienes formen parte del mismo.

Procedimiento de inducción

La Compañía cuenta con un procedimiento de "Inducción de Directores" que busca que cada nuevo director se informe acerca de aspectos más relevantes que atañen a la organización, tales como:

- La Sociedad, sus negocios, materias y riesgos, incluidos los de sostenibilidad, políticas, procedimientos, principales criterios contables y el marco jurídico vigente más relevante aplicable a la Compañía y a su Directorio.
- Los grupos de interés relevantes que se han identificado, así como las razones por las que, en opinión del Directorio, aquellos tienen esa condición, además de los principales mecanismos que se emplean para conocer las expectativas y mantener una relación estable y duradera con ellos.

- La Misión, Visión, objetivos estratégicos, principios y Valores que guían el actuar de la Sociedad, sus Directores y colaboradores, como también todas las políticas aprobadas por el Directorio, entre ellas se destaca el rol de la Política de Sostenibilidad y Gestión de Riesgos.
- Los deberes de cuidado, reserva, lealtad, diligencia e información que conforme a la legislación vigente recaen en cada integrante del Directorio.
- Los principales acuerdos adoptados en los dos últimos años -anteriores al inicio de su mandato- y de las razones que se tuvieron en consideración para adoptar tales acuerdos o para descartar otras opciones evaluadas.
- Las partidas más relevantes de los Estados Financieros trimestrales y anuales del último año junto con sus respectivas notas explicativas.
- Lo que en opinión del Directorio es un conflicto de interés y, cómo en opinión de éste y conforme al Código de Ética y sin perjuicio de aquellos conflictos de interés expresamente abordados por ley, debieran tratarse las situaciones en las que se pudiere presentar uno de ellos.

Plan de sucesión

La Compañía cuenta con un procedimiento formal de reemplazo de ejecutivos principales que estable que el Gerente General debe informar anualmente al Directorio, para cuales ejecutivos principales dispone de un potencial reemplazo en el caso de producirse un alejamiento de sus funciones por cualquiera razón que éste se produjere. Del mismo modo, deberá informar si alguno de los ejecutivos principales se encuentra en condiciones de reemplazarlo a él.

Participación remota

La Empresa cuenta con un repositorio digital donde se encuentran almacenadas todas las actas de Directorio desde el 2014 a la fecha así como los documentos tenidos a la vista para cada sesión. La minuta con las materias que se tratarán en cada sesión de Directorio y los demás antecedentes que se presentarán, se envían con antelación a los Directores vía correo electrónico.

Las actas se encuentran disponibles una vez aprobadas por todos los Directores, siendo la regla general que esto suceda a la sesión siguiente de la sesión cuya acta se aprueba. Asimismo, los Directores pueden acceder a este repositorio en forma segura, remota y permanente.

SITUACIONES DE CONTINGENCIA

No se ha determinado expresamente el cambio de la forma de organización interna y funcionamiento ante situaciones de contingencia o crisis, sin embargo, la Compañía cuenta con planes y mecanismos de continuidad operacional frente a situaciones de crisis.

Frente a estos potenciales hechos, igualmente se conforman de inmediato Comités ad hoc para enfrentarlas, integrados por ejecutivos de la Compañía, los cuales mantienen comunicación fluida con el Directorio.

SESIONES DEL DIRECTORIO Y ALTA GERENCIA

En Camanchaca existe una comunicación fluida y permanente entre el Directorio y la alta administración donde se reporta periódicamente el nivel de avance y desarrollo de cada uno de los negocios.

Adicionalmente, la agenda anual de trabajo contempla sesiones específicas en el año para reportar las materias sobre gestión de riesgos, auditoría interna, responsabilidad social y cumplimiento medioambiental, entre otras.

Con el propósito de reforzar la comunicación con el Directorio, la agenda anual de trabajo contempla que el Gerente de Auditoría y Control Interno participe de la sesión de enero para presentar el plan de auditoría anual y el resultado del año anterior, y en la sesión de julio, para revisar la gestión de los riesgos y la Matriz de Riesgos.

Por su parte, el Directorio también se reúne formalmente con los auditores externos para abordar los siguientes temas:

- I. Revisión de los Estados Financieros (marzo).
- II. Presentación del plan de auditoría externa y revisión de los Estados Financieros intermedios (agosto).
- III. Revisión de la Carta de Control Interno (diciembre).

IV. Finalmente, una cuarta reunión cuya fecha y materia se determina por el Directorio en caso de que fuese necesario.

SESIONES DEL DIRECTORIO EN LA GESTIÓN DEL RIESGO

En 2023 el Comité de Directores supervisó la implementación del Plan de Auditoría Interna encomendado por el Directorio. En varias sesiones se revisaron los avances en la implementación del plan con la participación de varios gerentes, y también se discutieron aspectos de continuidad operacional de los sistemas tecnológicos de la Empresa y la evolución de las metas de auditoría y control interno.

PROCEDIMIENTO DE MEJORA CONTINUA

La Compañía cuenta con un procedimiento de mejora continua del funcionamiento del Directorio que debe ser llevado a cabo por un asesor externo designado por el Directorio. Tal procedimiento se centra en la evaluación y detección de eventuales mejoras de las funciones -que de acuerdo con la ley y los estatutos le corresponden al Directorio-, así como en la evaluación y detección de aquellas áreas en que sus integrantes pueden continuar perfeccionándose.

Asimismo, el Directorio podrá determinar otras áreas o dimensiones de su funcionamiento que podrán ser objeto de evaluación, las que deberán centrarse en el Directorio considerado como un órgano colegiado y no en las funciones o desempeño de los directores individualmente considerados.

En relación a la detección de áreas en que integrantes del Directorio pueden capacitarse, éstas no han sido determinadas formalmente. A partir del proceso de evaluación 2024, podrían incorporarse definiciones en esta línea.

No se han detectado las barreras organizacionales, sociales o culturales que pudieran estar inhibiendo la natural diversidad de capacidades en el Directorio. Para el 2024 se considera realizar la evaluación anterior por medio de una empresa asesora.



VISITAS A TERRENO

Durante 2023, se realizaron 5 visitas a terreno por parte de los integrantes del Directorio a las dependencias e instalaciones. Además, el Gerente General de Camanchaca, Ricardo García Holtz, y los principales ejecutivos también visitaron las instalaciones en más de 150 ocasiones.

POLÍTICA DE CONTRATACIÓN DE EXPERTOS

La Compañía cuenta con una Política y Procedimiento para la contratación de asesores especialistas, que establece que cada uno de los directores o el Directorio en su conjunto, pueden contratar asesores especialistas en aquellas materias en las que requiera conocer una opinión específica.

Criterios para la contratación de expertos:

- Los asesores especialistas deberán ser escogidos entre personas naturales o jurídicas de reconocido prestigio y experiencia en las materias a consultar.
- Los asesores deberán ser independientes, debiéndose privilegiar la contratación de expertos que no presenten conflictos de interés y que gocen de una autonomía suficiente para emitir su opinión.
- En la selección del ente asesor, se tendrán en consideración los aspectos técnicos, de idoneidad y económicos.

Entre 2020 y 2023, el Directorio no contrató asesorías específicas, así como tampoco los servicios de los auditores a cargo de los Estados Financieros para otros fines.

PRINCIPALES
EJECUTIVOS



RICARDO ADOLFO GARCÍA HOLTZ
GERENTE GENERAL
Ingeniero comercial, Pontificia Universidad Católica de Chile.
Magíster en economía, Pontificia Universidad Católica de Chile.
Máster en economía, University of California Estados Unidos.
RUT: 6.999.716-3
Ejerce el cargo desde 11/04/2011

DANIEL ALEJANDRO BORTNIK VENTURA
GERENTE DE FINANZAS
Ingeniero Comercial, Pontificia Universidad Católica de Chile.
MBA Pontificia Universidad Católica de Chile.
RUT: 8.036.514-4
Ejerce el cargo desde 01/07/2011

GONZALO FERNÁNDEZ GARCÍA
GERENTE DIVISIÓN PESCA
RUT: 13.441.707-2
Ejerce el cargo desde 01/04/2004

MANUEL FRANCISCO ARRIAGADA OSSA
GERENTE DIVISIÓN SALMONES
Ingeniero Civil Industrial, Pontificia Universidad Católica de Chile.
RUT: 12.149.818-9
Ejerce el cargo desde 12/04/2018

NICOLÁS GUZMÁN COVARRUBIAS
GERENTE DIVISIÓN CULTIVOS
Ingeniero Civil Industrial, Universidad de Chile.
RUT: 6.377.761-7
Ejerce el cargo desde 15/05/2003



JUAN CARLOS FERRER ECHAVARRI
MANAGING DIRECTOR CAMANCHACA SEAFOOD INTERNATIONAL
Ingeniero Civil Industrial, Pontificia Universidad Católica de Chile.
RUT: 6.190.572-3
Ejerce el cargo desde 14/09/2023

PABLO SEGUNDO HERNÁNDEZ NEIRA
GERENTE DE PERSONAS
Administrador Público, Universidad de Chile.
Magíster en Dirección de RR.HH. Universidad Adolfo Ibáñez.
RUT: 10.350.784-7
Ejerce el cargo desde 01/04/2013

RAFAEL LE-BERT RAMÍREZ
GERENTE DE ASUNTOS LEGALES
Abogado, Universidad de Chile.
Magíster en Leyes Université de Franche-Comté, Besançon, France.
RUT: 13.273.363-5
Ejerce el cargo desde 01/03/2013

MARCELO ALEJANDRO AGUILERA CONTADOR
GERENTE DE AUDITORIA Y CONTROL INTERNO & ENCARGADO DE PREVENCIÓN DE DELITOS
Ingeniero Comercial, Universidad Gabriela Mistral.
Magíster en Gestión y Dirección de Empresas (MBA), Universidad de Chile.
RUT: 13.047.621-K
Ejerce el cargo desde 01/05/2019

SERGIO ALEJANDRO GIACAMAN GARCÍA
GERENTE DE SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y COMUNIDADES
Ingeniero Comercial, Universidad del Desarrollo.
RUT: 14.354.950-K
Ejerce el cargo desde 25/04/2022

DIVERSIDAD EN LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS

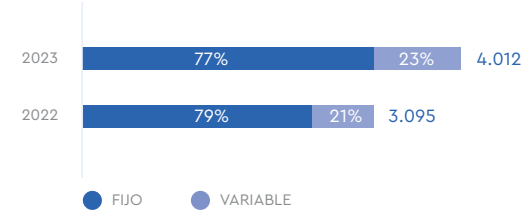
Distribución de la gerencia al 31 de diciembre de 2023 por:



REMUNERACIONES DE LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS

Durante 2023, el total de remuneraciones percibido por los principales ejecutivos sumó MUS\$4.012, considerando componentes fijos y variables. Este último, consiste en un bono anual variable por desempeño, no garantizado, sujeto a la evaluación del cumplimiento de los objetivos pactados, los resultados de la Empresa y del desempeño esperado y/o establecido por su jefatura.

TOTAL PERCIBIDO POR GERENTES Y EJECUTIVOS PRINCIPALES (MUS\$)



*Remuneraciones calculadas en base al tipo de cambio de cierre de cada año.

PLANES DE COMPENSACIÓN Y BENEFICIOS

Camanchaca ha definido planes de compensación y beneficios para sus principales ejecutivos que consisten en bonos por cumplimiento de metas anuales, esto con el propósito de que las remuneraciones estén en concordancia con los objetivos de la Empresa. Dichos planes están diseñados para alinear los resultados y objetivos de largo plazo de la Compañía para propiciar las condiciones que agreguen

valor y movilicen la creatividad y colaboración de sus ejecutivos, desarrollar aspectos profesionales y personales, además de atraer nuevos talentos y retener los existentes.

Adicionalmente, cuenta con un esquema de compensación variable que se compone de una matriz de metas asociadas a cada ejecutivo que incluye indicadores de gestión ligados a su desempeño y área funcional, que se evalúan al cierre de cada ejercicio.

Así, cada ejecutivo cuenta con un *target* de bono anual previamente definido, el cual en función del porcentaje de cumplimiento de la matriz de metas, se transforma y luego considera un ponderador que guarda relación con el logro del EBITDA de cada negocio .

La política de compensaciones es presentada anualmente al Comité de Directores y al Directorio de la Empresa para su revisión y aprobación. En la revisión que se efectúa de la misma se pone especial énfasis en que las remuneraciones no generen incentivos incorrectos a los ejecutivos, en el sentido de efectuar acciones que podrían generar perjuicio o riesgo inadecuado para la Compañía.

Adicionalmente a los bonos por desempeño como componente variable, Camanchaca cuenta con otros beneficios para sus colaboradores, tales como seguro complementario de salud, seguros de vida y catastrófico, que durante el 2023 totalizaron MUS\$ 139.

La Compañía no cuenta con procedimientos para someter las estructuras salariales y políticas de compensación a la aprobación de accionistas.

COMITÉ DE DIRECTORES

MIEMBROS

MIEMBROS					
AÑO 2022			AÑO 2023		
NOMBRE	CARGO	DIRECTOR INDEPENDIENTE O NO	NOMBRE	CARGO	DIRECTOR INDEPENDIENTE O NO
María Verónica Morales Mena	Presidente Director	Independiente	María Verónica Morales Mena	Presidente Director	Independiente
Claudio Inglesi Nieto	Director	Independiente	Claudio Inglesi Nieto	Director	Independiente
Juan Ignacio Domínguez Arteaga	Director		Juan Ignacio Domínguez Arteaga	Director	

FUNCIONES DEL COMITÉ

El Comité de Directores lleva a cabo todas las funciones establecidas en el art. 50 bis de la Ley 18.046.

El Comité de Directores ha establecido sesionar una vez al mes, misma periodicidad con la cual dicho Comité reporta al Directorio.

Además, de conformidad al acuerdo de Directorio adoptado en sesión de fecha 15 de mayo de 2019, el Comité tendrá las siguientes funciones adicionales:

A. Examinar e informar al Directorio sobre los reportes financieros mensuales, trimestrales y anuales. Previo a presentar los resultados trimestrales al Directorio para su aprobación, el comité y la Administración deberán realizar una revisión exhaustiva de los mismos, poniendo énfasis en el cierre de éstos y cualquier situación especial que pudiere presentarse.

- B. Supervisar los sistemas de contabilidad, control interno y riesgos en la Administración. Lo anterior deberá incluir, pero no estará limitado a revisiones anuales y detalladas de los aspectos claves de control interno que tengan impacto significativo en el negocio, matriz de riesgos, seguros, contingencias tributarias, estructura financiera, capacidad y situaciones con impacto tributario, tales como precios de transferencia, establecimiento permanente, etcétera.
- C. Asegurarse que el comité esté lo suficientemente actualizado directamente por el auditor externo respecto a los estados financieros auditados anuales.
- D. Atender las siguientes responsabilidades:
- a. Asegurarse que se reciban correctamente las propuestas de trabajo y honorarios de las firmas de auditoría que vayan a ser evaluadas por el Directorio para su propuesta de auditores externos de la



- Compañía, a ser sometida a la Junta de Accionistas.
- b. Realizar otras labores de supervisión según lo requiera el Directorio.
- c. Revisar y actualizar las funciones encomendadas por el Directorio y proponer al mismo cualquier modificación o actualización que se requiera para el óptimo cumplimiento de las finalidades del Comité.

PRESIDENCIA

En sesión de fecha 27 de abril de 2021 del Comité, fue elegida presidenta del Comité doña María Verónica Morales Mena.

LABORES DESARROLLADAS POR EL COMITÉ DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 9 DE MAYO DE 2023 Y EL 31 DE MARZO DE 2024

Las tareas desarrolladas durante este periodo por el Comité, siguiendo el mismo orden de facultades y deberes establecidos en el artículo 50 bis de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, fueron las siguientes:

INFORME ANUAL COMITÉ DE DIRECTORES

DESIGNACIÓN DEL COMITÉ

En sesión de Directorio de fecha 27 de abril de 2021, se procedió a designar a los integrantes del Comité de Directores de la Compañía (el "Comité"), conforme a lo establecido en el inciso 1º del artículo 50 bis de la Ley 18.046 y las instrucciones que sobre el particular impartió la Comisión para el Mercado Financiero en el Oficio Circular N° 560 de fecha 22 de diciembre de 2009, siendo designados los directores señora María Verónica Morales Mena y señor Claudio Inglesi Nieto, en su carácter de Directores Independientes, y don Juan Ignacio Domínguez, quien fue elegido por unanimidad.

- 1.- Examinar los informes de los auditores externos, el balance y demás estados financieros presentados por los administradores y pronunciarse respecto de éstos en forma previa a su presentación a los accionistas para su aprobación. Esta materia se trató en las sesiones de fechas 30 de mayo de 2023, 29 de agosto de 2023, 28 de noviembre de 2023 y 26 de marzo de 2024. Durante su revisión, el Comité entregó precisiones con el propósito de mejorar la explicación del Análisis Razonado de los Estados Financieros, las que fueron incorporadas, en cada oportunidad.
- 2.- Proponer al Directorio los auditores externos que serán sugeridos a la Junta de Accionistas respectiva. Esta materia se trató en la sesión de fecha 27 de febrero de 2024, recibándose a tales efectos las propuestas de dos firmas distintas y analizándose en consecuencia su mérito bajo los siguientes parámetros: Precio; horas



destinadas; conocimiento de la Compañía; conocimiento de la industria; y sanciones durante los últimos 5 años.

3.- Examinar los antecedentes relativos a las operaciones a que se refiere el Título XVI y evacuar un informe respecto a esas operaciones. Esta materia se trató en la sesión de fecha 25 de septiembre de 2023, en la cual el Comité tomó conocimiento de las operaciones con partes relacionadas indicadas en el inciso final del artículo 147 de la ley 18.046 y aquellas de tracto sucesivo celebradas con sociedades filiales y coligadas, verificando que dichas operaciones se hayan celebrado en condiciones de mercado, siendo su único objeto contribuir al interés social. La revisión del Comité incluyó todas las operaciones con partes relacionadas, incluso aquellas por montos no relevantes. Según se observó, las operaciones antes referidas corresponden a operaciones con filiales en la cuales la Compañía es dueña indirecta del 100% de la propiedad y a operaciones cubiertas por la Política de Habitualidad de la Empresa publicada como Hecho Esencial el 26 de abril de 2013. Con relación a este punto, en la misma sesión de fecha 25 de septiembre de 2023 se revisó la Política de Habitualidad de la Empresa, señalando el Comité que la misma se adecuará a las normas mínimas que establezca la CMF en la Norma de Carácter General que emita en su momento. Luego se corroboró que los criterios establecidos por la CMF estaban en línea con las reflexiones que el comité ya venía comentando sobre la materia, que, entre otros, consideran

la naturaleza de las operaciones y el foco especial que debe aplicarse a las operaciones con el controlador. Se espera ajustar la Política de Habitualidad dentro de 2024. Además, en sesión de fecha 25 de octubre de 2023 se revisaron los antecedentes relativos a la operación con parte relacionada consistente en la modificación al pacto de accionistas de la filial Camanchaca Pesca Sur S.A., luego de lo cual se acordó entregar su recomendación al Directorio para que éste apruebe la operación relacionada, señalando que iba en interés de la Sociedad y a condiciones de mercado.

4.- Examinar los sistemas de remuneraciones y planes de compensación de los gerentes, ejecutivos principales y trabajadores de la Sociedad. Esta materia se trató en la sesión de fecha 23 de enero de 2024. La revisión de los planes de compensación incluyó el examen de la correcta alineación de la remuneración variable con los objetivos de la Compañía, verificando que los mismos no induzcan a acciones contradictorias con los intereses de la Sociedad.

5.- Preparar un informe anual de su gestión en que se incluyan sus principales recomendaciones a los accionistas. Esta materia se trató en la sesión de fecha 27 de febrero de 2024. A este respecto, se deja constancia que el comité no tiene recomendaciones particulares que presentar a los accionistas.

6.- Informar al Directorio respecto de la conveniencia de contratar o no a la empresa de auditoría externa para la prestación de servicios que no formen parte de la auditoría externa, cuando ellos no se encuentren prohibidos de conformidad a lo establecido en el artículo 242 de la ley N° 18.045, en atención a si la naturaleza de tales servicios pueda generar un riesgo de pérdida de independencia. No se suscribieron durante 2023 contratos con la empresa de auditoría externa para la prestación de servicios que no forman parte de la auditoría externa.

7.- Las demás materias que señale el estatuto social, o que le encomiende una Junta de Accionistas o el Directorio, en su caso. En sesión de fecha 26 de julio de 2011 el Directorio de la Compañía le encomendó al Comité de Directores supervisar la implementación del plan de auditoría interna. En las sesiones de fechas 27 de junio de 2023, 21 de julio de 2023, 25 de octubre de 2023, y 26 de diciembre de 2023 el comité revisó los avances en la implementación del plan de auditoría interna. En la sesión de 26 de diciembre de 2023 participaron los auditores externos, quienes efectuaron una presentación sobre su informe de control interno.

A su vez, el Comité de Directores realizó las siguientes actividades complementarias:

- En sesión de fecha 9 de mayo de 2023, el comité estableció su agenda de trabajo anual.
- En sesiones de fechas 9 de mayo de 2023, 30 de mayo de 2023, 21 de julio de 2023, y 25 de octubre de 2023, el comité analizó aspectos de la Opción de Venta de Grupo Bio Bio respecto de su participación en la filial Camanchaca Pesca Sur S.A.
- En sesiones de fechas 27 de junio de 2023, 28 de noviembre de 2023, y 26 de diciembre de 2023 el comité revisó la evolución de metas de auditoría y control interno, y el presupuesto y estructura de la Gerencia de Auditoría.
- En sesiones de fechas 25 de septiembre de 2023 y 25 de octubre de 2023, el comité revisó e introdujo modificaciones a la Política General de Manejo de Conflictos de Interés.
- En sesión de fecha 23 de enero de 2024, el comité realizó una autoevaluación de su funcionamiento.

PRESUPUESTO Y GASTOS

El Comité de Directores cuenta con un presupuesto anual para su funcionamiento de 1.500 Unidades de Fomento, el que fue aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de abril de 2023. Durante el 2023 el Comité de Directores no incurrió en gastos en el ejercicio de sus funciones.

OTROS COMITÉS

La Compañía administra el gobierno corporativo a través de diversos Comités, adicionales al Directorio, a nivel de la alta gerencia. Para velar por la gestión y monitoreo de todas las áreas, Camanchaca ha establecido diversos Comités, cada uno con sus funciones delimitadas, periodicidad de sesión y sus integrantes.

COMITÉ DE ÉTICA CAMANCHACA		
INTEGRANTES	FUNCIONES	PERIODICIDAD CON LA QUE SESIONA
• Presidente del Directorio: Jorge Fernández. • Presidente del Comité de Directores: María Verónica. • Gerente General: Ricardo García. • Gerente de Finanzas: Daniel Bortnik. • Gerente de Personas: Pablo Hernández. • Gerente de Asuntos Legales: Rafael Le-Bert. • Gerente de Auditoria & Control Interno y encargado de prevención de delitos: Marcelo Aguilera.	Vela por el cumplimiento del Código de Ética y Transparencia en la Compañía, el cual se encuentra publicado en su página web. En dicho documento se señala que, a través de la Gerencia de Personas, se canalizan las consultas, comunicaciones y solicitudes de autorización a que se refiere el código, asimismo es una vía permanente abierta para recibir la comunicación de posibles incumplimientos.	No existe una periodicidad específica establecida, funciona según existan consultas.
COMITÉ EJECUTIVO		
INTEGRANTES	FUNCIONES	PERIODICIDAD CON LA QUE SESIONA
• Gerente General: Ricardo García. • Gerente División Salmones: Manuel Arriagada. • Gerente División Pesca: Gonzalo Fernández. • Gerente División Cultivos: Nicolás Guzmán. • Gerente de Finanzas: Daniel Bortnik. • Managing Director Camanchaca Seafood International: Juan Carlos Ferrer. • Gerente de Asuntos Legales: Rafael Le-Bert. • Gerente de Auditoría y Control Interno y Encargado de Prevención de Delitos: Marcelo Aguilera. • Gerente de Personas: Pablo Hernández. • Gerente de Sostenibilidad Social y Comunidades: Sergio Giacaman. • Subgerente de Comunicaciones y Cultura: Carla Scheggia.	Planificar y coordinar tanto las actividades estratégicas, como de la semana, de manera transversal a todos los negocios.	El Comité sesiona semanalmente y en él participan el Gerente General y sus principales ejecutivos.

COMITÉ DE COMUNICACIONES Y CULTURA		
INTEGRANTES	FUNCIONES	PERIODICIDAD CON LA QUE SESIONA
• Gerente de Personas: Pablo Hernández. • Subgerente Personas Salmones Puerto Montt: Nancy Cañete. • Subgerente Gestión de Personas Salmones: Miguel San Martín. • Gerente de Personas Pesca: Sebastian Rivera. • Subgerente de Comunicaciones y Cultura: Carla Scheggia. • Jefe de Desarrollo Organizacional Salmones: Camila Contreras. • Coordinador de Comunicaciones: Giovanna Dodino. • Jefe de Gestión de Personas Cultivos Sur: Javiera Farias. • Jefe de Comunicaciones y Cultura Pesca: Sindia Paredes. • Jefe de Comunicaciones y Cultura Salmones: Valeria González. • Jefe Desarrollo Organizacional y Gestión Social Salmones: Liliana Meriño. • Jefe de Personas Pesca: Orlando Gatica. • Encargado de Gestión de Personas Salmones: Claudia Jeldres. • Asistente de Gestión de Personas Salmones: Daniela Paredes. • Analista Diseño Audiovisual Corporativo: Francisco Arredondo. • Encargado de Gestión de Personas Pesca: Natalia Muñoz. • Encargado de Comunicaciones Salmones: Katherine Cea. • Encargado de comunicaciones Pesca: Ruth Jaramillo. • Asistente Cultivos Norte: Darwin Suazo. • Analista de Gestión Social Salmones: Fabian Coche. • Secretaria de Gerencia Cultivos Norte: Rosa Fibla.	Planificar y coordinar las actividades comunicacionales internas y de cultura de manera transversal a todos los negocios.	El Comité sesiona quincenalmente y participan el Gerente y Subgerentes de Personas, Subgerente de Comunicaciones, y profesionales con funciones transversales en la Compañía.

COMITÉS NEGOCIO SALMONES

COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD		
INTEGRANTES	FUNCIONES	PERIODICIDAD CON LA QUE SESIONA
• Gerente General: Manuel Arriagada • Vicepresidente: Ricardo García • Gerente de Administración y Finanzas: Antonio Troncoso • Gerente Técnico y Sostenibilidad: Alfredo Tello • Subgerente de Sostenibilidad y Medio Ambiente: Daniela Alarcón • Gerente de Farming: Pablo Albistur • Gerente Comercial: Daniel Silva • Gerente de Proceso: Jorge Vergara • Gerente Legal Corporativo: Rafael Le-Bert • Gerente de Personas Corporativo: Pablo Hernández • Gerente de Sostenibilidad Social y Comunidades Corporativo: Sergio Giacaman • Subgerente de Comunicaciones y Cultura: Carla Scheggia	Validar, apoyar y dar seguimiento a la hoja de ruta para la implementación del Modelo de Sostenibilidad, que considera las temáticas tanto económicas, ambientales y sociales. En esta línea, el comité se encarga de monitorear y supervisar la aplicación de Hoja de Ruta hacia la carbono neutralidad en la organización. Este comité sesiona de forma trimestral.	Sesiona trimestralmente

COMITÉ DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL		
INTEGRANTES	FUNCIONES	PERIODICIDAD CON LA QUE SESIONA
- Gerente General: Manuel Arriagada. - Vicepresidente: Ricardo García. - Gerente de Finanzas Corporativo: Daniel Bortnik. - Gerente Comercial Corporativo: Juan Carlos Ferrer. - Gerente de Farming: Pablo Albistur. - Gerente de Administración y Finanzas: Antonio Troncoso. - Gerente Corporativo de Auditoría y Control Interno: Marcelo Aguilera. - Gerente Comercial: Daniel Silva. - Gerente de Proceso: Jorge Vergara. - Gerente de Personas Corporativo: Pablo Hernández. - Gerente TI Corporativo: Pedro Aguirre. - Subgerente de Comunicaciones y Cultura: Carla Scheggia.	Tiene como misión darle seguimiento a la estrategia de transformación digital que busca dotar a la Compañía de las herramientas necesarias para ser más competitiva. En su primera etapa considera cinco ejes estratégicos que involucran a toda la organización: - Mejorar la experiencia interna de los colaboradores y avanzar hacia una cultura de innovación. - Contar con un diagnóstico y un plan de acción. - Implementar la digitalización y automatización de tareas repetitivas. - Integrar datos a la cadena de valor para la toma de decisión. - Mejorar la experiencia de los clientes a lo largo de toda la cadena de valor.	Sesiona mensualmente.
COMITÉ DE ÉTICA		
INTEGRANTES	FUNCIONES	PERIODICIDAD CON LA QUE SESIONA
- Gerente General: Manuel Arriagada. - Gerente de Personas Corporativo: Pablo Hernández. - Gerente Legal Corporativo: Rafael Le-Bert. - Gerente de Finanzas Corporativo: Daniel Bortnik. - Gerente Corporativo de Auditoría y Control Interno: Marcelo Aguilera.	Vela por el cumplimiento del Código de Ética y Transparencia en la Compañía, el cual se encuentra publicado en la página web. En dicho documento se señala que, a través de la Gerencia de Personas, se canalizan las consultas, comunicaciones y solicitudes de autorización a que se refiere el código, asimismo es una vía permanente abierta para recibir la comunicación de posibles incumplimientos.	No existe una periodicidad específica establecida, sesiona si existen consultas.

COMITÉS NEGOCIO PESCA

COMITÉ EJECUTIVO PESCA		
INTEGRANTES	FUNCIONES	PERIODICIDAD CON LA QUE SESIONA
- Gerente General: Gonzalo Fernández. - Gerente Regional Pesca Norte: Luis Seguel. - Gerente Regional Pesca Sur: Alejandro Florás. - Subgerente técnico: Daniel Olguín. - Subgerente de producción CH indirecto: Estanislao Apaza. - Subgerente de administración y finanzas: Nicolás Pizarro.	Planificar y coordinar las actividades estrategias del negocio y específicas de la semana de las divisiones de Pesca Norte y Pesca Sur.	Sesiona semanalmente y en él participan el Gerente General de la División y los principales ejecutivos.
COMITÉ DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS PESCA SUR		
INTEGRANTES	FUNCIONES	PERIODICIDAD CON LA QUE SESIONA
- Gerente Regional Pesca Sur: Alejandro Florás. - Subgerente de prevención de riesgos: Marcelo Concha. - Equipo de Seguridad y Salud Ocupacional.	Análisis de causa raíz y acciones correctivas de accidentes reales y/o potenciales.	Sesiona semanalmente y en él participan el Gerente Regional y los principales actores de SSO.
COMITÉ PRODUCTIVO JUREL		
INTEGRANTES	FUNCIONES	PERIODICIDAD CON LA QUE SESIONA
- Gerente Regional Pesca: Alejandro Florás. - Jefe de flota: Fernando Jiménez. - Jefes de Planta.	Gestión de estrategia de pesca y procesamiento de los recursos.	Sesiona semanalmente y en él participan el Gerente Regional y los principales jefes de área.
COMITÉ PERSONAS PESCA		
INTEGRANTES	FUNCIONES	PERIODICIDAD CON LA QUE SESIONA
- Gerente Regional Pesca: Alejandro Florás. - Gerente de personas Pesca: Sebastián Rivera. - Jefes de Planta.	Revisión general de dotaciones y contratos.	Sesiona semanalmente y en él participan el Gerente Regional y el Gerente de Personas.

INCUMPLIMIENTOS REGULATORIOS

LIBRE COMPETENCIA

En Camanchaca se desarrollan sus actividades con estricto apego al marco legal vigente. Además, se cuenta con protocolos establecidos con el DL 211 relacionados con los incumplimientos a la libre competencia que se dividen en cuatro áreas de riesgos:

- 1. Riesgos asociados a la participación en asociaciones gremiales.
- 2. Riesgos asociados al área comercial (competidores, clientes, proveedores, autoridades, compras y ventas conjunta, entre otros).
- 3. Riesgos asociados a procesos de licitaciones (competidores, clientes, proveedores, compras y ventas conjuntas, autoridades, entre otros).
- 4. Riesgos asociados a las operaciones de pesca y salmones.

La Compañía cuenta con una Política de Conflicto de Interés publicada en su repositorio de la normativa interna. De manera anual se efectúa el proceso de declaración de conflicto de interés con el fin de identificar potenciales conflictos y, adicionalmente, se ha establecido que cada nuevo ingreso complete este formulario durante el proceso de contratación.

Se cuenta con cinco canales de denuncia para directores, ejecutivos, trabajadores y *stakeholders* con el fin de reportar cualquier conducta o hecho que pueda implicar una violación al Modelo de Prevención de Delitos u otras irregularidades.

COLABORADORES

La Compañía fue objeto de demandas por tutela de derechos fundamentales, desistidas o terminadas por avenimiento. En 2023, se registraron 11 sanciones ejecutoriadas en materia laboral (sentencias ejecutoriadas).

MEDIO AMBIENTE

Durante el 2023 Camanchaca registra una sanción ejecutoria de la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA) que derivó en una multa.

RESPONSABILIDAD PENAL

Camanchaca cuenta con un Modelo de Prevención de Delitos certificado, que es auditado periódicamente por la empresa certificadora *BH Compliance*, verificando que su funcionamiento sea correcto y los controles implementados sean los adecuados para prevenir potenciales delitos. La Compañía no registra sanciones ejecutorias.

CUMPLIMIENTO NORMATIVO		
	NÚMERO DE SANCIONES EJECUTORIADAS	MONTO TOTAL QUE REPRESENTARON ESAS SANCIONES. EN PESOS CHILENOS (CLP\$)
Clientes	0	0
Colaboradores	11	29.700.000
Libre competencia	0	0
Responsabilidad penal de las personas jurídicas (incumplimientos regulatorios a la Ley N°20.393)	0	0
Total	11	29.700.000

MULTAS Y SANCIONES NO MONETARIAS SIGNIFICATIVAS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LEYES O NORMATIVAS EN MATERIA SOCIAL O ECONÓMICA		
CUMPLIMIENTO SOCIAL/ECONÓMICO	2022	2023
Valor monetario total de las multas significativas US\$	22.642	30.745
Número total de sanciones no monetarias	8	15
Casos sometidos a mecanismos de resolución de litigios	0	0

CUMPLIMIENTO AMBIENTAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE SANCIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE MEDIO AMBIENTE O DE AQUEL ÓRGANO EQUIVALENTE EN JURISDICCIONES EXTRANJERAS		
	UNIDAD	2023
Número de sanciones ejecutoriadas.	N°	1
Total de multas.	\$ (CLP)	\$1.137.582
Número de programas de cumplimiento aprobados.	N°	0
Programas de cumplimiento ejecutados satisfactoriamente.	N°	0
Planes de reparación por daño ambiental presentados.	N°	0
Planes de reparación por daño ambiental ejecutados satisfactoriamente.	N°	0

CONTRIBUCIONES POLÍTICAS

La Compañía no ha realizado contribuciones a partidos políticos, representantes políticos y/o campañas políticas, conforme lo prescribe el artículo 27 de la Ley N°19.884, la cual no permite el financiamiento a campañas por parte de personas jurídicas de derecho privado.

07

PERSONAS



DOTACIÓN DE PERSONAL

Camanchaca tiene un compromiso con el desarrollo de sus colaboradores a quienes se consideran un factor clave para el logro de los objetivos. En este sentido, fomenta una cultura de mejora permanente, innovación y liderazgo en todos los procesos de la gestión del talento, siempre velando por un ambiente cooperativo que posibilite buenas relaciones en los distintos negocios. Para ello, la Gerencia de Personas cuenta con subgerencias enfocadas en la realidad de cada negocio y dedicadas a liderar los procesos de reclutamiento, selección, desarrollo profesional, remuneraciones y relaciones laborales.

En 2022, se crearon dos nuevas áreas para robustecer la estrategia de relacionamiento con los colaboradores y el entorno donde viven. La Subgerencia de Comunicaciones y Cultura que, dentro de su área de acción vela, entre otros, por la correcta comunicación al interior de la Compañía, además de impulsar iniciativas de apoyo para mejorar la experiencia de los colaboradores. Por otro lado, se creó la Gerencia de Sostenibilidad Social y Comunidades que enfoca su campo de acción principalmente en la región del Biobío y de Los Lagos, para fortalecer la relación con las comunidades y *stakeholders* donde la Empresa opera, y donde también, viven la gran mayoría de los colaboradores.



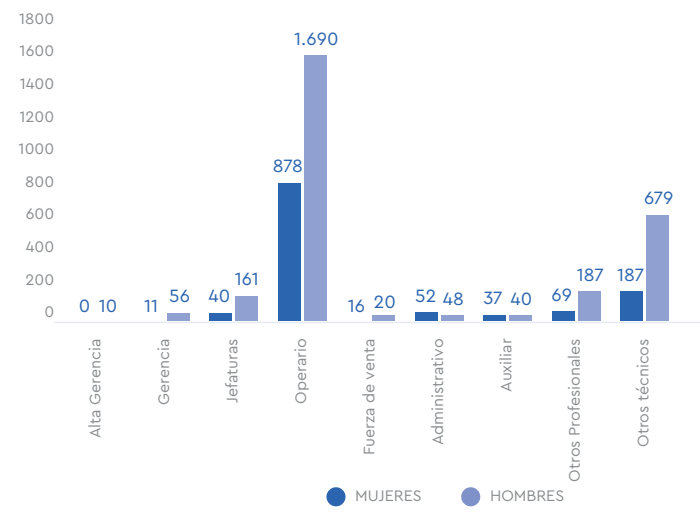
DIVERSIDAD EN LA ORGANIZACIÓN



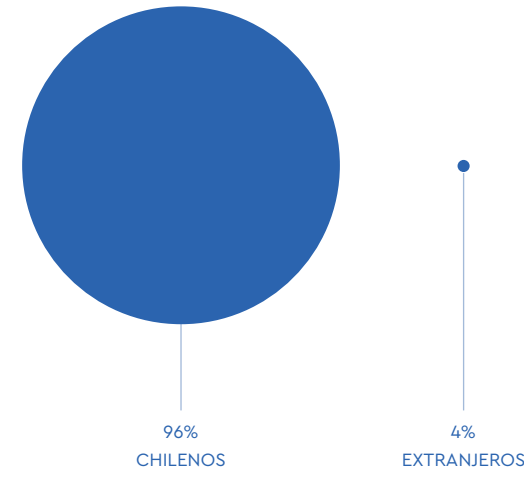
Distribución de la organización al 31 de diciembre de 2023:

	 ALTA GERENCIA	 GERENCIA	 JEFATURA	 OPERARIO	 FUERZA DE VENTA	 ADMINISTRATIVOS / TÉCNICOS	 AUXILIAR	 OTROS PROFESIONALES	 OTROS TÉCNICOS	 TOTAL
Camanchaca S.A.	8	23	45	196	3	26	12	54	140	507
Salmones Camanchaca S.A.	1	30	80	1.263	9	11	43	162	332	1.931
Transportes Interpolar Ltda.	0	2	4	62	0	0	0	4	10	82
Aéreo Interpolar Ltda.	0	0	0	0	0	0	0	0	4	4
Camanchaca Cultivos Sur S. A.	1	3	24	280	2	11	0	20	77	418
Camanchaca Pesca Sur S.A.	0	2	46	763	3	35	22	16	292	1.179
Camanchaca SpA.	0	7	2	4	19	17	0	0	11	60
Camanchaca INC.	0	5	0	0	12	10	0	0	0	27
Camanchaca Japón	0	0	1	0	2	1	0	0	0	4
Camanchaca México	0	1	1	4	3	4	0	0	11	24
Camanchaca Europa	0	1	0	0	2	2	0	0	0	5
Consolidado	10	67	201	2.568	36	100	77	256	866	4.181

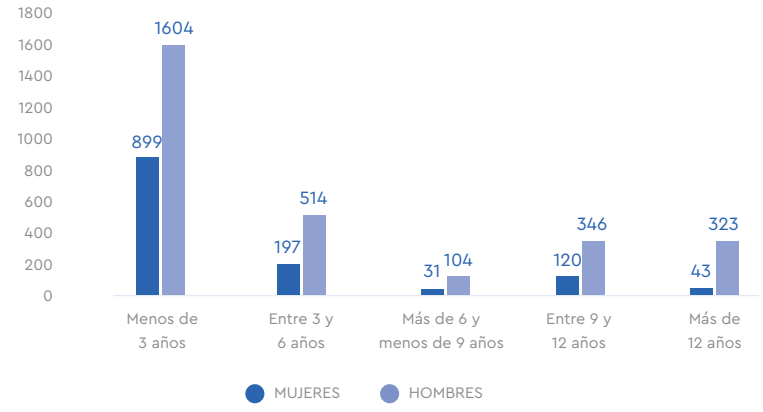
COLABORADORES POR TIPO DE CARGO



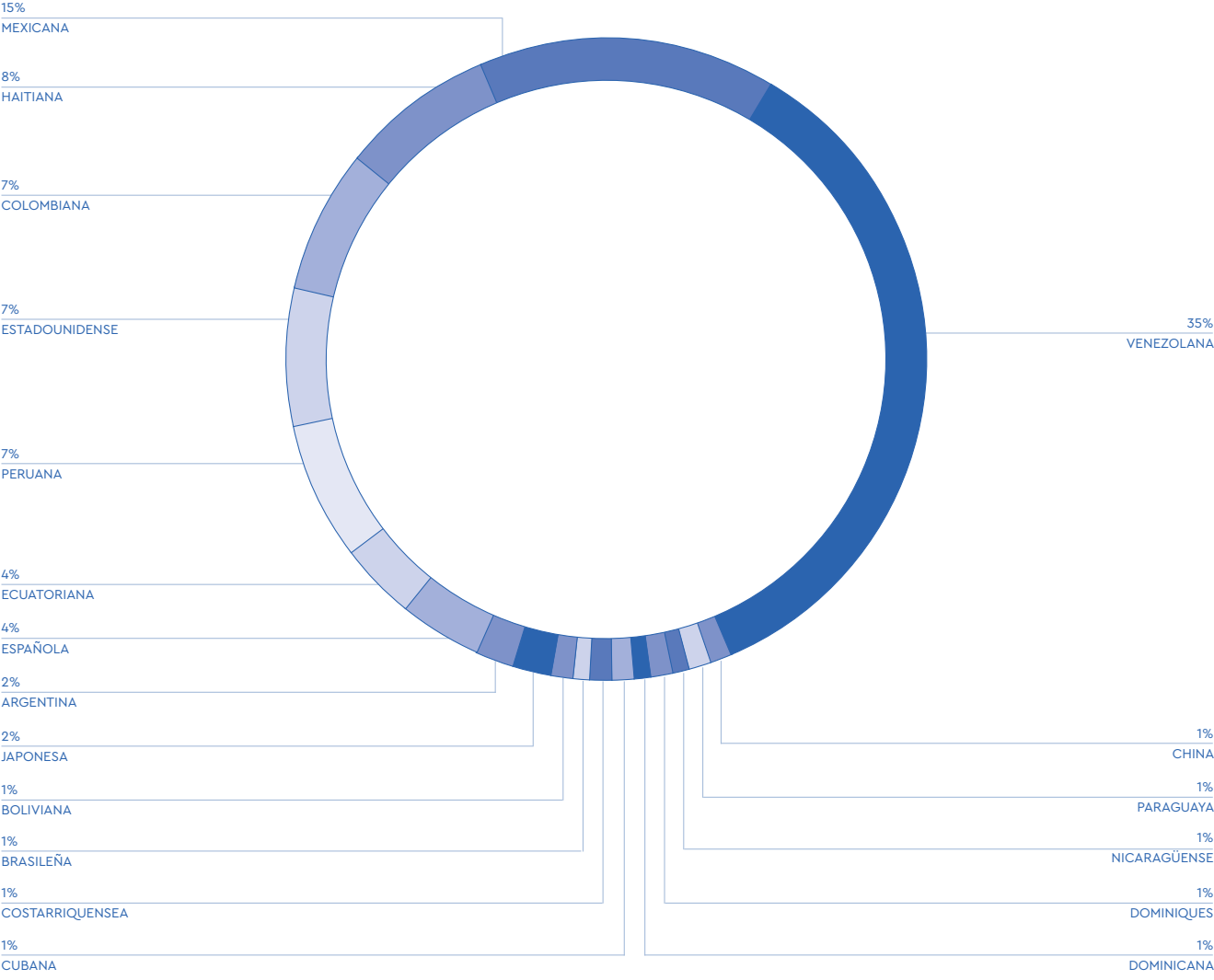
COLABORADORES POR NACIONALIDAD



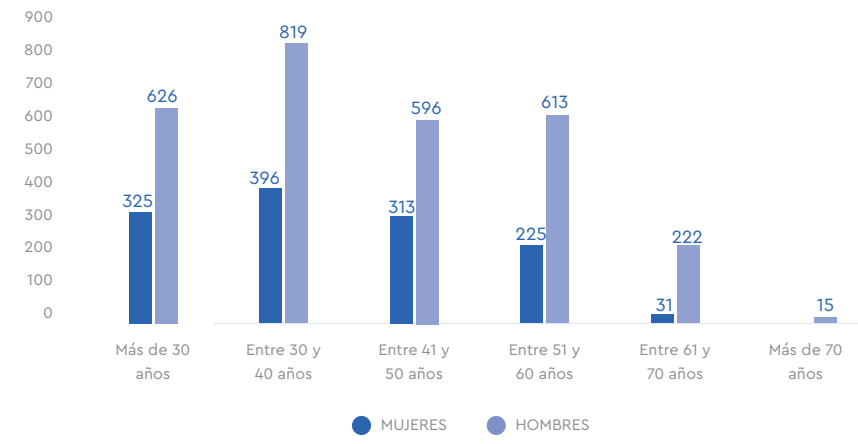
ANTIGÜEDAD LABORAL



EXTRANJEROS



EDAD



NÚMERO DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

En 2023, del total de colaboradores en la Compañía, 30 de ellos se encuentran en situación de discapacidad. De este número, 23 son hombres y 7 son mujeres.

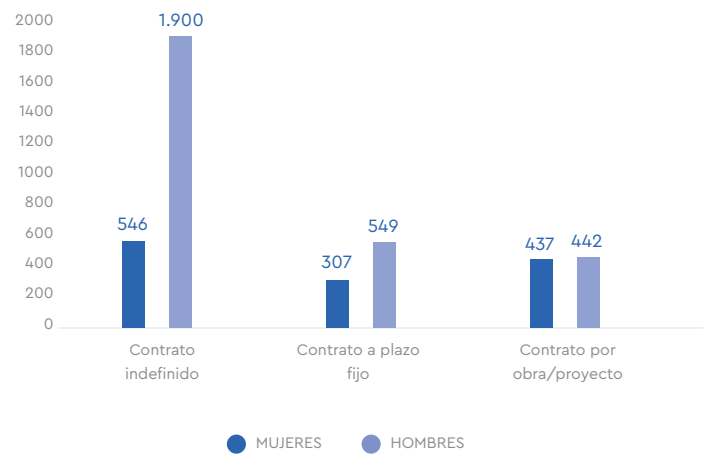
PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	2022		2023	
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
Alta gerencia	0	0	0	0
Gerencia	0	0	0	0
Jefatura	0	1	0	1
Operario	4	22	3	16
Fuerza de venta	0	0	0	0
Administrativo	1	1	1	0
Auxiliar	0	0	2	1
Otros profesionales	1	0	1	0
Otros técnicos	0	2	0	5
TOTAL	6	26	7	23



FORMALIDAD LABORAL

Camanchaca ha establecido distintos tipos de contratos laborales para sus colaboradores, entre los que se incluyen indefinidos, a plazo fijo y temporales. Todos ellos permiten a la Compañía adaptarse a las necesidades del negocio junto con brindar trabajo formal y regulado.

	HOMBRE		MUJER		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Contrato indefinido	1.900	45%	546	13%	2.446	59%
Contrato a plazo fijo	549	13%	307	7%	856	20%
Contrato por obra/proyecto	442	11%	437	10%	879	21%
Honorarios	0	0%	0	0%	0	0%
TOTAL	2.891	69%	1.290	31%	4.181	100%



ADAPTABILIDAD LABORAL

En 2023, del total de 4.181 colaboradores, más del 98% (4.100) contó con una jornada laboral a tiempo completo. El resto corresponde a 33 colaboradores que desempeñan su labor bajo una jornada parcial, y 48 colaboradores que realizan su gestión completamente la modalidad de teletrabajo. Sin embargo, el trabajo remoto está disponible en todas las Divisiones para los cargos que, por la naturaleza de sus funciones, pueden realizarlo de acuerdo a las políticas establecidas por la Gerencia de Personas. Cabe destacar que, la Compañía no ha firmado pactos de adaptabilidad laboral para trabajadores con responsabilidades familiares.

ADAPTABILIDAD LABORAL ⁷	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	% HOMBRES	% MUJERES
Jornada ordinaria	2.840	1.260	4.100	68%	30%
Jornada de tiempo parcial	23	10	33	1%	0%
Pactos de adaptabilidad para trabajadores con responsabilidades familiares	0	0	0	0%	0%
Teletrabajo o pactos de adaptabilidad de jornada laboral	28	20	48	1%	0%
TOTAL	2.891	1.290	4.181	69%	31%

POLÍTICA DE EQUIDAD

Velar por un trato equitativo al interior de la Compañía, es de vital importancia para lograr un verdadero compromiso y sentido de pertenencia de los colaboradores. Por esta razón, y en línea con su responsabilidad hacia el desarrollo de las personas, Camanchaca cuenta con una Política de Compensaciones que vela por la entrega de sueldos que garanticen igualdad, equidad interna y externa, y transparencia en las remuneraciones, manteniendo coherencia entre los roles y responsabilidades, sin discriminar.

Esta Política de Compensaciones define niveles de renta de los cargos en función de su valor y condición de competitividad en el mercado, independiente del género y la condición de quien lo ocupa; siendo el mérito, el mercado, la inflación y los resultados de la Compañía, los factores claves que impactan en las remuneraciones de las personas.

Los planes de compensación variables y beneficios son calculados en base al cumplimiento de los objetivos individuales de cada colaborador, y están diseñados para que exista una proporción directamente asociada a los resultados y objetivos de largo plazo de la Empresa. No obstante -y como parte de su estrategia- la Compañía también busca propiciar el desarrollo de condiciones que agreguen valor y movilicen la creatividad y colaboración de sus trabajadores, así como desarrollar aspectos profesionales y personales de cada uno de ellos, para retener y atraer nuevos talentos.

Para asegurar un trato justo en los procesos de revisión de compensaciones, Camanchaca incorpora el análisis casuístico de situaciones que requieran alguna atención particular producto de desfases en la compensación calculada,

comparando cifras con el mercado o con cargos similares dentro de la estructura. De esta forma se identifica si hubo algún cambio interno que pueda haberse producido, y que conllevaría a un tratamiento diferenciado al momento de aplicar revisiones de los salarios.

MÉTODO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE COMPENSACIONES

Con el propósito de desarrollar los cálculos de las compensaciones, la Compañía promueve la equidad interna y externa en las retribuciones económicas de sus colaboradores, a través del siguiente procedimiento:

1. Investigación de mercados en base a información especializada sobre cargos de nivel equivalente.

2. Análisis por cargos y evaluación dentro de la estructura organizacional; complejidad y criticidad; responsabilidad sobre resultados; y presupuestos manejados.

3. La evaluación del salario base fijo mensual se analiza aplicando un "pivote" basado en:

• La inflación pasada, esperada y resultados de los negocios.

• Los incrementos reales de salarios entregados por el INE.

• La realidad de la Empresa y la productividad/desempeño de las personas.

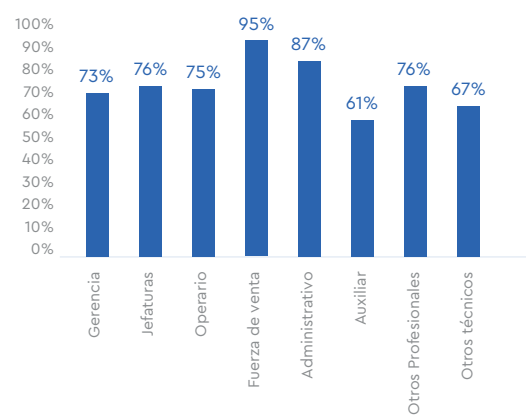
• La situación competitiva de la compensación del cargo en cada año en base a su nivel HAY* y la evolución de los comparables de mercado (sector e industria).

*El nivel HAY es una referencia de información de mercado de rentas al que se asocia cada cargo o familia de cargos. Esto permite comparar un cargo con referencias cercanas en cuanto a responsabilidades, funciones y competencias.

BRECHA SALARIAL ANUAL

Como parte de su Política de Compensaciones, Camanchaca también establece niveles de remuneración adecuados para cada cargo corporativo, considerando su valor y competitividad en el mercado.

BRECHA SALARIAL ANUAL SEGÚN MEDIA



Cabe destacar que la brecha salarial de la categoría "Alta Gerencia" no aplica debido a tener solo personas de sexo masculino.

ACOSO LABORAL Y SEXUAL

Parte fundamental del compromiso hacia el respeto por las personas que trabajan dentro de la Organización es velar por la no discriminación y prevención del acoso laboral, indistintamente de su cargo, género o condición social.

En este contexto, Camanchaca cuenta con una Política de Equidad de Género, No Discriminación y Prevención del Acoso Laboral con la que se compromete a generar espacios de confianza y respeto, al mismo tiempo que a desarrollar actividades que prevengan eventuales brechas de género. Asimismo, con su implementación, se busca asegurar y promover la igualdad de oportunidades y condiciones, avanzando hacia una representación equitativa.

Bajo esta política, la Compañía dirige sus acciones hacia la construcción de ambientes de trabajo inclusivos que

aborden la prevención y detección del acoso laboral, sexual y la violencia de género, reprobando cualquier conducta que atente contra la calidad de vida, seguridad, desarrollo social y personal de cada uno de sus colaboradores.

Cabe destacar que la Empresa ha aplicado procesos de capacitación en esta materia, especialmente dirigidos a jefaturas, proceso que inició en el negocio de Salmones, que incluyó también a los gerentes y subgerentes.

Además, con el objetivo de estar al tanto de los posibles hechos que pudieran estar ocurriendo, se dispone de un canal de denuncias – anónimo- a través del cual cualquier trabajador puede denunciar irregularidades o faltas a la normativa interna e infracciones a la ley, además de un canal vía web direccionado con el Encargado de Prevención de Delitos.

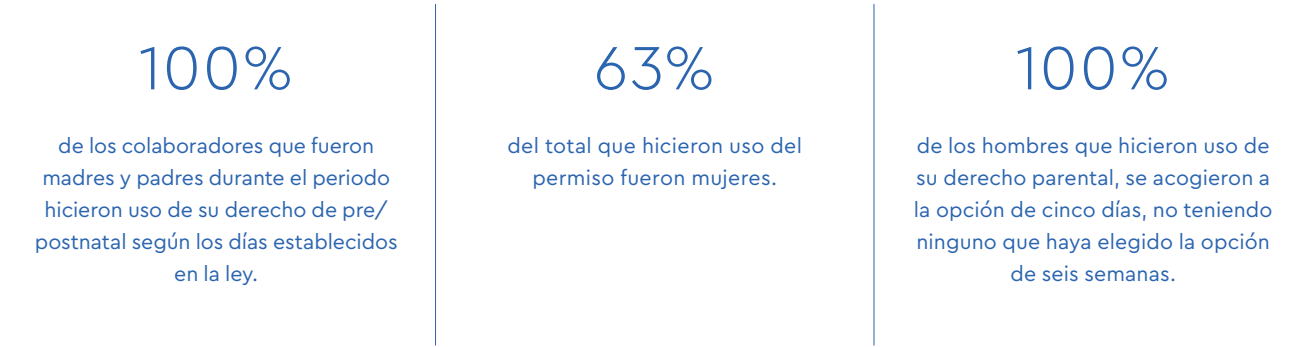
ACOSO LABORAL Y SEXUAL	2021	2022	2023
Porcentaje del total de personal que fue capacitado en materias de acoso sexual durante el año.	1,39%	0,77%	0%
Número de denuncias de acoso sexual durante el año de conformidad con la Ley N°20.005 presentadas en la misma entidad.	1	0	3
Número de denuncias de acoso sexual durante el año de conformidad con la Ley N°20.005 presentadas en la Dirección de trabajo u otro organismo equivalente.	1	0	0
Número de denuncias de acoso laboral durante el año de conformidad con la Ley N°20.607 presentadas en la misma entidad.	2	3	0
Número de denuncias de acoso laboral durante el año de conformidad con la Ley N°20.607 presentadas en la Dirección de trabajo u otro organismo equivalente.	1	2	0

PERMISO POSTNATAL

Camanchaca cumple con los requisitos exigidos por ley, haciendo cumplir el derecho de un permiso postnatal y parental para todos aquellos colaboradores que hayan sido madres y padres en el periodo.

Esto lo materializa dando facilidades necesarias para que sus colaboradores puedan hacer uso de éste.

PERMISOS OTORGADOS EN 2023:



PERMISO PARENTAL	2022	2023
Número de mujeres con derecho a postnatal	23	51
Número de hombres con derecho a postnatal	27	30
% de mujeres que hicieron uso del permiso*	46%	63%
% de hombres que hicieron uso del permiso*	54%	37%

*Considera el total de personas elegibles para hacer uso de tales permisos.

PERMISO POSTNATAL: PROMEDIO DE DÍAS UTILIZADOS EL 2023	PROMEDIO DE DÍAS
Alta Gerencia	0
Gerencia	0
Jefatura	84
Operario	62
Fuerza de venta	0
Administrativo	79
Auxiliar	91
Otros profesionales	84
Otros técnicos	40

CAPACITACIÓN Y BENEFICIOS

En 2023 la Empresa invirtió más de \$ 514 millones (MUS\$ 600) en educación y desarrollo profesional con un total de 1.769 (43% de la dotación total) personas capacitadas.

Camanchaca implementa planes de capacitación permanentes y sistemáticos a fin de mejorar e incrementar las competencias y capacidades de sus colaboradores, buscando que éstos puedan desempeñarse con éxito en sus puestos de trabajo y enfrentar desafíos tanto técnicos como profesionales de manera óptima.

Para promover la formación de sus equipos, la Compañía cuenta con una plataforma de capacitación interna en formato remoto (e-learning asincrónico), con la que busca disponibilizar un espacio de desarrollo e impulsar el perfeccionamiento de competencias y conocimientos. Esto ha favorecido el acceso a capacitación de distintas áreas, al mismo tiempo que ha contribuido con la digitalización de los procesos de capacitación como inducciones, cursos específicos para procesos productivos, procesos de toma de conciencia relacionados con certificaciones y temas de contingencias adaptados a la realidad de la Organización, entre otros.

Para la Compañía es sumamente importante desarrollar a los líderes, por lo que en 2022 y 2023 se generó un programa llamado “Liderando Nuestra Cultura” con alcance a todos los líderes y subrogantes de la Compañía. Su objetivo fue posicionar el rol del líder Camanchaca, instaurando una nueva forma de hacer las cosas, desarrollar la habilidad de reconocer a las personas y alinear equipos, ampliando el horizonte a través de conversaciones colaborativas, dando sentido a lo que se hace y transformando en realidad los objetivos estratégicos de la Empresa.

Los líderes participantes tuvieron un plan de formación de 4 módulos presenciales (32 horas) donde desarrollaron habilidades sobre comunicación, liderazgo movilizador, feedback y conversaciones productivas.

Adicionalmente, y en el marco del programa corporativo Camanchaca Enseña, el 2023 continuaron los esfuerzos de la Compañía para que todos sus colaboradores tuvieran acceso a educación cívica, otorgando acceso a formación y abriendo espacios a conversaciones y preguntas. Dentro de estas iniciativas, se encuentra la realización de diversos conversatorios -que se hicieron junto a la Universidad de Los Andes- donde se abordó la relevancia del contexto cívico del país.

En general, los principales temas abordados en las capacitaciones incluyen asuntos medioambientales, seguridad, liderazgo, aseguramiento de calidad, Modelo de Prevención del Delito y ciberseguridad, entre otros. Estas capacitaciones están diseñadas tanto para colaboradores que trabajan en planta como para aquellos que realizan trabajos después de la temporada.

DESARROLLO Y FORMACIÓN: ALFABETIZACIÓN DIGITAL

Para la Compañía es sumamente importante desarrollar al máximo el talento de sus colaboradores, y parte de eso tiene que ver con la alfabetización digital, esto dado los cambios e innovaciones que constantemente se aplican en los diversos procesos.

PROMEDIO ANUAL DE HORAS DE CAPACITACIÓN

CATEGORÍA LABORAL	HOMBRES	MUJERES
Alta Gerencia	6,3	N/A
Gerencia	121,6	115,5
Jefatura	107,1	114,7
Operario	135,8	191,5
Fuerza de venta	121,9	43,5
Administrativo	237,1	106,8
Auxiliar	112	9,6
Otros profesionales	65,5	82,3
Otros técnicos	109,4	82,3

PROMEDIO GENERAL DE HORAS DE CAPACITACIÓN		
2021		9,6
2022		13,2
2023		36,9

CAPACITACIÓN Y BENEFICIOS ¹⁷	2022	2023
Monto total de recursos monetarios destinado a educación y desarrollo profesional (CLP\$).	362.802.958	514.140.966
% de los recursos en relación al ingreso anual de la entidad.	0,06%	0,08%
Nº total de personal capacitado.	2.357	1.769
% de personal capacitado con respecto al total de la dotación.	60%	42%
Número total de trabajadores.	4.009	4.181

BENEFICIOS

Los beneficios otorgados a los colaboradores otorgan bienestar, tanto a ellos como a sus familias, pero a la vez, dan sentido de pertenencia y compromiso hacia la Compañía. Por esto, además de las exigencias legales, Camanchaca otorga los siguientes beneficios:

- Seguro complementario de salud, en modalidad de copago.
- Seguro de vida y catastrófico.
- Plataforma on-line de asesoría financiera y situación de deudas.

- Bonos por desempeño como componente variable.
- Aguinaldos, gift cards y canastas navideñas.
- Descuento de 15% en productos de la Compañía que se venden en los puntos de venta (sobre los precios de lista), el que aplica para todos los trabajadores de la Empresa.
- Descuento de 20% para compra de gas sobre precio de lista, el que aplica para todos los trabajadores de la Compañía.



CONVENIOS COLECTIVOS

Acuerdos colectivos de negociación

Camanchaca respalda y promueve la libertad de asociación tanto en sus operaciones como en sus proveedores. Hasta el 2023 (y a la fecha de publicación de esta Memoria Integrada), la Empresa cuenta con 20 sindicatos y 20 contratos

y convenios colectivos vigentes. En total, 1.247 personas están afiliadas a sindicatos, lo que equivale a un 30% del total de trabajadores, distribuidos de la siguiente manera:

- 1.225 corresponden a colaboradores chilenos cubiertos por convenios colectivos.
- 22 corresponden a trabajadores extranjeros, equivalentes al 13% del total de extranjeros.

	UNIDAD	2022	2023
Trabajadores locales cubiertos por convenios colectivos de trabajo.	Nº	1.458	1.225
Trabajadores extranjeros cubiertos por convenios colectivos de trabajo.	Nº	31	22
Total de trabajadores o total fuerza laboral activa.	Nº	4.009	4.181
% de los empleados locales representados cubiertos por convenios colectivos.	%	37%	30%
% de trabajadores extranjeros representados cubiertos por convenios colectivos.	%	25%	13%

¹⁷La fuerza laboral activa se define como el número máximo de colaboradores únicos contratados en cualquier momento durante el período del informe.

SEGURIDAD LABORAL

El principal capital de la Compañía son las personas. Por ello, se busca favorecer su bienestar a través de una cultura preventiva y de autocuidado, lo que impacta en una mejora permanente y sistemática de los indicadores de gestión y cumplimiento de metas. Para esto, Camanchaca cuenta con una Política de Seguridad y Salud Ocupacional, y mantiene actualizada anualmente la Matriz de Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos.

La Política de Seguridad y Salud en el trabajo asigna a las jefaturas directas la responsabilidad de entregar a sus

reportes procedimientos bien definidos, claros y precisos de operación junto a un control permanente, estructurado y sistemático de la forma de trabajar, creando así ambientes seguros que eviten las condiciones que originan riesgos. Adicionalmente, su responsabilidad es capacitar a los equipos e informarlos sobre los riesgos de sus actividades, asumiendo un liderazgo proactivo que va de la mano con el Valor corporativo de Seguridad.

Gracias a esta estrategia, todos los colaboradores de Camanchaca trabajan bajo los siguientes lineamientos internos:



Conocer los protocolos de seguridad y, si hay dudas, preguntar al jefe.



Respetar siempre las normas, protocolos y controles de seguridad vigentes.



Realizar todas las actividades teniendo presente su seguridad y la de los demás.



Informar de manera oportuna cualquier acción o condición insegura que pueda ser causa de un incidente o accidente, incluyendo y aportando sugerencias de mejora.



Capacitarse permanentemente en acciones y operaciones que reduzcan los riesgos y promuevan la salud en el trabajo.

DESEMPEÑO DE SEGURIDAD LABORAL

La seguridad laboral es un aspecto crucial para la Compañía, por ello se fomenta día a día una cultura de autocuidado y prevención. Todo colaborador cuenta con un seguro en caso de muerte natural, que cubre un total de 100 UF, y un seguro accidental que cubre 200 UF.

FORMACIÓN SOBRE SALUD Y SEGURIDAD

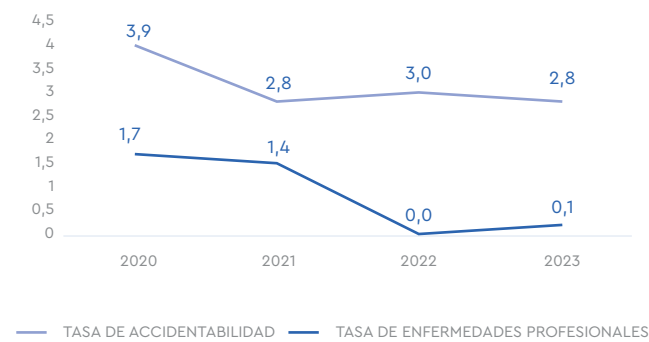
Las capacitaciones se centran en la formación de los colaboradores en Salud y Seguridad Ocupacional en el trabajo, para fortalecer el conocimiento en la prevención de accidentes y riesgos laborales. Durante 2023, se capacitó a más de 2.571 colaboradores, donde cada uno de ellos participó en un programa de formación específico en distintas áreas y funciones, lo que asegura una capacitación transversal.



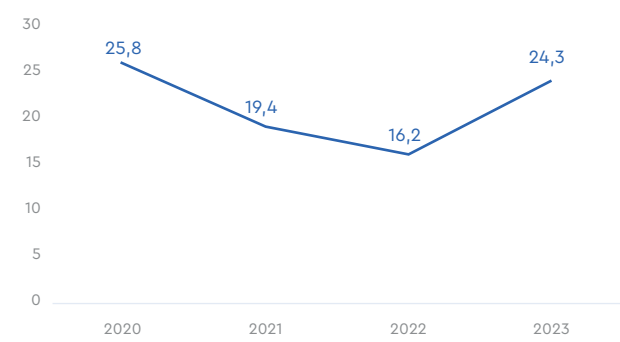
INDICADORES DE SALUD Y SEGURIDAD

Camanchaca enfoca sus esfuerzos en realizar acciones que aseguren la salud y seguridad de cada uno de sus colaboradores y proveedores que efectúan labores dentro de sus instalaciones, en todo momento. Para esto se lleva a cabo distintas iniciativas enfocadas en la prevención como foco principal. Gracias a este esfuerzo, es que durante 2023 no se debió lamentar ningún accidente fatal.

INDICADORES DE ACCIDENTABILIDAD



PROMEDIO DE DÍAS PERDIDOS POR ACCIDENTE



Con el propósito de continuar impulsando una cultura de prevención y seguridad, Camanchaca implementó diversas acciones para garantizar este objetivo, entre las cuales destacan:



ACTIVACIÓN DE UN PLAN DE TRABAJO PARA MEJORAR LOS ESTÁNDARES DE SEGURIDAD EN LA INDUSTRIA DEL SALMÓN EN BUCEO:

En un encuentro para conmemorar el Día Internacional del Buzo, la Compañía anunció una serie de medidas y compromisos destinados a impulsar mejores estándares de seguridad en las prácticas de buceo y eliminar los accidentes en estas actividades.

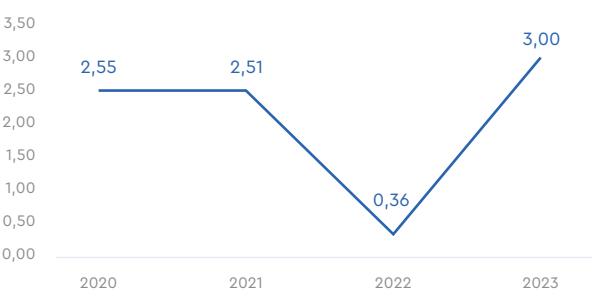


LANZAMIENTO DE LA NORMA ISO 45001 DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL:

Con esta actualización de la certificación, la Compañía busca mantener y mejorar continuamente sus sistemas de gestión, proporcionando un método de trabajo estandarizado que proteja la vida de los colaboradores que realizan labores en las plantas.

La Tasa Total de Incidentes Registrables (TRIR) considera las lesiones o enfermedad como un incidente registrable si se provoca bajo los siguientes sucesos: Fallecimiento; días de ausencia laboral; trabajo restringido o traslado a otro trabajo; tratamiento médico posterior a los primeros auxilios; o pérdida de la consciencia.

LA TASA TOTAL DE INCIDENTES REGISTRABLES (TRIR) PARA LAS LESIONES Y ENFERMEDADES RELACIONADAS CON EL TRABAJO



	2020	2021	2022	2023
Nº de incidentes registrados.	146	188	175	110
Tasa total de incidentes registrables (TRIR) para las lesiones y enfermedades relacionadas con el trabajo.	2,55	2,51	0,36	3,00
Nº mortalidad para fallecimientos relacionados con el trabajo.	0	0	1	0
Horas trabajadas.	5.992.445	6.898.511	7.213.998	7.539.428
Tasa de fatalidad (1)	0	0	22	0
Tasa de mortalidad (2)	0	0	0,00206	0

(1) Normativa CMF
Tasa de fatalidad: (número de fatalidades por accidente de trabajo / número de trabajadores) * 100.000
(2) Estándar SASB
Tasa de mortalidad: (número de fatalidades por accidente de trabajo * 200.000) / horas trabajadas.

An aerial photograph showing a lush green forested peninsula on the left, meeting a calm, dark blue body of water on the right. The forest is dense with various shades of green. The water is still, reflecting the sky. The overall scene is serene and natural.

SOSTENIBILIDAD

08

MODELO DE SOSTENIBILIDAD

En la estrategia de creación de valor de Camanchaca la sostenibilidad es un elemento fundamental. Desde 2019, a través de su filial Salmones Camanchaca, ha implementado un Modelo de Sostenibilidad compuesto por cinco pilares. Estos pilares se basan en un enfoque a largo plazo y están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

Este Modelo de Sostenibilidad tiene tres objetivos fundamentales:

- Entregar un marco conceptual para abordar los desafíos Fes y sociales.
- Estructurar las prioridades y objetivos en materia de sostenibilidad, facilitando la gestión y comunicación.
- Generar el cambio cultural en los colaboradores de la Compañía.

A pesar de que el Modelo de Sostenibilidad es desarrollado e implementado por la filial Salmones Camanchaca, este permite impulsar compromisos estratégicos en todas las Divisiones de la Empresa, lo cual permite contar con una operación sostenible y con altos niveles de transparencia, entregando un marco y dirección para gestionar y comunicar de manera efectiva los avances en esta materia, junto a un equipo especializado, una gobernanza dedicada y el apoyo de todas las áreas de la Compañía.

AMBICIONES PARA UN FUTURO SOSTENIBLE

ASC Más del 61% de la biomasa certificada al 2025 (Salmones). 70% de biomasa producida al 2024 (Cultivos Sur).	Carbono neutral al 2025 (Salmones).	50% de reducción en el uso de antibióticos al 2025 (Salmones).	BAP 100% para producción y planta (Mejillones).
Aspiramos a potenciar la Certificación Orgánica para satisfacer las necesidades de nuestros clientes (Mejillones).	90% Energía eléctrica renovable no convencional (Pesca).	75% de reciclaje y reutilización de residuos (Pesca).	90% de reducción en la emisión de material particulado MP10 y MP 2,5 generado en Coronel (Pesca).

DESEMPEÑO DEL MODELO DE SOSTENIBILIDAD 2023

ASC La mayoría de la producción del Atlántico certificada. 2022–2023: 74% certificado 75% de la biomasa producida de mejillones se encuentra certificada	Carbono neutral al 2025 (Salmones). 34% de reducción en 2023 con relación al 2020	50% de reducción en el uso de antibióticos al 2025. 47% de reducción en 2023 con relación al 2017	Comunidades Miembro valioso de nuestras comunidades.
BAP 100% de la materia prima de mejillones cuenta con certificación	Certificación Orgánica 30% de la producción de mejillones cuenta con certificación orgánica	Energía eléctrica renovable no convencional La División Pesca consumió un 10% de energía eléctrica renovable no convencional	

DIVISIÓN SALMONES

Salmones Camanchaca fundamenta su enfoque de sostenibilidad en cinco pilares clave: (i) alimento saludable y nutritivo, garantizando productos de la más alta calidad que contribuyen al bienestar de los consumidores; (ii) ecosistemas saludables, comprometiéndose con la conservación del medioambiente y la biodiversidad; (iii) empleo con sentido, ofreciendo condiciones laborales que promueven el desarrollo personal y profesional de sus colaboradores; (iv) negocio rentable y responsable, asegurando la sostenibilidad económica a través de prácticas éticas y responsables; y (v) comunidades prósperas, buscando un impacto positivo en el entorno social donde opera la Empresa. Este enfoque integral refleja la visión de Salmones Camanchaca de una acuicultura que armoniza el éxito empresarial con el progreso social y la protección ambiental.

Los logros alcanzados hasta la fecha, como resultado del fortalecimiento de la Estrategia de Sostenibilidad desde 2019, son motivo de satisfacción para la Organización. Las actividades desarrolladas dentro de estos pilares han tenido un impacto positivo tanto en el negocio como en aspectos sociales y ambientales.

La Estrategia de Sostenibilidad no solo se centra en el presente, sino que también contempla planes a largo plazo alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. Para ello, se ha establecido un Marco de Sostenibilidad Corporativa que refleja la Visión de la Empresa y adopta un enfoque concreto para lograr avances efectivos a lo largo del tiempo.

Durante 2023 se llevó a cabo un proceso de doble materialidad que permitió definir y priorizar los temas materiales de Salmones Camanchaca para los próximos años.

CINCO PILARES DEL MODELO DE SOSTENIBILIDAD



ALIMENTO SALUDABLE Y NUTRITIVO

Productos de calidad, nutritivo, saludable, sostenible y responsable con el bienestar de los peces.



ECOSISTEMAS SALUDABLES

Conservar la estructura y función de los ecosistemas terrestres y acuáticos que acogen nuestra actividad.



EMPLEO CON SENTIDO

Equipo humano comprometido y consciente de su impacto.



NEGOCIO RENTABLE Y RESPONSABLE

Negocio rentable y resiliente, comprometido con la creación de valor a todos nuestros grupos de interés.



COMUNIDADES PRÓSPERAS

Operaciones integradas armónicamente con el territorio y sus habitantes.

DIVISIÓN PESCA

La gestión y el monitoreo de la sostenibilidad en la División Pesca se basa en tres pilares fundamentales: Social, ambiental y económico.



SOCIAL

- Programa de vinculación social exclusivo y dedicado que vela por la sustentabilidad social.
- Camanchaca Amiga, que posee su propia línea gerencial a través del Departamento de Relaciones con la Comunidad y Vinculación Territorial.
- Contar con un respeto irrestricto ante los derechos humanos y velar por el cumplimiento de ellos en todos los ámbitos de la Empresa.
- Licencia Social para operar, por lo que es un mandato estratégico velar por el bienestar de la comunidad donde se encuentran emplazadas sus operaciones.



AMBIENTAL

- Tiene como objetivo el cumplimiento de la normativa ambiental, aplicable a las operaciones a nivel nacional, y con el fin de hacer un seguimiento a todas las variables que se relacionan con los medios donde la organización interactúa.
- Se ha avanzado en materias de mitigación de olores, ruido y residuos líquidos industriales.
- Desarrollar acciones de reducción de emisiones de CO2 e investigaciones en eficiencia energética.
- Todo bajo la responsabilidad de la Gerencia Técnica (Departamento de Medioambiente).



ECONÓMICO

- Velar a diario por dar una asignación eficiente a los recursos de la Empresa, priorizando la maximización del retorno que aportan las materias primas que procesa la Compañía, sin perder de vista el cumplimiento normativo, ambiental y social.
- Las unidades responsables dependen de la Gerencia de Administración y Finanzas.



DIVISIÓN CULTIVOS

Dentro del marco del modelo de sostenibilidad adoptado por la Compañía, se establecen directrices corporativas que orientan las acciones en los ámbitos ambientales (con énfasis en el cambio climático), sociales y en el respeto de los derechos humanos. Además, se llevan a cabo procesos de evaluación, definición estratégica y asignación de responsabilidades para abordar estas cuestiones.

Cultivos Norte y Cultivos Sur siguen los principios fundamentales del Modelo de Sostenibilidad de la Empresa, garantizando un respeto inquebrantable de los derechos humanos en su amplio campo de actuación.

En cuanto a la variable ambiental, Cultivos Norte se adhiere a la normativa ambiental vigente para sus operaciones a nivel nacional, y realiza un seguimiento constante de aquellas relacionadas con los entornos en los que tiene presencia. Se implementan planes anuales de trabajo a través del programa Camanchaca Amiga para abordar diversas iniciativas relacionadas con la sustentabilidad y el aporte a los territorios.

APLICACIÓN DE MÉTRICAS EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD

Bajo la nueva Norma de Carácter General 461 de la Comisión del Mercado Financiero (CMF), las empresas están obligadas a divulgar métricas de sustentabilidad que sean financieramente relevantes. Para cumplir este requisito, Camanchaca reporta métricas de sostenibilidad específicas para el sector industrial de la salmonicultura, miticultura y pesca, utilizando el *Sustainability Accounting Standards Board (SASB)*.

En este contexto, la Compañía divulga métricas definidas por el SASB para la industria de "Carnes, Aves y Lácteos", según la clasificación de industria SICs. Específicamente, las tres Divisiones de Camanchaca adoptan las recomendaciones de este estándar, centradas en métricas de sostenibilidad relacionadas con el agua, energía, emisiones, residuos y seguridad alimentaria.

CAMANCHACA AMIGA

COMPROMISO CON LAS COMUNIDADES

Las operaciones de Camanchaca se extienden por un territorio con una amplia diversidad de actores y culturas. El enfoque en las relaciones se fundamenta en el respeto y cuidado del entorno, en la construcción de relaciones de confianza y en la contribución al desarrollo de los territorios.

En 2013, se estableció el programa Camanchaca Amiga con el propósito de impulsar y gestionar iniciativas que generen un impacto positivo en el entorno, y que, además, reflejen el compromiso comunitario y la vinculación territorial en las zonas de operación de la Compañía. Este programa fue reforzado en el área de Cultivos de Salmones Camanchaca con iniciativas gestionadas por el Departamento de Relacionamento Comunitario. Desde 2019, este programa pasó a formar parte del Modelo de Sostenibilidad en dicha filial, fortaleciendo su gestión y orientando sus acciones en tres pilares fundamentales: Cercanía, Vida Sana y Cuidado del Entorno.



CERCANÍA

Apoyo a las comunidades y generación de valor compartido.



CUIDADO DEL ENTORNO

Preocupación permanente y responsable por el medio ambiente.



VIDA SANA

Promoción de la alimentación saludable y la actividad física.



Con el objetivo de fortalecer aún más la relación con las comunidades, se estableció en abril de 2022 la Gerencia de Sostenibilidad Social y Comunitaria. Su misión es colaborar y trabajar de la mano con las operaciones en el sur y norte de Chile, buscando contribuir y ser un aporte en el progreso y bienestar de los vecinos. La Compañía se compromete a crear valor compartido, en un marco de confianza y respeto a los habitantes y los territorios donde opera.

Durante el 2023 se buscó la implementación de un sello comunitario que estandarice las iniciativas comunitarias a lo largo de los territorios donde Camanchaca tiene presencia, pero con una bajada local, entendiendo que cada localidad tiene sus particularidades.

De esta manera, la Compañía ha implementado diversas iniciativas durante el periodo.

ACTIVIDADES DESTACADAS EN SALMONES

CERCANÍA

En el marco del programa Escuelas Sostenibles, durante el 2023, se trabajó con 10 comunidades educativas beneficiadas de la Región de Los Lagos, en las comunas de Frutillar, Calbuco, Chaitén, Purránque, Chonchi y Puerto Varas.

Los Fondos Concursables, programa enfocado en el desarrollo de organizaciones sociales a través de la postulación a fondos económicos que permitan la ejecución

e implementación de proyectos, trabajó durante 2023 en las comunas de Queilén, Chonchi, Chaitén y Hornopirén.

En la Escuela Epsón Ensenada, más de 200 estudiantes podrán continuar su enseñanza media sin tener que migrar a otros territorios gracias a una alianza público-privada, con una inversión equivalente a 250 millones de pesos, realizada por Salmones Camanchaca junto a socios estratégicos de la industria acuícola.

Adicionalmente, se desarrolló el Programa de embajadores, en donde se formaron a 25 colaboradores para apoyar en la ejecución del programa Fondos Concursables. En su primer año, éste se realizó en Coronel y Tomé, buscando en 2024 integrar a 15 embajadores en la División Cultivos Sur.

En la Región de Los Lagos, el 2023 se trabajó con 30 colaboradores quienes tuvieron el rol de Embajadores dentro de la compañía. Estos embajadores participaron de tres jornadas de trabajo, para abordar diversas temáticas que potencian su rol.

- **Cantidad de fondos entregados:** 14.
- **Organizaciones beneficiadas:** Juntas de vecinos, iglesias, establecimientos educacionales, clubes deportivos y organizaciones sociales.

MEDIOAMBIENTE

Se realizó la Feria Petrohué, donde más de 500 personas, entre niños y adultos mayores, visitaron "Equilibrio Natural", feria interactiva en la localidad de Ensenada, región de Los Lagos, que recogió los hallazgos de una investigación sobre el Río Petrohué, perteneciente a la comuna de Puerto Varas.



Ambos financiados por la Compañía y realizados en el Parque Hueñu Hueñu, también de propiedad de la Empresa.

Se desarrolló la iniciativa Slippers Camanchaca x Mochacó, en donde 200 Kg de textiles dados de baja de las operaciones fueron convertidos en madejas de lana, materia prima con las que 18 tejedoras del Estuario del Reloncaví, comuna de Cochamó, confeccionaron las Slippers x Mochacó, piezas de diseño único que además rescatan el tradicional calzado patagónico Tamango.

Durante los incendios ocurridos en la Región del Biobío a inicios del 2023 con especial foco en la comuna de Tomé, Camanchaca desde el primer día activó un despliegue de apoyo a distintas instituciones y organizaciones que fueron en ayuda a las familias afectadas. Existiendo una coordinación permanente y constante con cada una de las organizaciones pertinentes, tales como Bomberos, Carabineros, Cruz Roja y municipios. Se entregaron aportes que iban en distintas líneas, como combustible, conservas para familias y brigadistas, maquinaria para retiro de escombros, y camiones aljibes distribuidos en los sectores de mayor necesidad.

- Más de 3 mil kilos de conservas.
- 6 mil litros de combustible para Bomberos.
- 700 litros de agua embotellada para brigadistas.
- 2 camiones aljibes de 3 mil litros en operación continua.
- Retroexcavadora y camión para retiro de escombros en Tomé con operación continua.

VIDA SANA

Dentro de las iniciativas desarrolladas bajo este pilar, destacan:

Escuela de Vela, programa realizado en el Centro de Cultivo Playa Maqui en el Lago Llanquihue, en el cual se trabajó con 16 alumnos de la Escuela Mario Pérez, del sector de Los Bajos, para que pudieran aprender sobre el deporte náutico, a través de la enseñanza de la vela.

Se realizaron operativos de salud integral, que iniciaron como una acción para ir en ayuda de los afectados por los incendios forestales del último verano en Tomé. La iniciativa implementada por Camanchaca y el Programa Misión Chile de la Universidad San Sebastián en el sector rural de Millahue, fue muy valorada por la comunidad, a tal punto que se decidió replicar en Coronel, dada la buena experiencia y el resultado obtenido.

El plan original que incluía atención dental, psicosocial y veterinaria en Tomé, fue readaptado para esta comuna, incorporando nutricionistas y kinesiólogos, además de odontólogos, quienes, en una primera instancia, recibieron a los pacientes en las dependencias de la planta, para luego realizar atenciones ambulatorias en el sector de Patagual, que también se vio fuertemente afectado por los incendios de inicio de 2023.

Entre ambas comunas, los profesionales del Programa Misión Chile realizaron casi 7 mil atenciones.

En la comuna de Calbuco, que también fue beneficiaria por la iniciativa, se realizaron más de 500 atenciones odontológicas.

Adicionalmente, se apoyó al Club de Basquetbol de Tomé, alianza que consiste en la donación de 72 indumentarias completas para sus jugadoras, además de contribuir en su práctica semanal a través de la entrega de recursos destinados a su espacio de entrenamiento.

ACTIVIDADES DESTACADAS EN PESCA

VIDA SANA

Auspicio al Club deportivo Lota Schwager con el fin de potenciar el deporte, la vida sana y destacando la marca propia UNICO. También se desarrollaron talleres deportivos en juntas de vecinos, Escuela de Verano, Corrida familiar "Los niños corren", entre otras acciones.

CERCANÍA

Camanchaca tuvo una participación activa en la mesa tripartita, estudio de percepción en 3 dimensiones; Medioambiente, relacionamiento y comunicaciones, con la implementación del programa "Camanchaca en mi barrio" a través de una intensa agenda de relacionamiento y comunicaciones, relevando los esfuerzos asociados a la mitigación de olores.

Con el objetivo de promocionar el consumo de pescado en los chilenos, la Compañía ha instalado máquinas expendedoras de conservas de jurel.

Para Camanchaca promover el patrimonio cultural de los lugares donde tiene instalaciones permite generar vínculos con distintas generaciones, es por esto que en Pesca Norte se puso en marcha el proyecto "Remodelación Sala Pescadores Prehispánicos de la Costa Tarapaqueña", que busca narrar la historia de los habitantes ancestrales de la región de Tarapacá y su estrecha relación con la pesca a partir de una experiencia visual de última tecnología.

MEDIOAMBIENTE

Implementación de huertos comunitarios en 3 instituciones escolares; operativo de residuos voluminosos en diferentes juntas de vecinos; realización de talleres de eficiencia energética, huertos orgánicos y reciclaje; limpiezas de playas; inversión scrubber; alianza con Bureo a través de la entrega de redes de pesca.

Respecto de la conmemoración de la Fiesta de la Tirana, Camanchaca Pesca Norte realizó la reparación y mantención de 42 depósitos de residuos en Pozo Almonte y La Tirana.

ACTIVIDADES DESTACADAS EN CULTIVOS

VIDA SANA

- **Proyecto Envejecimiento Activo y Saludable:** Camanchaca apoyó este proyecto encabezado por el Hospital Clínico de la Universidad de Chile mediante la entrega de recursos para su ejecución, que se ha implementado en las comunas de Quinchao y Curaco de Vélez durante 2023 de forma exitosa. En 2024 se llevará a cabo en Chonchi, y consistirá principalmente en el desarrollo del Curso de Liderazgo y Gestión para el Envejecimiento Activo en modalidad híbrida, así como también la entrega mensual de productos Camanchaca a Centros de Día de Adultos Mayores.

MEDIO AMBIENTE

Se realizaron limpiezas de playas en conjunto con las capitanías de puerto y unidades de medioambiente de los municipios.

CERCANÍA

- **Curso Técnicas de monitoreo de Control de Calidad y HACCP:** Mediante franquicia tributaria SENCE, junto a la Ilustre Municipalidad de Castro se llevó a cabo este curso, en el cual resultaron 17 personas certificadas para poder ejercer roles de control de calidad en empresas de la industria acuícola. En él se impartieron contenidos como: Rol del monitor de calidad y gestión de procesos del negocio; conceptos de calidad e inocuidad alimentaria; HACCP; normativa y fiscalización Sernapesca; normas de inocuidad internacional; manejo de procedimientos; y registros y planillas.

- **Mesa de Convergencia para el Desarrollo de Zonas Rezagadas – Los Lagos:** Camanchaca es parte de esta mesa mediante el aporte de recursos que financian a un equipo de profesionales expertos que se ocupa exclusivamente de diseñar y formular técnicamente los proyectos priorizados por los municipios de la región que no cuentan con la cantidad de profesionales necesarios para formular iniciativas (entre ellos Quemchi, Quinchao y Queilén), las cuales serán financiadas en su ejecución vía fondos públicos provenientes principalmente del Gobierno Regional y la Subsecretaría de Desarrollo Económico y Administrativo (SUBDERE).

- **Otros:** Participación en Consejos Asesores Territoriales de establecimientos educacionales y en mesas de salud municipales; charlas de conducción responsable para proveedores de transportes; participaciones de colaboradores en foros y charlas en establecimientos educacionales; y degustación de productos Camanchaca en eventos masivos.

CAMANCHACA EFICIENTE

DIVISIÓN SALMONES

El 2023 fue un año donde hubo un crecimiento productivo para el salmón Coho y de niveles similares para el salmón Atlántico. Adicionalmente, se suman importantes avances en iniciativas de sostenibilidad, eficiencia y productividad. La estrategia de crecimiento de la Compañía está focalizada en la diversificación de especies, con un nivel esperado de cosecha en torno a las 50-53 mil toneladas WFE al 2024. Es por esto que, durante el 2023, se continuó trabajando en proyectos de valor agregado, desarrollando distintos productos que permitieron diversificar la venta y así tener un mayor grado de rentabilidad mediante la coordinación con las oficinas internacionales, que permitieron llegar con nuevos formatos al cliente final y la expansión de capacidades comerciales a Estados Unidos, México y nuevos mercados en Europa.

Adicionalmente, se ha trabajado en un programa de reducción de costos: "Proyecto Optimus", el cual es transversal a la organización, y busca eficiencias y ahorrar costos a lo largo de toda la cadena productiva y comercial.

En sostenibilidad, se destaca la implementación del Sistema de Gestión Energética ISO 50001, el cual busca transitar de energía convencional a fuentes renovables, para lo cual se realizó un acuerdo con Colbún para suministrar energía renovable 100% certificada a las plantas de procesos y la utilización de energía hidroeléctrica en la piscicultura Petrohué a través de la central Hidroelena.

En relación con el uso de la tecnología, se destacan las iniciativas que buscan contar con un uso de tecnología limpia y eficiente para reducir la huella ambiental mediante

la implementación de sistemas de alimentación automatizados que optimizan la cantidad de alimento utilizado, reduciendo así el desperdicio y mejorando la salud de los peces. También, se destaca el Proyecto Calidad Integrada, el cual busca desarrollar modelos predictivos avanzados para uso en las jaulas de cultivo antes de la cosecha, identificando anticipadamente los factores que influyen en aspectos cruciales como la calidad del producto.

El Salmones Camanchaca, el gasto de innovación y desarrollo ascendió a MUS\$ 766, lo que refleja el compromiso con la mejora continua y la búsqueda de soluciones innovadoras en la industria acuícola. Los proyectos que se destacan son:

- Automatización del sexaje de peces: Orientado a reducir las horas-hombre dedicadas al proceso de selección, además de permitir la cuantificación de otras posibles malformaciones y aumentar la precisión en la selección genética.
- Evaluación inmunológica de aditivos: Se llevó a cabo la evaluación del efecto de un aditivo específico en el sistema inmunológico de los peces, buscando potenciar su respuesta inmune y mejorar su salud general.
- Estudio de la inmunidad branquial en condiciones de hipoxia en salmo salar: Tiene como objetivo comprender los efectos de la hipoxia en la inmunidad de los peces, lo que permitirá evaluar la eficacia de diferentes dietas o suplementos nutricionales en condiciones de estrés ambiental.
- Evaluación de estrategias de pigmentación: Estudio exhaustivo para evaluar y mejorar las estrategias de pigmentación utilizadas en la industria, con el fin de garantizar la calidad y apariencia óptima de los productos finales.
- Impacto del sistema de surgencia en la fisiología y bienestar de los peces: Evaluación detallada de los sistemas

de mitigación utilizados para contrarrestar los efectos de la hipoxia en la fisiología de los peces, con el objetivo de garantizar su bienestar y salud en todo momento.

- Análisis de la variabilidad genética de la hipoxia en la población del PMG-Camanchaca: Estudio genético para comprender mejor la variabilidad de respuesta de la población de salmón ante condiciones de hipoxia, lo que contribuirá a diseñar estrategias de manejo más efectivas y adaptadas a las necesidades específicas de cada grupo genético.

Salmones Camanchaca cuenta con certificación de estándares ambientales reconocidas internacionalmente como Aquaculture Stewardship Council (ASC) y Best Aquaculture Practices (BAP), que aseguran que sus operaciones cumplen con rigurosos estándares ambientales y sociales.

DIVISIÓN PESCA

El 2023 fue un año desafiante para la División Pesca Norte debido a los efectos del fenómeno de El Niño, el cual disminuyó drásticamente la disponibilidad de recursos, imposibilitando el abastecimiento de forma constante.

Esta dificultad, hizo que la División Norte debiera desarrollar un plan de reducción de costos fijos y la transformación a una organización liviana y dinámica, con la capacidad de enfrentar escenarios adversos de forma exitosa.

Es por lo anterior, que Pesca Norte, ha realizado un cambio operativo mediante el desarrollo de una cartera artesanal, para lo que incorporó dos barcos transportadores de

pesca artesanal que han permitido tener la capacidad de capturar 80 mil toneladas equivalentes al 60% del total. Además, se han realizado inversiones tanto en planta como en flota para contar con tecnología de punta que permita la eficiencia en las operaciones.

Por otro lado, tanto para el norte como el sur, se materializaron iniciativas que apuntan a la sostenibilidad de la operación, como es el caso de la incorporación de un Scrubber Ozono, la mitigación de olores y la disminución de la intensidad energética, para lo cual se han renovado importantes equipos de la planta.

En relación a la investigación, la División ha destinado recursos a distintos estudios, entre ellos, de biomasa y comportamiento de los recursos hidrobiológicos, investigaciones ambientales, así como estudios de revalorización de los residuos. Sumado a esto, se cuenta con la representación y participación en mesas técnicas de los Pescadores Industriales del Biobío y la Asociación Industrial de Pesca del Norte (ASIPNOR).

LOGÍSTICA Y OPERACIONES COMERCIALES

La División Logística de Camanchaca, que forma parte de la Compañía, corresponde a una nueva área de inversión de negocios que surge del aprovechamiento de instalaciones y requerimientos logísticos de las áreas productivas de la Empresa.

Durante el 2023, hubo un regreso a la normalidad de la cadena logística que presentó interrupciones por el Covid-19, lo que llevó a enfrentar importantes desafíos que giraron en torno a la seguridad, eficiencia de las operaciones y fidelización de proveedores.





En este escenario Camanchaca logró conservar un adecuado nivel de servicios gracias a proyectos de optimización.

HITOS 2023

- Consolidación del 100% de gastos de logística aérea, marítima, terrestre y bodega en Sistema SAP, aplicación que permite gestionar y optimizar las operaciones comerciales.
- Realización de una actualización a la plataforma de servicio al cliente, mediante la implementación de un sistema confiable, que ha generado gran satisfacción.
- Disminución de aproximadamente el 40% de costos extra debido a la recopilación de información que anteriormente no se encontraba disponible. Se espera en 2024, alcanzar una disminución del 50%.
- Optimización en el uso de frigoríficos externos.
- Realización de proyecto de despacho directos de jurel congelado a los contenedores.
- Finalización de negociación naviera en el punto más bajo de las tarifas de los últimos 8 y 10 años.

CENTRO LOGÍSTICO ROCUANT

El Centro Logístico Rocuant es reconocido como uno de los principales operadores extraportuarios en la región del Biobío. Su enfoque principal radica en ofrecer una etapa complementaria al proceso productivo de sus clientes, además de brindar servicios de traslado, preparación y entrega de cargas de acuerdo a las necesidades específicas del comercio, asegurando que se realicen en el momento, lugar y forma requeridos.

Las repercusiones post Covid-19, se convirtieron en aspectos estructurales en la industria logística, llevando a que las empresas tuvieran que modificar su forma de operar.

Las compañías productivas incrementaron sus niveles de inventario, lo que generó una mayor demanda de servicios especializados para la importación y exportación de sus cargas. En este contexto, el Centro Logístico Rocuant se posicionó como un importante aliado al ofrecer soluciones completas de almacenamiento y distribución. Como resultado, en 2023 logró alcanzar la capacidad total de sus instalaciones y mantuvo un alto nivel de operatividad para todos los clientes, asegurando una continuidad operacional óptima.

Los servicios del Centro Logístico son:

- Recepción, almacenaje y despachos break bulk.
- Control de inventario de cargas con posiciones en bodegas y/o patios.
- Consolidación y desconsolidación de contenedores (madera, alimentos, musgos, papel, entre otros).
- Servicios especiales a la carga (madera, alimentos, musgos, entre otros).
- Romaneo.
- Fumigación.
- Conexiones de frío.
- Depósito de contenedores.
- Transporte.
- Soporte administrativo y contable de los servicios y contratos que se atienden.

DIVISIÓN CULTIVOS

Para esta División fue un año desafiante debido a los impactos de la pandemia que continuó afectando los canales de exportación, especialmente a Japón y Europa. Sin embargo, en términos de producción y rendimiento, se vieron notables mejoras, destacándose la certificación ASC, aunque se enfrentaron a desafíos como el cierre del mercado ruso y problemas documentales internos.

Esto llevó a que en la División se desarrollaran proyectos de innovación mediante cuotas en investigación y desarrollo a la Asociación de Miticultores de Chile, Amichile, y el Instituto Tecnológico de Miticultura, así como también se destinaron recursos en conjunto con Prochile y otras empresas de la industria para el desarrollo de mercados de exportación.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

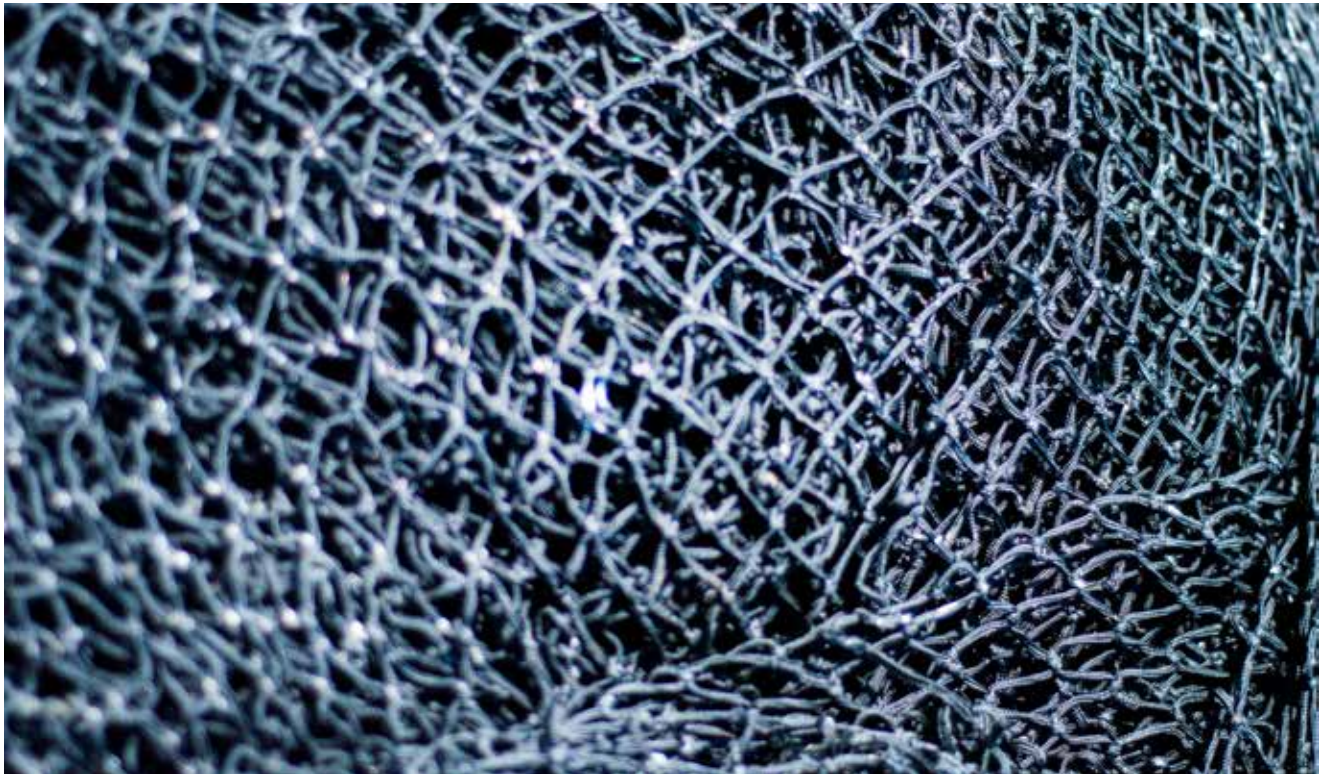
La digitalización ha transformado las operaciones industriales al cambiar las formas de trabajo, optimizar los tiempos de respuesta y mejorar las capacidades de los colaboradores. En respuesta a esta evolución, Camanchaca ha integrado nuevas tecnologías para simplificar los procesos, aprovechar mejor los recursos, mejorar la experiencia de sus trabajadores, fomentar una cultura de innovación y ofrecer un servicio más eficiente a los clientes.

Este proceso se lleva a cabo en base a cuatro ejes estratégicos, transversales y necesarios para un resultado exitoso, ya que involucran a toda la organización. Estos son:

1. Mejorar la experiencia interna de los colaboradores y avanzar hacia una cultura de innovación.
2. Implementar la digitalización y automatización de tareas repetitivas.
3. Integrar datos a la cadena de valor para la toma de decisiones.
4. Mejorar la experiencia de los clientes a lo largo de toda la cadena de valor.

La estrategia de la Gerencia de TI está alineada con el Propósito de la Compañía, analizando cómo las tecnologías pueden contribuir a simplificar procesos y proporcionar la conectividad y movilidad necesarias para el desempeño diario. El objetivo es ser oportunos en la toma de decisiones y en la provisión de soluciones que realmente apoyen al negocio, todo ello en un entorno sustentable y seguro. Esta estrategia se estructura en base a cinco pilares fundamentales:

- **Seguridad:** Brindar la seguridad adecuada en todas las tecnologías usadas en la Compañía.
- **Conectividad:** Dada la distribución geográfica de las operaciones, asegurar la continuidad y conexión es un elemento clave.
- **Movilidad:** Lograr una respuesta oportuna de los sistemas.
- **Datos Oportunos:** Contar con data que permita la toma de decisiones adecuada y oportuna.
- **Sostenibilidad:** Alineada con la meta de la Compañía de lograr el carbono neutralidad, complementando este proceso con tecnología.



En la gestión del 2023, la prioridad del área estuvo en brindar una adecuada atención al portafolio de requerimientos realizados con foco en ejecutar las iniciativas de mayor valor para la Compañía, donde se incorporaron importantes mejoras en la digitalización de los sistemas de logística y venta, y la implementación de SAP en las oficinas internacionales (México, España y Japón) para asegurar una adecuada trazabilidad a lo largo de toda la cadena de valor.

Otra línea en la que se trabajó fue en reforzar el pilar de Datos Oportunos, por medio de la incorporación de nuevos sistemas a la plataforma de Inteligencia de negocios que se utiliza, permitiendo hoy entregar información de confianza e integrada a través de toda la Compañía. Junto con ello se ha trabajado en cómo la Inteligencia Artificial puede complementar el valor de los datos con los que hoy se cuenta. A su vez, se han incorporado soluciones que faciliten la digitalización de tareas por medio de herramientas que permitan a los usuarios desarrollar sus propios formularios y sistemas acotados a tareas puntuales.

En esta línea, Camanchaca, por segundo año consecutivo fue reconocida mundialmente por Google Cloud por su uso innovador de tecnologías de nube, esto se suma al reconocimiento obtenido el año anterior y refuerza la transformación tecnológica que ha alcanzado.

SEGURIDAD DE DATOS

Siguiendo con el modelo de seguridad incorporado el 2021, enfocado en cinco dimensiones (identificación, protección, detección, respuesta y recuperación), para gestionar las vulnerabilidades en los sistemas de información que representan un riesgo para la organización, Camanchaca el 2023 estableció una actualización de su Política de Seguridad de la Información que establece las bases de la seguridad, el cómo éstas serán abordadas, las normativas con las que se regirá y los procedimientos con los que se ejecutarán las tareas principales de la seguridad de la información.

Todo esto, dentro del plan de trabajo de ciberseguridad que se enmarca en los estándares asociados a la ISO 27001 y que concluirá en el 2024 con la implementación de un Modelo de Continuidad de Negocio que establecerá la seguridad de la información dentro de los estándares de las mejores compañías del mundo.

PROVEEDORES

COMPRAS Y ABASTECIMIENTO

La prioridad de Camanchaca es siempre asegurar la continuidad operacional, por lo que la Compañía durante el 2023 dirigió sus esfuerzos en intentar retomar las eficiencias en las compras de manera de conducir los precios de insumos, materiales, repuestos y servicios a una mayor normalidad que los vistos durante la pandemia.

Es así como, a través de procesos de búsqueda de oportunidades, licitaciones y negociaciones de sus principales compras, la Compañía se ha enfocado en obtener condiciones más competitivas y aumentar el acercamiento a una mayor cantidad de proveedores, esto para buscar soluciones más eficientes a cada grupo de compras.

Sin embargo, en algunos grupos de compra, aún persiste la inflación generalizada producto de situaciones como la pandemia y conflictos bélicos, lo que ha obligado a las operaciones a permanecer en constante revisión de sus estándares productivos y consumos específicos, de manera de buscar mayor eficiencia en el uso de los recursos.

Para la obtención del objetivo de aumentar y mejorar la realización de procesos competitivos y obtener mejores condiciones de compra, es que Camanchaca ha finalizado la implementación del módulo SAP de Licitaciones, denominado ARIBA Sourcing, el cual es un proyecto sustantivo en la estrategia de transformación Digital de la Compañía. Esta iniciativa entrega posibilidades de mayor competitividad en los procesos al permitir el acceso a una mayor cantidad de proveedores disponibles a través de su canal ARIBA Discovery, impulsando también procesos y estándares homologables, además de mayor transparencia y

trazabilidad. Con la implementación de esta herramienta se busca tener mayor competencia, con una mayor cantidad de proveedores disponibles y con procesos digitales transparentes y auditables que redundan en mejores condiciones comerciales en los distintos grupos de compras, considerando condiciones no solo comerciales sino también técnicas, de sostenibilidad, eficiencia energética, etc.

Sumado a lo anterior, Camanchaca ha profundizado sus iniciativas para optimizar los consumos de energía y sus fuentes, considerando mayormente el uso de energías renovables o combustibles más limpios y manteniendo los esfuerzos por reducir el consumo de combustibles fósiles a través de distintas iniciativas en cada una de las unidades productivas.

En el ámbito de la energía, durante el 2023 se llevó a cabo la implementación en todas las Divisiones de un **Sistema de Gestión de Energía (SGE)**, basado en la Norma ISO 50001, el cual concluyó con la certificación respectiva por parte de un ente auditor independiente. Lo anterior, permitirá a la Compañía cumplir el requisito legal establecido en la ley 21.305 sobre Eficiencia Energética, además de profundizar sus esfuerzos en su Modelo de Sostenibilidad que busca entre otros aspectos, el uso eficiente y responsable de los recursos y mejorar el desempeño energético a través de la fijación de indicadores y objetivos de eficiencia energética, junto con la implementación de un Modelo de Gestión Energético centrado en el mejoramiento continuo. Lo anterior, en un contexto de permanencia de altos costos -tanto en los combustibles como en la energía eléctrica- hace que se mantenga y se intensifique el control privilegiando el uso de energías limpias como aquellas provenientes de fuentes renovables o reduciendo el uso de combustibles de orígenes fósiles, negociando condiciones más favorables.

En el caso de los empaques de los productos, la Compañía ha continuado en su proceso de revisión de los envases utilizados en cada uno de los procesos productivos, por un lado, asegurando su disponibilidad para la continuidad operacional, y por otro, para buscar empaques más sostenibles y ajustados a las necesidades en cuanto a especificaciones y características técnicas.

En el caso del manejo de residuos y como parte de su compromiso con la sostenibilidad y el medio ambiente, Camanchaca suscribió un acuerdo para todas las Divisiones con la empresa ReSimple, lo que le permitirá cumplir con la ley REP que se define como un instrumento económico de gestión de residuos de envases y embalajes que obliga a los productores de ciertos productos a organizar y financiar la gestión de los residuos derivados que comercialicen en el país.

En lo referente a la gestión de proveedores, la Compañía ha mantenido la profundización e implementación para sus distintas Divisiones del **Código de Conducta de Proveedores**, el cual fue desarrollado para extender los estándares y objetivos de sostenibilidad hacia toda la cadena de valor, explicitando la conducta que se espera por parte de ellos. Adicionalmente al Código de Conducta de Proveedores se actualizó la aplicación del **Modelo de Prevención del Delito (MPD)** que considera una política que define los lineamientos que sustentan la adopción, implementación y operación bajo lo definido por la ley N°20.393 de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas para la prevención de los delitos.

PROTOCOLO ANTE PROCESOS CRÍTICOS

Para cumplir con los estándares de la industria y operar de manera responsable, Camanchaca ha hecho público su enfoque de gestión relacionado con la cadena de suministro. Este enfoque implica un análisis detallado de los gastos de la cadena de suministro que incluye información sobre el número de proveedores, categoría, valor del gasto y su distribución geográfica. Cada planta de la Compañía cuenta con matrices de riesgo específicas para los insumos o servicios críticos, las cuales se utilizan para mitigar y abordar posibles riesgos durante la operación.

Además, Camanchaca lleva a cabo una revisión anual de cada uno de sus proveedores y establece planes de acción concretos para aquellos que no cumplen con las expectativas establecidas. En casos de incumplimientos graves de conducta, puede aplicar sanciones que incluyen el término de la relación comercial con el proveedor en cuestión.

CÓDIGO DE CONDUCTA DE PROVEEDORES: PRINCIPALES LINEAMIENTOS

El Código de Conducta a Proveedores busca establecer líneas claras sobre las expectativas y requisitos mínimos respecto al comportamiento y prácticas de las empresas y personas naturales que proveen bienes y/o servicios a las distintas Divisiones de la Compañía.

En lo principal, inicialmente requiere de la realización de una autoevaluación como herramienta inicial de diagnóstico de cumplimiento por cada proveedor. Esta autoevaluación permite realizar un análisis de diagnóstico del cumplimiento de los cinco pilares del Código de Conducta: (i) ética, (ii) derechos humanos y laborales, (iii) medio ambiente, (iv) salud y seguridad y (v) comunidades.

En función del nivel de cumplimiento alcanzado, se diseñan y ejecutan programas de asistencia específicos para ayudar a los proveedores a progresar en el cumplimiento de los estándares y objetivos definidos en el Código de Conducta. Estos programas incluyen planes de mejora destinados a establecer un ciclo de mejora continua, identificando las acciones a seguir con cada proveedor según su nivel de cumplimiento determinado por la calificación obtenida en la autoevaluación.

RANGO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	IMPLICA
0,00 – 3,99	Bajo	Plan de mejora inmediata
4,00– 7,99	Parcial	Plan de mejora continua
8,00 – 12,00	Alto	Plan de mantención



EVALUACIÓN DE PROVEEDORES

Los proveedores son elementos esenciales en la cadena de valor de Camanchaca. Para gestionar esta relación, se realiza una segmentación entre proveedores críticos, que pueden ser categorizados según su nivel de riesgo ambiental, social y de gobernanza, ya sea alto, medio o bajo. Además, Camanchaca cuenta con un Código de Conducta de Proveedores, diseñado para establecer pautas claras en la relación a ellos y mantener los valores de la Compañía en cada interacción.

A continuación, se detalla las características de ambas categorías de segmentación:

PROVEEDORES CRÍTICOS

Son claves para la continuidad operacional del proceso productivo o de difícil reemplazo, dada su especialización. También se consideran críticos aquellos proveedores de mano de obra especializada. Se consideran proveedores críticos, aquellos cuyos insumos o servicios proporcionados a Salmones Camanchaca presentan una o más de las siguientes características:

- Pueden afectar la inocuidad, calidad y legalidad del producto final.
- Pueden afectar la normal operación del proceso productivo.
- Pueden producir enfermedades, lesiones graves o muerte de los trabajadores.
- Puedan generar impactos ambientales negativos significativos.
- Pueden influir en los procesos de exportación según los requerimientos de la normativa aduanera.
- Son únicos en el mercado y/o difícil de reemplazar, por decisiones estratégicas.
- Empresas contratistas o subcontratistas definidas según la Ley 20.123.

PROVEEDORES DE ALTO RIESGO

Son proveedores que por su envergadura y evaluación podrían generar una pérdida de la continuidad operativa, variaciones en los ingresos y costos, daño en la reputación de la Compañía, pudiendo amenazar el modelo de negocio y generar un deterioro de las relaciones laborales debido a incumplimientos normativos.



Camanchaca ha implementado una gestión eficiente de proveedores mediante su categorización según el tipo de servicio o producto que ofrecen. Estas categorías incluyen tratamiento, alimento de salmón, arriendos, cabotaje, combustibles, insumos, mantenimiento y otros servicios. Esta clasificación facilita la administración y supervisión de las diferentes áreas de suministro dentro de la Empresa.

Las evaluaciones actualmente implementadas en Camanchaca se aplican a todos los proveedores de insumos y/o servicios que tengan un impacto considerado crítico en la realización de los productos (tanto en términos de calidad e inocuidad), en el medio ambiente, y en la seguridad y la

salud ocupacional. Estas evaluaciones involucran a aquellos proveedores que desempeñan un papel vital en el funcionamiento de la Organización, conforme a los requisitos de la normativa aduanera aplicable a los procesos de exportación de productos llevados a cabo en las plantas de proceso.

Además, también se lleva a cabo un seguimiento anual del Código de Conducta aplicable a proveedores significativos mediante la realización de autoevaluaciones y auditorías externas. Este proceso garantiza la continua conformidad con los estándares éticos y operativos establecidos por Camanchaca en su cadena de suministro.

EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	UNIDAD	2022	2023
Número Total de Proveedores sometidos a Evaluación	Nº	181	116
Número de proveedores que se hubieren analizado durante al año considerando aquellos criterios de sostenibilidad que la propia entidad se hubiere definido	Nº	181	116
Compras totales del año que corresponde a proveedores sometidos a evaluación	CLP	232.804.214.316	197.169.430.243
Compras totales del año que corresponde a proveedores analizados bajo criterios de sostenibilidad*	CLP	232.804.214.316	197.169.430.243
Porcentaje que éstos representan del total de proveedores evaluados	%	100%	100%

*Cabe destacar, que el 51,18% de compras totales del año 2023 se han realizado a proveedores nacionales analizados bajo criterios de sostenibilidad. No se realizan evaluaciones a proveedores extranjeros.

PAGO A PROVEEDORES

Las responsabilidades de Camanchaca hacia sus proveedores incluyen garantizar el pago oportuno por los servicios y productos recibidos, cumpliendo con las fechas acordadas, lo que abarca los plazos de pagos efectivos. Éstos se efectúan de acuerdo con las condiciones establecidas en los contratos. Por lo general, la Compañía mantiene una política de pago a 30 días.

Desde junio de 2020, Camanchaca ha establecido que, en situaciones excepcionales como en el caso de los proveedores de alimentos de salmón, se deben acordar mutuamente las condiciones con la entidad. Esto se debe a la entrada en vigor de la Ley N° 21.217 que modifica la normativa sobre acuerdos con plazos de pago excepcionales. Estos acuerdos son reportados al Ministerio de Economía. Según esta modificación, las "grandes empresas" como compradoras no pueden celebrar acuerdos con plazos de pago superiores a 30 días con empresas de menor tamaño como vendedoras, a menos que el plazo excepcional beneficie al vendedor y se contemplen pruebas, pagos anticipados, parcializados o por avances. Con la implementación de la nueva ley de pago a 30 días, ya no es necesario distinguir entre proveedores críticos y no críticos.

El objetivo de Camanchaca es respetar la condición de pago establecida contractualmente y realizar los pagos dentro de un plazo de 30 días para evitar retrasos. Sin embargo, existen excepciones en algunas compras, como en el caso del alimento en la División Salmones, cuyo plazo puede extenderse a 90 o 120 días según lo acordado previamente.

PAGO DE PROVEEDORES	PROVEEDORES NACIONALES 2023			PROVEEDORES EXTRANJEROS 2023		
	MENOR A 30 DÍAS	ENTRE 31 Y 60 DÍAS	MÁS DE 60 DÍAS	MENOR A 30 DÍAS	ENTRE 31 Y 60 DÍAS	MÁS DE 60 DÍAS
Número de Facturas pagadas	77.223	16.990	2.074	240	52	87
Monto Total (millones de pesos)	-310.610	-67.929	-113.000	-5.035	-2.585	-894
Monto total de intereses por mora en pago de factura (millones de pesos)	0	16	0	0	0	0
Número de Proveedores	2.710	1.297	167	71	24	27
Número de acuerdo inscritos en Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional de Pago que lleva el Ministerio de Economía	N/A	255	8	0	0	0

*En Camanchaca S.A y sus filiales se han inscrito 263 acuerdos en el Registro de Acuerdos con Plazo excepcional de pago del Ministerio de Economía.

En relación con los resultados de la gestión de compras con los proveedores durante 2023, a nivel consolidado, sólo un proveedor representó compras iguales o superiores al 10% . Su facturación corresponde a un 15% de las compras del Grupo, tratándose de un proveedor de alimentos para salmón. En el negocio de Salmones, dos proveedores representaron, por separado, compras iguales o superiores al 10%. La facturación correspondió al 21% y al 11% de las compras del negocio, siendo ambas empresas de alimentos para salmón. En los negocios de Pesca y Cultivos, durante 2023 no hubo proveedores que representaron compras iguales o superiores al 10%.

BENEFICIO A PROVEEDORES

Camanchaca ha establecido alianzas estratégicas con diversas instituciones financieras con el objetivo de facilitar a sus proveedores el acceso a pagos anticipados a tasas de interés preferenciales, mejorando así las condiciones de financiamiento para las pequeñas y medianas empresas (pymes) y fomentando su desarrollo.

En el caso específico del fondo de Moneda Cumplo, en 2023 accedieron a este beneficio 251 proveedores, en donde se han anticipado por medio de esta alianza \$ 12.833 millones.

GESTIÓN DE RIESGOS E IMPACTOS EN SOSTENIBILIDAD Y EN LA CADENA DE SUMINISTRO

En el cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad del negocio, es fundamental la identificación de riesgos e impactos

Riesgos de la naturaleza:

- Cambios en la temperatura oceánica, bloom de algas, marejadas, depredadores u otros que puedan afectar la biomasa y la pérdida de concesiones por cambios en la regulación existente.

Riesgos financieros:

- Disminución del precio de venta de los productos por posible aumento de la oferta o aumento de la producción de sustituto.
- Variación de precios asociados de los insumos críticos por posible inestabilidad financiera internacional, aumento de la demanda o reducción de la oferta.

Riesgos críticos:

- Desastres naturales, cambios regulatorios como modificaciones en las leyes de pesca y acuicultura; deterioro en las condiciones sanitarias del cultivo o su capacidad de combatirla; imposibilidad de siembra por problemas en el fondo marino debido a que éste se encuentra en condiciones anaeróbicas.
- Dentro del enfoque estratégico para gestionar los riesgos ambientales y sociales de la Compañía, Camanchaca emplea una matriz actualizada al 2022 que identifica una amplia gama de riesgos, incluyendo aspectos ambientales, sociales y financieros, entre otros. Esta matriz abarca la evaluación de 50 riesgos específicos relacionados con la industria pesquera y acuícola, que se dividen en categorías transversales como estratégicas, de cumplimiento y financieras, así como riesgos operacionales específicos.

SALMONES

Salmones Camanchaca cuenta con un sistema integral de identificación de riesgos para la producción de salmón adaptado a las distintas áreas donde se ubican las concesiones. Este sistema no solo identifica los riesgos asociados, sino que también establece medidas específicas para mitigar o prevenirlos. Algunas de estas medidas incluyen la instalación de cortinas de burbujas y plataformas de inyección de oxígeno para abordar problemas como las floraciones algales nocivas (FAN) o las mortalidades por bajas de oxígeno. Además, se lleva a cabo un monitoreo constante del fitoplancton y se implementan sistemas de emergencia para responder de manera efectiva ante cualquier situación adversa que pueda surgir.

Sumado a lo anterior, la División Salmones reconoce la diversidad de riesgos y oportunidades asociados al cambio climático que varían en magnitud e impacto según distintos escenarios, adquiriendo cada vez más relevancia en el análisis empresarial. En relación con este tema, la Compañía detalla lo siguiente:

- No se ha realizado un análisis específico de riesgo para la adquisición de alimento. Sin embargo, a través del diagnóstico realizado por el Task Force on Climate Related Disclosure (TCFD) en 2021, se identificó como un riesgo físico la disponibilidad de materias primas, especialmente los piensos y suministros para los peces.
- Salmones ha identificado los riesgos asociados al cambio climático mediante una Matriz de Riesgo actualizada hasta 2022 que incluye riesgos como desastres naturales,



pandemias y cambios en la naturaleza. Además, el cambio climático se ha reconocido como un riesgo emergente.

- Para evaluar y monitorear los efectos del cambio climático, Salmones utiliza una matriz de riesgos que incorpora los riesgos identificados por el TCFD. Sin embargo, aún no se ha determinado la probabilidad de materialización de estos riesgos u oportunidades.
- Respecto a los métodos o modelos utilizados para elaborar los escenarios de cambio climático, la Compañía se basa en las recomendaciones del TCFD, fundamentadas en informes del IPCC (Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático).

PESCA

La División Pesca ha realizado una identificación exhaustiva de los principales riesgos ambientales y sociales presentes en su cadena de suministro. El riesgo más significativo identificado se relaciona con la posible limitación de las capturas de especies para las cuales la Empresa tiene cuotas de captura asignadas, como el jurel, la sardina, la anchoveta, el langostino amarillo, el langostino colorado y el camarón. Esta limitación tendría un impacto considerable en la planificación anual de los procesos productivos, los suministros y los recursos humanos, entre otros aspectos clave de la operación. En cuanto a los suministros, el agua es adquirida a través de empresas sanitarias locales, como ESSBIO y Aguas del Altiplano, lo que reduce la dependencia del estado de los acuíferos o cuerpos de agua superficiales.

En términos de estrategias para mitigar estos riesgos, la División Pesca ha identificado los productos que tienen mayores probabilidades de estar asociados con riesgos

específicos. Por ejemplo, en el caso de los langostinos, existe un riesgo relacionado con la posible eliminación de la pesca de arrastre, lo que afectaría la capacidad de extraer esta especie. Aunque aún no se ha definido una estrategia específica para abordar este tema, la División se enfoca en garantizar un manejo responsable de los recursos, contando con una flota certificada por el Marine Stewardship Council (MSC) que respalda la extracción sostenible de esta especie.

Los riesgos asociados al cambio climático más relevantes para la División Pesca incluyen:

- Disponibilidad y calidad del agua: Existe un riesgo de disminución en el abastecimiento y empeoramiento en la calidad del agua, lo que podría afectar las operaciones de la División que dependen de este recurso.
- Eventos climáticos extremos: Marejadas u otros eventos climáticos pueden dificultar el atracamiento y zarpe de las embarcaciones utilizadas en la extracción de pesca, lo que podría afectar la continuidad de las operaciones.
- Incendios forestales: Representan un riesgo significativo para las plantas y localidades ubicadas en la región del Biobío donde opera la Pesca Sur. Estos eventos pueden causar daños a la infraestructura y afectar la seguridad de las operaciones.
- Aumento de las temperaturas en el mar: Puede provocar cambios en el comportamiento de las especies marinas objetivo, lo que podría resultar en una disminución en la captura y afectar la producción de la División.

Respecto a las actividades para adaptarse a los efectos del cambio climático, se dispone de financiamiento para llevar a cabo investigaciones sobre los recursos extraídos, con el fin de evaluar su estado y las posibles variaciones



en su comportamiento. Sin embargo, hasta la fecha, no se ha evaluado la probabilidad de ocurrencia de los riesgos ambientales, sociales o derivados del cambio climático que puedan afectar a la División. Tampoco se ha establecido un método de análisis para los escenarios de cambio climático.

CULTIVOS

Dentro de la cadena de suministro de Cultivos Sur, se identifican varios riesgos asociados. Uno de ellos es el posible aumento en los precios de los combustibles, lo que podría elevar el costo del producto y, por ende, su valor en el mercado. Respecto al estrés hídrico, aunque la planta de proceso está ubicada en una zona con buen potencial, la posibilidad de que sea categorizada como zona de estrés hídrico es baja. Además, en caso de necesidad, Camanchaca cuenta con una concesión marítima que permite el uso de agua salada en su proceso, lo que reduce considerablemente el uso de agua dulce.

En cuanto a la materia prima, el proceso de crecimiento de ésta ocurre de manera natural en el mar, por lo que no se utiliza agua que no sea la del medio. Otro riesgo identificado es el aumento de la temperatura ambiental, lo que podría afectar el crecimiento y la capacidad de reproducción del bivalvo.

En Cultivos Sur, se ha realizado un análisis de los riesgos derivados del cambio climático, centrándose en la mitilicultura. Entre los resultados obtenidos, se destaca que la alimentación de los mitílidos ocurre de manera natural, sin intervención humana. A partir de esto, la Empresa ha identificado los siguientes riesgos:

- Disminución de las aguas: La reducción de este recurso se considera un componente vital para el proceso productivo.
- Eventos climáticos extremos: Se destacan las heladas que pueden afectar el suministro de combustibles y/o materias primas.
- Mayores exigencias ambientales: Esto se refiere a un aumento en las normativas ambientales relacionadas con las emisiones atmosféricas y la restricción en la quema de combustibles fósiles.

Además, la División ha analizado cómo la manifestación de eventos climáticos podría afectar su cadena de suministro. Se estima que, con el aumento de las temperaturas, las condiciones ambientales de los bivalvos se ven alteradas, lo que podría impactar en su proceso de alimentación, afectando su crecimiento y reproducción, y, por ende, los niveles productivos de los centros de cultivos.

Por otra parte, Cultivos Norte busca evaluar y vigilar los efectos del cambio climático y las estrategias conexas para adaptarse a cualquier riesgo o reconocer cualquier oportunidad. Para esto, monitorea la disponibilidad de agua de los puntos de extracción, lo que permite generar un estándar en el comportamiento y detectar anomalías o tendencias. Esto posibilita visibilizar y generar planes de acción en base a los antecedentes levantados.

En relación a los riesgos y oportunidades para la obtención de alimentos, Cultivos Norte ha identificado 2 principales riesgos:

- Disminución de las praderas naturales de algas.
- Reconversión laboral de recolectores y buzos.



BIENESTAR ANIMAL

Uno de los 5 pilares del Modelo de Sostenibilidad de Camanchaca corresponde a Alimento saludable y nutritivo, y en éste se encuentra el compromiso de tener una producción sostenible y responsable para que los productos de la Compañía sean una contribución real a la nutrición y la salud de la humanidad, para lo cual el bienestar animal, entre otros elementos, es clave.

En esta línea, Salmones Camanchaca, ha definido una Política de Bienestar Animal que apunta a la cosecha de peces saludables, asegurando un entorno adecuado y apropiado según las características biológicas de cada especie.

Esta propuesta de valor ha sido fundamental para mantener la competitividad, ya que un impacto negativo potencial por el mal manejo de las enfermedades asociadas a una inadecuada gestión de Bienestar Animal y bioseguridad puede significar un aumento en la aparición de enfermedades y con ellos una alta mortalidad, además de un incremento en el uso de antibióticos y una pérdida en la calidad del producto final.

En el caso de las Divisiones Cultivos Sur y Pesca, los estándares de bienestar animal no aplican debido a las características del negocio.

CERTIFICACIÓN EN BIENESTAR ANIMAL

En el caso de la División Salmones, el 100% de la producción de proteína animal se encuentra certificada según estándares de bienestar animal, así como el 100% de los proveedores, ya sea de ovas o plantas procesadoras, que cuentan con alguna certificación: BAP o Global GAP. En ambos casos, los estándares buscan promover prácticas sostenibles y éticas en la producción de alimentos. Las consideraciones específicas de bienestar animal pueden variar según la especie y el sector, sin embargo, se espera que los productores cumplan con requisitos para garantizar condiciones aceptables para los animales durante su crianza, manejo y transporte.

Sin embargo, en la División Cultivos Norte la producción de abalones no se encuentra certificada según estándares de bienestar animal, al igual que las instalaciones de producción de proveedores y contratistas, en las cuales no se ha verificado en cumplimiento de dichos estándares.

USO DE ANTIBIÓTICOS

La División Salmones, en línea con su Estrategia de Bienestar Animal, se ha planteado el compromiso de reducir en un 50% el uso de antibióticos tomando como línea base el 2017, obteniendo resultados importantes como la reducción de un 31% en el consumo de antibióticos en salmón Atlántico, respecto a 2022.

Además, Salmones Camanchaca, no emplea ningún antibiótico catalogado como de importancia médica en la Guía para la Industria N 152 de la FDA, ni considerado de importancia crítica por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Durante el 2023, un 72% de la de la biomasa cosechada recibió antibióticos de no importancia médica.

No se aplican antibióticos a los mejillones ni abalones en ninguna etapa de los procesos existentes.

MEDIO AMBIENTE

MODELO DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL

Con el objetivo de cumplir con la normativa legal, todas las unidades de negocio de Camanchaca cuentan con un Modelo de Cumplimiento Ambiental específico. Éste incluye detalles sobre las obligaciones ambientales, los plazos establecidos para su cumplimiento, la unidad responsable, una Matriz de Riesgo Ambiental y cualquier información relevante relacionada con la comprensión y el cumplimiento de estas obligaciones. A continuación, se presenta el detalle de este modelo para cada una de las Divisiones:



RESPONSABILIDAD Y DESCENTRALIZACIÓN DE OBLIGACIONES AMBIENTALES

- Definición de responsables claros para cada compromiso ambiental.
- Implementación de checklist para cada operación.
- Auditoría de cumplimiento en línea permanente.



CONOCIMIENTO Y COMPROMISO

- Contamos con un analista senior con dedicación exclusiva a la gestión del cumplimiento.
- Programa de capacitación en línea permanente.
- Contacto permanente con personal operativo para dar seguimiento y apoyar el cumplimiento.



TECNOLOGÍA

- Plataforma digital para sistematizar y gestionar el cumplimiento de las obligaciones ambientales.
- Sistematización de 163 RCAs y más de 30.000 obligaciones ambientales.

SALMONES

Salmones Camanchaca cree en el compromiso de las distintas áreas para dar cumplimiento a sus obligaciones normativas de carácter ambiental. Por ello, implementó un Modelo de Cumplimiento que se estructura en los siguientes pilares:

El Modelo de Cumplimiento Ambiental busca estandarizar el nivel en todas las instalaciones, y para ello, se utilizan listas de chequeo destinadas a revisar *in situ* los principales tópicos que las entidades fiscalizadoras consultan en sus visitas. Estas listas de chequeo son aplicadas a lo menos semestralmente en cada establecimiento. Es una instancia de revisión, mejora y capacitación entre el área de medio ambiente y los encargados de cada establecimiento.

Este Modelo de Cumplimiento es de responsabilidad de la Subgerencia de Medio Ambiente.

PESCA

Desde el 2016, Camanchaca ha implementado un Modelo de Cumplimiento Ambiental para su División Pesca centrado en el monitoreo periódico de todas las variables reguladas por la normativa nacional y las certificaciones voluntarias a las que se ha adherido. Este modelo se basa en matrices de cumplimiento para cada una de las instalaciones en las que opera. Durante el período 2023, la Empresa cumplió con la legislación vigente en cuanto a la frecuencia de reporte de los monitoreos mensuales de efluentes líquidos (RILES) ante la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA).

Además, se ha llevado a cabo la implementación y el cumplimiento de todas las medidas establecidas en el nuevo Plan de Descontaminación Atmosférica para las instalaciones ubicadas en el Área Metropolitana de Concepción. La notificación de este cumplimiento se realiza ante la Superintendencia de Medio Ambiente y la Seremi de Medio Ambiente del Biobío.

Durante el año en curso, también se ha cumplido con el Programa de Seguimiento Ambiental (PVA), el cual implica el monitoreo de variables fisicoquímicas relacionadas con la calidad del cuerpo receptor de los Residuos Industriales Líquidos (RILES) en Bahía de Coronel y en Iquique. Estos datos son informados regularmente ante la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA).

Además, se logró la implementación y certificación del Acuerdo de Producción Limpia (APL) "Manejo sustentable de residuos sólidos asimilables a domiciliarios en embarcaciones de pesca industrial" en la flota Cerco Coronel, Iquique y la flota Demersal Tomé, alcanzando un 100% de cumplimiento en este aspecto. Este logro se informó a la Agencia de Sustentabilidad de Cambio Climático del Ministerio de Economía a través de Sonapesca.

Asimismo, se ha trabajado en mejorar el manejo de residuos en las instalaciones, centrándose en la reducción y reutilización mediante iniciativas como el reciclaje de mascarillas, el programa de reciclaje de redes residuales y la valorización de la cáscara de langostino.

Por último, durante el 2023 se completaron las evaluaciones ambientales de las Declaraciones de Impacto Ambiental en la Planta de Iquique y Langostinos Tomé, obteniendo RCAs conformes para ambas instalaciones según lo evaluado por las entidades involucradas en dichas evaluaciones. Este programa es supervisado y desarrollado por el Área de Medio Ambiente en colaboración con las áreas de Operaciones responsables de la ejecución de las obligaciones ambientales.





Olores y calidad del aire

En sus esfuerzos por reducir su impacto ambiental, la Compañía lleva a cabo monitoreos regulares de la calidad del aire en las comunidades cercanas a la Planta de Coronel.

Estos monitoreos se realizan a través de una Estación de Calidad de Aire ubicada en el sector Lo Rojas, y los resultados se informan trimestralmente a la Superintendencia del Medioambiente.

Destaca el programa Nasapp, diseñado para gestionar y recibir quejas por olores molestos de la comunidad vecina a la planta de harina de Coronel. Este programa ha contribuido a establecer una relación más estrecha con los residentes locales en los últimos tres años.

Además, la Empresa ha participado activamente y de manera técnica en el comité operativo ampliado para la creación de la Norma de Olores del sector de procesos hidrobiológicos, aportando desde la perspectiva del sector industrial.

Por otro lado, se han logrado varios avances medioambientales a través del fortalecimiento de las relaciones con las comunidades locales. Camanchaca forma parte de mesas tripartitas y del Programa de Recuperación Ambiental y Social (PRAS), en colaboración con autoridades y comunidades locales.

Finalmente, un hito importante en 2023 fue la implementación del sistema de abatimiento odorante Scrubber Ozono en la planta de Coronel, el cual ha permitido reducir en un 90% los gases odorantes tratados por el sistema, disminuyendo así la generación de olores molestos para la comunidad cercana. Además, en Iquique se han iniciado los trabajos

para la implementación de un sistema similar, el cual estará operativo en el primer trimestre de 2024.

Eficiencia energética:

Durante el 2023, se avanzó en la implementación del Sistema de Gestión Energética en la División Pesca en colaboración con las áreas productivas y de calidad. Este esfuerzo se realizó en concordancia con lo establecido en la Ley de Eficiencia Energética y los programas gubernamentales relacionados, con el propósito de gestionar eficientemente el 80% de los usos energéticos significativos de Camanchaca.

Residuos líquidos industriales (RILES):

En las operaciones en Coronel e Iquique, se han implementado plantas de tratamiento físico-químico por aire disuelto, diseñadas para reducir más del 90% de la carga de sólidos en las aguas de proceso.

Semestral y trimestralmente, en las operaciones del sur y norte del país, Camanchaca lleva a cabo investigaciones sobre los cuerpos de agua que reciben los residuos industriales líquidos de las plantas de tratamiento.

Estos estudios, conocidos como Programa de Vigilancia Ambiental, tienen como objetivo monitorear en el tiempo las características y comportamiento de los Residuos Industriales Líquidos (RIL) que son descargados en la zona costera por parte de las empresas participantes del programa. Los términos técnicos de este Programa de Vigilancia Ambiental son aprobados por la Gobernación Marítima.

CULTIVOS

En Cultivos Sur se implementa un Modelo de Cumplimiento Ambiental bajo la supervisión del Departamento de Medio Ambiente. Este modelo identifica los cuerpos normativos de las leyes y resoluciones que aplican a la Compañía, así como los compromisos establecidos en la Resolución de Calificación Ambiental.

El Modelo permite monitorear todas las variables reguladas por la normativa nacional y las certificaciones voluntarias adoptadas por la División. Durante 2023, se llevaron a cabo calendarios de declaraciones anuales para dar seguimiento a las diversas exigencias de la autoridad en cuanto a la información que debe ser remitida, como el autocontrol de RILES, Programa de Vigilancia Ambiental, Declaraciones de Residuos, entre otros.

En 2023 se cumple con la legislación vigente respecto a la frecuencia de reporte de cada uno de los monitoreos mensuales de RILES ante la Superintendencia de Medio Ambiente, además del cumplimiento del PVA mediante el cual se rastrean variables físico/químicas de la calidad del cuerpo receptor de los RILES.

Durante el año, se realizó la auditoría de seguimiento del Acuerdo de Producción Limpia (APL), alcanzando un cumplimiento del 100%.

Para el monitoreo de la normativa ambiental, se desarrolló una matriz de requisitos legales que abarca las aplicables al negocio, detallando el marco normativo, artículo, cumplimiento y observaciones. Además, se incorporó una matriz para el seguimiento y cumplimiento de las declaraciones ambientales, asegurando un control sobre las declaraciones y los plazos de ejecución. En 2022, se iniciaron los trabajos para implementar un

Sistema de Gestión Energética en cumplimiento de la Ley 21.305, lo que implicó un análisis exhaustivo de los consumos energéticos y estrategias de gestión correspondientes. En diciembre de 2023, se llevó a cabo una auditoría del sistema de gestión con la cual se obtuvo la certificación internacional ISO 50001.

El Modelo de Cumplimiento Ambiental de Cultivos Norte está diseñado para asegurar el cumplimiento permanente de todas las normativas legales aplicables. Esto incluye reglamentos como las medidas de protección, control y erradicación de enfermedades de alto riesgo para las especies hidrobiológicas, así como el Reglamento Ambiental para la Acuicultura, entre otros. Se realizan declaraciones y reportes regulares sobre residuos, emisiones y otros aspectos ambientales, siguiendo un calendario establecido. Los proyectos de acuicultura también están sujetos a la Ley General de Bases del Medio Ambiente y deben ser aprobados a través del Sistema de Evaluación Ambiental antes de su operación.

La Unidad de Control de Abalón es responsable de supervisar el cumplimiento del modelo, aunque hasta la fecha, la Matriz de Riesgo Ambiental es el único aspecto que aún no ha sido completamente estructurado en la División.

AGUA

La gestión y monitoreo del agua es un elemento fundamental para todo proceso que involucra e impacta a la Compañía. Por ello, en 2023 Camanchaca continuó avanzando en la divulgación de información en relación con el nivel de uso del agua empleado para cada una de sus divisiones.

	CULTIVOS NORTE	PESCA	CULTIVOS SUR	SALMONES
Total de agua extraída de cualquier fuente (miles de metros cúbicos).	22	*	689	31.276
Consumo total de agua (miles de metros cúbicos).	27	859 red de agua potable*	689	31.276

*En la división pesca se consume agua de mar y potable. En este momento solo se reporta agua potable, debido a que no se tiene una estimación del agua de mar para toda la división.

Existe una marcada diferencia en el uso de agua entre el negocio de Salmones y el resto de las Divisiones, principalmente debido al uso de agua en las pisciculturas en tierra, que representa la mayoría del consumo total de esta División. Aunque estas instalaciones utilizan una cantidad considerable de agua, la Compañía posee una piscicultura con un sistema de recirculación integrada que permite una gestión más eficiente al reducir la necesidad de recambios de agua. Esta piscicultura en particular es responsable de la producción del 100% de los smolt de salmón Atlántico. Por otro lado, el resto de las pisciculturas operan utilizando un sistema de flujo abierto.

Para el caso de las operaciones de la División Pesca, se adquiere agua potable desde la red mediante proveedores como ESSBIO (Biobío) y Aguas del Altiplano (Tarapacá). Además, en línea con la meta establecida para el 2023, se llevó a cabo la medición del consumo de las operaciones.

	CULTIVOS NORTE	PESCA		SALMONES
	REGIÓN DE ATACAMA	REGIÓN DE TARAPACÁ	REGIÓN DE VALPARAÍSO	REGIÓN DEL BIOBÍO
Porcentaje de agua extraída en regiones con estrés hídricos inicial, alto o extremadamente alto.	100%	11,5%	0,3%	7,07%

	UNIDADES	CULTIVOS NORTE 2023
Extracción en zonas de estrés hídrico	Metros cúbicos	21.992
Consumo en zonas de estrés hídrico	Metros cúbicos	26.688
Porcentaje de extracción en zonas de estrés hídrico	Porcentaje	100%
Porcentaje de consumo en zonas de estrés hídrico	Porcentaje	100%

* De acuerdo a World Resources Institute: <https://www.wri.org/resources/data-sets/aqueduct-30-country-rankings>

GESTIÓN DEL AGUA: ESCASEZ HÍDRICA

Chile se enfrenta a un período prolongado de sequía. En este escenario, la gestión enfocada en la optimización del agua se vuelve fundamental, especialmente al determinar el consumo en áreas afectadas por estrés hídrico. En este sentido, el World Resources Institute (WRI) realiza una clasificación anual de las zonas con estrés hídrico, dividiéndolas en cinco niveles por región.

Considerando la clasificación del World Resources Institute (WRI), Cultivos Norte es la única División que extrae y consume la totalidad de agua en zonas de estrés hídrico alto o extremadamente alto. Mientras que Pesca, considerando la extracción de agua de todas las fuentes, consume un 11,5% de agua de las regiones de Tarapacá. En el caso de Salmones, se extrae el 7,07% de agua en la Región del Biobío, región con un estrés hídrico inicial alto o extremadamente alto.



ESCASEZ HÍDRICA EN LA ADQUISICIÓN DE PIENSOS Y ANIMALES

Camanchaca también analiza el porcentaje de alimento de animales procedentes de regiones con estrés hídrico inicial alto o extremadamente alto, así como porcentaje de contratos de productores de alimento para animales situados en

regiones con un estrés hídrico inicial alto o extremadamente alto.

PROVEEDORES	UNIDAD	SALMONES* 2023	CULTIVOS NORTE** 2023
Porcentaje de alimentos para animales procedentes de regiones con un estrés hídrico inicial alto o extremadamente alto, según Aqueduct .	%	0%	100%
Porcentaje de contratos con productores situados en regiones con un estrés hídrico inicial alto o extremadamente alto .	%	0%	100%

*Ninguna de las instalaciones de los productores de alimentos están en zonas de riesgo hídrico inicial alto o extremadamente alto (Región de Los Lagos).
**El alimento para los abalones corresponde a alga fresca, originada en la Región de Atacama y alga prensada originaria de México.

RIESGOS EN LA GESTIÓN DEL AGUA

Cada una de las Divisiones de Camanchaca ha identificado riesgos que resultan claves asociados a la gestión del agua.

A continuación, se describen los riesgos de la gestión del agua, análisis de las estrategias y las prácticas o acciones para mitigarlos. Para ello, se detalla por etapas: (1) la extracción, (2) el consumo de agua (agua potable suministrada por sanitaria) y (3) el vertido de agua o aguas residuales.

EXTRACCIÓN DE AGUA

	NOMBRE DEL RIESGO ASOCIADO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ACCIONES DE MITIGACIÓN
Salmones	Calidad de agua de ingreso.	Agua con altos niveles de metales pesados o contaminantes.	Se realizan análisis a los afluentes para determinar que la calidad del agua sea idónea.
	Escasez de agua en agua dulce.	Reducción del suministro de agua dulce, presente en los pozos de la Compañía, que abastecen de agua dulce los procesos de plantas y pisciculturas. Ello puede ocasionar riesgos de continuidad operativa en las instalaciones e incrementos de costos debido a que se debería comprar agua externa.	Se realizan mediciones de la huella hídrica, instalaciones con caudalímetros para realizar mediciones de extracción de agua y, en aquellas que no se cuentan con caudalímetros, se controlan las horas de operación de las bombas de agua para calcular el flujo de agua.
Cultivos Sur	Disminución de causas de puntos de extracción.	Falta de agua para proceso.	Medición de caudales y los puntos de extracción de agua.
Cultivos Norte	Calidad de agua de abastecimiento.	Agua con niveles de contaminantes elevados.	Se realizan evaluaciones del Programa de Vigilancia Ambiental para ver la calidad del agua.

CONSUMO DE AGUA

	NOMBRE DEL RIESGO ASOCIADO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ACCIONES DE MITIGACIÓN
Salmones	Alto consumo de agua en hatcheries en tierra.	En hatcheries con sistemas de flujo abierto se consume una mayor cantidad de agua en relación con los sistemas de recirculación.	Principal hatchery cuenta con sistema de recirculación.
	Mantenición de calidad de agua durante el proceso productivo.	Un cambio en la calidad del agua puede afectar a los peces, tanto en aspectos sanitarios como de bienestar animal.	Se tiene un buen control de todas las variables ambientales como oxígeno, temperatura y pH, en todas las instalaciones y etapas de vida del pez.
Pesca	Desabastecimiento de agua potable.	Posibilidad de que la empresa sanitaria no pueda suministrar la cantidad de agua requerida/contratada.	No se han ejecutado acciones de mitigación. Hasta la fecha no se ha presentado la problemática. De igual forma, durante el 2024 se desarrollarán estudios con enfoque al consumo eficiente del recurso.
Cultivos Sur	Calidad de agua.	Alteración de parámetros de calidad de agua potable y proceso.	Mediciones rutinarias de calidad del agua.
Cultivos Norte	Alto consumo de agua.	No existe un consumo de agua de mar real, ya que el 100% del agua es devuelta al mar.	El 100% del agua utilizada en el proceso es devuelta al mar.

VERTIDOS DE AGUA

	NOMBRE DEL RIESGO ASOCIADO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ACCIONES DE MITIGACIÓN
Salmones	Cumplimiento normativo de RILES.	La Compañía debe cumplir con la normativa DS90 de calidad de agua de descarga de RILES. Si alguno de los valores sobrepasa el límite, la empresa se arriesga a multas.	Se cuenta con plantas de tratamiento de RILES. Se realizan Programas de Vigilancia Ambiental donde se analizan semestralmente los parámetros físico-químicos de los cuerpos de agua que reciben los RILES y las comunidades bentónicas submareales. Conexión en línea con la SMA: desde diciembre del 2021 todos los centros de engorda de salmónidos en el mar transmiten en línea a este organismo la concentración de oxígeno, salinidad y temperatura a 5, 10 y 15 metros de profundidad, desde sensores instalados en los módulos de cultivo y el pontón.
	Problemas con las comunidades cercanas.	Relación con las comunidades mediante compromiso y trabajo conjunto para tener licencia social para operar.	En el caso de Petrohué se cuenta con una plataforma pública donde se puede revisar el estatus de calidad de los efluentes descargados al río, iniciativa que surgió como un acuerdo voluntario entre los vecinos de la comunidad de Ensenada y Salmones Camanchaca.
Pesca	Contaminación en aguas marinas.	Vertimiento de RIL no tratado y/o con parámetros de contaminantes superiores al establecido en la normativa chilena y permisos ambientales asociados, provocando una posible contaminación en el cuerpo receptor.	Las operaciones de la División en Coronel e Iquique cuentan con plantas de tratamiento físico-químico por aire disuelto, diseñadas para mitigar más del 90% de la carga de sólidos en las aguas de proceso. Tanto en las operaciones de sur y norte del país, Camanchaca realiza investigaciones sobre los cuerpos de agua que reciben los RILES de las plantas de tratamiento. Estos estudios, denominados "Programa de Vigilancia Ambiental", tienen como objetivo conocer en el tiempo las características y el comportamiento de los Residuos Industriales Líquidos (RIL) que son evacuados en la zona costera por parte de las empresas participantes del programa. Los términos técnicos de este Programa de Vigilancia Ambiental son aprobados por la Gobernación Marítima.
		Aumento en la exigencia de los límites permisibles en los RILES vertidos.	Seguimiento y control de los parámetros a monitorear constantemente.
Cultivos Sur	Calidad de agua vertida vía emisario.	Superación de la normativa de calidad de agua vertida.	Monitoreos de calidad de agua vertidas, información remitida a la autoridad ambiental.
Cultivos Norte	Contaminación de agua.	La calidad de los riles no cumple con la normativa vigente. Es un riesgo bajo, ya que no se utilizan químicos y el volumen circulando es muy alto.	Se cumple con la normativa vigente DS90, muestreo de riles 2 veces al año, Programa de Vigilancia Ambiental 2 veces al año.

En relación a los eventos de no conformidad de permisos , estándares y reglamentos de calidad de agua, solamente en la División Pesca se registró un evento de superación de parámetro regulado durante el 2023. Este se originó en la planta de Coronel, en la cual una vez detectada la desviación por la Entidad Fiscalizadora (ETFA), se procedió a realizar un remuestreo, con el fin de descartar desviaciones permanentes y reportar a la autoridad competente.

EMISIONES

El cambio climático es un desafío global que está impactando a diversos sectores de la economía a nivel mundial y el equilibrio de los ecosistemas. En este contexto, Camanchaca está comprometida con una gestión amigable con el medio ambiente y, como parte de este compromiso, monitorea la huella de carbono de cada una de sus Divisiones.

Durante el 2023, se realizó la divulgación de las emisiones de Alcance 1, que corresponden a las emisiones directas

sobre las cuales Camanchaca tiene control directo, así como de las estrategias para gestionar las emisiones de cada División.

Las emisiones de la División Pesca son principalmente atribuibles al uso de transporte marítimo, incluido el empleo de barcos, lo que representa un factor que incide significativamente en las emisiones totales. En el caso de Cultivos Sur, las emisiones se generan principalmente debido al uso de petróleo y gas licuado, mientras que en el negocio de Salmones, el principal factor es el uso de combustibles en actividades relacionadas con Agua Mar y Agua Dulce.

EMISIONES MUNDIALES BRUTAS DE ALCANCE 1 (TM CO2)

UNIDAD	2021	2022	2023
Salmones	21.629	23.058	23.685
Pesca	44.387	40.855	50.234
Cultivos Norte	124	304	313
Cultivos Sur	4.509	3.558	4.116

SALMONES

Plan carbono neutral al 2025

Salmones Camanchaca se compromete a enfrentar el cambio climático adoptando medidas dentro de su alcance. En 2019, la Compañía se comprometió a ser carbono neutral en sus emisiones de Alcance 1 y 2 para el 2025, y ha trazado una hoja de ruta para alcanzar este objetivo. En este sentido, revisa regularmente sus objetivos de reducción de emisiones y sus resultados, además de analizar las inversiones necesarias para alcanzar los planes establecidos por las diferentes unidades de negocio.

Los cálculos de emisiones se realizan siguiendo el GHG Protocol, pero el objetivo de neutralidad de carbono es propio y no está basado en ninguna regulación externa. Además, la División está trabajando en el establecimiento de sus SBT (Science Based Targets), con el fin de fijar objetivos de reducción alineados con los 1,5°C para los tres alcances, proceso que se espera completar durante el 2024.

Estrategia de reducción de emisiones

La estrategia se compone de tres hitos fundamentales para alcanzar los objetivos propuestos:

1. Contrato Eléctrico con Energía Renovable
- El contrato corporativo de electricidad de la Compañía

se basó en contar con fuentes 100% renovables en 2020 gracias a la suscripción de un contrato de abastecimiento de energía con la empresa Colbún. Tal acuerdo garantiza que a contar de julio de 2020 -y por un período de siete años- las fuentes de energía utilizadas por Colbún provendrán de fuentes 100% renovables no convencionales.

2. Estudio de Capital Natural predio Hueñu Hueñu
- En 2021, Salmones Camanchaca llevó a cabo un estudio para evaluar los activos naturales en el predio Hueñu Hueñu, ubicado en la comuna de Ensenada y de propiedad de la Compañía. Este estudio incluyó la determinación y certificación del potencial de captura de CO2, así como la identificación, jerarquización y valoración de los servicios ecosistémicos presentes. El objetivo era priorizar actividades de conservación que generaran beneficios tanto para la Empresa como para el medio ambiente y la sociedad. En 2022, el plan de gestión del predio obtuvo la certificación conforme a la norma ISO 14064-2 para la reducción de gases de efecto invernadero. Este plan tiene como meta rescatar el capital natural de la zona mediante la valorización de los diversos servicios ecosistémicos presentes, que van desde aprovisionamiento y regulación hasta servicios culturales.

3. Sustitución de diésel por energía renovable en pisciculturas
- Durante el 2023 se concretó la conexión de la Central Hidroelena que abastece de energía renovable la piscicultura Petrohué,



Además, se revisaron las determinaciones de sus SBT (Science Based Targets), trabajando las metas durante el 2024.

HOJA DE RUTA

2018	2019	2020	2021 – 2022	2023	2025
Primera salmonera chilena en medir su huella de carbono.	Lanzamiento del modelo de sostenibilidad y aspiraciones.	Contrato de electricidad con colbún 100% renovables para plantas de proceso.	Proyecto local de compensación de emisiones en predio hueñu hueñu de ensenada.	100% De las operaciones de agua dulce operando con energía renovable.	Salmones Camanchaca carbono neutral en emisiones alcance 1 y 2. Programas adicionales de reducción de emisiones y compensación de mediano plazo.

REDUCCIÓN DE EMISIONES

	2022	2023	2024	2025
Emisiones GEI ton CO2 (Alcance 1 y 2)	≤ 30.210	≤ 23.086	≤ 21.860	≤ 20.634

Durante el año 2022 el resultado alcanzado fue de 24.291 tCO2e, mientras que el 2023 alcanzó a 24.722 debido a mayores emisiones provenientes del frigorífico de Tomé y consumos de sistemas de mitigación de floraciones de algas nocivas.



PESCA

Para la División Pesca, aunque no se han establecido objetivos específicos de reducción de gases de efecto invernadero (GEI), se han implementado acciones y proyectos que han contribuido a disminuir las emisiones en las plantas de harina y de langostinos. Se ha observado una reducción promedio del 25% en la planta de harina de Coronel desde 2019 hasta 2022, y del 13% en la planta de langostinos en 2022.

Además, todas las plantas de la División están inscritas en el Programa Huella Chile, liderado por el Ministerio de Medio Ambiente desde 2018. Esto ha permitido cuantificar las emisiones de todas las plantas y llevar a cabo acciones para reducir las emisiones, como se ha mencionado anteriormente. Aunque la División no cuenta con estrategias específicas de reducción de emisiones, los proyectos implementados son validados por el programa Huella Chile. En Coronel, por ejemplo, se ha desarrollado un Plan de Descontaminación que incluye proyectos de reducción en la planta de Coronel mediante el cambio de combustible (de FO6 a GN). Estos proyectos están relacionados con el cumplimiento de las concentraciones de emisiones atmosféricas locales.

Además, se llevarán a cabo proyectos de eficiencia energética mediante la renovación de equipos, la optimización de recursos e inversiones en la medición de energéticos como parte de la implementación del Sistema de Gestión Energética. Este sistema se enfocará especialmente en las calderas generadoras de vapor en la planta de harina, lo que tendrá un impacto positivo en el rendimiento de estas fuentes ubicadas en Iquique y Coronel.

Durante 2023, en la planta de Coronel se instaló un sistema de abatimiento odorante Scrubber Ozono. Además de reducir los olores molestos generados por el proceso de la harina, este sistema permitirá dejar de operar una de las 5 calderas que se utilizaban para quemar los gases odorantes del proceso. Esta reducción en las emisiones

será cuantificada y validada durante 2024 para obtener el Sello de Reducción en el Programa Huella Chile. Esta misma medida se implementará durante el primer trimestre de 2024 en Iquique, lo que permitirá que las operaciones de Camanchaca en el norte del país obtengan por primera vez el sello de reducción de la Huella de Carbono.

CULTIVOS

En la División Cultivos Sur, en cuanto a los planes a corto y largo plazo para gestionar las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de Alcance 1, no se han establecido metas o estrategias específicas para su reducción. Durante 2022, hubo una disminución en estas emisiones debido al cambio en la caldera de Petróleo N°6 a una de GLP. Sin embargo, por problemas técnicos, se tuvo que volver a utilizar Petróleo N°6 en 2023, lo que resultó en un aumento de las emisiones con respecto a 2022. A pesar de la realización de proyectos de eficiencia energética, al tener un contrato de energía renovable con Colbún, estos proyectos no impactan en las emisiones.

Destaca el contrato de compra de energía renovable entre Colbún y Camanchaca, lo que significa que el consumo eléctrico de la Compañía genera un impacto cero en las emisiones de GEI de Alcance 1.

La Empresa está evaluando la realización de proyectos de reducción energética mediante iniciativas internas y la adquisición de equipos con mayor eficiencia energética en el proceso productivo. Esta estrategia busca generar un impacto positivo en el cumplimiento de indicadores y requisitos normativos. Además, se examinará si las estrategias, planes u objetivos de reducción están relacionados con programas o regulaciones de limitación de emisiones o están basados en la presentación de informes sobre las emisiones.

Actualmente, Cultivos Norte no cuenta con un plan local ni objetivos específicos para gestionar las emisiones de alcalde 1 en el corto y largo plazo, ajustándose a los compromisos e iniciativas de la Compañía.

ENERGÍA

A través de la excelencia operacional, Camanchaca busca gestionar su actividad para minimizar los impactos que ésta pueda causar, por lo que la ecoeficiencia energética es parte fundamental.

Es por esto que, para el 2023, el consumo de energía renovable total ascendió a aproximadamente 222.536 MWh, un 3% más que el año anterior. El total de energía consumida por todas las Divisiones de Camanchaca alcanzó los 1.355.042 MWh, correspondiendo el 16% de este total a energía de fuentes renovables y el 15% procedente de la red eléctrica.

Durante el 2023 y como parte del proceso de desarrollo del Sistema de Gestión Energético, Camanchaca implementó su Política de Sostenibilidad Energética, la que establece una cultura de uso de energía que conlleve prácticas que promuevan su ahorro y uso racional, procurando que provenga de fuentes limpias y mejoren el desempeño en el uso del recurso.

ENERGÍA	SALMONES		PESCA		CULTIVOS NORTE		CULTIVOS SUR		TOTAL - CONSOLIDADO CAMANCHACA	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023
Total energía consumida (GJ)	329.360	344.534	938.387	914.575	24.327	21.965	77.665	73.968	1.369.739	1.355.042
Energía consumida de la red (GJ)	63,724	65.277	89,887	94.704	20,277	17.815	21,945	22.042	195.833	199.838
Porcentaje de electricidad de la red (%)	19%	19%	10%	10,40%	83%	81,11%	28%	29,8%	14%	15%
Total energía renovable	49.072	86.842	88.789	93.375	20.277	20.277	21.861	22.042	179.999	222.536
Porcentaje de renovables (%)	14%	25%	9%	10,20%	83%	81,11%	28%	29,8%	13%	16%

Camanchaca avanzó hacia la certificación ISO 50001 en todas sus Divisiones, cumpliendo así con la ley 21.305, transformándose en la primera pesquera, salmonera y mitilicultora a nivel nacional en certificarse en gestión de eficiencia energética, comprometiéndose a un ahorro energético de 13.540.148 kWh a diciembre del 2024.

RESIDUOS

En el negocio de Salmones, los residuos alimentarios incluyen mortalidades, vísceras, esquilones y recortes de salmones generados durante el proceso productivo. Estos residuos se envían a plantas de producción de harina de pescado para su reutilización en la fabricación de otros productos.

En el negocio de Pesca, Camanchaca ha estado desarrollando soluciones a corto y largo plazo para la gestión de sus residuos orgánicos. En este caso, los residuos consisten principalmente en cáscaras de langostino, cuyo proceso de gestión se externaliza y se lleva a cabo con un tercero.

En cuanto al negocio de Cultivos Sur, los residuos orgánicos están compuestos por carne de mejillón, que, debido a problemas de calidad o de la cadena de suministro, se destina al compostaje. Similarmente, la conchilla se envía a plantas de producción de cal. En Cultivos Norte, los residuos principales son las conchas.

AÑO	SALMONES		PESCA		CULTIVOS NORTE		CULTIVOS SUR	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023
Cantidad total generada de abono y desechos de animales.	29.519	27.663	6.030	6.697	68	203**	12.623	13.729
Cantidad de abono y desechos de animales generados por las instalaciones con plan de gestión de nutrientes .	NA	NA***	5.131	6.697	0	0	9.658	11.999
Porcentaje de abono y desechos de animales generados por las instalaciones que siguen un plan de gestión de nutriente.	NA	NA	85%	100%	0	0	77%	87,4%

Otro factor que influye en los efectos ecológicos que podría generar la acuicultura corresponde a las operaciones concentradas de alimentación de animales (CAFO) en las cuales se pueden generar grandes cantidades de residuos. En este sentido solo Cultivos Norte y Salmones cuentan con 151 TON y 55 mil TON WFE de proteína animal producida respectivamente en dichas operaciones.

	UNIDAD	2023
Salmones	Miles de toneladas métricas WFE	55
Abalones	Toneladas métricas	151

ABONOS Y DESECHO

En la División Salmones se generan diversos desechos y abonos de los animales, por lo que la Compañía cuenta con procedimientos de tratamientos de lodos y desechos que son destinados al compostaje, el cual es realizado por un tercero externo a la Empresa.

En la División Pesca el porcentaje de abono y desechos de animales generados por las instalaciones son procesados por un tercero, el cual utiliza la materia prima para generar alimentos, por ejemplo, las cáscaras de langostinos son vendida para ser empleadas en la generación de harina de cáscara de dicho crustáceo.

En Cultivos Sur la cantidad total generada de abono y desechos de animales considera, principalmente, conchas de moluscos. Por el lado de Cultivos Norte, los residuos generados corresponden a la concha de los locos que aumentaron el 2023 en relación al 2022 debido a la realización de maquila de locos.

ALIMENTO Y NUTRICIÓN

El propósito de Camanchaca es ofrecer productos sanos y de alta calidad a sus clientes. Para lograr este objetivo, la Empresa prioriza la salud y el bienestar de los peces en el centro de su estrategia de producción, asegurando así la entrega de productos inocuos y de calidad a sus consumidores.

ATRIBUTOS DE SALUD Y NUTRICIÓN

La Compañía destaca las cualidades de sus productos, que promueven atributos de salud y nutrición. El etiquetado de los productos se enfoca en promover los atributos nutricionales, convirtiéndose en un componente esencial de una dieta sana y equilibrada, pues proporcionan beneficios para la salud de los humanos. En términos de ingresos, este valor corresponde a la venta total de todos los productos de los negocios de Salmones, Pesca y Cultivos.

SALMONES CAMANCHACA: CERTIFICACIÓN

Los productos de la Compañía están respaldados por certificaciones como ASC y BAP, que abarcan aspectos clave como el bienestar animal, la inocuidad, la bioseguridad, el cumplimiento normativo y la seguridad laboral, además de promover una comunicación efectiva con las comunidades y el cuidado del medio ambiente y la biodiversidad. Además, cuenta con certificaciones Kosher y Halal, y parte de la producción está certificada como libre de antibióticos.

Por último, la Compañía lleva un seguimiento de las quejas recibidas por parte de los clientes, analizándolas individualmente y respondiendo en función de los resultados de la investigación.

SEGURIDAD E INOCUIDAD

Uno de los principales cumplimientos que Camanchaca busca entregar a sus clientes es la seguridad alimentaria mediante una mejor calidad de los productos entregados. Este lineamiento forma parte del compromiso de disponibilizar un producto de la más alta calidad y así cumplir con altos estándares de seguridad e inocuidad. Para validar esto, cuenta con auditorías que validan la seguridad e inocuidad de sus productos, como el GFSI.

Es por esto que cada una de las unidades de negocio audita sus instalaciones con un programa reconocido por la GFSI. Éstos son:

- Salmones Camanchaca: BAP.
- Pesca: IFS FOOD v7.
- Cultivos Norte: HACCP.
- Cultivos Sur: BRCGS E.9.

En Salmones Camanchaca hubo 2 instalaciones auditadas con casos de no conformidad importantes y 2 con casos de no conformidad leves, siendo 4 el número de no conformidades, así como la cantidad de medidas correctivas implementadas, de las cuales 3 fueron en Tomé y 1 en San José.

En el caso de Cultivos Sur, hubo un total de 15 casos no conformidad de sus instalaciones, siendo el mismo número el total de acciones correctivas implementadas en las instalaciones.

Para el caso de la División Pesca, durante el 2023 hubo 9 no conformidades, así como 9 acciones correctivas implementadas por IFS FOOD v7.

En Cultivos Norte la operación cuenta con una planta de proceso, por lo tanto, no existen puntos de venta. Solo han realizado inspecciones Sernapesca y el Servicio de Salud.

INSTALACIONES GFSI DE PROVEEDORES

Dentro de las certificaciones aprobadas para procesos de producción animal, perecederos de la GFSI, se encuentran

las siguientes certificaciones: BRC, BAP, SQF, FSSC, JFSM y la Global Red Meat.

Respecto al número de instalaciones proveedoras certificadas, a continuación se detalla el número bajo algún programa de certificación que sea reconocido por la Iniciativa Mundial de Seguridad Alimentaria (GFSI):

CERTIFICACIONES EN SEGURIDAD ALIMENTARIA*	SALMONES		PESCA		CULTIVOS SUR**	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023
Número de instalaciones proveedoras certificadas en un programa de certificación reconocido por la Iniciativa Mundial de Seguridad Alimentaria (GFSI) .	1	2	2	2	6	6
Número total de instalaciones proveedoras.	3	4	5	5	43	42
Porcentaje de sus instalaciones proveedoras que están certificadas con un programa de certificación reconocido por la GFSI.	33%	50%	40%	40%	14%	14%

* Cultivos Norte cuenta con proveedores de cultivos, los cuales no tienen certificación GFSI.
**En Cultivos Sur el 100% de los proveedores críticos tiene certificación GFSI (BRCGS o FSSC 22000)

RETIRADAS DE PRODUCTOS

Durante el 2023, en las unidades Pesca, Salmones y Cultivos Norte no hubo retiradas de productos relacionados a la seguridad alimentaria.

En el caso de Cultivos Sur se retornaron 10 contenedores (CLF), siendo 3 consideradas con temas de inocuidad (Microbiología Rusa), mientras que las demás, fueron por temas comerciales y atestaciones. En acción se retiraron 66.190 toneladas de producto, lo cual fue llevado a cabo de manera voluntaria.

RESTRICCIONES DE PAÍSES

Tanto en Salmones Camanchaca como en Cultivos Sur sufrieron la suspensión de sus exportaciones al mercado de Rusia.
En el caso de Salmones Camanchaca la proteína afectada fue el salmón, el cual estuvo prohibido desde el 23/02/2023 al 07/06/2023. La suspensión se debió a la dirección de Azul Básico 7, colorante que no se utiliza en la industria por lo que se cree que se trató de una detección relacionada

a una contaminación cruzada en destino, ya que todas las contramuestras realizadas en Rusia (10) y Chile (3) salieron negativas. A pesar de esto, no hubo un impacto económico ya que Rusia no estaba en los planes de venta del primer semestre del 2023.

En el caso de Cultivos Sur la proteína afectada fueron los mejillones, que estuvieron prohibidos desde julio de 2023. La suspensión se debió a algunas discrepancias microbiológicas con las autoridades rusas. El impacto de esta prohibición se pudo mitigar buscando otros mercados cuya tolerancia de parámetros permitiera su comercialización, como por ejemplo Europa, México, EE.UU. y el mercado nacional. En el caso del producto entero, de 270 toneladas fabricadas para dicho mercado, se lograron vender 100 toneladas durante el 2023, quedando un saldo de 170 toneladas para el 2024. El impacto en la facturación producto de lo anterior equivale a US\$ 340 mil.

En cuanto al impacto en extra costo de distribución, esto se debió al mantenimiento del inventario por más tiempo en cámara que se concentró principalmente en el costo del frío, el cual se estima en US\$ 60 mil.



INFORMACIÓN FINANCIERA

09



PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

	2022	2023
Indicadores de liquidez		
Liquidez corriente	2,57	2,15
Razón ácida	0,87	0,69
Capital de trabajo US\$ millones	251	247
Indicadores de endeudamiento		
Razón de endeudamiento neto	0,77	0,93
Pasivo corto plazo/pasivo total	0,42	0,48
Pasivo largo plazo/pasivo total	0,58	0,52
Indicadores de rentabilidad		
Rentabilidad del patrimonio	8,6%	1,2%
Rentabilidad del activo	17,1%	13,4%

Notas:

Liquidez corriente: activos corrientes sobre los pasivos corrientes

Razón ácida: activos corrientes netos de inventarios y activos biológicos sobre los pasivos corrientes

Capital de trabajo: diferencia entre los activos corrientes y los pasivos corrientes

Razón de endeudamiento neto: diferencia entre el total de pasivos y el efectivo Disponible, sobre el total del patrimonio

Rentabilidad del patrimonio: ganancia (pérdida) del controlador sobre el total del patrimonio.

Rentabilidad del activo: margen bruto antes de fair value sobre el total de activos

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO

MUS\$	2022	2023
Ingresos de actividades ordinarias	722.875	761.843
Costo de venta	-581.580	-642.683
Margen bruto	141.295	119.160
Ajuste neto valor justo activos biológico	5.740	-7.867
Gastos de administración y ventas	-54.131	-68.367
Otros resultados	-12.974	-22.288
Ganancia (pérdida) antes de impuestos	79.930	20.638
Ganancia (pérdida) del período	38.218	5.397
EBITDA antes de fair value	123.683	89.954

Los ingresos consolidados a diciembre de 2023 fueron US\$ 762 millones, 5% superiores al mismo período del año anterior. Contribuyeron el alza de 19% en la división de Pesca, principalmente por los altos precios del aceite y la mayor venta de jurel congelado; un 21% de alza en la división de Cultivos por mayores volúmenes de ventas de mejillones; y hubo una disminución de 4% en Salmones por menores volúmenes y precios de venta.

El EBITDA consolidado antes de Fair Value (FV) 2023 fue de US\$ 90 millones, US\$ 34 millones inferior a los US\$ 124 millones de 2022, baja explicada principalmente por la disminución en el segmento Salmones (-US\$ 42 millones), debido a una baja en los volúmenes vendidos de Atlántico (-3,2 mil TM WFE), menores precios de venta tanto en salmón Atlántico y Coho como un aumento en los costos, donde los exjaula subieron un 12%.

El negocio de Pesca en la zona centro-sur descargó el total de la cuota anual de jurel, alcanzando las 118 mil TM en 2023. Durante el año se adquirió cuota adicional de la ORP por 22 mil TM. La disponibilidad durante la totalidad del periodo de la nueva planta de jurel congelado y una relativa cercanía de las capturas, permitieron una mejora en su destino de producción hacia el congelado, incrementando así el margen por unidad capturada. A las capturas de jurel, se sumó la compra de sardina artesanal por 84 mil TM, 42% mayor comparado con el 2022.

Las nulas capturas industriales de anchoveta del norte y las bajas capturas de artesanales debido a fenómenos oceanográficos extraordinarios fueron marginalmente compensadas con 34 mil TM de captura industrial de jurel/ caballa, lo que permitió procesar 47 mil TM de capturas pelágicas, esto es, un 54% inferior a lo procesado en 2022 y lejos de los volúmenes históricos.

En este contexto, el EBITDA en Pesca a diciembre fue US\$ 57 millones, US\$ 10 millones más que el registrado en 2022, el que explica el 63% del EBITDA consolidado de Camanchaca. En el negocio de Salmones, el EBITDA fue de US\$ 35 millones en 2023, que se compara con los US\$ 77 millones del 2022, una disminución explicada por los menores volúmenes vendidos, menores precios y mayores costos. El negocio de Cultivos tuvo un EBITDA de US\$ 2,4 millones negativos, comparado con US\$ 0,3 millones también negativos de 2022, donde, si bien hubo una mayor producción y ventas en mejillones, también hubo mayores costos por inflación y la mayor permanencia en frigoríficos que trajo una menor rotación de inventarios.

El resultado consolidado al cierre de diciembre 2023 fue una utilidad después de impuestos de US\$ 5,4 millones, que se compara con una utilidad de US\$ 38 millones en 2022, baja explicada principalmente por la división Salmones con su menor volumen vendido de Atlántico, mayores costos, un menor Fair Value del Activo Biológico de US\$ 14 millones, este último, atribuido a menores márgenes al cierre de año, y al resultado de la Asociación de Cuentas en Participación del negocio de la Trucha y que dejó una pérdida de US\$ 5,2 millones en 2023 (US\$ 0,5 millones de utilidad en 2022). Hubo mayores costos financieros de US\$ 5,9 millones por aumentos de la tasa de referencia de los créditos con los bancos y de los pasivos financieros de la filial Salmones Camanchaca para el financiamiento de su plan de crecimiento.

En Pesca, el resultado después de impuestos fue de US\$ 10 millones, un aumento de US\$ 1,7 millones respecto al mismo periodo 2022, alza asociada al mejor desempeño de la división Pesca Sur que compensó los débiles resultados del norte. Por último, en Cultivos se registró una pérdida de US\$ 2,9 millones, que se compara con una pérdida de US\$ 1,3 millones en el 2022.

RESULTADOS NEGOCIO SALMONES

TONELADAS WFE	2022	2023
Materia prima cosechada		
Salmón Atlántico	44.540	44.055
Salmón Coho	4.028	11.439
Ventas físicas		
Salmón Atlántico	43.396	40.239
Salmón Coho	2.461	4.653

MUS\$	2022	2023
Ingresos de actividades ordinarias	436.017	420.229
Costo de venta	-353.632	-374.224
Margen bruto	82.385	46.005
Ajuste neto valor justo activos biológico	5.740	-7.867
Gastos de administración y ventas	-23.513	-30.051
Otros resultados	-4.538	-13.385
Ganancia (pérdida) antes de impuestos	60.073	-5.298
Ganancia (pérdida) del período	30.976	-1.992
EBITDA antes de fair value	77.171	35.373

A diciembre de 2023, Camanchaca cosechó 44.055 TM WFE de salmón Atlántico, 1% menor a la cosecha de 2022 (44.540 TM WFE). Las cosechas de Coho fueron 11.439 TM WFE a diciembre 2023, superiores a las 4.028 TM WFE de 2022. De esta forma, las cosechas totales alcanzaron las 55.494 TM WFE, superiores a las 48.568 TM WFE de 2022.

Los ingresos en 2023 alcanzaron los US\$ 420 millones, 4% inferiores al año anterior (US\$ 436 millones) por un menor volumen vendido de salmón Atlántico de 7% y a precios 3% menores. Lo anterior es parcialmente compensado por un mayor volumen de ventas de salmón Coho (4.653 TM WFE contra 2.461 TM WFE de 2022), pero a precios 6% inferiores, y cuya demanda se ha debilitado especialmente en Japón por la devaluación de su moneda, sumado a una mayor oferta chilena. En las actividades de compraventa de salmones de terceros, que realizan las filiales extranjeras de la Compañía, hubo US\$ 3,3 millones de mayor venta a diciembre 2023 respecto al año anterior, totalizando US\$ 41 millones.

Los costos de los productos vendidos fueron presionados por alzas en precios de alimentos y, en el caso del Atlántico, por la cosecha en el año de 4 centros, de un total de 9, que fueron afectados por bajas de oxígeno,

ataques de lobos marinos, alta presencia de cáligos y/o SRS. También influyeron los mayores costos de proceso que trajo la paralización programada de la planta de Tomé en el segundo trimestre 2023 para realizar mantenciones. Con ello, el costo exjaula del salmón Atlántico acumulado a diciembre fue US\$ 4,60/Kg pez vivo, superior a los US\$ 4,12/Kg pez vivo a de 2022.

Las mortalidades extraordinarias y gastos asociados, que van directamente a resultado cuando ocurren, fueron US\$ 3,6 millones principalmente por problemas de oxígeno en un centro de cultivos en el tercer trimestre; por la eliminación de exceso de alevines de Coho que conllevó la disminución de centros a sembrar en 2024; y a la mortalidad por eventos de algas en 2 centros de Coho en el cuarto trimestre. Este resultado es significativamente inferior a los US\$ 6,3 millones del mismo periodo del año anterior.

El costo total del proceso de salmón Atlántico, incluyendo el transporte de la cosecha, fue de US\$ 1,14/Kg WFE, superior al objetivo de largo plazo de US\$ 1/Kg y también superior al de 2022 (US\$ 1,12 /Kg WFE), explicado por el mencionado menor volumen procesado en el segundo trimestre 2023 y por efectos inflacionarios sobre insumos durante todo el

año. En el caso del Coho, alcanzaron los US\$ 1,18/Kg WFE, superiores a los US\$ 0,86/Kg WFE registrados en 2022, explicado por una mayor fracción de productos con valor agregado y a procesos en plantas de terceros por el gran volumen cosechado en el cuarto trimestre 2023.

Como consecuencia de los menores volúmenes vendidos de Atlántico, mayores costos y menores precios, el Margen Bruto de 2023 fue de US\$ 46 millones, una disminución de US\$ 36 millones respecto a lo obtenido en 2022. El EBITDA (antes de FV) fue de US\$ 35 millones, menor que los US\$ 77 millones de 2022. De esta forma, el EBIT/Kg WFE de salmónidos en 2023, fue de US\$ 0,51/Kg WFE, 60% menos que en 2022 cuando fue US\$ 1,28/Kg WFE.

El cálculo de EBIT/Kg presentado por Camanchaca como indicador de rentabilidad de las unidades efectivamente vendidas y despachadas a compradores/clientes finales, excluye por lo tanto provisiones hechas sobre los inventarios.

Estas provisiones son efectuadas sobre el inventario de producto terminado, y están relacionadas a situaciones donde los precios estimados de venta son inferiores al costo de esos productos (Valor Neto de Realización, VNR). Dichos efectos que sí se muestran en el EBITDA y en el EBIT totalizan US\$ 7,1 millones negativos en 2023 en comparación con US\$ 0,2 millones positivos en 2022.

El resultado del ajuste neto de Fair Value a diciembre 2023 fue US\$ 7,9 millones negativos, en comparación con US\$ 5,7 millones positivos a diciembre de 2022, diferencia explicada por los menores precios de mercado observados al cierre de diciembre, y por el mayor costo por efectos inflacionarios de insumos del alimento de salmón y medidas mitigadoras de riesgos.

Con todo lo anterior, el Resultado Neto después de impuestos de 2023 alcanzó los US\$ 2 millones negativos, inferior a los US\$ 31 millones registrados en 2022.

RESULTADOS NEGOCIO PESCA

TONELADAS	2022	2023
Capturas propias y de terceros (miles TM)		
Norte	101	47
Centro – sur	176	217
Ventas físicas		
Harina de pescado (miles TM)	41	40
Aceite de pescado (miles TM)	10	11
Conservas (miles de cajas)	984	619
Jurel congelado (miles TM)	61	83
Langostino (TM)	657	717

MUS\$	2022	2023
Ingresos de actividades ordinarias	255.899	304.154
Costo de venta	-202.243	-235.911
Margen Bruto	53.656	68.242
Gastos de administración y ventas	-23.840	-29.633
Otros resultados	-8.029	-8.718
Ganancia (pérdida) antes de impuestos	21.788	29.892
Ganancia (pérdida) del período	8.585	10.279
EBITDA	46.777	56.972

Al cierre de 2023 la división Pesca posee resultados opuestos en sus actividades del norte y del sur, con buenos resultados productivos y comerciales en esta última, pero con déficit de capturas en la primera atribuibles al fenómeno de El Niño. Este déficit ha sido parcialmente compensado por mayores capturas de otras especies -jurel y caballa- y por la compra de pesca artesanal bajo el modelo híbrido implementado por la Compañía luego que se confirmara el impedimento de perforaciones dentro de las cinco millas.

En la zona centro-sur la situación fue favorable en todas las pesquerías. En la pesca del jurel se capturaron 118 mil TM, llegando al total de la cuota anual, con una mayor producción de congelado, pasando de 62 mil TM en 2022 a 80 mil TM en 2023. En el caso de la sardina, se compró pesca a artesanales por el 98% de la cuota de terceros asociados, procesando de este modo 84 mil TM de sardina, un volumen 42% superior al de 2022.

Así, el total de capturas pelágicas y/o procesadas de la filial Camanchaca Pesca Sur totalizó 217 mil TM, 23% superior al volumen de 2022. Los rendimientos de harina y aceite, por su parte, fueron de 29% (31% en 2022).

En cuanto al precio del aceite de pescado del sur, la menor oferta peruana producida por El Niño, explica el alza de 90%, a niveles históricos, alcanzando los US\$ 4.816/TM a diciembre 2023. En el caso de la harina de pescado, su precio subió 7% a US\$ 1.886/TM.

En cuanto a los resultados después de impuestos:

- La división Pesca Norte obtuvo una pérdida de US\$ 15 millones en 2023, comparado con la pérdida de US\$ 7,2 millones de 2022, afectada por la menor captura. La pérdida de 2023 incluye un efecto negativo no recurrente de US\$ 0,8 millones por medidas que buscan reducciones de costos para adaptarse al contexto. Los costos de activos sin actividad productiva y que se reflejan inmediatamente en resultados, pasaron de US\$ 14 millones a US\$ 17 millones.
- La división Pesca Sur:
 - La filial Camanchaca Pesca Sur a diciembre 2023 obtuvo una ganancia de US\$ 42 millones, superior a los US\$ 26 millones de 2022, impulsado por los mejores precios y volumen del aceite (+90% y +14% en comparación a 2022, respectivamente) y el mayor volumen de venta de jurel congelado, que pasó de 61 mil TM a 83 mil TM en 2023. Los gastos que generan los activos cuando no están siendo usados, pasaron en esta filial de US\$ 26 millones a US\$ 33 millones en 2023.
 - El resultado de la participación del 70% de la filial Camanchaca Pesca Sur que posee la Compañía, fue una utilidad de US\$ 29 millones, la que se ajustó negativamente en US\$ 4,1 millones por otros conceptos asignados a la división Pesca Sur, no incluidas en la filial Camanchaca Pesca Sur. Estos últimos incluyen, entre otros, la asignación y consolidación de costos financieros (US\$ -3,1 millones), y los resultados del negocio logístico ubicado en la Isla Rocuant, Talcahuano (US\$ +0,7 millones), Así, la ganancia de la división Pesca Sur fue US\$ 25 millones, superior a la ganancia de US\$ 16 millones de 2022.

RESULTADOS NEGOCIO CULTIVOS

TONELADAS	2022	2023
Producción		
Abalón	186	151
Mejillón	11.093	11.754
Ventas físicas		
Abalón	139	137
Mejillón	9.337	10.934

MUS\$	2022	2023
Ingresos de actividades ordinarias	30.959	37.460
Costo de venta	-25.705	-32.548
Margen Bruto	5.254	4.912
Gastos de administración y ventas	-6.778	-8.683
Otros resultados	-408	-186
Ganancia (pérdida) antes de impuestos	-1.932	-3.956
Ganancia (pérdida) del período	-1.342	-2.890
EBITDA	-266	-2.391

Los ingresos de esta división aumentaron un 21% a diciembre 2023 alcanzando los US\$ 37 millones, reflejo de un incremento de 17% en las ventas de mejillones con respecto a diciembre 2022. El aumento en ventas de mejillones es atribuible al 6% de incremento en la producción y la mayor velocidad de venta del cuarto trimestre 2023 donde las ventas aumentaron 77% en comparación con el cuarto trimestre 2022.

Las actividades de esta división generaron un margen bruto de US\$ 4,9 millones, en comparación con los US\$ 5,3 millones de 2022.

La producción de mejillones de la filial Camanchaca Cultivos Sur alcanzó las 12 mil TM de productos terminados, sobre una base de 36 mil TM de materia prima procesada, lo que permitió registrar ingresos por US\$ 28 millones durante 2023 con ventas de 11 mil TM, a precios levemente superiores (+0,5%).

Con ello, el EBITDA de dicha filial fue de US\$ 0,3 millones negativos y el resultado fue una pérdida de US\$ 1,8 millones a diciembre 2023, mientras que los de la división Cultivos alcanzaron los US\$ 2,4 millones negativos y US\$ 2,9 millones negativos, respectivamente, y que se compara desfavorablemente con la pérdida de US\$ 1,3 millones a diciembre de 2022. El resultado de este año ha sido afectado por mayores costos de proceso y por mayores gastos de frigoríficos que genera la menor rotación de inventarios de mejillones, en especial durante los primeros 9 meses del año.

Si bien durante el 2023 la escala de producción se recuperó, el volumen de venta del formato carne (sin concha) fue impactado por el cierre de la planta para el mercado ruso.

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO

MUS\$	2022	2023
Activo corriente	411.170	426.912
Propiedades, plantas y equipos	321.663	332.951
Otros activos no corrientes	91.731	93.212
Total activos	824.564	888.920
Pasivo corriente	159.827	215.264
Pasivo no corriente	219.724	236.742
Total pasivos	379.551	452.006
Patrimonio neto de la controladora	381.710	379.015
Participación no controladora	63.303	57.899
Total patrimonio	445.013	436.914
Total patrimonio neto y pasivos	824.564	888.920

ACTIVOS

Durante el 2023, los activos totales de la Compañía aumentaron 8% o bien US\$ 64 millones respecto al 31 de diciembre de 2022, alcanzando los US\$ 889 millones.

Al 31 de diciembre 2023, los activos corrientes alcanzaron US\$ 463 millones, un aumento de US\$ 52 millones o 13% respecto al cierre de 2022, principalmente por el aumento de US\$ 35 millones en inventarios asociados a la mayor concentración de cosechas de Coho en el cuarto trimestre y que dejó más de 6 mil TM de producto terminado al cierre del año; el aumento de US\$ 8,7 millones en activos no financieros correspondiente a la activación de seguros y permisos de pesca, que se devengan a resultado durante el año, y gastos anticipados de centros de cultivos próximos a entrar en operación; y el aumento de caja de US\$ 7,7 millones.

Los activos no corrientes aumentaron 3%, o US\$ 13 millones, hasta los US\$ 426 millones, principalmente por las inversiones netas de depreciación.

PASIVOS Y PATRIMONIO

Los pasivos totales de la Compañía aumentaron un 19% o US\$ 72 millones a diciembre 2023, alcanzando un total de US\$ 452 millones.

Los pasivos corrientes aumentaron 35% o US\$ 55 millones respecto al cierre de 2022, alcanzando los US\$ 215 millones, principalmente por el aumento de US\$ 40 millones en los pasivos financieros por uso de líneas de crédito para el financiamiento de capital de trabajo de la división Salmones y una mayor provisión de corto plazo del precio de compra referencial del 30% de participación en Camanchaca Pesca Sur S.A. asociada a la opción de venta ejercida por Grupo Bio Bio de acuerdo a lo establecido en la modificación del pacto de accionistas; el aumento de US\$ 8,6 millones en cuentas por pagar, principalmente en el negocio de Salmones; y por el aumento de US\$ 7,7 millones en los pasivos por impuestos asociados a los resultados principalmente de Pesca.

Los pasivos no corrientes aumentaron US\$ 17 millones, o un 8%, alcanzando los US\$ 237 millones, principalmente por el aumento de US\$ 19 millones en pasivos financieros no corrientes por el uso de las líneas comprometidas de largo plazo en la filial Salmones Camanchaca, usadas para financiar el plan de crecimiento establecido.

El Patrimonio de Camanchaca disminuyó US\$ 8,1 millones o 2%, alcanzando US\$ 437 millones, explicado principalmente por los resultados del periodo, netos del pago del dividendo definitivo de los resultados.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

MUS\$	2022	2023
Efectivo y equivalente al efectivo al principio del período	75.470	37.030
Flujo neto originado por la operación	110.800	38.253
Flujo neto originado por actividades de financiamiento	-90.652	16.421
Flujo neto originado por actividades de inversión	-57.583	-46.439
Efecto de las variaciones en las tasas de cambio	-1.005	-544
Flujo neto del ejercicio	-38.440	7.691
Efectivo y equivalente al efectivo al final del periodo	37.030	44.721

Al cierre de diciembre 2023 el flujo de efectivo de las Actividades Operacionales fue de US\$ 38 millones, lo que se compara con US\$ 111 millones a diciembre 2022, esto es, una disminución de US\$ 73 millones. Este menor flujo se explica por el plan de crecimiento de salmones en Coho este año y en Atlántico en 2024; una menor rotación de inventario y menores márgenes de la división Salmones.

El flujo de efectivo de las Actividades de Financiamiento fue de US\$ 16 millones positivos en comparación con los US\$ 91 millones negativos de 2022, el que se explica por el aumento neto de financiamiento por US\$ 49 millones destinado a financiar principalmente la operación del negocio Salmones, y por el pago de dividendos de US\$ 33 millones.

El flujo de efectivo usado en las Actividades de Inversión fue de US\$ 46 millones en el período, menor a los US\$ 58 millones a diciembre 2022. Las inversiones de la división

Salmones (US\$ 20 millones) se han focalizado en el plan de disminución de riesgos asociados a florecimientos de algas nocivas y bajas de oxígeno. Adicionalmente hubo inversiones por US\$ 26 millones principalmente en la división Pesca relacionadas a la incorporación de nuevas tecnologías de mitigación de olores y a inversiones de mantención de activos.

En consecuencia, el resultado del flujo de caja neto de la Compañía, incluyendo efectos de variaciones en tasas de cambio, fue de US\$ 7,7 millones positivos para el período, dejando un saldo de efectivo al 31 de diciembre de 2023 de US\$ 45 millones.

Camanchaca mantiene una sólida posición financiera, con una liquidez al 31 de diciembre entre saldo de caja y líneas de crédito disponibles y no utilizadas, de aproximadamente US\$ 100 millones.

HECHOS ESENCIALES

Durante 2023, Camanchaca S.A. ha informado a la Comisión para el Mercado Financiero los siguientes hechos esenciales:

26 DE OCTUBRE DE 2023

Con fecha 28 de noviembre de 2022, en relación con su filial Camanchaca Pesca Sur S.A. ("Camanchaca Pesca Sur"), de la que es titular del 70% del capital accionario, Camanchaca informó como Hecho Esencial:

Que los accionistas titulares del 30% remanente de Camanchaca Pesca Sur (el "Grupo Bío Bío") ejercieron la opción de venta de su participación accionaria (la "Opción de Venta") prevista en el pacto de accionistas de fecha 5 de diciembre de 2011 (el "Pacto"); y

Que concluido sin éxito el primer paso para determinar el precio de ejercicio de la Opción de Venta, las partes estaban analizando de manera conjunta la manera de continuar con el proceso de determinación de dicho precio.

Con esta fecha, Camanchaca (incluyendo su filial Camanchaca SpA) y el Grupo Bío Bío han acordado modificar el Pacto a fin de establecer un mecanismo de determinación del precio de ejercicio de la Opción de Venta mediante valuaciones a ser encargadas a dos bancos de inversión. La modificación también regula los intereses que se aplicarán a dicho precio, la imputación de los dividendos desde el ejercicio de la Opción de Venta hasta el cierre, y un calendario de pagos hasta abril de 2026.

Una vez concluido el proceso de valuación antes mencionado y determinado el precio de ejercicio de la Opción de Venta, Camanchaca actualizará los efectos financieros que la transacción pudiere tener sobre sus activos y pasivos.

La compañía mantendrá a la CMF debidamente informada de todo desarrollo relevante que se produzca en relación con los hechos que revela.

Posterior a 2023, Camanchaca S.A. ha informado a la Comisión para el Mercado Financiero los siguientes hechos esenciales:

26 DE MARZO DE 2024

Según fuese informado mediate hecho esencial de fecha 26 de octubre de 2023, Camanchaca, en conjunto con su filial Camanchaca SpA (dueñas del 70% del capital accionario

de la filial Camanchaca Pesca Sur S.A. ("Camanchaca Pesca Sur") acordaron con los accionistas titulares del 30% remanente de Camanchaca Pesca Sur (el "Grupo Bio Bio") modificar el pacto de accionistas de Camanchaca Pesca Sur (el "Pacto") a fin de establecer un mecanismo de determinación de precio de la opción de venta que Grupo Bio Bio ejerció respecto de su participación accionaria en Camanchaca Pesca Sur (la "Opción de Venta").

De conformidad al mecanismo establecido por las partes, se han recibido las valuaciones del 100% de las acciones de Camanchaca Pesca Sur que fueron encargadas a dos bancos de inversión de reconocido prestigio, las que han entregado una valoración promedio de US\$ 290,75 millones, determinándose un valor para el 30% de las acciones de Grupo Bio Bio de US\$ 87,225 millones.

El mecanismo acordado establece que a este monto deben imputársele los dividendos distribuidos a Grupo Bio Bio por parte de Camanchaca Pesca Sur con posterioridad al ejercicio de la Opción de Venta y aquellos por distribuirse en el cierre por concepto de utilidades retenidas del año 2022, y deben añadirse los intereses desde el ejercicio de la Opción de Venta y hasta la firma del contrato de compraventa de acciones.

Dada la cercanía con la publicación de los estados financieros del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, el Directorio ha considerado conveniente poner esta información en conocimiento del mercado antes del cierre de la operación, la que se espera ocurra en un breve plazo.

Una vez materializada la operación, Camanchaca actualizará los efectos financieros de la transacción, reflejando los pasivos financieros corriente y no corriente que corresponda, reversando la participación no controladora en esta filial. La diferencia resultante entre ambos valores se reflejará en el patrimonio como Otras Reservas. La operación no tendrá efectos inmediatos en el Estado de Resultados de Camanchaca S.A

Durante 2023, la subsidiaria Salmones Camanchaca S.A. no ha informado hechos esenciales a la Comisión para el Mercado Financiero ni a la autoridad regulatoria de Noruega.



INFORMACIÓN BURSÁTIL

Transacciones de ejecutivos y controladores

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	RELACIÓN	FECHA TRANSACCIÓN	COMPRAS			VENTAS			INTENCIÓN DE LA OPERACIÓN	
			Nº ACCIONES TRANSADAS	PRECIO UNITARIO (\$)	MONTO TRANSACCIÓN	Nº ACCIONES TRANSADAS	PRECIO UNITARIO (\$)	MONTO TRANSACCIÓN	CONTROL SOCIEDAD	INVERSIÓN FINANCIERA
Nicolás Guzmán Fernández	Relacionado con controlador	17-10-2023	100.000	50,0	4.999.583					Sí
Alejandro Javier Florás Guerraty	Ejecutivo	25-11-2022				200.000	58,0	11.600.000		Sí
Paul y Compañía Ltda.	Relacionado con Director	14-07-2022				873.720	51,4	44.944.157		Sí
Ricardo Adolfo García Holtz	Gerente	10-06-2022				5.533	50,7	280.744		Sí
Ricardo Adolfo García Holtz	Gerente	10-06-2022				2.994.467	50,5	151.220.584		Sí
Nicolás Guzmán Fernández	Relacionado con controlador	10-06-2022	147.700	51,2	7.564.795					Sí
Jorge Andrés Fernández García	Controlador	09-06-2022				1.996.870	50,5	100.841.935		Sí

A continuación, se presenta un cuadro con los directores y ejecutivos principales que poseen participación en la Compañía al 31 de diciembre de 2023:

NOMBRE	CARGO	2022		2023	
		SALDO ACCIONES	PARTICIPACIÓN	SALDO ACCIONES	PARTICIPACIÓN
Luis Hernán Paul Fresno	Director	250.000	0,0060%	250.000	0,0060%
Juan Ignacio Domínguez Arteaga	Director	3.638.371	0,0877%	3.638.371	0,0877%
Ricardo García Holtz	Gerente General	2.000.000	0,0482%	2.000.000	0,0482%
Daniel Bortnik Ventura	Gerente de Finanzas	4.333.000	0,1044%	4.333.000	0,1044%
Manuel Arriagada Ossa	Gerente División Salmones	1.014.203	0,0244%	1.014.203	0,0244%
Nicolás Guzmán Covarrubias	Gerente División Cultivos	2.008.222	0,0484%	2.008.222	0,0484%
Juan Carlos Ferrer Echavarri	Managing Director Camanchaca Seafood International	3.996.998	0,0963%	3.996.998	0,0963%

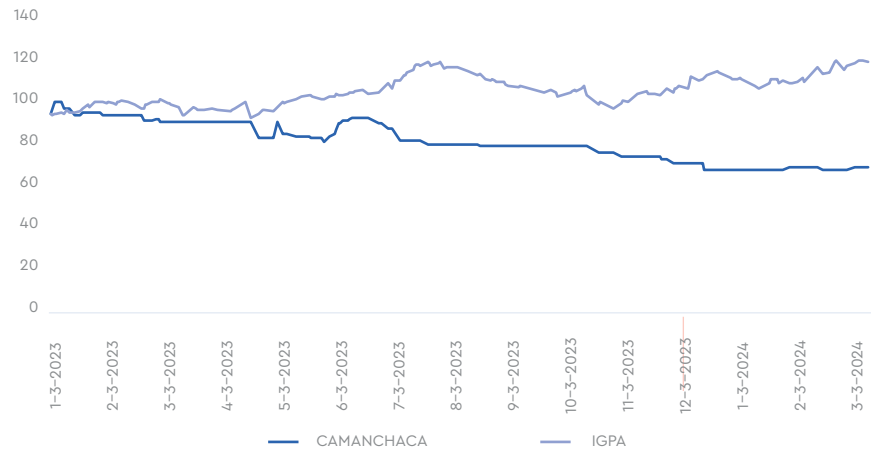
TRANSACCIONES DE LA ACCIÓN EN CHILE⁴

2023	UNIDADES	MONTO (CLP)	PRECIO PROMEDIO
1er Trimestre	85.861.206	4.929.235.793	57,41
2do Trimestre	18.332.109	995.775.322	54,32
3er Trimestre	31.770.589	1.905.903.588	59,99
4to Trimestre	2.926.214	136.352.503	46,60

2022	UNIDADES	MONTO (CLP)	PRECIO PROMEDIO
1er Trimestre	98.292.747	3.853.649.248	39,21
2do Trimestre	126.270.322	5.790.951.139	45,86
3er Trimestre	111.040.282	5.606.132.785	50,49
4to Trimestre	36.199.259	2.083.057.845	57,54

COMPORTAMIENTO DE LA ACCIÓN

Evolución precio de la acción en Chile
Base 100 (05-01-2022)



Fuente: Bolsa de Comercio de Santiago

PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES

Existen variables externas que pueden tener una incidencia significativa en el resultado anual de la Compañía. Por el lado de sus ingresos, las principales variables son los niveles de captura de la pesca pelágica y las condiciones biológicas de las cosechas de salmón Atlántico, así como condiciones de mercado y precios de sus principales productos, harina de pescado y salmón Atlántico. Por el lado de los costos los factores más críticos son la situación ambiental y sanitaria en los centros de cultivo, que afecta la conversión de alimentos; los niveles de captura pelágica que define la escala de producción; los costos de los alimentos de salmónes, del petróleo y de la energía.

Complementariamente y en su conjunto, las empresas pesqueras y acuícolas están expuestas a riesgos de diversos tipos, los que hacen que Camanchaca gestione en una matriz de riesgos que contribuye a direccionar y priorizar las acciones para: i) la revisión y actualización del inventario de riesgos críticos y generar un mapa que ayude a la gestión de riesgos; ii) la evaluación de estos riesgos basado en parámetros de impacto y probabilidad que dé prioridades; iii) implementación de planes de control interno basados en este mapa de riesgo que focalice los recursos en áreas más vulnerables; iv) generar estrategias que puedan reducir la probabilidad y/o impacto, incluyendo el uso de seguros cuándo y dónde sea económicamente factible o conveniente. Estos mapas de riesgos guían a la administración para que en forma continua pueda manejar y mitigar cada riesgo y fijar las responsabilidades correspondientes, como también la frecuencia y la rigurosidad de los controles internos para validar la eficacia de las medidas de mitigación.

A) RIESGOS FITOSANITARIOS

La Compañía está expuesta a los riesgos por enfermedades o parásitos que pueden afectar a la biomasa, aumentando su mortalidad o reduciendo su crecimiento, afectando así los costos, los volúmenes de producción y de las ventas. Adicionalmente, la salmonicultura enfrenta riesgos asociados a floraciones algales nocivas y bajas de oxígeno en las áreas donde operan los centros de cultivos, especialmente en épocas estivales donde la radiación y temperatura favorecen la ocurrencia de estas situaciones.

Para estos casos, Camanchaca ha adoptado normas estrictas de control para minimizar dichos riesgos, y así cumplir con los requerimientos de la autoridad respecto al descanso coordinado de las concesiones para cada barrio, densidad máxima de peces por jaulas, monitoreo y reporte constante de las biomásas y su condición biológica y de salud, la realización del proceso de smoltificación en centros de recirculación cerrados alimentados con aguas de napas subterráneas, transporte de peces para siembras y cosechas en wellboats, baños antiparasitarios coordinados por barrios, limpieza frecuente de redes, plantas de oxígeno para suplir casos de déficit pronunciado de éste en el agua, vacunaciones en etapa agua dulce, entre otros. Los riesgos asociados a aumentos de cargas de parásitos pueden significar, bajo ciertas circunstancias, un adelanto de cosechas con el consiguiente menor peso que en un extremo puede llevar a limitarles la comercialización. Para mitigar estos riesgos, la Compañía aplica con rigor los actuales tratamientos y busca diversificar las opciones de tratamientos antiparasitarios. A pesar de estas medidas mitigadoras la presencia de cáligos no podrá ser, en el futuro previsible, erradicada como fuente de riesgo fitosanitario.



En el caso de las capturas pelágicas, las condiciones oceanográficas, climáticas, entre otras, influyen en la condición y ubicación de los cardúmenes susceptibles de pesca.

B) RIESGOS DE LA NATURALEZA

La Sociedad está expuesta a riesgos de la naturaleza que pueden afectar su normal funcionamiento, tales como erupciones volcánicas, marejadas y tsunamis, terremotos, florecimientos de algas nocivas, bajas de oxígeno, como aquellas observadas en los fiordos Reñihue y Comau, existencia de depredadores naturales, contaminación del agua u otros factores que pueden poner en riesgo las biomásas, las capturas pesqueras y las infraestructuras de producción. Este ha sido el caso de las situaciones descritas más arriba en los fiordos de la X región, donde la presencia entre fines del cuarto trimestre 2020 y el primer trimestre 2021 de algas o su aparición inesperada e inusual de variantes nocivas, pueden generar pérdida significativa de biomasa y cosechas. Estas condiciones también generan riesgos de quedar imposibilitado de cumplir plazos solicitados por las autoridades para retiro de mortalidades, lo que puede dar origen a procesos sancionatorios, como los enfrentados en los casos mencionados. La Compañía está permanentemente buscando alternativas de mitigación de estos riesgos diversificando especies y la localización geográfica de las siembras.

Adicionalmente, existe el riesgo de situaciones exógenas a la pesca y acuicultura y que pueden afectar a las personas que en ella trabajan, tales como enfermedades altamente contagiosas que limiten el normal funcionamiento productivo, las cadenas logísticas intermedias o finales, que pueden reducir la producción o limitar las ventas, como

son los efectos producidos por la pandemia Covid19. En forma constante la Compañía está monitoreando estas variables usando las últimas tecnologías y herramientas de prevención disponibles en Chile, además de tener planes de contingencia logística, y contratar con coberturas de seguros para estos riesgos cuando existan disponibles.

C) RIESGO DE INCENDIOS

Las instalaciones industriales de Camanchaca están expuestas a riesgos de incendios provocados por causas propias de la operación (trabajos en caliente, manipulación de productos inflamables, corto circuitos, etc.), como el incendio ocurrido en la planta de congelados de Jurel en Talcahuano de la filial Camanchaca Pesca Sur, o por situaciones asociadas a la naturaleza (terremotos, erupción volcánica, tsunamis o incendios forestales contiguos). Camanchaca cuenta con medidas preventivas para protegerse de estos riesgos tales como equipos de expertos encargados en cada ubicación; planes actualizados de mantenimiento de equipos e instalaciones que incluyen mantener controlados elementos incandescentes cercanos a las plantas; una red húmeda con estanques de almacenamiento de agua en aquellas unidades de mayor exposición; entre otras. Adicionalmente, la Compañía posee en sus pólizas de seguros, cobertura a dichos riesgos que incluyen, en las ubicaciones donde es posible, una cobertura adicional de perjuicio por paralización.

Durante los primeros días de febrero de 2023, la planta de valor agregado de la filial Salmones Camanchaca ubicada en la ciudad de Tomé, región del Biobío, estuvo expuesta a un inminente incendio con motivo de la catástrofe de múltiples incendios ocurridos en las regiones del Maule,

Biobío y Araucanía. Las medidas preventivas tomadas por la Compañía, incluyendo especialmente la importante inversión realizada en 2022 en una red húmeda construida bajo norma NFPA (National Fire Protection Association), sumada a la acción responsable de los encargados de riesgos, permitió evitar daños sobre personas y sobre los activos de la planta, y actualmente se encuentra operando con normalidad.

D) RIESGO DE VARIACIÓN DE PRECIOS DE VENTA DE LOS PRODUCTOS

La Compañía exporta mayoritariamente sus productos a distintos mercados y evalúa los precios que se pueden obtener en ellos, para lo cual cuenta con una amplia red comercial. La Sociedad va ajustando la velocidad de sus ventas de acuerdo a sus producciones y las condiciones de mercado, las que son eminentemente fluctuantes, pero no tiene por política acumular inventarios bajo la premisa de futuros mejores precios, sin perjuicio de los programas comerciales de suministro que determinan un precio por un periodo acotado.

- **Negocio de la Pesca:** A pesar de la volatilidad de corto plazo de los precios, en los últimos años se ha mantenido una tendencia positiva de los precios, esto debido a las restricciones en la oferta mundial y a un sostenido crecimiento de la demanda por proteínas, impulsado principalmente por el desarrollo de la acuicultura y productos destinados al consumo humano.
- **Negocio de la Salmonicultura:** Los precios son altamente dependientes de los cambios de oferta noruega y/o chilena, pero también de los shocks de demanda que pueden ser originados por fluctuaciones en el tipo de cambio de los principales socios comerciales de la Compañía. Adicionalmente, puede haber caídas de demanda por razones exógenas como lo sucedido en el caso del Covid19. Camanchaca ha buscado protegerse de este tipo de riesgo a través de su diversificada presencia comercial y una flexibilidad de formatos y tipos de productos buscando que la materia prima pueda destinarse a cualquier mercado.
- **Negocio de Cultivos:** Los precios de los mejillones y el abalón han presentado una tendencia de precios estable en los mercados internacionales los últimos años, sin

grandes fluctuaciones interanuales. La Compañía ha buscado resguardo optimizando sus costos, profundizando lazos comerciales con oficinas de distintas partes del mundo y creando productos de calidad y abriéndose a otros formatos.

La Compañía mantiene estándares y protocolos de producción que le permiten acceder al mercado (país) con las exigencias más estrictas del mundo, de forma de poder aprovechar todas las oportunidades comerciales disponibles. Sin embargo, existe el riesgo que ocasionalmente uno o algunos mercados sean limitados como consecuencias de medidas arancelarias, para-arancelarias, guerras o sanitarias, tales como las limitaciones de acceso al mercado ruso o chino. En estos casos, la Compañía estima que posee una diversificación y presencia suficiente en los distintos mercados, como para reaccionar y desviar comercio hacia otros lugares, aunque dependiendo de las condiciones, ello puede ocasionar disminuciones de precio en el corto plazo.

E) RIESGO DE VARIACIÓN DE PRECIOS DE COMPRA

La Compañía está expuesta a las variaciones en los precios de los commodities tales como el petróleo y el bunker oil. La Compañía no usa derivados financieros para mitigar este riesgo, debido a que las capturas futuras son inciertas; sin embargo, históricamente ha existido cierta correlación entre el precio de la harina de pescado y el resto de los commodities como reflejo del nivel de actividad económica mundial.

La Compañía está expuesta a los cambios de precio del alimento para salmón, que representa cerca de la mitad del costo de cultivo. Camanchaca define sus dietas buscando tener un equilibrio entre el costo del alimento y la calidad nutricional en cada etapa de desarrollo del pez. El objetivo de la Compañía es producir un producto final que contenga la misma cantidad de Omega 3 que un salmón silvestre, y una utilización de fuentes marinas en el alimento respecto del pez cultivado (ratio fish in-fish out) inferior a 1:1. La Compañía tiene contratos de alimento que se ajustan trimestralmente, en base a costo de ingredientes, más un margen predefinido. Durante los últimos años los precios de los principales insumos usados en los procesos productivos se habían mantenido estables, pero desde la segunda parte de 2021 se observan alzas producto de la inflación mundial y alzas de las materias primas.

En promedio un 40% del total de la pesca que se procesa proviene de pescadores artesanales. La Sociedad posee acuerdos de largo plazo con ellos en relación con volúmenes de pesca, sistemas de determinación de precios y garantías adicionales. En este contexto, Camanchaca se protege indexando los precios de compra a los precios de ventas que se obtienen por la harina de pescado. La Compañía otorga financiamiento para la construcción de lanchas artesanales a diferentes armadores con los que se tienen contratos de compraventa de pesca, la cual se amortiza contra la compra de pesca.

F) RIESGOS REGULATORIOS

Nuestros negocios dependen de leyes y reglamentos, y cambios significativos en éstos podrían tener impacto en los resultados de la Compañía. En este contexto, el 9 de febrero de 2013 fue publicada la Ley de Pesca que reemplaza los Límites Máximos de Captura por Armador por Licencias Transables de Pesca, la cual también aborda las regulaciones que afectan las actividades acuícolas y que derivan en sus reglamentos que fijan concesiones, el buen manejo de las biomasas y las reglas sanitarias preventivas, entre otras.

La Compañía monitorea posibles cambios en las normativas para anticiparse y mitigar posibles impactos de este marco normativo. En particular, la propuesta de una nueva ley de pesca que, con fecha 29 de diciembre de 2023, el Ejecutivo ingresó a la Cámara de Diputados, busca reemplazar la Ley General de Pesca y Acuicultura vigente, separándola de la actividad acuícola. En esta propuesta de ley, se proponen cambios al fraccionamiento establecido en 2023 que significan substanciales rebajas al fraccionamiento industrial en las pesquerías de la sardina-anchoveta de la zona centro-sur y aun mayor en el caso de la anchoveta de la zona norte; para el jurel, propone una rebaja menor. Además, propone cambios a las licencias transables de pesca del tipo A (LTP-A) otorgadas en 2013 como un intercambio de los permisos de pesca indefinidos que poseía la pesca industrial hasta 2012, cambios que podrían significar la pérdida inmediata del 41% de estas licencias, y que se licitaría. Adicionalmente, propone el acortamiento a la mitad del periodo otorgado en 2013, no renovables. Estas propuestas son consideradas altamente perjudiciales a la pesca industrial.

En la salmonicultura, a partir del cuarto trimestre 2016, se hicieron cambios en la normativa referentes a la densidad

de cultivo del salmón, y se introdujo un programa de reducción de siembra de smolts (PRS), alternativo al régimen general de densidad. Este último obliga a reducir las densidades de siembra y cultivo cuando se haya registrado un bajo rendimiento sanitario y/o cuando se esperan crecimientos de siembras en la zona. El mecanismo PRS ofrece a los productores optar por reemplazar la rebaja de densidad, por un plan de contención del crecimiento respecto al ciclo anterior, manteniendo las densidades en los máximos permitidos.

Los riesgos más cercanos que enfrentan las empresas salmonicultoras, son las limitaciones a las siembras por condiciones anaeróbicas de los fondos marinos en las concesiones y que puede generar costos al verse impedidas de usar concesiones dentro del plan productivo; la obligación de hacer uso de las concesiones para evitar su caducidad aun cuando no sean parte del plan productivo; los cambios en exigencias de fondeos que encarecen los costos de estructura; todos los cuales pueden impactar de manera material los costos.

Adicionalmente, durante 2023 hubo propuestas de ley del Ejecutivo que buscaban crear limitaciones a las siembras de salmones en áreas protegidas, aunque no existiera vínculo entre el objeto de protección y el cultivo de salmones. En el futuro estas iniciativas podrían prosperar y eliminar o encarecer la actividad acuícola en estas áreas.

La situación financiera y resultados podrían verse afectados por cambios en las políticas económicas, reglamentos específicos y otras que introduzca la autoridad.

G) RIESGO SOCIAL Y POLÍTICO

Ciertas condiciones sociales y/o situaciones políticas (disturbios, violencia, desmanes) pueden generar atentados a las instalaciones de la Compañía y/o interrupciones operativas y logísticas temporales que terminen afectando la continuidad operativa o comercial. Ello pudiere afectar a centros de cultivo, plantas de procesamiento, logística primaria (carreteras) y/o secundaria (puertos), acceso a ciertos servicios públicos como aduanas o autoridades sanitarias, disponibilidad laboral o seguridad de las instalaciones en tierra (huelgas, protestas, etc.). Estas situaciones pueden afectar y retrasar las capturas, cosechas y/o despachos de productos intermedio o terminados. Ejemplo de estos riesgos son las contingencias ocurridas en el segundo

semestre de 2019 o el sabotaje sufrido en centro de cultivo Playa Maqui en 2020, o los constantes robos de camiones con carga de salmones que afectan a la industria.

La Compañía monitorea continuamente estas situaciones para preservar la seguridad de las personas y las instalaciones, así como de los productos y evalúa periódicamente implementar factores mitigantes, incluyendo la conveniencia de tomar pólizas de seguro.

H) RIESGO DE RESPONSABILIDAD PENAL DE LA PERSONA JURÍDICA

Desde la vigencia de la Ley 20.393 y sus modificaciones posteriores, la Compañía está expuesta a ser acusada de ciertos delitos específicos cometidos por personas que trabajan en ella, o que le prestan servicios relevantes y que se le hacen extensivos a la persona jurídica, cuya eventual condena podría significar afectación a su reputación, multas o sanciones y, en el extremo, la cancelación de la persona jurídica. Para mitigar estos riesgos, la Compañía ha adoptado e implementado un Modelo de Prevención de Delitos de la Ley 20.393 ("MPD"), que tiene por finalidad establecer formas de organización, administración y supervisión cuyo propósito es prevenir delitos que pudiesen implicar su responsabilidad penal, tales como el delito de contaminación de agua. Este modelo se encuentra certificado ininterrumpidamente desde 2015, incorporándose gradualmente las modificaciones a la Ley 20.393, dando así fe de su diligencia en el cumplimiento de sus deberes de dirección y supervisión.

En relación con la nueva ley de delitos económicos, la Compañía hizo una evaluación de su situación con la ayuda de Deloitte y del estudio Albagli & Zalianski, y está adaptando su MPD y fortaleciendo su área de cumplimiento, buscando fortalecer las medidas preventivas y así mitigar los riesgos asociados a esta legislación.

I) RIESGO DE LIQUIDEZ

Nace de los posibles desajustes o descalces entre las necesidades de fondos, por inversiones en activos, gastos operativos, gastos financieros, pagos de deudas por vencimientos y dividendos comprometidos frente a las fuentes de fondos, como ingresos por ventas de productos, cobro de cuentas de clientes, rescate de colocaciones financieras y el acceso a financiamiento.

Camanchaca mantiene una política de gestionar en forma conservadora y prudente este factor, adelantándose a las condiciones esperadas y manteniendo una liquidez suficiente, incluidas líneas de financiamiento con terceros, poniendo especial atención al cumplimiento de sus obligaciones financieras. Es en ese contexto que ocurren las reestructuraciones de deuda en 2013, 2017, 2020, 2021 y 2022.

J) RIESGO DE TASA DE INTERÉS

La Compañía tiene exposición al riesgo de la tasa de interés, ya que su financiamiento de largo plazo tiene un componente de tasa variable que se modifica semestralmente según las condiciones del mercado. La Compañía evalúa alternativas de coberturas, pero no las ha tenido en los últimos años. La exposición a este riesgo ha significado mayores gastos financieros durante 2023 como consecuencia del aumento de tasas mundiales y el mayor endeudamiento utilizado.

K) RIESGO DE TIPO DE CAMBIO

Parte sustancial de los ingresos de Camanchaca son producto de contratos y acuerdos comerciales fijados en dólares estadounidenses. Sin embargo, dada la diversidad de mercado y la importancia de los mercados distintos del norteamericano, que han representado históricamente más del 30% del total exportado, las posibles depreciaciones del dólar frente a las monedas de estos países y/o al peso chileno, podrían tener impacto en las demandas de esos mercados, y por lo tanto en precios, afectando los resultados financieros de la Compañía.

La política corporativa es acordar ingresos, costos y gastos en dólares norteamericanos cuando sea posible. En relación a los gastos en moneda chilena que se pagan con el producto de las exportaciones, la Compañía no tiene por hábito cubrirse de apreciaciones de la moneda local.

La Compañía contrata pasivos con instituciones financieras en dólares estadounidenses.

L) RIESGO DE CRÉDITO

I.1) Riesgo de inversiones de excedentes de tesorería

La Compañía tiene una política altamente conservadora de invertir excedentes de tesorería. Esta política abarca



la calidad de las instituciones financieras y el tipo de productos financieros usados. Frente a excedentes mayores de caja, la política ha sido un menor uso de línea de crédito comprometidas.

I.2) Riesgo de operaciones de venta

Camanchaca posee pólizas de seguro de crédito que cubren la mayoría de las ventas de sus productos que no son vendidos con pago al contado. Las ventas restantes corresponden a operaciones respaldadas con cartas de créditos, pagos adelantados, o bien, a clientes de larga historia y buen comportamiento de pago.

Los paros de operación de puertos, aduanas y de otras instalaciones, así como manifestaciones, protestas o cierres de caminos, podrían afectar y retrasar los despachos de nuestros productos a los distintos mercados que vendemos, para lo cual la Compañía busca mantener excedentes de liquidez adicional en estas circunstancias.

M) RIESGO DE CONTINUIDAD OPERATIVA

La Compañía opera sobre una plataforma sistémica ERP (SAP versión Hana) la cual permite generar los estados financieros, y que interactúa con sistemas periféricos específicos de cada una de las operaciones (Mercatus, BUK, Innova, etc.). Estas bases de datos contienen sistemas y protocolos de seguridad en la nube, firewalls, monitoreo permanente y

uso de herramientas de seguridad, tales como antivirus actualizados para prevenir y detectar oportunamente ataques, entre otras medidas de seguridad. Continuamente, la Compañía poniendo a prueba estas seguridades por medio de procesos como de "Ethical Hacking" y "Ethical Phishing" para identificar vulnerabilidades.

Sin embargo, a pesar de estas mitigaciones, la Compañía está sujeta a ataques que pueden afectar su seguridad de datos con potenciales riesgos de discontinuidades operacionales, los que podrían tener impactos financieros.

N) RIESGO DE PRODUCTOS DE CONSUMO HUMANO

Camanchaca S.A opera en sus procesos de cultivo, cosecha, captura, procesos y logísticos con altos estándares de calidad que están, al menos, al nivel de las exigencias regulatorias, con el propósito que toda su cadena de valor dé garantía de la inocuidad de los productos para el consumo humano.

Sin embargo, una contaminación accidental e involuntaria, como podría ser la interrupción de la cadena de frío, o una maliciosa de un sabotaje, y que no sea oportunamente detectada por nuestros protocolos de calidad, podría causar potencialmente problemas de salud para algunos consumidores, resultando en reclamos de responsabilidad y costos asociados.

POLÍTICAS DE INVERSIÓN, FINANCIAMIENTO Y DIVIDENDOS

POLÍTICA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO

La Compañía ha mantenido a lo largo del tiempo una política de inversiones orientada a mantener todos sus activos productivos en óptimas condiciones de operación. Por lo mismo, invierte en cada ejercicio una fracción de la depreciación financiera de los activos fijos incurrida en el ejercicio anterior. Además, realiza inversiones destinadas a aumentar su capacidad productiva principalmente en activos fijos y concesiones, así como la diversificación de riesgo, con el propósito de cumplir con su plan de crecimiento y desarrollo estratégico. El financiamiento de estas inversiones se obtiene con recursos propios, aportes de capital, ventas de activos y/o con préstamos de largo plazo otorgados por instituciones financieras. De la misma forma, las inversiones en capital de trabajo son financiadas con recursos propios y con financiamiento bancario de corto plazo. El compromiso con las instituciones bancarias con las cuales opera la Compañía es mantener una razón de cobertura de la deuda neta de caja sobre la generación de EBITDA no superior a cuatro veces y una razón de patrimonio sobre activos igual o superior a 40%, según el acuerdo de financiamiento celebrado en noviembre de 2017 y sus renegociaciones posteriores.

Las inversiones del año 2023 ascendieron a US\$ 53 millones, de las cuales el 70% se centraron en planes para mantener y preservar los activos actuales y el 30% en proyectos de eficiencia, mejoras, ampliaciones de las capacidades

productivas y cumplimiento de la normativa vigente. El 42% de las inversiones del año correspondieron al negocio de salmones, el 49% a la pesca, el 4% a otros cultivos y el 5% al negocio del centro logístico Rocuant.

Para 2024 se espera invertir aproximadamente US\$ 50 millones. Este plan considera invertir un 48% en salmonicultura orientado al plan de diversificación de riesgos. El resto de las inversiones se distribuye en un 40% en pesca, un 3% en otros cultivos y un 9% en el centro logístico Rocuant.

POLÍTICA DE DIVIDENDOS

La política de dividendos vigente de Camanchaca S.A. aprobada por el Directorio es la siguiente:

- a. La Sociedad distribuirá dividendos anuales definitivos luego de aprobado, por la Junta de Accionistas, el balance de cada ejercicio, por un monto que será al menos igual al 30% de las utilidades líquidas distribuibles que arroje el balance respectivo.
- b. La Sociedad no distribuirá dividendos provisorios, salvo acuerdo del Directorio al respecto para una distribución particular y determinada.
- c. Los términos indicados en "a" y "b" precedentes se establecen sin perjuicio de las facultades del Directorio para modificarlas a futuro.

DIVIDENDOS

Sin perjuicio de que la definición del dividendo definitivo es materia de la Junta Ordinaria de Accionistas, la Compañía para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 presentó en sus estados financieros una provisión de dividendos a pagar por el mínimo legal de 30% de la utilidad líquida distribuible por US\$ 2,8 millones, equivalentes a US\$ 0,0006818 por acción.

El Directorio de Camanchaca acordó en sesión del 26 de marzo de 2024 proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas el pago de un dividendo definitivo del 50% de la utilidad líquida distribuible, equivalente a US\$ 4,7 millones, o US\$ 0,0011364 por acción.

DIVIDENDOS PAGADOS

TIPO DIVIDENDO	EJERCICIO DE CARGO	MONTO (US\$ POR ACCIÓN)	FECHA DE PAGO
Definitivo	2018	0,002403	15 mayo 2019
Definitivo	2019	0,002465	13 mayo 2020
-	2020	0	-
Definitivo	2021	0,0024088	10 mayo 2022
Definitivo	2022	0,0048016	10 mayo 2023



INFORMES FINANCIEROS

Los estados financieros de la Compañía están disponibles en el sitio WEB de la Comisión para el Mercado Financiero (<https://www.cmfchile.cl/>) y en el sitio WEB de Camanchaca (<https://www.camanchaca.cl/>).

ANEXOS

CAPÍTULO PERSONAS

DOTACIÓN DE PERSONAL

NÚMERO DE PERSONAS POR SEXO

COLABORADORES INDIQUE EL NÚMERO DE TRABAJADORES SEGÚN CARGO	HOMBRE	MUJER
Alta Gerencia	10	0
Gerencia	56	11
Jefatura	161	40
Operario	1.690	878
Fuerza de venta	20	16
Administrativo	48	52
Auxiliar	40	37
Otros profesionales	187	69
Otros técnicos	679	187

NÚMERO DE PERSONAS POR NACIONALIDAD

2023																			
NACIONALIDAD	ALTA GERENCIA		GERENCIA		JEFATURA		OPERARIO			FUERZA DE VENTA		ADMINISTRATIVO		AUXILIAR		OTROS PROFESIONALES		OTROS TÉCNICOS	
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES		MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
	N°	N°	N°	N°	N°	N°	N°	N°		N°	N°	N°	N°	N°	N°	N°	N°	N°	N°
Argentina	0	0	0	0	0	0	1	1		0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Boliviana	0	0	0	0	0	0	0	0		0	0	1	0	1	0	0	0	0	0
Brasileña	0	0	0	0	0	0	0	1		0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Chilena	0	10	9	49	37	154	854	1.638		9	7	44	39	35	39	67	183	182	659
China	0	0	0	0	0	0	0	0		0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Colombiana	0	0	1	0	0	0	2	3		1	2	1	1	0	0	1	0	0	0
Costarricense	0	0	0	1	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cubana	0	0	0	0	0	0	0	0		0	0	2	0	0	0	0	0	0	0
Dominicana	0	0	0	0	0	0	1	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Dominiques	0	0	0	0	0	0	1	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ecuatoriana	0	0	0	0	0	0	2	5		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Española	0	0	0	2	0	0	0	0		2	0	1	1	0	0	0	0	0	0
Estadounidense	0	0	0	2	0	0	0	0		2	4	3	0	0	0	0	0	0	0
Haitiana	0	0	0	0	0	0	2	11		0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
Japonesa	0	0	0	0	1	0	0	0		1	1	0	1	0	0	0	0	0	0
Mexicana	0	0	0	1	0	1	1	4		0	3	0	4	0	0	0	0	3	8
Nicaragüense	0	0	0	0	0	0	0	0		0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Paraguayana	0	0	0	0	0	0	0	1		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Peruana	0	0	1	1	0	1	1	7		0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Venezolana	0	0	0	0	2	5	13	19		1	2	0	0	1	0	1	4	2	9
TOTAL	0	10	11	56	40	161	878	1.690		16	20	52	48	37	40	69	187	187	679

ANTIGÜEDAD LABORAL

2023											
CARGO	<3 AÑOS		ENTRE 3 Y 6 AÑOS			>6 AÑOS<9		ENTRE 9 Y 12 AÑOS		>12 AÑOS	
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES		MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
Alta Gerencia	0	1	0	1		0	1	0	3	0	4
Gerencia	2	18	2	10		3	2	2	4	2	22
Jefatura	8	30	7	35		3	13	5	30	17	53
Operario	687	1.116	98	236		6	43	86	195	1	100
Fuerza de venta	9	9	2	7		1	2	2	1	2	1
Administrativo	25	32	10	4		4	1	5	2	8	9
Auxiliar	26	21	8	10		2	2	1	3	0	4
Otros profesionales	37	92	23	53		1	6	4	19	4	17
Otros técnicos	105	285	47	158		11	34	15	89	9	113
TOTAL	899	1.604	197	514		31	104	120	346	43	323

NÚMERO DE PERSONAS POR RANGO DE EDAD POR SEXO

2023													
CARGO	<30 AÑOS		ENTRE 30 Y 40 AÑOS		ENTRE 41 Y 50 AÑOS			ENTRE 51 Y 60 AÑOS		ENTRE 61 Y 70 AÑOS		MÁS DE 70	
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES		MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
Alta Gerencia	0	0	0	0	0	6		0	2	0	2	0	0
Gerencia	0	0	5	7	4	19		2	22	0	8	0	0
Jefatura	3	7	12	45	17	58		7	39	1	11	0	1
Operario	223	458	233	414	228	313		168	366	26	132	0	7
Fuerza de venta	3	3	7	7	3	6		3	2	0	2	0	0
Administrativo	12	13	16	14	11	7		11	11	2	2	0	1
Auxiliar	5	9	7	11	11	4		13	12	1	4	0	0
Otros profesionales	19	34	40	98	7	36		3	16	0	3	0	0
Otros técnicos	60	102	76	223	32	147		18	143	1	58	0	6
TOTAL	325	626	396	819	313	596		225	613	31	222	0	15

FORMALIDAD LABORAL

NÚMERO DE TRABAJADORES POR GÉNERO Y TIPO DE CONTRATO						
FORMALIDAD LABORAL	HOMBRE		MUJER		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Contrato indefinido	1.900	45%	546	13%	2.446	59%
Contrato a plazo fijo	549	13%	307	7%	856	20%
Contrato por obra/pro-yecto	442	11%	437	10%	879	21%
Honorarios	0	0%	0	0%	0	0%
Total	2.891	69%	1.290	31%	4.181	100%

SEGURIDAD LABORAL

DESCRIPCIÓN	2020	2021	2022	2023	META
Tasa accidentabilidad	3,9	2,8	3,0	2,83	2,7
Tasa de fatalidad	0	0	2.2%	0 ⁷	0
Tasa enfermedades profesionales	1,7	1,4	0	0,13	N/A
Promedio días perdidos por accidente	25,8	19,4	16,2	24,5	-

TABLA CMF

CÓDIGO	NOMBRE	CAPÍTULO	PÁGINA	OMISIÓN/ COMENTARIO
1. Índice de contenidos				
1	Índice de contenidos	Anexos	223-224	
2. Perfil de la entidad				
2.1	Misión, visión, propósito y valores	Somos Camanchaca	20-21	Camanchaca no cuenta con propósito definido ni se encuentra adherida a Principios Rectores sobre Derechos Humanos y Empresas emanados de las Naciones Unidas.
2.2	Información histórica	Somos Camanchaca	22-25	
2.3.1	Situación de control	La empresa	43-44	
2.3.2	Cambios importantes en la propiedad o control en el último año.	La empresa	45	
2.3.3	Identificación de socios o accionistas mayoritarios	La empresa	41-44	
2.3.4	Acciones, sus características y derechos	La empresa Información Financiera	40, 42, 204-205, 212-213	
2.3.5	Otros Valores			Camanchaca no tiene valores emitidos distintos a las acciones presentadas
3. Gobierno Corporativo				
3.1	Marco de gobernanza	Gobierno Corporativo Sostenibilidad	100-102, 128, 153-155, 161-163	
3.2	Directorio	Gobierno Corporativo	108-115, 128	
3.3	Comités del Directorio	Gobierno Corporativo	111, 120-127	
3.4	Ejecutivos principales	Gobierno Corporativo Información Financiera	116-119, 204	
3.5	Adherencia a códigos nacionales o internacionales	Gobierno Corporativo	100	
3.6	Gestión de riesgos	Gobierno Corporativo Sostenibilidad Información financiera	102-106, 113, 119, 128, 178, 189, 206-211	
3.7	Relación con los grupos de interés y el público en general	Somos Camanchaca La empresa Gobierno Corporativo	34-35, 44, 113	
4. Estrategia				
4.1	Horizontes de tiempo	Somos Camanchaca	28, 30, 32	
4.2	Objetivos estratégicos	Somos Camanchaca	26-33	
4.3	Planes de inversión	Información financiera	212	
5. Personas				
5.1.1	Número de personas por sexo	Anexos	217	
5.1.2.	Número de personas por nacionalidad	Personas Anexos	134, 218-219	
5.1.3.	Número de personas por rango de edad	Personas Anexos	135, 220-221	
5.1.4.	Antigüedad laboral	Personas Anexos	135, 220-221	
5.1.5.	Número de Personas en situación de discapacidad	Personas	136	

CÓDIGO	NOMBRE	CAPÍTULO	PÁGINA	OMISIÓN/ COMENTARIO
5.2	Formalidad laboral	Personas Anexos	137, 222	
5.3	Adaptabilidad laboral	Personas	138	
5.4.1	Política de equidad	Personas	139	A la fecha Camanchaca no ha definido metas para reducir la inequidad salarial.
5.4.2	Brecha salarial	Personas	140	
5.5	Acoso laboral y sexual	Personas	141	
5.6	Seguridad laboral	Personas Anexos	148-149, 222	
5.7	Permiso postnatal	Personas	142	
5.8	Capacitación y beneficios	Personas	143-144	
5.9	Política de subcontratación	Personas		Camanchaca no cuenta con una política específica de subcontratación.
6. Modelo de negocios				
6.1	Sector industrial	La industria y el Negocio	35, 62-64, 77, 79-80, 84-87	
6.2	Negocios	La industria y el Negocio Sostenibilidad Estados Financieros	61-62, 73, 76-78, 82, 84-88, 90-97, 170	Las concesiones de propiedad de la entidad se encuentran en la Nota 16 de los Estados Financieros.
6.3	Grupos de interés	Somos Camanchaca	35-37	
6.4	Propiedades e instalaciones	La industria y el Negocio	66-72, 80-81, 87-88	Las concesiones de propiedad de la entidad se encuentran en la Nota 16 de los Estados Financieros.
6.5.1	Subsidiarias y asociadas	La empresa	46-57	
6.5.2	Inversión en otras sociedades	La empresa	46	
7. Gestión de proveedores				
7.1.	Pago a proveedores	Sostenibilidad	170	
7.2	Evaluación de proveedores	Sostenibilidad	166-169	
8. Indicadores				
8.1.1	En relación con clientes	Gobierno Corporativo	128	
8.1.2	En relación con sus trabajadores	Gobierno Corporativo	106, 128	
8.1.3	Medioambiental	Sostenibilidad	176-179	
8.1.4	Libre Competencia	Gobierno Corporativo	128	
8.1.5	Otros	Gobierno Corporativo	128	
8.2	Indicadores de sostenibilidad por tipo de industria	Sostenibilidad Personas	225-226	
Hechos relevantes o esenciales				
9	Hechos relevantes o esenciales	Información financiera	202	
Comentarios de accionistas y del comité de directores				
10	Comentarios de accionistas y del comité de directores	Gobierno corporativo	42, 121-123	
Informes financieros				
11	Informes financieros	Información financiera	215	

TABLA SASB: CARNES, AVES Y LÁCTEOS

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	CAPÍTULO	PÁGINA	COMENTARIO
FB-MP 110a.1	Emisiones mundiales brutas de alcance 1	Sostenibilidad	184	
FB-MP 110a.2	Análisis de la estrategia o plan a largo y corto plazo para gestionar las emisiones de alcance 1, objetivos de reducción de emisiones y análisis de los resultados en relación con esos objetivos	Sostenibilidad	184-186	
FB-MP 130a.1	(1)Total de energía consumida	Sostenibilidad	187	
	(2) Porcentaje de electricidad de la red	Sostenibilidad	187	
	(3) Porcentaje de renovables	Sostenibilidad	187	
FB-MP 140a.1	(1) Total de agua extraída	Sostenibilidad	180	
	(2) Total de agua consumida, porcentaje de cada una en regiones con un estrés hídrico inicial alto o extremadamente alto	Sostenibilidad	180	
FB-MP 140a.2	Descripción de los riesgos de la gestión del agua y análisis de las estrategias y las prácticas para mitigarlos	Sostenibilidad	181-183	
FB-MP 140a.3	Número de incidentes de no conformidad de permisos, estándares y reglamentos de calidad del agua	Sostenibilidad	183	
FB-MP 160a.1	Cantidad de abono y desechos de animales generados, porcentaje gestionado según un plan de gestión de nutrientes	Sostenibilidad	188	
FB-MP 160a.2	Porcentaje de pastos y tierras de pastoreo gestionados según los criterios del plan de conservación del Servicios de Conservación de Recursos Naturales			No aplica a la industria
FB-MP 160a.3	Producción de proteínas animales a partir de operaciones concentradas de alimentación de animales (CAFO)	Sostenibilidad	188	
FB-MP 250a.1	Auditoría de la iniciativa Mundial de Seguridad Alimentaria (GFSI):	Sostenibilidad	189	
	(1) Tasa de no conformidad			
	(2) Tasa de acciones correctivas correspondientes para casos de no conformidad a) importantes y b) leves	Sostenibilidad	189	
FB-MP 250a.2	Porcentaje de instalaciones de proveedores certificadas de acuerdo a un programa de certificación de seguridad alimentaria de la Iniciativa Mundial de Seguridad Alimentaria (GFSI)	Sostenibilidad	190	
FB-MP 250a.3	(1) Número de retiradas emitidas	Sostenibilidad	190	
	(2) Peso total de los productos retirados	Sostenibilidad	190	
FB-MP 250a.4	Análisis de los mercados que prohíben la importación de los productos de la entidad	Sostenibilidad	190	
FB-MP 260a.1	Porcentaje de la producción animal que recibió:			
	(1) antibióticos de importación médica	Sostenibilidad	175	
	(2) Antibióticos de no importación médica, por tipo de animal			
FB-MP 320a.1	(1) Tasa total de incidentes registrables (TRIR)	Personas	149	
	(2) Tasa de Mortalidad	Personas	149	
FB-MP 320a.2	Descripción de las actividades para evaluar, vigilar y mitigar las afecciones respiratorias agudas y crónicas			Camanchaca no cuenta con actividades para evaluar, vigilar y mitigar las afecciones respiratorias agudas y crónicas.

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	CAPÍTULO	PÁGINA	COMENTARIO
FB-MP 410 a.1	Porcentaje de carne de cerdo producida sin jaulas parideras			No aplica a la industria
FB-MP 410 a.2	Porcentaje de ventas de huevos de gallina sin jaulas			No aplica a la industria
FB-MP 410 a.3	Porcentaje de producción certificada según un estándar de bienestar animal externa	Sostenibilidad	175	
FB.MP 430 a.1	Porcentaje de ganado de proveedores que aplican los criterios del plan de conservación del Servicio de Conservación de Recursos Naturales (NRCS) u otro equivalente			No aplica a la industria
FB-MP 430 a.2	Porcentaje de instalaciones de producción de proveedores y contratados que se ha verificados que cumplen con estándares de bienestar animal	Sostenibilidad	175	
FB-MP 440 a.1	Porcentaje de alimentos para animales procedentes de regiones con un estrés hídrico inicial alto o extremadamente alto	Sostenibilidad	181	
Fb-MP 440 a.2	Porcentaje de contratos con productores situados en regiones con un estrés hídrico inicial alto o extremadamente alto	Sostenibilidad	181	
FB-MP 440a.3	Análisis de la estrategia de gestión de las oportunidades y los riesgos para la obtención de piensos y el suministro de ganado que presenta el cambio climático	Sostenibilidad	171-173	
FB-MP 000.A	Número de instalaciones de procesamiento y fabricación	La industria y el negocio	66-72, 80-81, 87-88	
Fb-MP 000.B	Producción de proteína animal, por categoría; porcentaje sub-contratados			La información de producción de proteína animal en cada negocio de Camanchaca, está presente en el Análisis Razonado.

